

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO No. 447

POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2015.

LIC. MARIO ANGUIANO MORENO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado me ha dirigido para su publicación el siguiente:

DECRETO

EL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN III Y 39 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EN NOMBRE DEL PUEBLO, Y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Con oficio DGG - 870/2014, de fecha 10 de Noviembre del año en curso, el Licenciado José Alberto Peregrina Sánchez, Director General de Gobierno del Estado, presentó a esta Soberanía la Iniciativa suscrita por los CC. Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Rogelio Humberto Rueda Sánchez, Secretario General de Gobierno y C.P. Blanca Isabel Avalos Fernández, Secretaria de Finanzas y Administración, relativa al Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal de 2015.

SEGUNDO.- Mediante oficio 3237/014, de fecha 11 de noviembre de 2014, los CC. Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, turnaron a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, para efectos de su análisis, estudio y dictamen correspondiente, la Iniciativa que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal de 2015, en términos de lo establecido en el artículo 54, fracción II, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima.

TERCERO.- La Iniciativa materia del presente dictamen, en la exposición de motivos que la sustenta señala lo siguiente:

- **PRIMERA.-** *La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en su Artículo 58, Fracción XVI, establece como obligación del Ejecutivo a mi cargo: "Remitir cada año para su aprobación al Congreso del Estado, a más tardar el 31 de octubre, y en su caso, hasta el 15 de noviembre de cada seis años, cuando con motivo del cambio de gobierno del Ejecutivo del Estado, los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado".*
- **SEGUNDA.-** *La iniciativa que se somete a la consideración de esa Honorable Soberanía, se elaboró con fundamento en las expectativas y proyecciones económicas que establece el Poder Ejecutivo Federal en los Criterios de Política Económica, para el Ejercicio Fiscal 2015; así como en las recomendaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.*
- *Las expectativas que se plasman en dichos Criterios de Política Económica prevén un entorno económico complicado en lo internacional y en lo interno; sin embargo, destacan el*

compromiso de la administración del Presidente Enrique Peña Nieto, orientado a preservar y fortalecer la solidez estructural de la hacienda pública comprometida con lograr un mayor nivel de crecimiento económico, a partir de una política fiscal que apuntalen dicho crecimiento.

- **TERCERA.-** *De acuerdo a los escenarios previstos, se estima que durante 2015 la economía mundial y, particularmente, la de Estados Unidos, registre una aceleración de su crecimiento. La expectativa de mayor expansión para la economía estadounidense se fundamenta en los siguientes factores: 1) el consumo privado repuntaría por la mejoría de la situación en el mercado laboral, buenas condiciones de acceso al crédito, incremento de la riqueza financiera de los hogares y aumento de la confianza de los consumidores; 2) la inversión privada se aceleraría por un entorno de financiamiento propicio, necesidades de renovación y ampliación de la capacidad instalada, la recuperación del mercado de vivienda y mayores ganancias de las empresas; y 3) la política fiscal ya no sería restrictiva.*
- *El Fondo Monetario Internacional (FMI) también anticipa para 2015 una expansión del Producto Interno Bruto de Estados Unidos de 3.0 por ciento.*
- **CUARTA.-** *Se prevé que las exportaciones no petroleras de México continuarán acelerándose en 2015 de manera consistente con el mayor crecimiento esperado para la economía global y, especialmente, por la evolución esperada para Estados Unidos. Esto se traduciría en una mayor expansión de la producción de manufacturas y de los servicios más relacionados con el comercio exterior. También se proyecta un fortalecimiento de la demanda interna, que se vería impulsada por el crecimiento del empleo formal y del crédito a las empresas y hogares, un aumento en la inversión pública y un crecimiento del salario real. Adicionalmente, se espera que la implementación de las reformas estructurales impulsadas en el periodo reciente por el gobierno del Licenciado Enrique Peña Nieto, tenga un efecto positivo sobre el consumo y la inversión privada. De esta manera, se estima también una expansión para los sectores de la construcción y los servicios menos conectados con el sector externo.*
- *El panorama económico para 2015 es consistente con una inflación general que se ubique dentro del objetivo del Banco de México de 3 por ciento más un intervalo de variabilidad de un punto porcentual.*
- **QUINTA.-** *No obstante, el entorno macroeconómico previsto para 2015 se encuentra sujeto a riesgos que podrían modificar las estimaciones anteriores. Dentro de los elementos que de materializarse podrían generar un efecto negativo sobre la economía mexicana, se encuentran los siguientes:*
 - *Menor dinamismo de la economía de Estados Unidos.*
 - *Debilitamiento de la economía mundial.*
 - *Elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales.*
 - *Mayor tensión geopolítica en algunos países del Medio Oriente y entre Rusia y Ucrania.*
- *En este escenario, para el ejercicio 2015, las finanzas públicas nacionales enfrentan el reto significativo del bajo nivel de ingresos petroleros y un nivel de actividad económica que aún se encontrará por debajo de su nivel potencial. Si bien se esperan ingresos tributarios por encima de su nivel histórico, éstos no llegarán a su nivel potencial.*
- **SEXTA.-** *Desde los últimos días de junio de 2014, se ha observado una disminución en los precios del petróleo, los cuales parecen haberse estabilizado. Parte de esta evolución se refleja en la estimación del precio de referencia del petróleo para 2015. De esta forma, el*

precio de referencia para la mezcla mexicana de crudo de exportación para el 2015, es 82 dólares por barril.

- De acuerdo al marco macroeconómico previsto, se pronostica que el tipo de cambio promedio se ubicará en 13.0 pesos por dólar al cierre en 2015.
- Los factores antes mencionados representan riesgos y a la vez retos en la captación de ingresos que pueden limitar la capacidad del Gobierno del Estado para mantener un nivel de gasto acorde a las necesidades y demandas de la población.
- **SÉPTIMA.-** En línea con lo anterior, la política presupuestaria para el próximo Ejercicio Fiscal será de prudencia, austeridad y de estricta racionalidad en el ejercicio del gasto público, fincado en una visión que priorice dar respuestas oportunas a las demandas más sentidas de las familias colimenses, especialmente aquellas de los sectores más vulnerables.
- Por ello, se tomaron en consideración de manera muy especial los Ejes de Desarrollo, Compromisos, Objetivos y Metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, documento rector del Proceso de Programación-Presupuestación que plasma como compromiso eje, el mantener y fortalecer la calidad de vida en nuestra Entidad y contempla, dentro de los compromisos de modernización del Poder Ejecutivo, el aplicar las finanzas públicas en forma equilibrada para impulsar el desarrollo del Estado; comprometiéndonos a administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez los recursos públicos.
- **OCTAVA.-** La propuesta que se somete a la consideración de esa Soberanía. Tiene como prioridad la ejecución del gasto en proyectos con el mayor impacto económico y social, en beneficio de los Colimenses. Dicha propuesta se formuló con una visión responsable y objetiva; privilegiando la asignación del presupuesto a la prevención del delito, seguridad pública, salud y bienestar social, educación, desarrollo económico, apoyo a los jóvenes, superación de la pobreza de grupos vulnerables, jefas de familia, adultos mayores, apoyo al campo y al impulso de la infraestructura social y productiva, para mejorar los niveles de bienestar y propiciar la generación de empleos de calidad.
- De merecer la presente iniciativa la aprobación de esa Honorable Legislatura, se privilegiarán las acciones que promuevan: La igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.
- **NOVENA.-** En congruencia a lo previsto en el Artículo 73º, Fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los Artículos 6º y 7º de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que señalan la obligatoriedad de que los entes públicos adopten e implementen, en el ámbito de sus respectivas competencias, las decisiones que tome el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), órgano de coordinación en la materia, emisor de normas y lineamientos para la generación de información financiera, el Gobierno del Estado de Colima, continúa impulsando las acciones necesarias para ir modificando y adaptando su sistema presupuestario, acorde con los clasificadores y lineamientos que ha venido emitiendo dicho Consejo.
- **DÉCIMA.-** De igual forma, la presente iniciativa que se somete a consideración de ese Honorable Congreso, es congruente con lo previsto en el Artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en el cual se establece que: “ La Hacienda Pública tiene por objeto atender a los gastos ordinarios y extraordinarios del Estado. Los recursos económicos de que dispongan el Estado, los Ayuntamientos y los organismos públicos estatales y municipales, así como las entidades privadas que reciban fondos públicos, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez

para satisfacer los objetivos a los que están destinados...”

- *En el marco de la Gestión Pública para Resultados (GPR), redoblamos los esfuerzos para implementar el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), acciones que están en proceso de ejecución y mejora continua.*
- *Por medio de estas acciones avanzamos en el fortalecimiento de la eficiencia y la eficacia en la presupuestación, ejercicio, seguimiento y control del gasto público, lo cual redundará en una mejor rendición de cuentas a la sociedad sobre el origen y destino de sus contribuciones.*
- *Tales acciones también permitirán fortalecer los mecanismos de medición de resultados, derivados de la ejecución de los diversos programas y sobre todo, contribuirán a mejorar la calidad de los bienes y servicios que se entregan a la población, para incidir en una mejor calidad de vida de las familias colimenses.*
- *El gasto neto total del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2015 que se somete a la consideración, y en su caso aprobación, por parte de ese Honorable Congreso, suma la cantidad de **\$12, 653, 092,000.00** (Doce mil seiscientos cincuenta y tres millones noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.), monto superior en 16.3 por ciento al aprobado para el Ejercicio Fiscal 2014.*

CUARTO.- Que una vez realizado el estudio y análisis de la Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto presentada por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, L.E. Mario Anguiano Moreno, relativa al Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal de 2015, los integrantes de esta Comisión que dictamina determinamos la viabilidad de la misma bajo las siguientes consideraciones torales.

I.- Como bien lo señala el iniciador, por mandato de nuestra Constitución local le corresponde al Poder Ejecutivo remitir a más tardar el 31 de octubre de cada año y, el 15 de noviembre de cada seis años, cuando con motivo del cambio de gobierno del Ejecutivo estatal, el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal siguiente, lo cual, cumplió en tiempo y forma ante esta Soberanía.

En el mismo orden de ideas, de conformidad con lo dispuesto por la fracción III, del artículo 33, de la Constitución Particular del Estado, le corresponde al Congreso local, aprobar anualmente a más tardar el 30 de noviembre de cada año y hasta el 15 de diciembre con motivo del cambio de gobierno del Ejecutivo estatal, el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal siguiente, facultad legislativa que se atiende en los términos señalados.

II.- La iniciativa que proyecta el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal siguiente, se deben elaborar en consideración y con fundamento a las expectativas y proyecciones económicas que establece el Poder Ejecutivo Federal en los Criterios de Política Económica, para el Ejercicio del año que traten, de igual manera, tomando en consideración las recomendaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo cual como el proponente manifiesta dentro de la exposición de motivos de la presente iniciativa, dichas consideraciones fueron debidamente observadas y puntualizadas.

III.- En este sentido la iniciativa materia del presente dictamen resulta trascendental para el desarrollo integral del Estado de Colima, teniendo como prioridad la ejecución del gasto en proyectos con el mayor impacto económico y social, en beneficio de la sociedad colimense, formulándose tal propuesta con una visión responsable y objetiva; privilegiando la asignación del presupuesto a la prevención del delito, seguridad pública, salud y bienestar social, educación, desarrollo económico, apoyo a los jóvenes, superación de la pobreza de grupos vulnerables, jefas de familia, adultos mayores, apoyo al campo y al impulso de la infraestructura social y productiva,

para mejorar los niveles de bienestar y propiciar la generación de empleos de calidad, tal y como el iniciador lo sustenta dentro de la exposición de motivos.

IV.- De los anteriores argumentos torales se desprende la viabilidad de tal propuesta, siendo además congruente con lo previsto por el numeral 73º, fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los Artículos 6º y 7º de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que señalan la obligatoriedad de que los entes públicos adopten e implementen en el ámbito de sus respectivas competencias, las decisiones que tome el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), órgano de coordinación en la materia, emisor de normas y lineamientos para la generación de información financiera, el Gobierno del Estado de Colima, continúa impulsando las acciones necesarias para ir modificando y adaptando su sistema presupuestario, acorde con los clasificadores y lineamientos que ha venido emitiendo dicho Consejo.

De la misma manera, el presente proyecto de egresos, satisface lo anunciado por el numeral 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en el cual se establece que: "La Hacienda Pública tiene por objeto atender a los gastos ordinarios y extraordinarios del Estado. Los recursos económicos de que dispongan el Estado, los Ayuntamientos y los organismos públicos estatales y municipales, así como las entidades privadas que reciban fondos públicos, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados..."

No obstante en el marco de la Gestión Pública para resultados (GPR), se redoblaron los esfuerzos para implementar el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), acciones que están en proceso de ejecución y mejora continua, que por medio de esas acciones se avanza en el fortalecimiento de la eficiencia y la eficacia en la presupuestación, ejercicio, seguimiento y control del gasto público, lo cual redundará en una mejor rendición de cuentas a la sociedad sobre el origen y destino de sus contribuciones.

Las anteriores acciones coadyuvan a fortalecer los mecanismos de medición de resultados, derivados de la ejecución de los diversos programas y sobre todo, contribuirán a mejorar la calidad de los bienes y servicios que se entregan a la población, para incidir en una mejor calidad de vida de las familias colimenses.

Es importante mencionar que el gasto neto total del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2015 que se analiza y estudia para su dictamen correspondiente, suma la cantidad de **\$12, 653, 092,000.00** (Doce mil seiscientos cincuenta y tres millones noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.), monto superior en 16.3 por ciento al aprobado para el Ejercicio Fiscal 2014.

QUINTO.- Es de importante cuanto al cumplimiento de las metas propuestas en el Plan Estatal de Desarrollo de la presente administración del Gobierno Estatal, destacar que efectivamente el gasto está orientado de manera prioritaria a los rubros sociales de mayor importancia para la sociedad colimense: salud, educación, desarrollo social y seguridad pública.

Asimismo, es de destacar que para el rubro de becas se contempla un presupuesto superior a los 36 millones de pesos, de los cuales se destina cerca de 1 millón de pesos exclusivamente para hijos de los elementos de seguridad pública del Estado.

Las asociaciones civiles autorizadas en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2015, que recibirán ayuda para sus actividades asciende a \$18, 429,200.00 pesos, asociaciones que deberán cumplir lo previsto en el artículo Transitorio Segundo del mismo instrumento.

En lo que se refiere a presupuesto destinado a inversión pública se considera una asignación por \$391,914,217.00 para obra pública, lo que representa un incremento de \$ 11,652,374.52 del presupuesto asignada para el ejercicio fiscal 2014.

SEXTO.- Al igual que en la iniciativa de Ley de Ingresos, en este proyecto de Presupuesto de Egresos el Titular del Poder Ejecutivo del Estado modifica y adapta su sistema presupuestario estatal, para presentarlo conforme a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), lo que garantiza el orden y transparencia en la aplicación de los recursos públicos, condiciones que se traducen en rendición de cuentas; motivo por el cual, con respecto a las participaciones, aportaciones y convenios, así como las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas federales, éstas registran un incremento de aproximadamente el 22.77%, lo cual tiene relación directa con la mejora en la eficiencia recaudatoria del Estado. La cantidad que se prevé obtener de recaudación estatal es de 1 mil 017 millones, 354 mil 313 pesos.

SÉPTIMO.- El día 14 de Noviembre del presente año, se entregó copia del paquete económico y fiscal a los 25 Diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, en el cual se contenía la propuesta de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal de 2015, lo anterior para conocimiento, análisis y deliberación posterior dentro de esta Comisión Dictaminadora; lo anterior en estricto respeto a los derechos que tienen los diputados de participar en los trabajos de comisiones en los que no forman parte, pero que tuvieran interés en participar en la deliberación de la iniciativa del ejecutivo estatal.

En reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, con el objeto de profundizar en el contenido de la iniciativa propuesta, convocó a sus integrantes y a los Diputados miembros de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios de esta Legislatura, a reunión de trabajo celebrada el día 27 de Noviembre de 2014 en la Sala de Juntas "Francisco J. Mújica" de esta Soberanía.

OCTAVO.- De la iniciativa presentada por el ejecutivo Estatal se advierte un incremento del presupuesto destinado para las actividades del Instituto Electoral para el Estado del 95.94 % lo que representa \$39, 135, 793.00 (treinta y nueve millones ciento treinta y cinco mil setecientos noventa y tres pesos 00/100) más que lo asignado en el año 2014, de \$ 4,765,977.00 al igual que el Tribunal Electoral para el Estado de Colima, que presenta un incremento toda vez que para el ejercicio fiscal 2015 se le asigna un presupuesto de \$15,218,412 (quince millones doscientos dieciocho mil cuatrocientos doce pesos 00/100).

El incremento antes mencionado se debe a la realización del proceso electoral 2014-2015, el cual representa para los entes electorales un esfuerzo económico y de mayor personal, esto para la preparación del proceso electoral, su inicio y posterior conclusión. Así mismo en lo que respecta a los Institutos Políticos registrados en el Estado, se contempla un incremento a su financiamiento particular destinado para la campaña electoral, ya que se incrementan sus actividades de campaña.

De lo anterior se desprende que en el presupuesto de egresos se contempla los recursos económicos necesarios para que en este año electoral tan relevante para el Estado, los entes electorales encargados del proceso electoral, realicen su función con la solvencia presupuestaria para la realización del proceso electoral 2014-2015.

Por otro lado en lo que hace al Poder Judicial se advierte que las asignaciones previstas en la iniciativa respecto de la cual se realiza el presente análisis, para el ejercicio fiscal 2015 no presenta ningún incremento con respecto al presupuesto asignado en el ejercicio fiscal 2014, pues se le propone asignar la cantidad de \$142, 122, 000 (ciento cuarenta y dos millones ciento veinte dos mil pesos 00/100 M.N.), por lo que esta Comisión Dictaminadora derivado del análisis de la misma y considerando las necesidades que tendrá el Poder Judicial a raíz de la entrada en vigor de la DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO EN EL ESTADO DE COLIMA, Y DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN SU ORDEN JURÍDICO INTERNO, y de la correspondiente reforma de dicha declaratoria, así como de la implantación de los juicios de oralidad en materia

civil, familiar y mercantil en el Estado de Colima; necesidades consistentes entre otras cosas en la capacitación a todo el personal que habrá de estar operando el sistema, en la creación de infraestructura suficiente para desahogar los asuntos jurídicos de las diversas materias que se habrán de tramitar bajo el procedimiento oral y su respectivo equipamiento, y en general, los requerimientos mínimos que el proyecto exige en aras de una exitosa implementación de la reforma penal y de la implantación de los juicios antes mencionados, para que de esta forma se cumplan cabalmente con los fines del procedimiento penal acusatorio y en general con los juicios orales que en el Estado habrán de tramitarse bajo este tipo de procedimiento, y buscando en todo momento darle mayor celeridad a los diferentes juicios que se tramiten bajo este nuevo modelo de justicia; esta Comisión en conjunto con la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios derivado del análisis minucioso que se realizó de dichas necesidades, determinan otorgarle un incremento por \$20, 563, 571 (veinte millones quinientos sesenta y tres mil quinientos setenta y un pesos 00/100 M.N.) al presupuesto asignado para el Ejercicio Fiscal 2014 al Poder Judicial, lo anterior con base en los razonamientos anteriormente señaladas, lo que representa un 14.46 % más que el presupuesto que se le asignó para el ejercicio fiscal 2014, haciendo un total del presupuesto asignado para el Poder Judicial del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2015 la cantidad total de \$162, 688, 571 (ciento sesenta y dos millones seiscientos ochenta y ocho mil quinientos setenta y un pesos 00/100 M.N.).

Así mismo en ese mismo orden de ideas en la iniciativa presentada por el ejecutivo Estatal, en lo que respecta a la Procuraduría General de Justicia del Estado se advierte un incremento del 5.07% respecto al presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2014, lo que representa la cantidad de \$10, 310, 000 (diez millones trescientos diez mil pesos 00/100) asignándole un presupuesto total de \$213, 685, 000 (doscientos trece millones seiscientos ochenta y cinco mil pesos 00/100), incremento que responde a la necesidad que tiene dicha institución de observar el nuevo Sistema Procedimental Acusatorio incorporado en el Estado, por lo que deberá entre otras cosas construir o adecuar las áreas correspondientes a la autoridad investigadora, logrando que el personal especializado de la Procuraduría General de Justicia, tenga el espacio y la seguridad suficiente para atender a la ciudadanía, así como dirigir y desarrollar las investigaciones, bajo el nuevo enfoque que exige el mencionado sistema.

Continuando en ese tenor se advierte también que se mantiene en el capítulo de Transferencias un importe de \$480, 000, 000 (cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100) que se destinarán a la Comisión para la Implementación de la Reforma del Nuevo Sistema de Justicia Penal, que si bien es cierto no incrementa, si asegura la operación y funcionalidad de dicho órgano considerando que derivado de la declaratoria antes mencionada en el Estado en el año 2015, el sistema procesal penal acusatorio entrará en vigor en los restantes 8 Municipios de los cuatro partidos judiciales que existen en Colima, y de la necesidad de dotarle de recursos suficientes a dicha Comisión para que siga realizando las funciones que hasta ahora viene desempeñando.

Por otro lado esta Comisión Dictaminadora considera pertinente mencionar que en atención a las disposiciones establecidas en la Ley de Vivienda para el Estado de Colima, en el presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 se habrá de constituir un fondo para vivienda social por la cantidad de \$2, 000, 000 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) que afectará la partida 60000 correspondiente al rubro de Inversión Pública de la iniciativa motivo del presente análisis; dicho monto se prevé que lo ejecute el Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima, de acuerdo a los lineamientos que se implementen en el programa que al efecto establezca la Secretaría de Desarrollo Social.

En ese sentido resulta preciso recalcar que la creación del fondo para vivienda social se prevé en beneficio de aquellos colimenses que por sus condiciones económicas propias, se ven imposibilitados en adquirir y construir por sí mismo una vivienda digna, por lo que se establece esta partida especial para darle seguimiento a las necesidades de los colimenses

NOVENO.- En virtud de lo señalado es importante recalcar lo siguiente

1. Al proyectarse una mayor eficiencia en la recaudación estatal, también se reflejan en el monto global del Presupuesto de Egresos, ascendiendo a la cantidad total de \$12, 653, 092,000.00 (Doce mil seiscientos cincuenta y tres millones noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.), monto superior en 16.3 por ciento respecto al aprobado para el Ejercicio Fiscal 2014.
2. De conformidad con lo anterior, la Universidad de Colima recibirá 11 millones 28 mil 822 pesos 59/00 más con respecto al ejercicio fiscal 2014.

Es importante destacar que de conformidad con la reasignación del presupuesto al Ejecutivo del Estado, se priorizó el gasto público a las dependencias encargadas de atender los temas más sensibles para la sociedad, como lo es la prevención del delito, seguridad pública, salud y bienestar social, educación, desarrollo económico, apoyo a los jóvenes, grupos vulnerables, jefas de familia, adultos mayores, apoyo al campo y al impulso de la infraestructura social y productiva, toda vez que a las dependencias encargadas de estas funciones primordiales, le fue incrementado su presupuesto para el ejercicio fiscal 2015.

DÉCIMO.- Finalmente, la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, considera la presente iniciativa congruente con las estimaciones de ingresos previstos en la iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015, presentada a esta Soberanía por el titular del Ejecutivo del Estado, además, los integrantes de esta Comisión dictaminadora, estamos convencidos que con la aprobación del presente documento que contiene el presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2015, se obtendrán los recursos económicos necesarios para que el Gobierno del Estado de Colima solviente a cabalidad el gasto publico que se generará con motivo del ejercicio de sus funciones durante el año siguiente; funciones trascendentales que permiten el desarrollo integral de nuestra sociedad, tales como servicios educativos, de salud, de seguridad, de procuración e impartición de justicia, de transporte, así también, como la implementación de infraestructura que permita el fácil acceso de un lugar a otro, el impulso al sector agrícola y ganadero indispensable para proveer productos primarios que solviente la demanda alimentaria de la Entidad, entre otros.

Por lo anteriormente expuesto, se expide el siguiente:

D E C R E T O No. 447

“ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal de 2015, para quedar como sigue:

TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO ÚNICO DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. El presente Decreto tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, seguimiento y control del gasto público del Gobierno del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2015.

La asignación, ejercicio, seguimiento y control del gasto público del Gobierno del Estado de Colima para el Ejercicio 2015, se sujetará a las disposiciones contenidas en el presente Decreto, así como en: la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Coordinación Fiscal del Estado, Ley de Deuda Pública del Estado, Ley que Fija las Bases para las Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios, Ley de Fiscalización Superior del Estado, Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el

Estado de Colima, Ley Estatal de Obras Públicas, Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás disposiciones aplicables en la materia.

En la ejecución del gasto público, las dependencias y entidades deberán considerar como único eje articulador el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015; tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, en apego a lo previsto al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, con base en lo siguiente:

- Garantizar y priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social, así como en la elevación de los niveles de la calidad de vida de la población;
- Identificar con precisión la población objetivo, privilegiando a la población de menores ingresos;
- Otorgar el acceso equitativo al género;
- Consolidar la armonización de la estructura presupuestaria, para continuar avanzando en la implantación y fortalecimiento gradual de un Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED);
- Procurar que el mecanismo de distribución, operación y administración del presupuesto otorgue acceso equitativo a todos los grupos sociales;
- Impulsar el desarrollo integral del Estado, centrándose en tres ejes fundamentales: Desarrollo social para mejorar los niveles de bienestar y calidad de vida de las familias; desarrollo económico con el propósito de detonar la generación de empleos; y seguridad pública, para fortalecer el estado de derecho y el cuidado de las personas y de su patrimonio;
- Racionalizar y optimizar el uso de los recursos públicos sin detrimento de los resultados, reorientando los ahorros y economías al gasto social y a las actividades sustantivas de la administración;
- Continuar con la mejora de los procesos y la prestación de servicios a la población;
- Consolidar entre los servidores públicos una cultura de austeridad, racionalidad, disciplina, transparencia, honestidad y resultados en el uso de los recursos públicos;
- Fortalecer el diseño, instrumentación y seguimiento a estrictas medidas de racionalidad y disciplina del gasto público, con el propósito de seguir avanzando hacia el objetivo de mantener finanzas públicas en equilibrio.

El **Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado de Colima**, estableció en el **Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015**, como eje rector de la **Visión del Desarrollo**, el compromiso de **mantener y fortalecer la calidad de vida de los colimenses**.

En congruencia con ello, y de acuerdo a lo previsto en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado, el Titular del Poder Ejecutivo otorga especial relevancia al Plan Estatal, como único eje articulador y rector del desarrollo del Estado.

La política presupuestaria se constituye como uno de los instrumentos estratégicos de que dispone la política económica, utilizada como medio para compensar desigualdades e impulsar el desarrollo.

El proceso presupuestario es una herramienta clave para promover finanzas públicas sustentables y mejorar la transparencia y el desempeño del sector público.

En la actividad planificadora de la acción gubernamental; y en la asignación de recursos públicos, el presupuesto es un elemento fundamental y una de las herramientas más importantes de la gestión pública. Su integración, programación, ejecución y evaluación tienen el propósito de garantizar resultados en favor de la sociedad colimense, así como el de dar seguridad y transparencia respecto del destino de sus contribuciones.

Para lograr lo anterior, se hace necesario instrumentar cambios significativos en la forma de planear, programar, presupuestar, evaluar y rendir cuentas y resultados de las acciones gubernamentales, para garantizar que los recursos económicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, con el propósito de satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Artículo 2. Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

- I. **Capítulo:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos;
- II. **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos;
- III. **Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos;

La clasificación por objeto del gasto reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del Sistema General de Cuentas, donde cada componente destaca aspectos concretos del Presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes, pero enlazadas, permitiendo así el vínculo con la contabilidad.
- IV. **Clasificación por Tipo de Gasto:** La que relaciona las transacciones públicas que generan los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en: Corriente, de Capital, Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos;
- V. **Concepto:** Los subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo de gasto;
- VI. **Congreso:** El Poder Legislativo del Estado;
- VII. **Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración;

- VIII. Entes públicos:** Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los entes autónomos, los ayuntamientos de los municipios y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean estatales o municipales;
- IX. Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración;
- X. Estado:** El Estado Libre y Soberano de Colima;
- XI. Evaluación:** Al análisis sistemático y objetivo de los programas coordinados por los entes públicos y que tienen como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad;
- XII. Gasto Corriente:** Al conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituyen un acto de consumo. Se refiere a los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.
- XIII. Gasto de Inversión:** Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía;
- XIV. Gobernador:** El Gobernador Constitucional del Estado de Colima;
- XV. Indicador:** Es la expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar resultados;
- XVI. Ley de Presupuesto:** La Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima;
- XVII. Matriz de Indicadores para Resultados:** Es la herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos;
- XVIII. Organismos Autónomos:** Los que tengan ese carácter por disposición de Ley;
- XIX. Partida:** Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren y se compone de: a) Partida Genérica, b) Partida Específica;
- XX. Plan:** Al Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015;
- XXI. Presupuesto por Programas:** Técnica presupuestaria que pone especial atención en las actividades que se realizan; más que en los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben llevar a cabo en el corto plazo, los cuales permiten la racionalización en el uso de los recursos, al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados;

- XXII. Poder Judicial:** El Poder Judicial del Estado;
- XXIII. Presupuesto Basado en Resultados (PbR):** El instrumento metodológico y el modelo de cultura organizacional cuyo objetivo es que los recursos públicos se asignen prioritariamente a los programas que generan más beneficios a la población y que se corrija el diseño de aquellos que no están funcionando correctamente. Un presupuesto con enfoque en el logro de resultados consiste en que los órganos públicos establezcan de manera puntual los objetivos que se alcanzarán con los recursos que se asignen a sus respectivos programas y que el grado de consecución de dichos objetivos pueda ser efectivamente confirmado mediante el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED);
- XXIV. Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales y financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos, los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar, y atribuye responsabilidades a una o a varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas;
- XXV. Secretaría de Finanzas y Administración:** La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima;
- XXVI. Secretario de Finanzas y Administración:** El Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima;
- XXVII. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).**El que permite la valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas públicas a través del seguimiento y verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión para: Conocer los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto social de los programas. Identificar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto, y procurar una mayor productividad de los procesos gubernamentales;
- XXVIII. Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Estado que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, a fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias; y
- XXIX. Unidad Responsable:** Cada una de las Unidades Administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomienda la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 3. Será responsabilidad de la Secretaría de Finanzas y Administración y de la Contraloría General del Gobierno del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente Decreto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control del gasto público estatal.

Artículo 4. El H. Congreso, el Poder Judicial, los Entes Autónomos, así como las Dependencias y Organismos Paraestatales deberán sujetarse a los montos autorizados en este Presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de la Ley de Presupuesto; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 5. Los titulares de las dependencias y entidades, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de lo siguiente:

- I. Que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes, así como a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; y
- II. Cumplir con las metas previstas en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 y con las de los programas que del mismo se deriven.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y demás disposiciones aplicables.

Artículo 6. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico, o el erario del Estado, será obligatoria la intervención de la Secretaría de Finanzas y Administración. Asimismo, los titulares de las dependencias y organismos deberán precisar las fuentes de financiamiento de los recursos que sustentarán dichos convenios o acuerdos y deberán darlas a conocer con oportunidad a dicha Secretaría.

Artículo 7. La Secretaría de Finanzas y Administración estará facultada para interpretar las disposiciones de este decreto, para efectos administrativos.

TÍTULO SEGUNDO DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

CAPÍTULO ÚNICO DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

Artículo 8. El gasto neto total previsto en el Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2015, asciende a la cantidad de: \$12, 653, 092,000.00 y su asignación se hará de acuerdo a lo estipulado en el presente capítulo.

Artículo 9. Las asignaciones previstas para el Poder Legislativo equivalen a la cantidad de: \$118,102,228 de este importe, \$ 88, 208,007 corresponden al propio Poder Legislativo y \$29,894,221 al Órgano superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado (OSAFIG) y se integran de la siguiente manera, a nivel de capítulo de gasto:

Poder Legislativo:

CAPÍTULO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
10000	Servicios personales	68,131,673
20000	Materiales y suministros	4,412,890
30000	Servicios generales	6,655,152
40000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	8,714,856
50000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	293,436
	TOTAL	88,208,007

Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado (OSAFIG):

CAPÍTULO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
10000	Servicios personales	28,408,195
20000	Materiales y suministros	23,000
30000	Servicios generales	1,463,026
	TOTAL	29,894,221

Artículo 10. Las asignaciones previstas para el Poder Judicial serán por un total de \$162,685,000. A nivel de capítulo de gasto su composición es la siguiente:

CAPÍTULO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
10000	Servicios personales	108,776,329
20000	Materiales y suministros	5,594,885
30000	Servicios generales	6,128,751
50000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	21,622,036
	Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal	20,563,000
	TOTAL	162,685,000

Artículo 11. El Presupuesto para los Organismos Autónomos equivale a un total de: \$349,369,758 y se distribuye de la siguiente manera:

PARTIDA	NOMBRE DEL ORGANISMO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
41401	Universidad de Colima (U de C)	231.605.274
41402	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima	6.345.130
41403	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC)	6.878.180
41404	Tribunal de Arbitraje y Escalafón (TAE)	2.552.918
41405	Tribunal de lo Contenciosos Administrativo (TCA)	6.846.219
41406	Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE)	79.923.626
41407	Tribunal Electoral del Estado (TEE)	15.218.412
	TOTAL	349.369.758

El desglose del presupuesto asignado al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima tendrá la siguiente distribución a nivel de capítulo:

CAPÍTULO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
10000	Servicios personales	5,772,193
20000	Materiales y suministros	138,661
30000	Servicios generales	424,276
50000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	10,000
	TOTAL	6,345,130

La asignación presupuestaria destinada a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima tendrá la siguiente distribución a nivel de capítulo:

CAPÍTULO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
10000	Servicios personales	5,728,426
20000	Materiales y suministros	249,527
30000	Servicios generales	900,227
	TOTAL	6,878,180

Las asignaciones presupuestarias destinadas al Tribunal de Arbitraje y Escalafón se distribuyen de la siguiente manera:

CAPÍTULO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
10000	Servicios personales	2,552,918
	TOTAL	2,552,918

Para el Tribunal de lo Contencioso Administrativo las asignaciones se distribuyen en los siguientes capítulos:

CAPÍTULO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
10000	Servicios personales	5.898.779
20000	Materiales y suministros	282.000
30000	Servicios generales	640.440
50000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	25.000
	TOTAL	6.846.219

El desglose del presupuesto asignado al Instituto Electoral del Estado tendrá la siguiente distribución. Es pertinente precisar que dentro de la asignación presupuestaria se incluyen las provisiones para las actividades derivadas del proceso electoral correspondiente.

CAPÍTULO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
10000	Servicios personales	26,882,684
20000	Materiales y suministros	5,369,172
30000	Servicios generales	6,871,493
40000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	38,587,279
50000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,212,998
	TOTAL	79,923,626

El gasto previsto para el concepto de prerrogativas de otorgamiento de financiamiento público de los Partidos Políticos, se incluye - además de otros conceptos - dentro del capítulo de Transferencias del Instituto Electoral del Estado y equivale a la cantidad de \$ 38, 587, 279 misma que se desglosa a continuación:

PARTIDOS POLITICOS	TOTAL FINANCIAMIENTO ORDINARIO Y CAMPAÑA
Partido Acción Nacional	12,428,191
Partido Revolucionario Institucional	12,968,413
Partido de la Revolución Democrática	3,998,028
Partido del Trabajo	2,866,263
Partido Verde Ecologista de México	2,887,872
Nueva Alianza	2,512,418
Movimiento Ciudadano	231,524
Morena	231,524
Encuentro Social	231,524
Partido Humanista	231,524
TOTAL	38,587,279

El desglose del presupuesto asignado al Tribunal Electoral del Estado será el siguiente:

CAPÍTULO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
10000	Servicios personales	10,016,583
20000	Materiales y suministros	573,000
30000	Servicios generales	2,232,812
40000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	977,095

50000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,418,922
	TOTAL	15,218,412

Artículo 12. De acuerdo a lo previsto en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a continuación se incluye la Clasificación Administrativa a primer nivel, que establece la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Presupuesto de Egresos, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

Clasificación Administrativa (1er. Nivel)	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
Poder Ejecutivo	7,418,010,847
Poder Legislativo	118,102,228
Poder Judicial	162,685,000
Órganos Autónomos	349,169,758
Otras Entidades Paraestatales y Organismos:	4,605,124,166
Total	12,653,092,000

La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno.

A nivel agregado, dicha clasificación muestra la estructura organizativa del Sector Público desde un punto de vista puramente económico, por ello se aparta de categorías jurídicas relacionadas con el derecho público o administrativo y de los alcances institucionales del Presupuesto de Egresos. A nivel analítico, se circunscribe absolutamente en lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental en lo que respecta a la identificación de los entes públicos y a la información que los mismos deben generar.

Clasificación Administrativa a Nivel Agregado		
CODIFICACION	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
20000	Sector Público de las Entidades Federativas	12.653.092.000
21000	Sector Público No Financiero	12.653.092.000
21100	Gobierno General Estatal o del Distrito Federal	12.653.092.000
21110	Gobierno del Estado de Colima	8.047.967.834
21111	Poder Ejecutivo	7.417.810.847
21112	Poder Legislativo	118.102.228

21113	Poder Judicial	162.685.000
21114	Órganos Autónomos	349.369.758
21120	Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	4.605.124.166
21121	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	4.129.540.912
21122	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	354.683.244
21123	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	120.900.010

Artículo 13. Las erogaciones previstas para gasto corriente y de inversión de las Dependencias, Ramos Generales y Transferencias se distribuyen de la siguiente forma según la Clasificación Administrativa:

I. Dependencias Centralizadas, Transferencias y Ramos Generales:

U.P.	UNIDAD PRESUPUESTAL	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
01	Poder Ejecutivo	49,076,450
02	Secretaría General de Gobierno	236,031,117
03	Secretaría de Finanzas y Administración	146,440,185
04	Secretaría de Desarrollo Social	69,834,918
05	Secretaría de Desarrollo Urbano	372,833,149
06	Secretaría de Desarrollo Rural	180,271,578
07	Secretaría de Educación	4,952,783,494
08	Secretaría de Salud y Bienestar Social	1,689,837,502
09	Secretaría de Planeación	16,899,015
10	Secretaría de Fomento Económico	119,954,530
11	Secretaría de Cultura	49,912,080
12	Secretaría de Turismo	39,214,160
13	Procuraduría General de Justicia	213,685,710
14	Secretaría de Seguridad Pública	398,218,280
15	Secretaría de la Juventud	4,504,491
16	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	14,515,284
17	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,137,571,501
18	Participaciones y Aportaciones	1,533,189,562
19	Erogaciones Extraordinarias	206,997,022

20	Cancelación de Pasivos	7,345,811
21	Deuda Pública	213,976,161
	TOTAL	12,653,092,000

II. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público:

a). Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo:

Partida	Nombre del Organismo	Asignación Presupuestal
41102	Oficina Estatal de Enlace en Manzanillo (SRE)	291,200
41103	Infraestructura para Educación Superior Estatal	1,237,006
41104	Fomento de Deportes	176,888
41105	Fondo para la Cultura y las Artes	10,526,787
41107	Sistema Integral de Tecnología de Información-GRP	3,203,416
41109	Modulo Servicios Delegación Colima (SRE)	291,200
41110	Oficina Estatal de Enlace Tecoman	291,200
41111	Fondo de Aportaciones de Nómina Educativa y Gasto	2,939,989,307
41119	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1,172,573,908
41121	Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica	480,000
41122	Comisión para Implementación de la Reforma del Nuevo Sistema de Justicia Penal	480,000
41123	Infraestructura Educación Media Superior (IEMS)	13,960,168
41124	Instituto Técnico Hacendario del Estado de Colima	996,424
41125	Infraestructura (Federal-Univ de Col.)	46,113,167
41126	Infra. Educación Básica (RAMO 33)	81,256,255
41127	Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (Afaspe).	73,876,539
41128	Programa PROSPERA	8,518,551
41129	Seguro Médico Nueva Generación	44,750,000
41130	Cuota Social Seguro Popular	177,327,000
41131	Caravanas de la Salud	4,365,651
41132	Comunidades Saludables	619,500
41133	Sistema Integral en Calidad de Salud (SICALIDAD)	1,406,640
41134	Fondo para la atención de victimas	500,000
	TOTAL	4,583,230,807

b). Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales no empresariales y no Financieras:

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
41502	Sistema para el DIF	137,875,898
41503	Instituto Colimense del Deporte	44,688,070
41504	Consejo de Participación Social para la Planeación	499,984
41505	Coordinación de Desarrollo Municipal	1,755,994
41506	Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud	44,122,119
41507	Instituto Colimense de Infraestructura Física Educativa (INCOIFED)	7,032,563
41508	Junta de Asistencia Privada	1,375,509
41509	Universidad Tecnológica de Manzanillo	9,877,464
41510	Instituto Colimense de Radio y Televisión	16,706,276
41511	Centro de Información para el Desarrollo del Estado (CIDECOL)	2,473,780
41512	Consejo Estatal para la Prevención de la Violencia	2,716,683
41513	Instituto Colimense para la Discapacidad	1,998,053
41514	Comisión Estatal del Agua	2,704,027
41515	Instituto Colimense de las Mujeres	2,581,964
41517	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima (CONALEP ESTATAL)	3,005,600
41518	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	64,860
41519	Consejo Estatal P/ la Prev. y Control de Accidentes	64,860
41520	Instituto para la Competitividad del Estado Colima	2,519,717
41521	Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento	6,241,481
41522	Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	11,381,507
41523	Instituto para el Registro del Territorio	15,060,835
41524	Instituto Estatal de Becas	36,093,200

41526	Consejo Estatal Contra las Adicciones CECA	300,000
41527	Colegio de Educación Profesional Técnica (Tecomán)	3,542,800
41529	Fondo p/la Educación Tecnológica y Adultos (IEEA)	30,126,885
41530	Fondo p/la Educación Tecnológica y Adultos CONALEP	35,336,774
41531	Asistencia Social	41,260,858
	TOTAL	461,407,761

c) Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Financieros:

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
41901	Fideicomiso para el Desarrollo Económico del Estado de Colima	100,645,010
41904	Fideicomiso para la Industria	1,000,000
41907	Fideicomiso Turismo Colima	4,455,000
41908	Fideicomiso Turismo Manzanillo	14,800,000
	TOTAL	120,900,010

d) Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios:

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
42402	Fondo para el Desarrollo Municipal	10,000,000
42418	Programa Nacional de Prevención del Delito	55,208,251
42419	Etapa Regional de Olimpiada Nacional 2015	348,000
42420	Centro Estatal de Información y Documentación de Cultura Física y Deporte	515,625
42421	Programa de Actualización (SICCED, Maestrías)	117,375
42422	Red Nacional de Programas Poder Joven Radio y Televisión	180,000
42423	Espacios Poder Joven	650,000
42424	Programa Agua Limpia	894,400
42425	Programa Cultura del Agua	650,000
42426	Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (Prossapys).	70,323,782
42427	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (Apazu).	60,497,009
42428	Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias (Pdzp).	11,200,000
42429	Programa Habitat	10,000,000
42430	Proyectos Culturales CONACULTA	20,000,000
42431	Fortalecimiento a Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial.	65,000,000

42432	Fondo de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad (Foadis).	7,500,000
42433	Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Estatales de Juventud.	600,000
42434	Programa Escuela Segura	3,716,917
42435	Financiamiento a Emprendedores Juveniles	300,000
42436	Programa Medio Ambiente y Recursos Naturales (Anexo 30 del PEF).	12,000,000
42437	Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia.	2,141,585
42438	Programa Integral de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente"	1,400,000
42439	Programa Opciones Productivas	1,400,000
42440	Combate y Control de Incendios	691,200
42441	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	26,000,000
42442	Programa Nacional de BECAS	1,433,128
42443	Programa Escuela de Tiempo Completo	153,731,071
42444	Programa Escuela de Calidad	7,033,821
42445	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica.	7,779,440
42446	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	3,879,552
42447	Programa de Reserva Nacional	591,566
42448	Programa de Talentos Deportivos	725,142
42449	Talleres Juveniles de Promoción de Emprendimiento	432,000
42450	Coinversión Social	4,000,000
42451	Acuerdos con Municipios para Capacitación Policial	1,280,500
42452	Educación para los Adultos (Ramo 11)	16,286,265
42453	Fondo PYME Inadem	2,925,000
42454	Mujer Indígena (Proin).	500,000
42455	Proyectos Productivos Comunitarios (Proin).	1,300,000
42456	Turismo Alternativo (Proin).	1,500,000
42457	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	72,316,875
42458	Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (Coussa)	26,934,375
42459	Programa Integral de Desarrollo Rural.	12,375,000
42460	Programa de Fomento a la Agricultura.	1,264,477
42461	Programa de Fomento Ganadero.	555,523
42462	Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (Pesa)	24,000,000
42463	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.	35,600,000
42464	Información Estadística y Estudios (Snidrus).	3,900,000
42465	Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Fondo Nacional Emprendedor	40,000,000
42466	Servicio Nacional de Empleo.	17,531,979
42467	Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego	18,000,000
42468	Tecnificación y Modernización de Distritos de Riego.	170,000,000
42469	Sustitución de Motores Marinos Ecológicos.	2,000,000
42470	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.	7,703,483
42471	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (Paimef).	6,907,264

42472	Producción y Entrega de Planta.	3,249,185
42473	Acuicultura Rural.	9,000,000
42474	Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable (Proderetus).	20,000,000
42475	Proyecto Ejecutivo Integral 2015	10,500,000
	TOTAL	1,046,569,790

III. Subsidios y Subvenciones:

Subsidios a la Producción

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
43101	Apoyo a Organizaciones de Productores	8,952,000.00
43102	Alianza para el Campo	54,000,000.00
43103	Apoyo a Pequeños Productores Agropecuarios	8,843,080.00
	TOTAL	71,795,080.00

Los recursos destinados a los programas de la Alianza para el Campo incluidos en la partida 43102, por un importe de \$ 54, 000,000 serán ejercidos como se señala a continuación y ejecutados bajo la modalidad de Activos Productivos, en sus diferentes programas y componentes: Programa de Apoyo a la inversión en Equipamiento e Infraestructura, Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural y Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales.

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
43102	ALIANZA PARA EL CAMPO	
	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura:	42,868,000.00
	Agrícola	18,453,664.52
	Ganadero	9,831,435.48
	Pesca	6,592,400.00
	Activos Productivos Tradicionales	7,990,500.00
	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural:	8,712,000.00
	Apoyo para la Integración de Proyectos (Sistemas Productos)	895,400.27
	Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	
	Innovación y Transferencia de Tecnología	5,215,099.73
	Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales:	2,601,500.00
	Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua	
		2,420,000.00
		2,420,000.00
	TOTAL	54,000,000.00

IV.- Ayudas Sociales:

a) Ayudas Sociales a Personas

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
44101	Subsidio a la tenencia	160,000,000
44105	Ayudas Asistenciales	4,090,862
	TOTAL	164,090,862

b) Becas y Otras Ayudas Para Programas de Capacitación:

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
44202	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)	509,215
44203	Premios	476,322
	TOTAL	985,537

c) Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza:

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
44301	Instituto Tecnológico de Colima	1.957.263
44306	Cívico Educativo A.C.	137.371
	TOTAL	2.094.634

d) Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas:

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
44401	Instituto de Ciencias del Estado de Colima	400,108
	TOTAL	400,108

e) Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro:

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
44501	Centro de Integración Juvenil	1.796.965
44502	Albergue Estudiantil Graciano Sánchez	132.000

44503	Instituto Down de Colima I.A.P.	103.283
44504	Nosotros También Contamos (Jean Piaget), I.A.P.	148.446
44505	La Casa del Socorrito Estancia Infantil, I.A.P.	116.986
44506	Voces Contra el Cáncer I.A.P.	44.053
44507	Banco Diocesano de Alimentos Colima, I.A.P.	43.034
44508	Asociación Contra el Cáncer Tecomense, I.A.P.	146.030
44509	Sigue Adelante Siempre hay una Luz, I.A.P.	66.849
44510	Unidas para Servir, I.A.P.	70.189
44511	Hogar de Amor y Protección al Niño, A.C.	162.634
44512	Centro Ecológico Cuyutlan "El Tortugario"	184.961
44513	Unidos en la Esperanza de Quesería, Colima, A.C.	120.033
44514	Asociación de Ostromizados de Colima, I.A.P.	90.142
44515	VIHDA Manzanillo, I.A.P.	48.676
44516	Centro de Recup. y Rehabilit. para Enfermos de Alcoholismo y Drogadicción., A.C.	182.176
44517	Manos Unidas Dando Vida I.A.P.	37.241
44518	Por una Mirada de Amor, I.A.P.	60.000
44519	Fundación de Autismo TATTO, I.A.P.	129.926
44520	Albatros Centro de Desarrollo Integral, I.A.P.	90.000
44521	La Sal de Colima Apoyo Humanitario, I.A.P.	45.071
44523	Patronato Pro-Educación Especial al Niño Tecomense, A.C., I.A.P.	124.652
44524	Una Mano Amiga (Hellen Keller Manzanillo), I.A.P.	77.464
44525	Una Nueva Vida I.A.P.	35.288
44527	Grupo de Apoyo y Protección del Adulto en Plenitud	35.433
44528	Pastoral Penitenciaria, I.A.P.	85.278
44529	Asociación de Personas con Discapacidad del Municipio de Armería, Colima, A.C.	83.629
44530	Vive Fuerte, AC	95.000
44531	Amigos de Betania "Luis Variara", I.A.P.	68.598
44532	Un Paso Hacia la Recuperación, A.C., I.A.P. (Mujeres)	110.353
44533	Un Paso Hacia la Recuperación, A.C., I.A.P. (Hombres)	121.744
44534	Asilo de Ancianos La Purísima Concepción de Tecomán, I.A.P.	179.658
44535	Asociación de Beneficencia Privada de Colima, I.A.P. (Asilo de Colima)	271.576
44536	Hogar del Niño Tecomense, I.A.P.	222.673

44537	Asociación Civil Amiga del Niño Colimense, I.A.P. (María Ángela)	185.561
44538	Por Amor a los Necesitados, AC	29.197
44539	Guardería Infantil José Amador Velasco, I.A.P.	49.025
44540	Centro de Promoción Humana y de Cultura de Colima A.C., (El Refugio), I.A.P.	290.670
44541	El Poder de tu Amor Sana al Prójimo I.A.P.	35.288
44542	Asociación de Limitados Físicos de Colima, A.C.	85.238
44543	Asociación de Personas con Discapacidad y/o Representantes de Coquimatlán	85.238
44544	Capacitación y Trabajo de los Discapacitados Movimiento 2000 A.C.	85.238
44545	Cáritas Colima, I.A.P.	112.179
44546	Patronato del Centro Estatal de Cancerología, I.A.P.	41.360
44547	Promotores de Medicina Tradicional de Armería, A.C., I.A.P.	29.170
44548	Unidos por la Discapacidad de Manzanillo	85.238
44549	Fundación Vidrio Figueroa para el Discapacitado, A.C.	101.560
44550	Obras Sociales San Felipe de Jesús, I.A.P.	120.496
44551	Organización de Ciegos Colimenses, A.C.	91.172
44552	Padres de Hijos con Discapacidad, A.C.	87.795
44553	Amigos Colimenses contra el VIH Sida, A.C., I.A.P.	68.597
44554	Asociación Civil Amiga del Niño Colimense, (Hogar del Niño Colimense) I.A.P.	245.858
44555	APAC Colima, Centro Integral de Rehabilitación, I.A.P.	289.681
44556	Comunidad Fraternal por una Vida Mejor, A.C., I.A.P.	204.686
44557	Asociación de Personas con Discapacidad del Paticajo.	35.586
44559	Grupo de Apoyo Amanecer, I.A.P.	40.235
44560	Asilo de Ancianos de Manzanillo, I.A.P.	142.055
44561	La Esperanza de los Discapacitados de Ixtlahuacán, A.C.	85.238
44562	Asociación de Deportistas Especiales, A.C.	85.238
44564	Voluntarias Vicentinas de Colima, I.A.P. (Asilo San Vicente de Paul)	116.193
44565	El Buen Samaritano de Tecomán, I.A.P.	116.986
44566	Casa Hogar para Menores Liborio Espinoza, I.A.P.	64.902
44567	Centro de Rehabilitación "Vive Hoy", I.A.P.	91.918
44568	Asociación Colimense de Lucha contra el Cáncer, I.A.P.	40.235
44569	Casa Hogar para la Mamá Soltera "Ma. Rita Ruiz Velasco", I.A.P.	91.172
44570	Grupo Prevención de Adicciones "Por un Despertar a la	56.329

	Vida", A.C., I.A.P.	
44571	Ventana de Esperanza I.A.P.	37.241
44572	Grupo Cultural Ántares de Armeria A.C.	35.000
44573	Centro de Apoyo a la Mujer	1.315.756
44574	Cruz Roja Mexicana (Delegación Colima)	6.411.995
44575	Patronato H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima.	448.840
44576	Patronato del H. Cuerpo de Bomberos Vol. de Villa de Álvarez, A.C.	123.308
44577	Ballet Folklórico de Villa de Álvarez	52.931
44578	Bruno Donamor's I.A.P.	57.241
44579	Asociación de Rescate del Patrimonio Arqueológico y Cultural de Ixtlahuacán, A.C.	90.000
44580	Federación Nacional de Jubilados y Pensionados por el Estado, A.C.	85.761
44581	Asociación de Colimenses en Guadalajara, A.C.	162.000
44582	Asociación Colimense de Periodistas y Escritores, A.C.	78.177
44583	Instituto de Administración Pública del Estado de Colima, A.C.	69.294
44584	Comité Pro-Desarrollo Social y Ambiental de Quesería	80.040
44585	Asociación Colimense de Pensionados y Jubilados, A.C.	55.488
44586	Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias del Edo. de Colima, A.C.	60.497
44587	Colegio de Abogadas de Colima, "Lic. Griselda Álvarez Ponce de León"	40.000
44588	Gente Pequeña, A.C.	64.896
44589	Asociación Manzanillense de Apoyo a Sordos, I.A.P.	64.896
44590	Mira por la Vida. IAP	45.427
44591	Patronato Madre de la Caridad de Quesería, A.C.	45.427
44592	Fundación Carolita Gaytán, I.A.P.	45.427
44593	Fundación Mexicana René Mey, A.C. (Representación Colima)	45.427
44594	Centro de Estudios Universitarios de Colima, A.C.	61.651
44595	Por la Comprensión de la Salud Mental, A.C.	60.000
44596	Becas y Educación para todos, A.C.	84.000
44597	Unión de Ahorradores Cooperativistas Colimenses, A.C.	45.427
44598	Asociación de los Derecho y Garantías de las Personas con Discapacidad.	43.680
	TOTAL	18.429.200

f) Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros:

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
44801	Consejo Estatal de Protección Civil	2.330,199.00
	TOTAL	2,330,199.00

V. Pensiones y Jubilaciones:

Pensiones

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
45101	Pensiones Magisterio	28,278,475
45102	Pensiones Burocracia	57,925,884
	TOTAL	86,204,359

Jubilaciones

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
45201	Jubilaciones Magisterio	159,576,204
45202	Jubilaciones Burocracia	175,160,592
	TOTAL	334,736,796

Artículo 14. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:

Se establece una asignación por un importe de \$59, 224,733 para el capítulo correspondiente a Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, en el cual se incluyen los conceptos de gasto: mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional y recreativo, equipo e instrumental médico y de laboratorio, maquinaria otros equipos y herramientas, y activos biológicos.

Artículo 15. Inversión Pública:

Se establece una asignación presupuestaria por \$ 391, 914,217 para obra pública.

Artículo 16. Inversiones Financieras y Otras Provisiones:

Se incluye en el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, una asignación de recursos por un importe de \$5,373,299 mismos que se contemplan dentro del concepto de gasto denominado Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales.

Artículo 17. Los recursos provenientes del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios tendrán la siguiente composición:

RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	
CONCEPTO	ASIGNACION PRESUPUESTAL
FONDO DE APORTACIONES DE NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	2,939,989,307.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	1,172,573,908.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	106,985,628.00
FAIS ESTATAL	10,330,950.00
FAIS MUNICIPAL	96,654,678.00
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MPIOs. Y DEMARC. TERRIT.DEL D.F.	347,689,750.00
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	168,630,280.00
ASISTENCIA SOCIAL	41,260,858.00
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BASICA	81,256,255.00
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUP. Y SUP.	46,113,167.00
FONDO PARA LA EDUCACION TECNOLÓGICAS Y DE ADULTOS	65,463,659.00
FONDO PARA LA EDUC.TECNOL.Y DE ADUL.CONALEP	35,336,774.00
FONDO PARA LA EDUC. TECNOL. Y DE ADUL. INEA	30,126,885.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	130,583,531.46
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORT. DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	210,902,319.00
TOTAL	5,142,818,382.46

Artículo 18. Participaciones y Aportaciones a los Municipios:

Las Participaciones a los Municipios del Estado tendrán la siguiente distribución, de acuerdo a cada uno de los conceptos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Colima:

Participaciones a los Municipios:

CONCEPTO		MONTO
81101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	660,814,220
81201	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	283,791,000
81301	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	32,919,480
81303	PARTICIPACION ESPECIFICA IEPS	14,720,640
81304	FONDO DE COMPENSACION ISAN	7,011,794
81305	FONDO DE GASOLINA Y DIESEL	32,286,600
81309	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	54,650,000
	TOTAL	1,086,193,734

Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Incentivo del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Imp. a la Vta. Final de Gasolina y Diesel	Fondo de I.S.R.
Armería	32,201,477	13,809,270	1,404,674	653,744	358,864	1,622,893	1,651,893

Colima	139,993,493	62,462,399	6,514,765	2,571,696	1,495,616	5,395,608	14,050,278
Comala	30,972,362	11,873,815	1,931,715	957,136	375,692	1,216,765	1,280,543
Coquimatlán	27,337,884	12,242,744	1,339,823	715,276	301,367	2,197,431	1,550,434
Cuauhtémoc	34,316,082	13,514,127	1,591,657	827,300	338,670	2,126,504	2,382,788
Ixtlahuacán	37,316,179	14,830,918	2,194,742	1,189,722	395,465	1,192,798	826,972
Manzanillo	148,405,658	66,378,715	7,002,961	2,739,806	1,543,857	5,928,367	23,321,442
Minatitlán	35,009,937	10,559,863	1,858,634	1,077,698	348,136	1,716,814	1,610,752
Tecomán	90,776,049	41,424,972	4,331,545	1,651,067	956,689	5,222,339	6,057,459
Villa de Álvarez	84,485,098	36,694,176	4,748,964	2,337,196	897,440	5,667,082	1,917,439
TOTAL	660,814,220	283,791,000	32,919,480	14,720,640	7,011,794	32,286,600	54,650,000

Las Aportaciones a los Municipios del Estado tendrán la siguiente distribución de acuerdo a cada uno de los conceptos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal:

Aportaciones a los Municipios:

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PRESUPUESTAL
83201	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	96,654,678
83202	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios	347,689,750
	TOTAL	444,344,428

Municipio	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	Fondo de Fomento Municipal
Armería	7,827,245	15,333,192
Colima	16,025,863	78,498,325
Comala	8,042,221	11,161,518
Coquimatlán	5,271,277	10,358,389
Cuauhtémoc	4,056,052	14,484,645
Ixtlahuacán	3,441,198	2,897,216
Manzanillo	20,478,424	86,254,891
Minatitlán	4,850,413	4,367,782
Tecomán	21,341,455	60,235,218
Villa de Álvarez	5,320,530	64,098,576
TOTAL	96,654,678	347,689,750

Artículo 19. Convenios:

En el apartado de Convenios, se establece una cantidad de \$1, 347, 433, 539 que se destinarán a los programas que se señalan a continuación:

Nombre del Convenio/ Programa/Subsidios	Monto
APORTACIONES PARA OBRAS Y ACCIONES CONVENIDAS	1,347,433,671

Programas Conaculta	20,000,000
Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Fondo Nacional Emprendedor.	40,000,000
Servicio Nacional de Empleo.	17,531,979
Programa Nacional de Becas.	1,433,128
Programa Escuela Segura.	3,716,917
Programa Escuelas de Tiempo Completo.	153,731,071
Programa Escuelas de Calidad.	7,033,821
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica.	7,779,440
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.	3,879,552
Seguro Popular (cuota social).	177,327,000
Seguro Médico Nueva Generación.	44,750,000
Comunidades Saludables.	619,500
Sistema Integral en Calidad de Salud (Sicalidad).	1,406,640
Caravanas de la Salud.	4,365,651
Programas Prospera.	8,518,551
Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (Afaspe).	73,876,539
Etapas Regionales de Olimpiada Nacional 2015.	348,000
Programa de Reserva Nacional.	591,566
Programa de Talentos Deportivos.	725,142
Centro Estatal de Información y Documentación de Cultura Física y Deporte.	515,625
Programa de Actualización (Sicced).	117,375
Red Nacional de Programas Poder Joven Radio y Televisión.	180,000
Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Estatales de Juventud.	600,000
Talleres Juveniles de Promoción de Emprendimiento.	432,000
Financiamiento a Emprendedores Juveniles 2015.	300,000
Espacios Poder Joven.	650,000
Programa Agua Limpia.	894,400
Programa Cultura del Agua.	650,000
Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (Prossapys).	70,323,782
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (Apazu).	60,497,009
Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.	7,703,483
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (Paimef).	6,907,264
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	72,316,875
Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (Coussa).	26,934,375
Programa Integral de Desarrollo Rural.	12,375,000
Programa de Fomento a la Agricultura.	1,264,477
Programa de Fomento Ganadero.	555,523
Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (Pesa).	24,000,000
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.	35,600,000
Información Estadística y Estudios (Snidrus).	3,900,000
Combate y Control de Incendios.	691,200
Producción y Entrega de Planta.	3,249,185
Sustitución de Motores Marinos Ecológicos.	2,000,000
Acuicultura Rural.	9,000,000
Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego.	18,000,000
Tecnificación y Modernización de Distritos de Riego.	170,000,000
Opciones Productivas.	1,400,000
Mujer Indígena (Proin).	500,000
Proyectos Productivos Comunitarios (Proin).	1,300,000
Turismo Alternativo (Proin).	1,500,000
Programa de Infraestructura Indígena (Proii).	26,000,000
Coinversión Social.	4,000,000

Programa Hábitat.	10,000,000
Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias (Pdzp).	11,200,000
Fondo Pyme Inadem.	2,925,000
Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable (Proderetus).	20,000,000
Fondo de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad (Foadis).	7,500,000
Acuerdos con Municipios para Capacitación Policial.	1,280,500
Programa Nacional de Prevención del Delito.	55,208,251
Fortalecimiento a Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial.	65,000,000
Educación para los Adultos (Ramo 11).	16,286,265
Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia.	2,141,585
Programa Integral de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente"	1,400,000
Programa Medio Ambiente y Recursos Naturales (Anexo 30 del PEF).	12,000,000
Proyecto Ejecutivo Integral 2015.	10,500,000
SUBSIDIOS	1,241,157,000
Subsidios para Seguridad Pública en los Municipios:	41,500,000
<i>Municipio de Colima</i>	10,500,000
<i>Municipio de Manzanillo</i>	10,500,000
<i>Municipio de Tecomán</i>	10,500,000
<i>Municipio de Villa de Álvarez</i>	10,000,000
Subsidio Federal Ordinario y Extraordinario Universidad de Colima	1,199,657,000

Artículo 20. A continuación se incluye la relación de Cuentas Bancarias Productivas en las cuales se depositan los Recursos Federales transferidos en el Ejercicio Fiscal 2014, para los diferentes Fondos, Programas y Convenios.

RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS		
Fondos, Programas o Convenios	Datos de las Cuentas Bancarias	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
DESARROLLO SOCIAL 2014	AFIRME	00149
FAIS 14	BANORTE	98716
FONDO APORT MUN Y DEM 14	BANORTE	98695
FONDO APORT MULTIPLES 2014	BANORTE	99549
FONDO APORT ENT FED 14	BANORTE	99660
FONDO APORT SEG PUB 14	BANORTE	99679
FONDO APORT EDUC BAS Y NOR14	BANORTE	91540
FONDO APORT EDUC BAS Y NOR14	BANORTE	91595
SUBSEMUN FEDERAL COLIMA 2014	BBVA BANCOMER	38100
SUBSIDIO IMPLEMENTACION SISTEMA JUSTCIA PENAL SETEC14	BBVA BANCOMER	48108
SUBSEMUN CONCENTRADORA 14	BANCOMER	19374
SUBSEMUN COPARTICIP COL14	BANCOMER	46223
PROFIS 2014	BANAMEX	16744
GASTO EDUCATIVO APOYOS EXTRAORDINARIOS 2014	BANAMEX	65567
CONTINGENC ECONOMICA INVER 2014	BANAMEX	04201
HABITAT 2014	BANAMEX	03248
REUB POBLA ZONAS RIESGO 2014	BANAMEX	03795
FIDEICOMISO INFRAESTRUCTURA EDOS 2014	BANAMEX	13227
AFASPE 2014	INVERLAT	57178
OPORTUNIDADES 2014	INVERLAT	57186
SEG MEDICO SIGLO XXI 14	INVERLAT	57194
CUOTA SOCIAL 2014	INVERLAT	57216
CARAVANAS SALUD 2014	INVERLAT	61191
TURISMO 2014	INVERLAT	63836
COESPRIS 2014	INVERLAT	63844
FORT RED AMBULANCIAS 14	INVERLAT	63925
APO FORT CA SERV SALUD 2014	INVERLAT	66541
SMSXXI CAPITA ADIC 2014	SCOTIABANK INVERLAT	66681
SI CALIDAD 2014	SCOTIABANK INVERLAT	70573
COMUNID SALUDABLE 2014	SCOTIABANK INVERLAT	70581
FORM CAPAC Y ADOP TEC 14 FED	SCOTIABANK INVERLAT	74838
CENT NAL TECN APLIC LOG 2014	SCOTIABANK INVERLAT	74730
EQUI TEC SOFT ADMIN MIPYMES14	SCOTIABANK INVERLAT	74733
REAC ECO SOC MIC EMP T14	SCOTIABANK INVERLAT	74765
SCOMPLEJO TECN FASE III 2014	SANTANDER	18399
FAETA 2014	SANTANDER	22878
FDO APORT SERV SAL 14	SANTANDER	18340
APOY FIANC ETRAORD 14	SANTANDER	11478
PREVENCION DELITO 2014	SANTANDER	18385
MANDO POLICIAL 2014	SANTANDER	92852
APAZU 2014	SANTANDER	78406
PROSSAPYS 2014	SANTANDER	78315
AGUA LIMPIA 2014	SANTANDER	79386
CULTURA DEL AGUA 2014	SANTANDER	79341
DESARR Z PRIORITARIAS 2014	SANTANDER	43287
INST NAL EMPRENDEDOR 2014	SANTANDER	39357
SEMARNAT 2014	SANTANDER	54258
3X1 MIGRANTES 2014	SANTANDER	75302
REC PROPIOS SEMARNAT 2014	SANTANDER	39704
TECNOPARTQUE 4TA ETAPA 2014	SANTANDER	29892
MOD VIN REG PUB PROP CAT14	SANTANDER	22511
CONTING ECON INV 2014 RAMO 23	SANTANDER	52018
CONV ESPECIFICO SEMARNAT 2014	SANTANDER	06626

Artículo 21. Dentro de los recursos que ejercerá el Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, se establece una asignación de \$400,000 correspondientes a la aportación estatal anual que efectuará el Estado, derivada del Convenio de Concertación suscrito entre el Gobierno del Estado de Colima y la Universidad de Colima para que en el ámbito de la competencia, atribuciones y objetivos de ambas partes, respectivamente, se desarrollen y coordinen las actividades necesarias para la ejecución y cumplimiento de los términos establecidos en el proyecto: **“Programa Estatal de Acción Ante el Cambio Climático” (PEACC).**

Se establece en el capítulo de Transferencias un importe de \$480,000 pesos que se destinarán a la partida 41122 destinada a la Comisión para la Implementación de la Reforma del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Artículo 22. El saldo neto de la Deuda Pública Directa del Gobierno del Estado de Colima al 30 de Septiembre del 2014 es de un total de \$2, 700, 704, 684 (Dos Mil Setecientos Millones Setecientos Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.).

Para el Ejercicio Fiscal 2015, se establece una asignación presupuestaria de \$213,776,161 que serán destinados a cubrir la amortización de capital e intereses de la Deuda Pública Directa, contratada con la Banca de Desarrollo y con la Banca Privada.

La composición de dicha asignación será ejercida de la siguiente forma:

CRÉDITO	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
Banobras Tasa Fija Refin 2008	4.354.488	20.890.387	25.244.875
Banobras Tasa Variable Refin 2008	11.070.122	16.005.924	27.076.046
Banorte Tasa Variable 2010 (100)	10.620.000	2.574.474	13.194.474
Banorte Tasa Variable 2011 (900)	20.992.737	33.408.122	54.400.859
Banobras 2012 (FONREC)	0	24.582.628	24.582.628
Banobras 2013 (PROFISE)	0	14.664.574	14.664.574
Banobras Refin 2013 (660.7)	27.529.167	27.083.538	54.612.705
Total	74.566.514	139.209.647	213.776.161

El monto estimado para el pago de honorarios de Fideicomisos relacionados con la Deuda Pública es el siguiente:

Fiduciario	Número de Identificación	Honorarios Anuales
Banco Santander México S.A.	F/2112337	835,200
Banco Invex S.A.	F/790	596,815
Banco Invex S.A.	F/946	232,000
Total		1,664,015

El desglose de la Deuda Pública Directa por institución acreedora, tipo de instrumento, monto de la línea de crédito, destino, saldo insoluto, número de crédito, tasa de interés anual y fechas de suscripción y de vencimiento, es de la siguiente forma:

DEUDA DIRECTA								
Saldos al 30 de Septiembre de 2014								
INSTITUCIÓN ACREEDORA	TIPO DE INSTRUMENTO	MONTO DE LA LÍNEA	DESTINO	SALDO INSOLUTO	NÚMERO DE CRÉDITO	TASA DE INTERÉS ANUAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
BANOBRAS	Crédito Simple	502,012,500	Refinanciamiento	450,325,816	7225, 7226	TIIE + 0.27 %	jun-08	jun-33
BANOBRAS	Crédito Simple	251,006,250	Refinanciamiento	213,016,666	7271, 7272	Fija 9.81 %	jun-08	jun-33
BANORTE	Crédito Simple	100,000,000	Inversión Pública Productiva	51,325,000	8560	TIIE + 2.5 %	ago-09	ago-19
BANORTE	Crédito Simple	900,000,000	Inversión Pública Productiva	884,425,327	45523370	TIIE + 1.25 %	dic-11	dic-31
BANOBRAS	Crédito Simple	280,948,782	Inversión Pública Productiva	280,948,782	10487	Fija 8.63 %	feb-12	abr-32
BANOBRAS	Crédito Simple	159,963,093	Inversión Pública Productiva	159,963,093	11126, 11282	Fija 9.20 % y 8.97%	jul-13	ago-33
BANOBRAS	Crédito Simple	660,700,000	Refinanciamiento	660,700,000	11149	TIIE + 0.87 %	sep-13	sep-38
TOTAL				2,700,704,684				

Dentro del mismo capítulo, correspondiente a Deuda Pública, se establece por separado una asignación por un importe de \$ 7, 345,811 para el concepto denominado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), mismo que se desglosa de la siguiente manera:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	MONTO
99101	Adeudos de ejercicios anteriores por concepto de servicios personales magisterio	541,572
99103	Adeudos de ejercicios anteriores por conceptos distintos de servicios personales	6,695,925
99104	Devolución de ingresos percibidos indebidamente en ejercicios fiscales anteriores	108,314
	Total	7,345,811

Artículo 23. La Clasificación Funcional agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos, presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras No Clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos. En la Clasificación Funcional, el presupuesto de egresos presenta la siguiente distribución a nivel de Finalidad, Función y Subfunción.

FINALIDAD, FUNCIÓN Y SUBFUNCIÓN				CANTIDAD
1	GOBIERNO			1.778.263.797
1	1	LEGISLACIÓN		118.102.228
1	1	1	LEGISLACIÓN	88.208.007
1	1	2	FISCALIZACIÓN	29.894.221
1	2	JUSTICIA		577.966.867
1	2	1	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	208.741.537
1	2	2	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	213.685.710
1	2	3	RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	145.944.756
1	2	4	DERECHOS HUMANOS	9.594.863
1	3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO		143.186.271
1	3	1	PRESIDENCIA/GUBERNATURA	13.666.869
1	3	2	POLÍTICA INTERIOR	6.317.169
1	3	3	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	145.000
1	3	4	FUNCIÓN PÚBLICA	12.350.334
1	3	5	ASUNTOS JURÍDICOS	23.013.377
1	3	6	ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES	79.923.626
1	3	9	OTROS	7.769.896
1	4	RELACIONES EXTERIORES		873.600
1	4	1	RELACIONES EXTERIORES	873.600
1	5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS		296.544.005
1	5	1	ASUNTOS FINANCIEROS	229.437.380
1	5	2	ASUNTOS HACENDARIOS	67.106.626
1	7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR		550.417.141
1	7	1	POLICÍA	251.280.450
1	7	2	PROTECCIÓN CIVIL	6.604.863
1	7	3	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO	125.607.575
1	7	4	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	166.924.253
1	8	OTROS SERVICIOS GENERALES		91.173.685
1	8	1	SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	52.317.455
1	8	2	SERVICIOS ESTADÍSTICOS	2.473.780
1	8	3	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	13.863.316
1	8	4	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	6.549.530
1	8	5	OTROS	15.969.603
2	DESARROLLO SOCIAL			8.230.458.938
2	1	PROTECCIÓN AMBIENTAL		188.297.925
2	1	2	ADMINISTRACIÓN DEL AGUA	3.354.027
2	1	3	ORDENACION DE AGUAS RESIDUALES	60.497.009
2	1	4	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	974.440
2	1	6	OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	123.472.449

2	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		646.703.962
2	2	1	URBANIZACIÓN	374.747.615
2	2	2	DESARROLLO COMUNITARIO	24.980.000
2	2	5	VIVIENDA	10.000.000
2	2	7	DESARROLLO REGIONAL	236.976.347
2	3	SALUD		1.551.961.604
2	3	3	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	1.551.831.884
2	3	4	RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	129.720
2	4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES		112.379.568
2	4	1	DEPORTE Y RECREACIÓN	45.761.212
2	4	2	CULTURA	49.912.080
2	4	3	RADIO, TELEVISIÓN Y EDITORIALES	16.706.276
2	5	EDUCACIÓN		5.109.844.801
2	5	1	EDUCACIÓN BÁSICA	1.218.610.775
2	5	2	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	3.005.600
2	5	3	EDUCACIÓN SUPERIOR	245.427.005
2	5	4	POSGRADO	117.375
2	5	5	EDUCACIÓN PARA ADULTOS	16.286.265
2	5	6	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	3.626.397.782
2	6	PROTECCIÓN SOCIAL		621.271.078
2	6	1	ENFERMEDAD E INCAPACIDAD	1.998.053
2	6	2	EDAD AVANZADA	44.122.119
2	6	3	FAMILIA E HIJOS	137.875.898
2	6	7	INDIGENAS	500.000
2	6	8	OTROS GRUPOS VULNERABLES	10.458.344
2	6	9	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	426.316.664
3	DESARROLLO ECONÓMICO			861.977.178
3	1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL		319.686.855
3	1	1	ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	281.167.830,25
3	1	2	ASUNTOS LABORALES GENERALES	38.519.024,98
3	2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA		399.011.538
3	2	1	AGROPECUARIA	307.059.538
3	2	3	ACUACULTURA, PESCA Y CAZA	29.000.000
3	2	6	APOYO FINANCIERO A LA BANCA Y SEGURO AGROPECUARIO	62.952.000
3	5	TRANSPORTE		23.546.901
3	5	6	OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	23.546.901
3	7	TURISMO		71.214.160
3	7	1	TURISMO	71.214.160
3	8	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		8.517.724
3	8	3	SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	7.517.724
3	8	4	INOVACION	1.000.000

3	9	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS		40.000.000
3	9	3	OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	40.000.000
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES			1.782.392.086
4	1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA		213.776.161
4	1	1	DEUDA PÚBLICA INTERNA	213.776.161
4	2	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO		1.561.270.114
4	2	1	TRANSFERENCIAS ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	18.080.552
4	2	2	PARTICIPACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	805.054.134
4	2	3	APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	738.135.428
4	4	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		7.345.811
4	4	1	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	7.345.811
TOTAL				12.653.092.000

	FINALIDAD	CANTIDAD	%
1	GOBIERNO	1.778.263.797	14%
2	DESARROLLO SOCIAL	8.230.458.939	65%
3	DESARROLLO ECONÓMICO	861.977.178	7%
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	1.782.392.086	14%
	TOTAL	12.653.092.000	100%

Artículo 24. El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 está orientado a satisfacer las necesidades sociales de interés colectivo, atendiendo a las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 y se distribuye por Compromisos plasmados en dicho documento rector de la siguiente manera:

CLAVE	COMPROMISO	MONTO
02	Compromiso con el Desarrollo Humano y Social.	7.021.732.584
03	Compromiso con la Infraestructura Conectiva, Productividad Sustentable y Progreso Económico.	354.646.751

04	Compromiso con la Gobernabilidad Democrática, Orden y Seguridad.	2.496.325.185
05	Colima Verde: Compromiso con la Sustentabilidad y Protección Ambiental.	29.146.369
06	Compromiso de Modernización del Poder Ejecutivo.	2.094.807.252
07	Compromiso de Modernización del Poder Legislativo.	118.102.228
08	Compromiso de Modernización del Poder Judicial	162.685.000
11	Sistema Estatal de Planeación.	16.899.015
12	Infraestructura para el Desarrollo.	358.747.615
	TOTAL	12.653.092.000

Artículo 25. La distribución del presupuesto en la Clasificación Programática tendrá la siguiente conformación:

CLAVE	PROGRAMAS	MONTO
02	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	32.035.190
03	ASISTENCIA PRIVADA	1.375.509
04	PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO Y CIENTIFICO	1.275.696.140
06	EDUCACIÓN TÉCNICA CONALEP	6.548.400
07	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA	1.431.261.990
08	EDUCACIÓN SUPERIOR ITC	1.957.263
09	EDUCACIÓN SUPERIOR UTEM	9.877.464
12	ARTE Y CULTURA	49.859.149
13	DIFUSIÓN CULTURAL	16.706.276
14	DEPORTE Y RECREACIÓN	44.688.070
16	EQUIDAD DE GÉNERO	2.581.964
17	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	2.716.683
18	CONSOLIDACIÓN DE LA FAMILIA, APOYO A LA NIÑEZ Y GRUPOS VULNERABLES	179.136.756
19	APOYO A GRUPOS VULNERABLES CON DISCAPACIDAD	1.998.053
21	ATENCIÓN A LA JUVENTUD	4.504.491
22	ATENCIÓN A LOS ADULTOS EN PLENITUD	44.122.119
23	PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPLEO	14.515.284

24	DESARROLLO ECONÓMICO	119.954.530
25	MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, ACUÍCOLA, PESQUERO Y FORESTAL	180.962.778
26	PROMOCIÓN PARA UN TURISMO SUSTENTABLE	39.214.160
27	INTEGRACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO.	58.260.594
28	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL	15.218.412
29	ADMINISTRACIÓN ELECTORAL	79.923.626
30	ARBITRAJE Y ESCALAFÓN	2.552.918
31	IMPARTICION DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	6.846.219
32	ASISTENCIA AL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	177.396.923
33	SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	398.218.280
34	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	213.685.710
35	DERECHOS HUMANOS	6.878.180
37	REGISTRO DEL TERRITORIO	15.060.835
38	APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	2.704.027
40	EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	11.381.507
41	FINANZAS TRANSPARENTES Y EFICIENTES	67.106.626
42	CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	79.333.560
43	SISTEMA DE CALIDAD GUBERNAMENTAL	2.519.717
44	SISTEMAS GEOGRÁFICOS Y DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO	2.473.780
45	AGENDA DIGITAL	6.241.481
46	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	6.345.130
48	ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR	33.240.556
49	FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	29.894.221
50	PODER LEGISLATIVO.	88.208.007
51	PODER JUDICIAL	162.685.000
54	SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA	16.899.015
55	CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL	358.747.615
56	TRANSPARENCIA Y CONTROL GUBERNAMENTAL	12.554.734
57	EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	3.281.161
58	RELACIONES EXTERIORES	873.600
59	APOYO A LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA.	1.315.756
61	GASTO NO PROGRAMABLE	3.595.245.340
63	PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL	67.600.000
64	PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA	2.095.799.170
65	PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	236.984
66	PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	19.118.013
67	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	357.395.780

68	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	1.041.199.010
69	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	34.469.747
70	RECTORÍA DEL SISTEMA EN SALUD	52.633.582
71	PROGRAMA DE APOYO A GRUPOS VULNERABLES APLICADO PARA DISMINUIR LA POBREZA	6.880.000
72	PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS APLICADOS PARA MEJORAR EL INGRESO DE LAS FAMILIAS EN POBREZA	4.950.000
73	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN	32.000.000
74	DESEMPEÑO DE FUNCIONES PARA EL DESARROLLO SOCIAL	26.004.918
	TOTAL	12.653.092.000

Artículo 26. Para el ejercicio fiscal 2015 el presupuesto de egresos tendrá la siguiente distribución en los diferentes Proyectos:

Proyectos		Monto
E001	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad.	7.147.445
E002	Prestación de Servicios de Salud a la Persona.	10.451.526
E005	Servicios de Educación Inicial proporcionados con equidad.	67.600.000
E006	Servicios de educación básica de calidad proporcionados.	210.239.390
E007	Servicios de Educación Media Superior de calidad proporcionados.	29.094.344
E008	Servicios de educación superior de calidad proporcionados.	19.864.375
E012	Artistas formados y/o capacitados en materia artística o cultural	27.717.646
E014	Patrimonio Cultural fortalecido	3.715.011
E015	Promoción Cultural impulsada	11.263.093
E017	Fomento al Libro y a la Lectura ampliado	1.519.602
E018	Programas para el desarrollo del deporte	12.599.616
E021	Profesionalización acreditada.	2.156.392
E022	Servicios periciales eficientes.	24.421.883
E028	Apoyos económicos y en especie otorgados a estudiantes de nivel medio superior y superior.	32.000.000
E031	Igualdad Sustantiva y no Discriminación.	2.581.964
E033	Programas para el Fomento del Desarrollo a la Niñez Aplicados.	225.000
E035	Asistencia social a grupos vulnerables.	5.287.391
E036	Servicios comunitarios.	41.260.858
E041	Servicios a la Juventud.	985.998
E042	Apoyos a Jóvenes Emprendedores.	727.204
E043	Difundir los Servicios y Programas en Medios Masivos, para Generar Participación de la Juventud Colimense.	537.489
E045	Los Adultos Mayores son beneficiados con apoyos económicos y/o en especie.	37.200.000
E047	Empleo y eficiencia del mercado laboral	1.736.060
E048	Servicios de Orientación y Asesoría Laboral Brindados a las y los Trabajadores, sus Beneficiarios y sus Sindicatos, así como Tramitación de Juicios ante la Junta.	9.543.912
E051	Apoyos, Programas y Acciones de Fomento Económico realizadas	10.603.086
E052	Políticas y Acciones de Mejora Regulatoria para el Mejoramiento del Ambiente de Negocios y la Competitividad.	580.000
E053	Apoyos, Programas, Acciones y Desarrollo de Infraestructura para Incentivar la Modernización Industrial y el Desarrollo Tecnológico de las MIPYMES Colimenses Ejecutados.	776.137
E055	Desarrollo Agropecuario, Acuícola y Pesquero Mejorado.	54.000.000

E056	Desarrollo Forestal Mejorado.	691.200
E057	Conectividad e Infraestructura Rural e Hidroagrícola Incrementada.	74.465.924
E058	Integración Productiva Rural Optimizada.	17.875.120
E060	Promoción Turística Realizada.	4.149.006
E061	Oferta Turística Ampliada.	2.081.951
E062	Prestadores de Servicios Turísticos con Estándares de Competitividad Mejorados.	1.807.387
E063	Opciones de Conectividad Ampliadas.	4.500.000
E065	Consolidación de la Gobernabilidad Democrática del Estado de Colima, Realizada.	12.286.143
E066	Sistema de Justicia Penal en el Estado, Implantado.	980.000
E068	El Sistema Estatal de Protección Civil se coordina eficientemente.	2.330.199
E075	La Entidad Federativa fortalece sus capacidades para implementar los programas establecidos en el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).	160.124.253
E077	La Entidad Federativa se fortalece en el desarrollo y aplicación de Políticas Públicas en Materia de Seguridad Ciudadana, misma que prioriza un enfoque preventivo en el tratamiento de la violencia y la delincuencia (PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO).	2.945.750
E079	Sistema Penitenciario.	132.786.135
E080	Policía Estatal.	241.685.335
E081	Capacitación Policial.	4.223.658
E082	Seguridad Privada.	993.074
E084	Módulo de Información Accesible al Servicio de la Ciudadanía, Asegurado.	48.716.931
E085	Atención Social Legal y Familiar al Ciudadano, Garantizada.	5.878.008
E086	Recepción, Integración y Resolución de Denuncias Completado.	108.091.412
E087	Denuncias y Servicios en Línea Accesibles a los Ciudadanos, Desarrollados.	6.773.929
E088	Intervención en los Procesos llevados ante los Órganos Jurisdiccionales, controlada.	11.089.594
E091	Agua potable suministrada.	901.340
E092	Saneamiento realizado.	901.344
E094	Fortalecer la Normativa, Infraestructura y Ejecución de Proyectos con Alta Incidencia en el Contexto de los Residuos Sólidos y con Respuesta a las Necesidades y al Desarrollo de la Sociedad (Residuos).	300.000
E095	Desarrollo de acciones para generar conocimientos, actitudes, aptitudes y habilidades en materia ambiental a través de la participación de los diferentes sectores de la sociedad, para mejorar la Calidad de Vida de las y los Colimenses. (Educación Ambiental).	350.000
E097	Mejorar la Regulación, Protección y Gestión Ambiental con el Fin de Lograr un Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales en el Estado (Protección y Gestión).	1.995.000
E102	Registro y control del ejercicio presupuestal de las dependencias entidades y organismos realizado.	5.230.461
E104	Administración eficiente del Sistema de Profesionalización	877.483
E112	Promoción de la Cultura de la Calidad y la Competitividad.	839.906
E114	Operación Eficiente del Centro de Información para el Desarrollo del Estado Colima Realizada.	2.473.780
E123	Transparencia Gubernamental Promovida.	780.660
E132	Obra Pública Directa.	318.164.877
E143	Gestión y aplicación de recursos financieros en beneficio del desarrollo económico estatal.	100.645.010
E144	Control Gubernamental Ejercido.	1.825.896
E145	Auditorías a los Recursos Públicos Realizadas.	4.075.311
E146	Fiscalización de la Obra Pública Ejecutada.	2.692.649
E147	Desempeño de Funciones Operado Eficientemente del Despacho de la Contraloría General	3.180.218

	del Estado.	
E148	Menores Infractores.	13.158.621
E149	Conducción del Sistema Estatal de Planeación.	3.204.532
E150	Seguimiento Anual del Plan Estatal de Desarrollo elaborado.	7.740
E151	Informe de Gobierno Elaborado.	2.131.985
E161	Programa de Educación media superior evaluado y/o acreditado.	1.107.116.357
E162	Programa de Educación Superior Evaluado y/o Acreditado.	224.886.229
E163	Programa de Posgrado evaluado y/o acreditado.	44.115.290
E164	Funciones de gestión universitaria fortalecidas	27.572.056
E165	Funciones de extensión universitarias fortalecidas	27.572.056
E186	Servicios de Educación Básica proporcionados con Equidad.	2.063.929.170
E187	Gestión de procesos y servicios realizados para transformar la Educación Básica.	31.670.000
E188	Servicios de Educación Media Superior proporcionados con equidad.	236.984
E189	Servicios de Educación Superior proporcionados con equidad.	513.013
E190	Servicios de apoyo administrativos (a la comunidad)	229.316.263
E191	Promoción de la salud y prevención y control de enfermedades fortalecidas e integradas sectorial e intersectorialmente (a la comunidad)	85.318.334
E192	Enfermedades emergentes, urgencias epidemiológicas y desastres naturales prevenidos, controlados y atendidos oportunamente (a la comunidad)	29.027.564
E193	Protección control riesgos sanitario fortalecida y modernizada (a la comunidad)	13.733.618
E194	Servicios de apoyo administrativo a los hospitales (a la persona)	615.376.869
E195	Asistencia social comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa (a la persona)	8.614.551
E196	Prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e integrados (a la persona)	417.207.590
E197	Servicios de apoyo administrativos (Generación de recursos)	300.000
E198	Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud (Generación de recursos)	26.879.747
E199	Infraestructura suficiente equipamiento optimo e insumos seguros para la salud	6.690.000
E200	Investigación en salud pertinente y de excelencia académica	600.000
E204	Programa jefas de familia operado	2.090.000
E205	Programas alimentarios de apoyo a grupos vulnerables en pobreza operados	2.790.000
E206	Programa para obras de infraestructura para pueblos indígenas. (Convenio federal PROII-CDI).	2.000.000
E207	Programa Opciones Productivas operado (CONVENIO SEDESOL)	1.000.000
E208	Programa de proyectos productivos para pueblos indígenas implementado.	1.000.000
E209	Programas de impulso agropecuario para el autoconsumo y autoempleo implementados.	2.950.000
G004	Rectoría del Sistema de Salud.	7.403.656
G009	Actividades de apoyo a la prestación de servicios educativos.	1.035.303.030
G013	Desempeño de Funciones del Despacho de Secretaria de Cultura.	3.299.567
G016	Ofrecer una Programación y Producción de Calidad para Consolidar a Canal Once y a Radio Conexión 98.1 en el Gusto Colimense como un Medio Cultural y Educativo.	16.706.276
G019	Actividades administrativas para la operación del Instituto Colimense del Deporte.	32.088.454
G020	Promoción y Difusión Cultural.	2.344.230
G023	Desempeño de Funciones eficiente de la Procuraduría General de Justicia.	6.557.562
G025	Proyectos de Impartición de Justicia.	20.563.000
G029	Desempeño de Funciones de la Secretaría de Desarrollo Social.	25.414.056
G030	Atención Ciudadana.	590.862
G032	Atención y Prevención a la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI).	2.716.683
G039	Desempeño de Funciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.	132.363.507
G040	Operación del Instituto Colimense para la Discapacidad.	1.998.053

G044	Desempeño de Funciones de la Secretaria de la Juventud.	2.253.799
G046	Desempeño de Funciones Operado de Manera Eficiente.	6.922.119
G049	Atención a la Violencia Hacia las Mujeres (CAM).	1.315.756
G050	Desempeño de Funciones Operado de Manera Eficiente de la Secretaría del Trabajo.	3.235.312
G054	Desempeño de Funciones ejecutadas eficientemente en la Secretaria de Fomento Económico.	7.350.298
G059	Desempeño de Funciones Acreditado de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.	33.930.534
G064	Desempeño de Funciones Operado de Manera Eficiente de la Secretaria de Turismo.	26.675.817
G067	Gobiernos Municipales Apoyados en su Desarrollo Institucional.	1.755.994
G069	Certeza Jurídica a la Población Colimense, Otorgada.	8.659.765
G070	Los Colimenses Reciben Servicios Integrales de Movimientos Vehiculares.	23.546.901
G071	Desempeño de Funciones Despacho del Secretario General de Gobierno.	5.665.584
G072	Programa de Educación Superior Acreditado.	1.957.263
G073	Controversias Individuales y Colectivas, Tramitadas.	2.552.918
G074	Controversias Administrativas y/o Fiscales Atendidas.	6.846.219
G078	Desempeño de Funciones Operado de Manera Eficiente del Fondo de Aportaciones de Seguridad Publica.	14.326.920
G083	Desempeño de Funciones de la Secretaria de Seguridad Publica.	5.371.457
G089	Operación de la Comisión de Derechos Humanos.	6.878.180
G093	Desempeño de Funciones Operado de Manera Eficiente de la Comisión Estatal del Agua.	901.343
G098	Desempeño de Funciones del Instituto del Medio Ambiente.	8.736.507
G099	Recaudación Fiscal Eficiente de la Dirección General de Ingresos.	41.307.321
G100	Fiscalización de los Ingresos Tributarios Realizada.	6.190.206
G101	Cuenta Pública del Estado y demás Estados Financieros y Contables elaborados.	10.759.529
G103	Seguimiento del ejercicio de los recursos públicos estatales y federales a cargo del ejecutivo.	3.619.108
G105	Desempeño de funciones de la Dirección General de Recursos Humanos	7.934.239
G106	Administrar y proveer los servicios generales a las dependencias del Ejecutivo del Estado.	23.611.924
G107	Administrar los bienes inventariables y resguardos de Gobierno del Estado.	145.000
G108	Adquisición de bienes y servicios requeridos para el eficaz funcionamiento del Ejecutivo del Estado.	255.827
G109	Organización de eventos oficiales del Ejecutivo del Estado.	3.000.000
G110	Coordinar el desarrollo organizacional del Ejecutivo del Estado.	160.900
G113	Desempeño de Funciones del Instituto de la Competitividad.	839.906
G118	Desempeño de Funciones Ejecutadas del Instituto Colimense para la Sociedad de la Información.	5.501.074
G119	Operación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Publica y Protección de Datos del Estado de Colima.	6.345.130
G121	Operación del Despacho del C. Gobernador.	13.666.869
G122	Comunicación Social.	10.863.316
G124	Coordinación Administrativa del Despacho del Gobernador.	8.710.370
G125	Fiscalización Superior a las Cuentas Públicas de las Entidades Fiscalizadas.	29.394.221
G126	Verificar y Evaluar la Gestión Financiera de las Entidades.	500.000
G128	Controversias Resueltas en los Juzgados de Paz, Primera Instancia y Centro Estatal de Justicia Alternativa.	77.908.934
G129	Controversias Resueltas en Segunda Instancia.	64.213.066
G130	Participación Social para la Planeación Capitalizada.	1.410.253
G133	Operación de la Junta de Asistencia Privada del Estado de Colima	1.375.509
G134	Fortalecimiento de los Contenidos Educativos en el Nivel de Educación Media Superior de Calidad (CONALEP Estatal).	3.274.200

G135	Igualdad de Oportunidades para el Acceso a los Servicios de Educación Media Superior (CONALEP Estatal).	3.274.200
G136	Substanciar y Resolver los Recursos y Juicios Sometidos a la Jurisdicción y Competencia del Tribunal Electoral, así como Realizar Tareas de Capacitación, Investigación y Difusión en Materia de Derecho Electoral.	15.218.412
G139	Programas Educativos Universitarios de Calidad.	7.000.000
G140	Desempeño de Funciones Eficiente Despacho de la Secretaría de Educación.	2.877.464
G142	Desempeño de Funciones Eficiente del Instituto Colimense Infraestructura Física Educativa.	7.032.563
G152	Actualización del Compendio de Indicadores Integrado.	1.253.455
G153	Control Físico y Financiero de Obras y Acciones del Ramo 20, Realizado.	2.899.797
G154	Programa Operativo Anual Integrado.	2.398.427
G155	Apoyo a las Actividades de la Secretaría de Planeación realizadas.	1.674.343
G156	Asesoramiento, Coordinación y Difusión en Materia de Planeación para la Atención de Proyectos Estratégicos Realizado.	7.740
G157	Gestión de Proyectos de Inversión de la Unidad de Proyectos y Gestión.	1.053.351
G158	Consejo de Participación Social para la Planeación Operado de Manera Eficiente.	857.392
G159	Operación del Instituto del Registro del Territorio.	15.060.835
G160	Operación Eficiente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima.	79.923.626
G166	Administrar y abastecer los bienes y servicios del Ejecutivo del Estado.	19.578.435
G167	Asuntos Jurídicos en Materia Fiscal, Administrativa y Laboral.	1.329.394
G168	Desempeño de Funciones del Despacho de Secretaría de Finanzas y Administración.	22.440.357
G169	Información para la toma de decisiones definida de manera oportuna.	3.036.008
G170	Operación del H. Congreso del Estado.	88.208.007
G171	Operación de la Oficina Estatal de Enlace en Manzanillo (S R E).	291.200
G172	Operación de la Oficina Estatal de Enlace en Tecomán (S R E).	291.200
G173	Módulo de Servicios en Colima (S R E).	291.200
G175	Desempeño de Funciones Secretaría de Desarrollo Urbano.	14.821.224
G176	Desempeño de Funciones Operado de Manera Eficiente.	3.281.161
G177	Actividades de Apoyo al Desarrollo Urbano.	25.761.514
G178	Transferencias Otorgadas a Institutos, Organizaciones de la Sociedad Civil y Grupos Vulnerables Otorgados.	177.117.039
G179	Pensiones y Jubilaciones Pagadas con Oportunidad.	420.941.155
G180	Transferencias de Participaciones y Aportaciones Federales a Municipios, Realizadas.	1.533.189.562
G181	Erogaciones Extraordinarias Realizadas en el Ejercicio Fiscal.	214.342.834
G182	Costo Financiero y Pago de Deuda Erogadas con Oportunidad.	213.776.161
G183	Convenios Federales.	1.035.878.590
G201	Servicios de apoyo administrativos para la rectoría	49.913.522
G202	Sistema Nacional de Salud organizado e integrado (Rectoría)	2.650.000
G203	Políticas de calidad implementadas en el Sistema Nacional de Salud (Rectoría)	70.060
L111	Sistema de calidad gubernamental	839.906
L115	Conectividad digital alcanzada.	292.300
L117	Aplicaciones y Servicios digitales desarrollados.	448.107
	T O T A L	12.653.092.000

Artículo 27. La Clasificación Programática (Tipología general), tiene como objetivo establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, para organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios, dicha clasificación tiene la siguiente composición.

Clasificación Programática		
Tipología General		
Programas Presupuestarios		
Programas		IMPORTE
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		26.000.000
Sujetos a Reglas de Operación	S	26.000.000
Desempeño de las Funciones		9.106.797.041
Prestación de Servicios Públicos	E	8.297.383.501
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	P	29.453.748
Promoción y Fomento	F	779.959.792
Administrativos y de Apoyo		129.337.206
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	O	129.337.206
Obligaciones		626.767.629
Pensiones y Jubilaciones	J	420.941.155
Aportaciones a la Seguridad Social	T	205.826.474
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		2.764.190.124
Gasto Federalizado	I	1.454.223.018
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	C	1.088.845.134
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	D	213.776.161
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	H	7.345.811
TOTAL		12.653.092.000

Artículo 28. La Clasificación por Fuentes de Financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

A continuación se agrupa el presupuesto en su Clasificación por Fuentes de Financiamiento:

Clave	Denominación	Importe
1000-14	Recursos Fiscales	4,907,723,063
5000-14	Recursos Federales	7,745,368,937
	TOTAL	12,653,092,000

Artículo 29. La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

La Clasificación Económica, parte del reconocimiento de los tres grandes componentes de las finanzas públicas: los ingresos, los gastos y el financiamiento, para luego desagregar cada uno de ellos en categorías homogéneas menores. Los Clasificadores por Objeto del Gasto y por Rubro de Ingresos, ambos en su máximo nivel de desagregación, en conjunto con la Clasificación por Tipo de Gasto y los estados contables dispuestos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, conforman la información de base a partir de la cual se genera automáticamente la Clasificación Económica de los entes públicos.

En materia de gasto la Clasificación Económica se constituye a su vez de las clasificaciones: por Tipo de Gasto y por Objeto del Gasto.

- a) La Clasificación del Presupuesto de Egresos en la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente forma:

No.	CATEGORÍAS	MONTO
1	Gasto Corriente	11.975.457.780
2	Gasto de Capital	456.512.248
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	221.121.972
	TOTAL	12.653.092.000

- b) La Clasificación por Objeto del Gasto tiene como propósito principal el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario, resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros; alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

La Clasificación por Objeto del Gasto, se distribuye de la siguiente forma a nivel de Capítulo de Gasto, entendiéndose como Capítulo al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos:

CAPÍTULO	CONCEPTO	MONTO
10000	Servicios Personales	1.352.650.721
20000	Materiales y Suministros	144.138.500
30000	Servicios Generales	178.945.152
40000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8.725.033.845
50000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	59.224.733
60000	Inversión Pública	391.914.217
70000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	5.373.299

80000	Participaciones y Aportaciones	1.574.689.562
90000	Deuda Pública	221.121.972
	TOTAL	12.653.092.000

A continuación se presenta la Clasificación por Objeto de Gasto a segundo nivel de capítulo y concepto de gasto, entendiéndose como capítulo al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos y el concepto como subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo:

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO A SEGUNDO NIVEL DE CAPITULO Y CONCEPTO DEL GASTO		
	CONCEPTO	IMPORTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	1.352.650.721
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	458.337.369
12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	125.078.697
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	261.610.598
14000	SEGURIDAD SOCIAL	158.083.795
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	274.186.746
16000	PREVISIONES	41.124.628
17000	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	34.228.887
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	144.138.500
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	21.970.588
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	43.401.310
23000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	371.000
24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	4.890.156
25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	16.868.361
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	35.712.718
27000	VESTUARIOS BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	3.614.987
28000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	177.000
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	17.132.381
30000	SERVICIOS GENERALES	178.945.152
31000	SERVICIOS BÁSICOS	37.713.632
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	9.485.001
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	28.049.749
34000	SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES	4.967.005
35000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	52.640.034
36000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	6.259.188

37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	12.891.689
38000	SERVICIOS OFICIALES	10.903.229
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	16.035.626
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8.725.033.845
41000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	5.795.695.565
42000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	1.046.569.790
43000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1.273.451.796
44000	AYUDAS SOCIALES	188.330.540
45000	PENSIONES Y JUBILACIONES	420.941.155
49000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	45.000
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	59.224.733
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	16.729.093
52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	752.538
53000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	100.664
54000	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	8.062.703
56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	8.900.334
57000	ACTIVOS BIOLÓGICOS	2.900.000
59000	ACTIVOS INTANGIBLES	21.779.401
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	391.914.217
61000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	382.630.801
62000	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	9.283.416
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	5.373.299
79000	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	5.373.299
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1.574.689.562
81000	PARTICIPACIONES	1.088.845.134
83000	APORTACIONES	444.344.428
85000	CONVENIOS	41.500.000
90000	DEUDA PÚBLICA	221.121.972
91000	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	74.566.514
92000	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	139.209.647
99000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES. (ADEFAS)	7.345.811
	TOTAL	12.653.092.000

La Clasificación por Objeto del Gasto a Nivel de Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica se integra de la siguiente manera:

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO A NIVEL PARTIDA ESPECÍFICA		
	CONCEPTO	IMPORTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	1.352.650.721

11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	458.337.369
11300	Sueldos base al personal permanente	458.337.369
11301	Sueldos	282.819.741
11302	Sobresueldos	175.517.628
12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	125.078.697
12200	Sueldos base al personal eventual	125.078.697
12201	Sueldos al personal eventual	77.873.050
12202	Sobresueldos al personal eventual	31.189.325
12203	Pago de suplencias Burocracia	3.870.449
12204	Pago de suplencias Magisterio	8.709.496
12205	Asignación de apoyo a la docencia	3.436.376
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	261.610.598
13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	42.512.957
13101	Quinquenio	37.415.751
13103	Estímulo antigüedad	5.097.206
13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	113.121.706
13201	Prima vacacional	22.934.445
13202	Prima dominical	656.460
13203	Aguinaldo	86.649.584
13204	Estímulo fin de año	2.881.217
13300	Horas extraordinarias	1.432.891
13301	Tiempo extra	1.432.891
13400	Compensaciones	104.543.043
13401	Bonificación fiscal	419.679
13402	Compensación Fortalecimiento Curricular	468.220
13403	Fortalecimiento Curricular	35.102
13404	Compensación Burocracia	58.726.584
13405	Compensación Magisterio	1.369.464
13406	Compensación provisional compactable	20.128.679
13408	Compensación Inspectores de Preescolar, Primaria y Secundaria	149.833
13409	Compensación carrera magisterial	4.898.166
13410	Compensación temporal compactable	3.872.806
13412	Compensación riesgo profesional	1.390.102
13413	Fortalecimiento co-curricular	54.771
13414	Servicios co-curriculares	8.066.811
13415	Asignación docente	4.962.826
14000	SEGURIDAD SOCIAL	158.083.795
14100	Aportaciones de Seguridad Social	158.083.795
14101	Aportaciones de Seguridad Social	158.083.795

15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	274.186.746
15100	Cuotas para fondo de ahorro y fondo de trabajo	5.862.669
15101	Aportación del Gobierno al Fondo Ahorro	5.862.669
15200	Indemnizaciones	600.000
15201	Indemnizaciones	600.000
15400	Prestaciones contractuales	170.217.021
15402	Prima de Riesgo	14.035.117
15403	Previsión social múltiple	20.213.563
15404	Despensa	47.353.359
15405	Ayuda para renta	24.787.925
15406	Ajuste de calendario	3.676.794
15407	Productividad	60.150.263
15500	Apoyos capacitación de los servidores públicos	6.716.583
15501	Apoyo de capacitación	1.443.401
15502	Apoyo para desarrollo y capacitación	256.823
15503	Apoyo para la superación académica	336.641
15504	Becas para Servidores Públicos	631.382
15505	Becas para hijos de Servidores Públicos	4.048.337
15900	Otras prestaciones sociales y económicas	90.790.473
15903	Ayuda para Transporte	9.799.858
15905	Día de Reyes	245.520
15906	Estímulo sindical	2.596.735
15907	Ayuda adquisición de libros	66.241
15908	Días permisos económicos no disfrutados	4.071.919
15910	Ayuda adquisición lentes	852.597
15911	Ayuda para Gastos Escolares	2.286.966
15912	Adquisición aparatos ortopédicos, auditivos y/o sillas y prótesis	24.351
15913	Días de descanso obligatorio	179.539
15914	Servicio guardería	16.202
15915	Asignación de actividades culturales	342.758
15916	Día Social del Maestro	12.097.400
15917	Estímulo Especial	1.978.808
15918	Día Social del burócrata	7.716.083
15919	Apoyo para compra de juguetes	1.801.831
15920	Día Social del Padre	352.448
15921	Día Social de la Secretaria	92.434
15922	Estandarización	8.033
15923	Nivelación	3.640.380
15924	Asignación específica	16.902

15925	Material didáctico	1.337.157
15926	Canasta básica	28.576.664
15927	Día social de las Madres	1.484.892
15928	Canastilla maternal	7.391
15929	Ayuda Servicios a la Docencia	766.820
15930	Ayuda de Apoyo y Asistencia	264.286
15932	Apoyo para impresión de tesis	28.767
15933	Estímulo para Feria	2.419.010
15934	Día del Trabajador	221.340
15935	Apoyo despensa navideña	472.785
15936	Apoyo Económico	980.531
15940	Estímulo por Cumpleaños	1.873.567
15942	Estímulo S.N.T.E.	3.166.441
15951	Bono Sexenal	1.003.816
16000	PREVISIONES	41.124.628
16100	Previsiones de carácter laboral, económico y de seguridad social	41.124.628
16101	Previsiones salariales y económicas	41.124.628
17000	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	34.228.887
17100	Estímulos	34.228.887
17101	Incentivos por gastos de ejecución	2.157.112
17102	Incentivos extraordinarios de ejecución	2.157.112
17103	Licenciatura	1.177.701
17105	Especialidad	11.747
17106	Maestría	79.918
17107	Estímulo personal	18.079.042
17108	Estímulo por productividad, eficiencia y calidad	655.622
17109	Puntualidad y asistencia	8.664.105
17110	Estímulo del Día de la Madre o del Padre	1.159.654
17114	Compensación por actuación y productividad	86.875
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	144.138.500
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	21.970.588
21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	8.081.382
21101	Materiales, útiles y equipos menores oficina	8.081.382
21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	5.219.305
21201	Materiales y útiles de impresión	4.240.236
21202	Materiales de fotografía, cinematografía y audiovisuales	970.829
21203	Revelado	8.240
21300	Material estadístico y geográfico	1.200
21301	Material estadístico y geográfico	1.200

21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2.839.763
21401	Materiales y accesorios menores de equipo cómputo	2.839.763
21500	Material impreso e información digital	380.581
21501	Libros y revistas	274.091
21502	Suscripciones a periódicos, revistas y medios	64.491
21503	Material e información digital	42.000
21600	Material de limpieza	4.594.219
21601	Materiales sanitarios y de limpieza	4.594.219
21700	Materiales y útiles de enseñanza	345.378
21701	Materiales educativos	345.378
21800	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	508.761
21801	Materiales para conservación de señales tránsito	57.600
21802	Valores de tránsito	257.448
21803	Identificaciones y gafetes de bienes y personas	193.713
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	43.401.310
22100	Productos alimenticios para personas	42.349.213
22101	Alimentos de reclusos	29.674.000
22102	Alimentación en hospitales, albergues y guarderías	985.000
22103	Alimentos Academia y Centros Regionales de Capacitación Policiaca	320.000
22104	Despensas familiares	3.006.000
22105	Alimentación de personas en actividades extraordinarias	995.496
22106	Gastos menores de alimentos	1.886.847
22108	Productos alimenticios públicos en unidades	5.481.870
22200	Productos alimenticios para animales	750.000
22201	Alimentación de animales	750.000
22300	Utensilios para el servicio de alimentación	302.097
22301	Utensilios menores para el servicio alimentación	302.097
23000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	371.000
23400	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus	252.000
23401	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus	252.000
23500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	19.000
23501	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	19.000
23900	Otros productos adquiridos como materia prima	100.000
23901	Otros productos adquiridos como materia prima	100.000
24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	4.890.156
24100	Productos minerales no metálicos	96.000
24101	Productos minerales no metálicos	96.000

24200	Cemento y productos de concreto	4.500
24201	Cemento y productos de concreto	4.500
24300	Cal, yeso y productos de yeso	2.700
24301	Cal, yeso y productos de yeso	2.700
24400	Madera y productos de madera	56.400
24401	Madera y productos de madera	56.400
24600	Material eléctrico y electrónico	3.674.478
24601	Material eléctrico y electrónico	3.674.478
24700	Artículos metálicos para la construcción	9.600
24701	Artículos metálicos para la construcción	9.600
24800	Materiales Complementarios	559.608
24801	Materiales Complementarios	559.608
24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	486.870
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	486.870
25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	16.868.361
25100	Productos químicos básicos	656.382
25101	Sustancias químicas	656.382
25200	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	106.476
25201	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	106.476
25300	Medicinas y productos farmacéuticos	4.596.776
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	4.596.776
25400	Materiales, accesorios y suministros médicos	488.000
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	488.000
25500	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	10.100.728
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	10.100.728
25900	Otros productos químicos	920.000
25901	Otros productos químicos	920.000
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	35.712.718
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	35.712.718
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	35.712.718
27000	VESTUARIOS BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	3.614.987
27100	Vestuario y uniformes	2.143.468
27101	Vestuario y uniformes oficiales	1.166.500
27102	Vestuario y uniformes oficiales	842.968
27103	Uniformes deportivos	134.000
27200	Prendas de seguridad y protección personal	1.265.268
27201	Prendas y equipo de seguridad y protección	1.265.268
27400	Productos textiles	15.000

27401	Productos textiles	15.000
27500	Blancos y otros productos textiles	191.251
27501	Blancos y otros productos textiles	191.251
28000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	177.000
28200	Materiales de seguridad pública	177.000
28201	Materiales de seguridad pública	177.000
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	17.132.381
29100	Herramientas menores	403.370
29101	Herramientas menores	403.370
29200	Refacciones y accesorios menores de edificios	1.779.233
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	1.779.233
29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	109.500
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	109.500
29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1.250.652
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1.250.652
29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	13.327.720
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	13.327.720
29700	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	12.006
29701	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	12.006
29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	249.900
29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	249.900
30000	SERVICIOS GENERALES	178.945.152
31000	SERVICIOS BÁSICOS	37.713.632
31100	Energía eléctrica	16.345.200
31101	Servicio de energía eléctrica	16.345.200
31200	Gas	172.344
31201	Gas doméstico	172.344
31300	Agua	920.046
31301	Servicio de agua potable drenaje y alcantarillado	920.046
31400	Telefonía tradicional	7.369.011
31401	Telefonía tradicional	7.369.011
31500	Telefonía celular	5.160.702
31501	Telefonía celular	5.160.702
31600	Servicios de telecomunicaciones y satélites	6.600.839
31601	Servicio de conducción de señales analógicas y	6.594.000
31602	Servicios de telecomunicaciones	6.839
31700	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	106.000

31701	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	106.000
31800	Servicios postales y telegráficos	1.015.491
31801	Servicios postales y telegráficos	235.918
31802	Servicios de mensajería y paquetería	779.573
31900	Servicios integrales y otros servicios	24.000
31901	Servicios integrales y otros servicios	24.000
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	9.485.001
32200	Arrendamiento de edificios	8.146.189
32201	Arrendamiento de edificios y locales	8.146.189
32300	Arrendamiento de muebles y equipo de oficina	724.373
32301	Arrendamiento de muebles y equipo de oficina	724.373
32400	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	15.000
32401	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	15.000
32500	Arrendamiento de equipo de transporte	599.439
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	599.439
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	28.049.749
33100	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1.042.700
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y	842.700
33102	Gastos para defensa del territorio	200.000
33200	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y	72.000
33201	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y	72.000
33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	2.838.224
33301	Servicios de informática	2.692.824
33302	Modernización de sistemas operativos	2.400
33303	Servicios relacionados con certificación de pro...	143.000
33400	Servicios de capacitación	2.447.346
33401	Servicios de capacitación	2.447.346
33500	Servicios de investigación científica y desarrollo	319.789
33501	Estudios, investigaciones y proyectos	319.789
33600	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado	2.880.250
33601	Publicaciones e impresiones oficiales	2.582.250
33604	Impresión elaboración de material informativo	298.000
33700	Servicios de protección y seguridad	3.000
33701	Servicios de protección y seguridad	3.000
33800	Servicios de vigilancia	6.493.007
33801	Servicios de vigilancia	6.493.007
33900	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	11.953.433
33901	Prácticas de alumnos	11.635

33902	Asesoría	277.712
33903	Servicios estadísticos y geográficos	877.495
33904	Otros servicios profesionales científicos y técnicos integrales	2.267.591
33905	Subcontratación de servicios con terceros	8.519.000
34000	SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES	4.967.005
34100	Servicios financieros bancarios	161.000
34101	Servicios bancarios	80.000
34102	Intereses y comisiones bancarios	80.000
34103	Avalúos técnicos de inmuebles	1.000
34300	Servicios de recaudación, traslado y custodia de	12.000
34301	Servicios de recaudación, traslado y custodia de	12.000
34500	Seguro de Bienes patrimoniales	4.711.742
34501	Seguros y Fianzas	4.711.742
34700	Fletes y maniobras	38.263
34701	Fletes y maniobras	38.263
34900	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	44.000
34901	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	44.000
35000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	52.640.034
35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	4.654.541
35101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	4.624.541
35102	Conservación de inmuebles servicios públicos	30.000
35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración y recreativo	1.289.235
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración y recreativo	1.289.235
35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5.893.654
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5.893.654
35400	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo	50.000
35401	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo	50.000
35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	12.346.738
35501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	12.346.738
35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	26.011.099
35701	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	26.011.099
35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1.227.396
35801	Servicio de lavandería limpieza e higiene	1.227.396
35900	Servicios de jardinería y fumigación	1.167.371
35901	Servicios de jardinería y fumigación	1.167.371
36000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	6.259.188
36100	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre	5.032.268

	programas y actividades gubernamentales	
36101	Gastos de difusión e información	5.032.268
36200	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	120.000
36201	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	120.000
36300	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	660.200
36301	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	660.200
36400	Servicios de revelado de fotografías	13.520
36401	Servicios de revelado de fotografías	13.520
36500	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	30.000
36501	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	30.000
36600	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	382.400
36601	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	382.400
36900	Otros servicios de información	20.800
36901	Otros servicios de información	20.800
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	12.891.689
37100	Pasajes aéreos	4.547.324
37101	Pasajes aéreos	4.547.324
37200	Pasajes Terrestres	1.085.429
37201	Pasajes Terrestres	1.085.429
37500	Viáticos en el país	6.577.598
37501	Viáticos nacionales	6.577.598
37600	Viáticos en el extranjero	412.200
37601	Viáticos en el extranjero	412.200
37800	Servicios integrales de traslado y viáticos	14.640
37801	Servicios integrales de traslado y viáticos	14.640
37900	Otros servicios de traslado y hospedaje	254.498
37901	Otros servicios de traslado y hospedaje	254.498
38000	SERVICIOS OFICIALES	10.903.229
38100	Gastos de ceremonial	19.000
38101	Gastos de ceremonial	19.000
38200	Gastos de orden social y cultural	8.197.131
38201	Actividades culturales y artísticas	3.738.939
38202	Gastos de orden social	4.458.192
38300	Congresos y convenciones	1.233.232
38301	Congresos, cursos y eventos	1.233.232
38400	Exposiciones	108.000
38401	Exposiciones	108.000
38500	Gastos de representación	1.345.866
38501	Gastos de representación	1.345.866
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	16.035.626
39100	Servicios funerarios y de cementerios	3.280.603

39101	Servicios de Defunción y Gastos Funerales	3.280.603
39200	Impuestos y derechos	2.141.155
39201	Impuestos, derechos y cuotas	2.135.555
39202	Gastos notariales	5.600
39600	Otros gastos por responsabilidades	1.646.404
39601	Indemnización por responsabilidad patrimonial	1.646.404
39900	Otros servicios generales	8.967.464
39901	Promoción y desarrollo	4.526.374
39902	Mantenimiento y conservación de bienes artísticos y culturales	9.277
39903	Gastos complementarios para servicios generales	4.431.813
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8.725.033.845
41000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	5.795.695.565
41100	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	4.583.230.807
41102	Oficina Estatal de Enlace en Manzanillo (SRE)	291.200
41103	Infraestructura para Educación Superior Estatal (Universidad de Colima)	1.237.006
41104	Fomento de Deportes	176.888
41105	Fondo para la Cultura y las Artes	10.526.787
41107	Sistema Integral de Tecnología de Información-GRP	3.203.416
41109	Modúlo de Servicios Delegación Colima (SRE)	291.200
41110	Oficina Estatal de Enlace Tecoman (SRE)	291.200
41111	Fond de Aportaciones de Nómina Educativa y Gasto	2.939.989.307
41119	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1.172.573.908
41121	Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica	480.000
41122	Comisión para Implementación de la Reforma del	480.000
41123	Infraestructura Educación Media Superior (IEMS)	13.960.168
41124	Instituto Técnico Hacendario del Estado de Colima	996.424
41125	Infraestructura (Federal-Univ de Col.)	46.113.167
41126	Infra. Educación Básica (RAMO 33)	81.256.255
41127	Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones	73.876.539
41128	Programa PROSPERA	8.518.551
41129	Seguro Médico Nueva Generación	44.750.000
41130	Cuota Social Seguro Popular	177.327.000
41131	Caravanas de la Salud	4.365.651
41132	Comunidades Saludables	619.500
41133	Sistema Integral en Calidad de Salud (SICALIDAD)	1.406.640
41134	Fondo para la atención de víctimas	500.000
41200	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	118.102.228
41201	Poder Legislativo	88.208.007
41203	Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización	29.894.221
41300	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	162.685.000
41301	Poder Judicial	162.685.000
41400	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	349.369.758
41401	Universidad de Colima	231.605.274
41402	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima	6.345.130
41403	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima	6.878.180

41404	Tribunal de Arbitraje y Escalafón	2.552.918
41405	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	6.846.219
41406	Instituto Electoral del Estado de Colima	79.923.626
41407	Tribunal Electoral del Estado	15.218.412
41500	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	461.407.761
41502	Sistema para el DIF	137.875.898
41503	Instituto Colimense del Deporte	44.688.070
41504	Consejo de Participación Social para la Planeación	499.984
41505	Coordinación de Desarrollo Municipal	1.755.994
41506	Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud	44.122.119
41507	Instituto Colimense de Infraestructura Física Educativa (INCOIFED)	7.032.563
41508	Junta de Asistencia Privada	1.375.509
41509	Universidad Tecnológica de Manzanillo	9.877.464
41510	Instituto Colimense de Radio y Televisión	16.706.276
41511	Centro de Información para el Desarrollo del Estado (CIDECOL)	2.473.780
41512	Consejo Estatal para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar	2.716.683
41513	Instituto Colimense para la Discapacidad	1.998.053
41514	Comisión Estatal del Agua	2.704.027
41515	Instituto Colimense de las Mujeres	2.581.964
41517	Colegio Edu. Prof. Estado CONALEP ESTATAL	3.005.600
41518	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	64.860
41519	Consejo Estatal para la Prevención y Control de Accidentes	64.860
41520	Instituto para la Competitividad del Estado de Colima	2.519.717
41521	Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento	6.241.481
41522	Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	11.381.507
41523	Instituto para el Registro del Territorio	15.060.835
41524	Instituto Estatal de Becas	36.093.200
41526	Consejo Estatal Contra las Adicciones CECA	300.000
41527	Colegio de Educación Profesional Técnica (Técoman)	3.542.800
41529	Fondo p/la Educación Tecnológica y Adultos (IEEA)	30.126.885
41530	Fondo p/la Educación Tecnológica y Adultos CONALEP	35.336.774
41531	Asistencia Social	41.260.858
41900	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Financieros	120.900.010
41901	Fideicomiso para el Desarrollo Económico del Estado de Colima	100.645.010
41904	Fideicomiso para la Industria	1.000.000
41907	Fideicomiso Turismo Colima	4.455.000
41908	Fideicomiso Turismo Manzanillo	14.800.000
42000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	1.046.569.790
42400	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	1.046.569.790
42402	Fondo para el Desarrollo Municipal	10.000.000
42418	Programa Nacional de Prevención del Delito	55.208.251
42419	Etapa Regional de Olimpiada	348.000
42420	Centro Estatal de Información y Documentación de Cultura Física y Deporte	515.625
42421	Programa de Actualizaciones (SICCED, Maestrías)	117.375

42422	Red Nacional de Programas	180.000
42423	Espacios Poder Joven	650.000
42424	Programa Agua Limpia	894.400
42425	Programa Cultura del Agua	650.000
42426	Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS)	70.323.782
42427	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	60.497.009
42428	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	11.200.000
42429	Programa Habitat	10.000.000
42430	Proyectos Culturales CONACULTA	20.000.000
42431	Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en materia de Mando Policial	65.000.000
42432	Fondo de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad (FOADIS)	7.500.000
42433	Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Estatales de Juventud	600.000
42434	Programa Escuela Segura	3.716.917
42435	Financiamiento a Emprendedores Juveniles 2015.	300.000
42436	Programa Medio Ambiente y Recursos Naturales	12.000.000
42437	Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	2.141.585
42438	Programa Integral de Desarrollo Comunitario	1.400.000
42439	Programa Opciones Productivas	1.400.000
42440	Combate y Control de Incendios	691.200
42441	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	26.000.000
42442	Programa nacional de BECAS	1.433.128
42443	Programa Escuela de tiempo completo	153.731.071
42444	Programa Escuela de Calidad	7.033.821
42445	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica	7.779.440
42446	Programa para la inclusión y la equidad educativa	3.879.552
42447	Programa de Reserva Nacional	591.566
42448	Programa de Talentos Deportivos	725.142
42449	Talleres Juveniles de Promoción de Emprendimiento	432.000
42450	Coinversion Social	4.000.000
42451	Acuerdos con Municipios para capacitación policial	1.280.500
42452	Educación para los adultos (Ramo 11)	16.286.265
42453	Fondo PYME Inadem	2.925.000
42454	Mujer Indígena (Proin).	500.000
42455	Proyectos Productivos Comunitarios (Proin).	1.300.000
42456	Turismo Alternativo (Proin).	1.500.000
42457	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	72.316.875
42458	Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (Coussa)	26.934.375
42459	Programa Integral de Desarrollo Rural.	12.375.000
42460	Programa de Fomento a la Agricultura.	1.264.477
42461	Programa de Fomento Ganadero.	555.523
42462	Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (Pesa)	24.000.000
42463	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.	35.600.000
42464	Información Estadística y Estudios (Snidrus).	3.900.000
42465	Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Fondo Nacional Emprendedores	40.000.000

42466	Servicio Nacional de Empleo.	17.531.979
42467	Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego	18.000.000
42468	Tecnificación y Modernización de Distritos de Riego	170.000.000
42469	Sustitución de Motores Marinos Ecológicos.	2.000.000
42470	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad	7.703.483
42471	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres	6.907.264
42472	Producción y Entrega de Planta.	3.249.185
42473	Acuacultura Rural.	9.000.000
42474	Programa para el Desarrollo Regional Turístico	20.000.000
42475	Proyecto Ejecutivo Integral 2015	10.500.000
43000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1.273.451.796
43100	Subsidios a la Producción	71.795.080
43101	Apoyo a Organizaciones de Productores	8.952.000
43102	Alianza para el Campo	54.000.000
43103	Apoyo Pequeños Productores Agropecuarios	8.843.080
43900	OTROS SUBSIDIOS	1.201.656.716
43901	Otros Subsidios	2.000.000
43905	Subsidio Federal Ordinario y Extraordinario U d C	1.199.656.716
44000	AYUDAS SOCIALES	188.330.540
44100	Ayudas sociales a personas	164.090.862
44101	Subsidio a la tenencia	160.000.000
44105	Ayudas Asistenciales	4.090.862
44200	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	985.537
44202	Instituto para Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)	509.215
44203	Premios	476.322
44300	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	2.094.634
44301	Instituto Tecnológico de Colima	1.957.263
44306	Cívico Educativo A.C.	137.371
44400	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	400.108
44401	Instituto de Ciencias del Estado de Colima	400.108
44500	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	18.429.200
44501	Centro de Integración Juvenil	1.796.965
44502	Albergue Estudiantil Graciano Sánchez	132.000
44503	Instituto Down de Colima, I.A.P.	103.283
44504	Nosotros también contamos (Jean Piaget), I.A.P.	148.446
44505	La Casa del Socorrito Estancia Infantil, I.A.P.	116.986
44506	Voces Contra el Cáncer, IAP	44.053
44507	Banco Diocesano de Alimentos Colima, I.A.P.	43.034
44508	Asociación Contra el Cáncer Tecomense, I.A.P.	146.030
44509	Sigue adelante siempre hay una luz, I.A.P.	66.849
44510	Unidas para Servir, I.A.P.	70.189
44511	Hogar de Amor y Protección al Niño, A.C	162.634
44512	Centro Ecológico Cuyutlan "El Tortugario"	184.961
44513	Unidos en la Esperanza de Quesería, Colima, A.C.	120.033

44514	Asociación de Ostromizados de Colima, I.A.P.	90.142
44515	VIHDA Manzanillo, I.A.P.	48.676
44516	Centro de Recuperación y Rehabilitación para enfermos de Alcoholismo y Drogadicción, A.C.	182.176
44517	Manos Unidas Dando la Vida, I.A.P.	37.241
44518	Asociación Mexicana Ayuda a Niños con Cáncer de Colima, I.A.P.	60.000
44519	Fundación de Autismo TATTO, I.A.P.	129.926
44520	Albatros Centro de Desarrollo Integral, I.A.P.	90.000
44521	La Sal de Colima Apoyo Humanitario, I.A.P.	45.071
44523	Patronato Pro-Educación Especial al Niño Tecomense, A.C., I.A.P.	124.652
44524	Una Mano Amiga (Hellen Keller Manzanillo) I.A.P.	77.464
44525	Una Nueva Vida I.A.P.	35.288
44527	Grupo de Apoyo y Protección del Adulto en Plenitud	35.433
44528	Pastoral Penitenciaria, I.A.P.	85.278
44529	Asociación de Personas con Discapacidad del Municipio de Armería, Colima, A.C.	83.629
44530	Vive Fuerte, A.C.	95.000
44531	Amigos de Betania "Luis Variara", I.A.P.	68.598
44532	Un Paso Hacia la Recuperación, A.C., I.A.P.(Mujeres)	110.353
44533	Un Paso Hacia la Recuperación, A.C., I.A.P. (Hombres)	121.744
44534	Asilo de Ancianos "La Purísima Concepción" de Tecomán, I.A.P.	179.658
44535	Asociación de Beneficencia Privada de Colima, I.A.P. (Asilo de Colima).	271.576
44536	Hogar del Niño Tecomense, I.A.P.	222.673
44537	Asociación Civil Amiga de la Niña Colimense, I.A.P. (María Ángela)	185.561
44538	Por Amor a los Necesitados, A.C.	29.197
44539	Guardería Infantil José Amador Velasco, I.A.P.	49.025
44540	Centro de Promoción Humana y de Cultura de Colima, A.C. (El Refugio), I.A.P.	290.670
44541	El Poder de tu Amor Sana al Próximo I.A.P.	35.288
44542	Asociación de Limitados Físicos de Colima, A.C.	85.238
44543	Asociación de Personas con Discapacidad y/o Representantes Coquimatlán.	85.238
44544	Capacitación y Trabajo de los Discapacitados Movimiento 2000 A.C.	85.238
44545	Cáritas Colima, I.A.P.	112.179
44546	Patronato del Centro Estatal de Cancerología, I.A.P.	41.360
44547	Promotores de Medicina Tradicional de Armería, A.C., I.A.P.	29.170
44548	Unidos por la Discapacidad de Manzanillo	85.238
44549	Fundación Vidrio Figueroa para el Discapacitado, A.C.	101.560
44550	Obras Sociales San Felipe de Jesús, I.A.P.	120.496
44551	Organización de Ciegos Colimenses, A.C.	91.172
44552	Padres de Hijos con Discapacidad, A.C.	87.795
44553	Amigos Colimenses contra el VIH Sida, A.C., I.A.P.	68.597

44554	Asociación Civil Amiga del Niño Colimense, (Hogar del Niño Colimense), I.A.P.	245.858
44555	APAC Colima Centro Integral Rehabilitación, I.A.P.	289.681
44556	Comunidad Fraternal por una Vida Mejor, A.C., I.A.P.	204.686
44557	Asociación de Personas con Discapacidad de Paticajo.	35.586
44559	Grupo de Apoyo Amanecer, I.A.P.	40.235
44560	Asilo de Ancianos de Manzanillo, I.A.P.	142.055
44561	La Esperanza de los Discapacitados de Ixtlahuacán, A.C.	85.238
44562	Asociación de Deportistas Especiales, A.C.	85.238
44564	Voluntarias Vicentinas de Colima, I.A.P. (Asilo San Vicente de Paul)	116.193
44565	El Buen Samaritano de Tecomán, I.A.P.	116.986
44566	Casa Hogar Menores Liborio Espinoza, I.A.P.	64.902
44567	Centro de Rehabilitación "Vive Hoy", I.A.P.	91.918
44568	Asociación Colimense de Lucha contra Cáncer, A.C., I.A.P.	40.235
44569	Casa Hogar para la Mamá Soltera "Ma. Rita Ruiz Velasco", I.A.P.	91.172
44570	Grupo Prevención de Adicciones "Por un Despertar a la Vida" A.C., I.A.P.	56.329
44571	Ventana de Esperanza I.A.P.	37.241
44572	Grupo Cultural Ántares de Armería A.C.	35.000
44573	Centro de Apoyo a la Mujer	1.315.756
44574	Cruz Roja Mexicana (Delegación Colima)	6.411.995
44575	Patronato H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima.	448.840
44576	Patronato del H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa de Alvarez, A.C.	123.308
44577	Ballet Folklórico de Villa de Álvarez	52.931
44578	Bruno Donamor's I.A.P.	57.241
44579	Asociación de Rescate del Patrimonio Arqueológico y Cultural de Ixtlahuacán, A.C.	90.000
44580	Federación Nacional de Jubilados y Pensionados por el Estado, A.C.	85.761
44581	Asociación de Colimenses en Guadalajara, A.C.	162.000
44582	Asociación Colimense de Periodistas y Escritores, A.C.	78.177
44583	Instituto de Administración Pública del Estado de Colima, A.C.	69.294
44584	Comité Pro-Desarrollo Social y Ambiental de Quesería	80.040
44585	Asociación Colimense de Pensionados y Jubilados, A.C.	55.488
44586	Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias del Estado de Colima, A.C.	60.497
44587	Colegio de Abogadas de Colima "Lic. Griselda Álvarez Ponce de León"	40.000
44588	Gente Pequeña, A.C.	64.896
44589	Asociación Manzanillense de Apoyo a Sordos, I.A.P.	64.896
44590	Centro de Atención Psicoterapéutica y Pedagógica del Estado de Colima, A.C.	45.427
44591	Patronato Madre de la Caridad de Quesería, A.C.	45.427
44592	Fundación Carolita Gaytán, I.A.P.	45.427
44593	Fundación Mexicana René Mey, A.C. (Representación Colima).	45.427

44594	Centro de Estudios Universitarios de Colima, A.C.	61.651
44595	Por la Comprensión de la Salud Mental, A.C.	60.000
44596	Becas y Educación para todos, A.C.	84.000
44597	Unión de Ahorradores Cooperativistas Colimenses, A.C.	45.427
44598	Asociación de los Derechos y Garantías de las Personas con Discapacidad	43.680
44800	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	2.330.199
44801	Consejo Estatal de Protección Civil	2.330.199
45000	PENSIONES Y JUBILACIONES	420.941.155
45100	Pensiones	86.204.359
45101	Pensiones Magisterio	28.278.475
45102	Pensiones Burocracia	57.925.884
45200	Jubilaciones	334.736.796
45201	Jubilaciones Magisterio	159.576.204
45202	Jubilaciones Burocracia	175.160.592
49000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	45.000
49200	Transferencia organismos internacionales	45.000
49203	Otras aportaciones internacionales	45.000
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	59.224.733
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	16.729.093
51100	Muebles de oficina y estantería	2.081.273
51101	Mobiliario y equipo de oficina	2.081.273
51500	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	11.670.404
51501	Equipo de cómputo	11.670.404
51900	Otros mobiliarios y equipos de administración	2.977.416
51901	Otros mobiliarios y equipos de administración	2.977.416
52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	752.538
52100	Equipos y aparatos audiovisuales	286.000
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	286.000
52200	Aparatos deportivos	47.691
52201	Equipos deportivos	47.691
52300	Cámaras fotográficas y de video	388.488
52301	Cámaras fotográficas y de video	388.488
52900	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	30.359
52901	Muebles Escolares	8.973
52903	Equipos Recreativos	13.125
52904	Instrumentos musicales	8.261
53000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	100.664
53100	Equipo médico y de laboratorio	76.780

53101	Equipo médico y de laboratorio	76.780
53200	Instrumental médico y de laboratorio	23.884
53201	Instrumental médico y de laboratorio	23.884
54000	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	8.062.703
54100	Vehículos y equipo terrestre	8.062.703
54101	Vehículos y equipo terrestre	8.062.703
56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	8.900.334
56100	Maquinaria y equipo agropecuario	20.400
56101	Maquinaria y equipo agropecuario	20.400
56400	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	602.201
56401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	602.201
56500	Equipo de comunicación y telecomunicación	7.763.333
56501	Equipo de comunicación y telecomunicación	7.763.333
56600	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	472.500
56601	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	472.500
56900	Otros equipos	41.900
56901	Extinguidores	41.900
57000	ACTIVOS BIOLÓGICOS	2.900.000
57300	Aves	2.500.000
57301	Aves	2.500.000
57800	Árboles y plantas	400.000
57801	Árboles, plantas, granos y semillas	400.000
59000	ACTIVOS INTANGIBLES	21.779.401
59100	Software	20.863.092
59101	Software	20.863.092
59700	Licencias informáticas e intelectuales	916.309
59701	Licencias informáticas e intelectuales	916.309
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	391.914.217
61000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	382.630.801
61200	Edificación no habitacional	382.630.801
61201	Edificación no habitacional	382.630.801
62000	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	9.283.416
62200	Edificación no habitacional	9.178.416
62201	Edificación no habitacional	9.178.416
62900	Trabajos de acabados en edificaciones y otros	105.000
62901	Trabajos de acabados en edificaciones y otros	105.000
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	5.373.299

79000	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	5.373.299
79100	Contingencias por fenómenos naturales	4.274.664
79101	Fondo de Desastres Naturales	4.274.664
79900	Otras erogaciones especiales	1.098.635
79901	Gastos complementarios	272.234
79902	Gastos contingentes	826.401
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1.574.689.562
81000	PARTICIPACIONES	1.088.845.134
81100	Fondo General de Participaciones	660.814.220
81101	Fondo General de Participaciones	660.814.220
81200	Fondo de Fomento Municipal	283.791.000
81201	Fondo de Fomento Municipal	283.791.000
81300	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios.	144.239.914
81301	Fondo de Fiscalización y Recaudación	32.919.480
81302	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	2.651.400
81303	Participación directa del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	14.720.640
81304	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	7.011.794
81305	Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	32.286.600
81309	Fondo del Impuesto sobre la Renta	54.650.000
83000	APORTACIONES	444.344.428
83200	Aportaciones de la Federación a Municipios	444.344.428
83201	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	96.654.678
83202	Fondo para el Fortalecimiento Municipal	347.689.750
85000	CONVENIOS	41.500.000
85100	Convenios de reasignación	41.500.000
85101	Subsidio para Seguridad Publica en los Mpios	41.500.000
90000	DEUDA PÚBLICA	221.121.972
91000	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	74.566.514
91100	Amortización deuda interna con instituciones de crédito	74.566.514
91101	Crédito Banobras Tasa Variable	11.070.122
91102	Crédito Banobras Tasa Fija	4.354.488
91103	Crédito Banorte Tasa Variable	10.620.000
91106	Crédito Banorte (900)	20.992.737
91107	Crédito Banobras REFIN 2013	27.529.167
92000	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	139.209.647
92100	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	139.209.647
92102	Intereses Crédito Banobras Tasa Variable	16.005.924
92103	Intereses Crédito Banobras Tasa fija	20.890.387

92104	Intereses Crédito Banorte Tasa Variable	2.574.474
92105	Intereses Crédito FONREC	24.582.628
92106	Intereses Crédito Banorte (900)	33.408.122
92107	Intereses Crédito Banobras PROFISE	14.664.574
92108	Intereses Banobras REFIN 2013	27.083.538
99000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES. (ADEFAS)	7.345.811
99100	ADEFAS	7.345.811
99101	Adeudos de ejercicios anteriores por concepto de servicios personales magisterio.	541.572
99103	Adeudos de ejercicios anteriores por conceptos distintos de servicios personales.	6.695.925
99104	Devolución de ingresos percibidos indebidamente en ejercicios fiscales anteriores.	108.314
	TOTAL	12.653.092.000

Artículo 30. Se establece una asignación presupuestaria de \$80,000 para ser destinada a la partida 34101, correspondiente al pago de servicios bancarios y un total de \$ 80,000 para la partida 34102, intereses y comisiones bancarios.

Artículo 31. Las transferencias destinadas a la cuota social al seguro popular equivalen a \$177, 327,000 y están contempladas en la partida denominada 41130 Cuota Social Seguro Popular.

Artículo 32. En materia de provisiones presupuestarias para indemnizaciones, se asignaron \$600,000 a la partida 15201, la cual se destina a cubrir el importe de indemnizaciones derivadas de laudos emitidos o sentencia definitiva dictada por autoridad competente, favorables al personal de las Dependencias y Entidades, así como por accidente de trabajo, despido, salarios caídos o prestaciones análogas.

TÍTULO TERCERO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

CAPÍTULO ÚNICO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Artículo 33. Los programas presupuestarios de los Entes Públicos y Órganos Autónomos incluidos en el presente Decreto, serán monitoreados y evaluados por la Secretaría de Finanzas y Administración, la Secretaría de Planeación y la Contraloría General del Estado, en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad con las disposiciones contenidas en los Lineamientos Generales para el Monitoreo y Seguimiento de los Programas de la Administración Pública Estatal, publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", mediante decreto Número 21 de fecha sábado 26 de abril del año 2014.

Artículo 34. Los programas presupuestarios a cargo de los Entes Públicos y Órganos Autónomos, tendrán una Matriz de Indicadores para Resultados en la cual estarán contenidos los objetivos, indicadores y metas de los mismos, éstas se presentan en el Anexo 1 denominado "Matrices de Indicadores para Resultados", del presente Decreto.

La Matriz de Indicadores para Resultados deberá estar alineada con los objetivos estratégicos y ser congruente con los compromisos del Plan Estatal de Desarrollo. En el caso de los programas que así lo requieran y sea factible, se deberán considerar los enfoques transversales de equidad de género, juventud, discapacidad y etnicidad.

Artículo 35. Los Entes Públicos y Órganos Autónomos deberán reportar a la Secretaría de Finanzas y Administración, el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, respecto de los recursos federales y recursos estatales transferidos. Para ello se utilizará la Matriz de Indicadores para Resultados de cada programa. Los reportes se deberán realizar a más tardar el día 10 de los meses de abril, julio y octubre respectivamente, cuando correspondan al avance trimestral; y tratándose de los resultados del ejercicio fiscal, lo harán a más tardar el 31 de enero inmediato siguiente al ejercicio que se informa.

Para la mejora continua y actualización de las Matrices de Indicadores para Resultados, se deberán considerar los avances y resultados obtenidos del Sistema de Evaluación del Desempeño que se realice respecto del cumplimiento de las metas de los programas, de las evaluaciones realizadas conforme al Programa Anual de Evaluación, y de los criterios emitidos para tal efecto por la Secretaría de Finanzas y Administración.

La información que se genere deberá publicarse de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el sitio web que establezca la Secretaría de Finanzas y Administración.

Artículo 36. La evaluación del desempeño de los programas a cargo de los Entes Públicos y Órganos Autónomos se realizará con base en los objetivos, indicadores y metas considerados en cada Matriz de Indicadores para Resultados, y se sujetará a lo señalado en los artículos 33, fracción XI; 107 y 116, fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y en los artículos 1, 17, inciso d); 18, 19 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

Artículo 37. En el proceso de integración de la información financiera para la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2016, la Secretaría de Finanzas y Administración deberá incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, establecidos en términos del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de lo previsto en el Artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.

TÍTULO CUARTO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO.

CAPÍTULO ÚNICO DE LA RACIONALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO.

Artículo 38. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Presupuesto y en las que al efecto emitan la Contraloría General del Estado y la Secretaría de Finanzas y Administración, en el ámbito de la administración pública estatal.

Tratándose de los Poderes Legislativo, Judicial, así como los Entes Autónomos, las unidades administrativas competentes emitirán las disposiciones correspondientes.

Artículo 39. La Secretaría de Finanzas y Administración y la Contraloría General del Estado, emitirán durante el mes de enero de 2015, las Reglas de Racionalización, Austeridad y Disciplina del Gasto Público Estatal para 2015 a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.

Artículo 40. En el Ejercicio Fiscal 2015, las Dependencias contarán con el siguiente número de plazas:

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	No. DE PLAZAS
1	Poder Ejecutivo.	125
2	Secretaría General de Gobierno.	185
3	Secretaría de Finanzas y Administración.	401
4	Secretaría de Desarrollo Social.	44
5	Secretaría de Desarrollo Urbano.	165
6	Secretaría de Desarrollo Rural.	110
7	Secretaría de Educación.	
	Plazas	901
	Horas	9315
8	Secretaría de Salud y Bienestar Social.	124
9	Secretaría de Planeación.	60
10	Secretaría de Fomento Económico.	40
11	Secretaría de Cultura.	166
12	Secretaría de Turismo.	46
13	Procuraduría General de Justicia.	863
14	Secretaría de Seguridad Pública.	1207
15	Secretaría de la Juventud.	18
16	Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	63
	TOTAL PLAZAS	4518
	TOTAL HORAS	9315

Artículo 41. En apego a lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a continuación se incluye el analítico de plazas, que establece la norma para armonizar la presentación de la información adicional del Presupuesto de Egresos, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA			
ANALITICO DE PLAZAS 2015			
Plaza	Número de plazas	De	Hasta
ABOGADO	4	\$7,361.85	\$13,197.53
ADMINISTRADOR	2	\$10,918.00	\$14,165.67
AGENTE A	162	N.D.	N.D.
AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL	266	N.D.	N.D.
AGENTE MINISTERIO PUBLICO	56	N.D.	N.D.
ALBA&IL	6	\$11,139.45	\$12,165.37
ALMACENISTA	0	\$11,391.74	\$11,391.74
ANALISTA	147	\$5,769.79	\$14,672.30
ARCHIVISTA	3	\$10,743.28	\$10,743.28
ASESOR	0	\$15,181.32	\$23,038.27
ASESOR DE DESPACHO	0	\$30,469.84	\$49,739.14
ASESOR JURIDICO	2	\$13,359.56	\$15,181.32
ASISTENTE DE PRODUCCION	0	\$8,751.36	\$8,751.36
ASISTENTE NOTICIAS	0	\$5,034.15	\$10,621.20
AUDITOR	45	\$8,102.64	\$13,356.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	143	\$5,385.14	\$14,165.67
AUXILIAR DE COCINA	1	\$10,743.28	\$10,743.28
AUXILIAR DE ENCUADERNACION	1	\$11,831.08	\$11,831.08
AUXILIAR DE INFORMACION	3	\$13,197.62	\$13,197.62
AUXILIAR TECNICO	114	\$3,846.53	\$13,356.00
AYUDANTE DE COCINA	2	\$9,455.73	\$9,455.73
CABO DE CONSTRUCCION	1	\$11,606.74	\$11,606.74
CAJERO	7	\$12,358.20	\$12,358.20
CAJERO ESPECIAL TEMPORAL	1	\$16,225.93	\$16,225.93
CAJERO GENERAL	1	\$19,415.84	\$19,415.84
CAMAROGRAFO	0	\$7,208.00	\$8,480.00
CAPTURISTA DE DATOS	3	\$11,831.08	\$11,831.08
CHOFER	19	\$9,616.32	\$13,356.00
COCINERA (A)	6	\$11,139.45	\$11,139.45
COMANDANTE DE LA POLICIA PPJE	1	N.D.	N.D.
COMISARIO	2	N.D.	N.D.
CONDUCTOR	0	\$8,377.52	\$18,775.75
CONTADOR	3	\$11,702.53	\$14,403.62
CONTRALOR GENERAL	1	\$24,115.71	\$24,115.71
CONTINUISTA	0	\$5,657.81	\$10,761.33
CONTRALOR	0	\$15,972.19	\$15,972.19
CONTRALOR GENERAL	0	\$44,247.29	\$44,247.29
COORDINADOR	18	\$12,450.76	\$24,115.71
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	3	\$15,972.21	\$27,630.45
COORDINADOR DE CERESO	1	N.D.	N.D.
COORDINADOR GENERAL	23	\$30,469.84	\$44,247.29
COORDINADOR GENERAL DE DESPACHO	0	\$59,627.04	\$59,627.04
COORDINADOR GENERAL DE	1	\$43,807.76	\$43,807.76

SEGURIDAD PUBLICA			
COORDINADOR MUNICIPAL	1	\$32,223.24	\$40,022.08
COORDINADOR PROTECCION CIVIL	0	\$28,130.51	\$28,130.51
COORDINADOR TECNICO	17	\$17,588.10	\$27,178.05
CUANTIFICADOR	1	\$12,358.20	\$12,358.20
CUSTODIO	263	N.D.	N.D.
DEFENSOR PUBLICO	26	\$13,356.00	\$13,356.00
DELEGADO	0	\$19,415.84	\$24,115.71
DELEGADO DE TRANSPORTE	2	\$19,415.84	\$19,415.84
DELEGADO DE TURISMO EN MANZANILLO	0	\$34,818.39	\$34,818.39
DIRECTOR	76	\$17,729.19	\$39,575.75
DIRECTOR DE BANDA DE MUSICA	1	\$12,358.20	\$12,358.20
DIRECTOR GENERAL	18	\$36,695.84	\$44,247.29
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO	1	\$58,648.51	\$58,648.51
DIRECTOR(A) DE BIBLIOTECA	1	\$17,729.20	\$17,729.20
DISEÑADOR GRAFICO	1	\$12,165.37	\$12,165.37
DISEÑO POST-PRODUCCION	0	\$5,291.50	\$7,937.25
EDECAN	0	\$5,643.44	\$9,555.11
EDITOR	0	\$8,644.30	\$12,778.30
EDUCADORA	0	\$6,213.72	\$7,897.00
ELECTRICISTA	2	\$11,831.08	\$11,831.08
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	5	\$9,616.32	\$11,606.74
ENCARGADO DE VIVERO	3	\$12,358.20	\$12,358.20
ENFERMERO	11	\$11,606.74	\$11,606.74
ENTRENADOR	1	\$4,814.39	\$17,426.08
FOTOGRAFO	1	\$11,139.45	\$11,139.45
FOTOMECANICO	1	\$13,448.64	\$13,448.64
GOBERNADOR	1	\$96,374.00	\$96,374.00
GUARDAVIDAS	8	\$10,743.28	\$11,391.74
INSPECTOR ADMINISTRATIVO	2	\$8,102.64	\$12,358.20
INSPECTOR DE GANADERIA	1	\$15,181.32	\$15,181.32
INSPECTOR DE TRABAJO	6	\$8,102.64	\$8,102.64
INSPECTOR TRANSPORTE	4	\$8,102.64	\$9,616.32
INSPECTOR ESTB. TURISTICOS	1	\$13,356.00	\$13,356.00
INSTRUCTOR ESPECIALIZADO	0	\$11,267.80	\$11,267.80
INSTRUCTOR TECNICO	5	\$12,671.68	\$12,671.68
INTENDENTE	72	\$4,341.21	\$11,139.45
JEFA IMAGEN INSTITUCIONAL	0	\$6,597.44	\$8,246.80
JEFE	121	\$10,187.83	\$13,798.91
JEFE DE COCINA	3	\$11,391.74	\$11,391.74
JEFE DE DEPARTAMENTO	146	\$9,179.07	\$24,115.71
JEFE DE DEPORTES	0	\$13,855.05	\$13,855.05
JEFE DE FORMACION Y DISEÑO	1	\$13,448.64	\$13,448.64
JEFE DE GRUPO	10	\$14,271.80	\$14,271.80
JEFE DE GRUPO DE LA POLICIA MINISTERIAL	98	N.D.	N.D.
JEFE DE INTENDENCIA	9	\$11,391.74	\$11,391.74

JEFE DE OFICINA	22	\$10,149.27	\$13,687.27
JEFE DE PROYECTO	6	\$14,672.30	\$15,736.87
JEFE DE VIGILANCIA	4	N.D.	N.D.
JUEZ CALIFICADOR	1	\$15,736.87	\$15,736.87
LOCUTOR	0	\$6,657.44	\$6,657.44
MAESTRO	26	\$8,102.64	\$12,358.20
MAESTRO (JORNADA REDUCIDA)	1	\$8,102.64	\$8,102.64
MAESTRO DE EDUC. FISICA	1	\$15,603.61	\$15,603.61
MAESTRO DE TEATRO	1	\$10,743.28	\$10,743.28
MAYORDOMO	2	\$11,606.74	\$11,606.74
MECANICO	1	\$10,743.28	\$10,743.28
MECANICO DE AVIACION	0	\$19,331.70	\$28,612.87
MEDICO	18	\$6,024.53	\$15,127.57
MUSICO	35	\$10,743.28	\$11,391.74
NOTIFICADOR	11	\$11,606.74	\$11,606.74
ODONTOLOGO	1	\$15,127.57	\$15,127.57
OFICIAL	8	N.D.	N.D.
OFICIAL PRIMERO	1	N.D.	N.D.
OFICIAL SECRETARIO	105	N.D.	N.D.
OPERADOR DE EQUIPO DE COMPUTO	10	\$8,326.20	\$13,448.64
OPERADOR DE EQUIPO PESADO	13	\$13,197.53	\$13,197.53
OPERADOR DE RADIO	0	\$6,731.00	\$7,844.00
OPERADOR DE TRANSMISION	0	\$6,406.81	\$9,511.17
PEON	8	\$9,616.32	\$10,743.28
PERITO A	3	\$9,015.30	\$9,015.30
PERITO CRIMINALISTA	52	N.D.	N.D.
PERITO DIRECTOR	1	\$27,813.94	\$27,813.94
PERITO MEDICO FORENSE	18	N.D.	N.D.
PILOTO AVIADOR	2	\$45,205.53	\$64,370.87
PILOTO DE HELICOPTERO	2	\$40,903.86	\$48,895.89
POLICIA	696	N.D.	N.D.
PRECEPTOR	8	N.D.	N.D.
PRENSISTA	2	\$11,316.07	\$11,316.07
PRENSISTA DE OFFSET	5	\$12,358.20	\$12,671.68
PRESIDENTE DE LA JUNTA	3	\$15,736.76	\$15,736.76
PRESIDENTE DEL CONSEJO	1	\$44,247.29	\$44,247.29
PROECTOR	4	N.D.	N.D.
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA	1	\$85,068.26	\$85,068.26
PRODUCTOR	0	\$6,948.27	\$9,142.46
PROGRAMADOR DE SISTEMAS	4	\$13,448.64	\$13,687.27
PROMOTOR ARTISTICO	1	\$12,671.68	\$12,671.68
PROMOTOR DE EVENTOS	9	\$6,297.48	\$11,831.08
PROYECTISTA	1	\$13,448.59	\$13,448.59
PSICOLOGO	4	\$5,901.21	\$14,165.67
PSICOTERAPEUTA	2	\$15,127.57	\$15,127.57
QUIMICO	0	\$10,197.20	\$10,197.20
REALIZADOR – EDITOR	0	\$7,414.83	\$9,072.03

RECEPTOR DE RENTAS	6	\$17,729.19	\$17,729.19
REPORTERO	0	\$7,905.23	\$22,953.20
REPORTERO – CONDUCTOR	0	\$13,082.90	\$19,528.24
REPRESENTANTE DEL CAPITAL	3	\$8,102.64	\$8,102.64
REPRESENTANTE DEL TRABAJO	3	\$8,102.64	\$8,102.64
REPRESENTANTE GOB. EN MEXICO	1	\$51,842.02	\$51,842.02
SECRETARIA	203	\$11,139.45	\$12,358.20
SECRETARIO ACTUARIO	0	\$8,448.20	\$10,432.52
SECRETARIO AUXILIAR	2	\$30,469.84	\$35,937.48
SECRETARIO DE DESPACHO	11	\$48,151.67	\$59,627.04
SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	1	\$67,501.40	\$67,501.40
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	0	\$16,937.42	\$18,070.95
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	1	\$59,627.04	\$59,627.04
SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA	1	\$15,308.56	\$15,308.56
SECRETARIO PARTICULAR	14	\$7,693.06	\$23,038.27
SECRETARIO PARTICULAR DEL PROCURADOR	1	\$26,133.17	\$26,133.17
SECRETARIO PARTICULAR DESPACHO	1	\$55,369.55	\$55,369.55
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS	3	\$13,267.97	\$13,448.64
SECRETARIO PRIVADO	18	\$6,310.71	\$13,356.00
SECRETARIO PRIVADO DESPACHO	1	\$30,469.84	\$30,469.84
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS	1	\$12,358.20	\$12,358.20
SECRETARIO TECNICO DE PROTECCION CIVIL	0	\$13,350.70	\$13,350.70
SECRETARIO TECNICO	4	\$20,863.51	\$26,937.95
SOBRESTANTE	2	\$11,831.08	\$11,831.08
SUBDELEGADO	2	\$12,450.76	\$12,450.76
SUBDIR DE LA POL DE PGJE	1	N.D.	N.D.
SUBDIRECTOR	14	\$12,450.76	\$24,115.71
SUBDIRECTOR CRIMINALISTA A	1	N.D.	N.D.
SUBDIRECTOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS	1	N.D.	N.D.
SUBDIRECTOR DE CONTROL DE PROCESOS	1	N.D.	N.D.
SUBDIRECTOR DEL SERVICIO	1	N.D.	N.D.
SUBJEFE DE VIGILANCIA	3	N.D.	N.D.
SUBOFICIAL	5	N.D.	N.D.
SUBPROCURADOR OPERATIVO	1	\$51,499.42	\$51,499.42
SUBPROCURADOR TECNICO	1	\$47,635.96	\$47,635.96
SUBPROCURADOR	0	\$41,385.22	\$44,749.83
SUPERVISOR	82	\$6,294.75	\$15,736.87
TECNICO ASISTENTE	21	\$8,102.64	\$15,181.32
TECNICO DE ILUMINACION Y SONIDO	2	\$6,710.47	\$11,831.08
TOPOGRAFO	2	\$12,358.20	\$12,358.20
TRABAJADORA SOCIAL	24	\$7,897.00	\$13,448.64
VELADOR	7	\$4,784.45	\$11,391.74
VISITADOR AUXILIAR	2	\$32,756.71	\$32,756.71
VISITADOR GENERAL	0	\$43,807.76	\$43,807.76

Artículo 42. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refieren los dos anteriores artículos, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de Sueldos que apruebe el Gobernador, mismo que se publicará, como un Anexo 2 denominado “Tabulador de Sueldos 2015, del Poder Ejecutivo del Estado de Colima”, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 30 de la Ley que Fija las Bases para las Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios, sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto, salvo lo previsto en la Ley de Presupuesto.

Artículo 43. Las Dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el Ejercicio Fiscal 2015, previa autorización del Gobernador, y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 44. La Secretaría de Finanzas y Administración podrá entregar adelantos de Participaciones a los Municipios, previa petición que, por escrito, haga el Presidente Municipal al Secretario de Finanzas y Administración, siempre que el primero cuente con la aprobación del Cabildo. También podrá hacerlo con respecto a las Entidades y Organismos Autónomos, a cuenta de las transferencias presupuestales que les correspondan, previa petición que, por escrito, presenten sus titulares al Secretario de Finanzas y Administración.

La Secretaría de Finanzas y Administración podrá autorizar o negar las peticiones a que se refiere el párrafo anterior, en función de la situación de las finanzas públicas del Gobierno del Estado y del resultado que arroje el análisis practicado a la capacidad financiera del Municipio, Entidad u Organismo solicitante.

Artículo 45. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al Tabulador de Viáticos aprobado por la Secretaría de Finanzas y Administración.

Artículo 46 .Se autoriza a la Secretaría de Finanzas y Administración a pagar, con la sola presentación de los comprobantes respectivos, las obligaciones derivadas de servicios prestados a las Dependencias por los siguientes conceptos:

- I. Arrendamiento, siempre y cuando exista contrato debidamente suscrito;
- II. Servicios de correspondencia postal y telegráfica, así como mensajería;
- III. Servicio telefónico e Internet; y
- IV. Suministro de energía eléctrica.

Artículo 47. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Secretaría de Finanzas y Administración, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos estatales, los cuales sólo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el Presupuesto respectivo.

Artículo 48. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Secretaría de Finanzas y Administración, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Secretaría, la información presupuestal y financiera que ésta les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 49. En acatamiento a lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley de Presupuesto, “Cuando la Secretaría disponga durante el Ejercicio Fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el titular del Poder Ejecutivo podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno del Estado, así como al fortalecimiento de las reservas actuariales para el pago de pensiones de los servidores públicos o al saneamiento financiero.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.”

Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

Artículo 50. En apego a lo dispuesto por el Artículo 51 de la Ley de Presupuesto, “En caso de que durante el Ejercicio Fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado, previsto en la Ley de Ingresos, el titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal, o conforme a éstas, se cuente con autorización de la misma Secretaría para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados, o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y Programas, conforme el orden siguiente:
 - a) Los gastos de comunicación social;
 - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
 - c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y
 - d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades.

- III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a los Poderes Legislativo y Judicial y a los Organismos Autónomos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, los Poderes Legislativo y Judicial, y los Organismos Autónomos deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.”

Artículo 51. Para el establecimiento y determinación de criterios para incrementos salariales, la Secretaría de Finanzas y Administración se sujetará a lo previsto en el inciso B), fracción II del Artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima; en los Artículos 36 y 112 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, así como en las demás disposiciones aplicables en la materia.

El Presupuesto de Remuneraciones no tendrá características de techo financiero autorizado, ya que estará en función a la plantilla de personal autorizada, y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

Se dispone de una partida específica denominada Previsiones Salariales y Económicas destinada a cubrir incrementos en percepciones de los servidores públicos, aplicable en función de la disponibilidad presupuestaria.

Artículo 52. En apego a lo estipulado en la Ley Estatal de Obras Públicas, los montos máximos de contratación de obra pública serán los siguientes:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	EN SALARIOS MÍNIMOS		EN PESOS	
	DE	HASTA	DE	HASTA
Adjudicación Directa	0,00	10,000,00	0,00	637,700,00
Invitación a cuando menos tres personas	10,000,00	20,000,00	637,701,00	1,275,400,00
Licitación pública	Mayor a 20,000		Mayor a \$ 1'275,400.00	

El importe en pesos se estima considerando los salarios mínimos vigentes en el Estado para el Ejercicio Fiscal 2014, el cual es de \$63.77.

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 43 de la de la Ley Estatal de Obras Públicas, para el caso de adjudicación directa, ésta podrá realizarse en aquellos contratos que no rebasen los 10,000 salarios mínimos vigentes en el Estado.

Con fundamento en dicha Ley, se procederá mediante invitación a cuando menos tres personas en aquellos casos en los que el monto de contratación se ubique entre 10,000 y 20,000 salarios mínimos vigentes.

Cuando el monto de la contratación rebase los 20,000 salarios mínimos, se procederá mediante licitación Pública Estatal.

Los montos anteriormente citados serán sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Estado.

Artículo 53. Las Dependencias y Entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica, por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración, y de los órganos similares en las entidades; en su caso, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Con fundamento en lo estipulado en el Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos mediante los procedimientos de contratación que a continuación se señalan..." y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 42 de dicha Ley:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

Sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 41 de la mencionada Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, y en apego a lo dispuesto en el Artículo 42 de la misma, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, en los siguientes casos:

- a) De adjudicación directa, cuando el monto de cada operación no exceda de 100 días de salario mínimo general vigente en el Estado, debiendo informar al comité correspondiente de estas operaciones;
- b) De adjudicación directa, con tres cotizaciones y visto bueno del Comité o Subcomité de Compras correspondiente, cuando el monto de cada operación sea de 101 y hasta 850 días de salario mínimo general vigente en el Estado y;
- c) A través de invitación a cuando menos tres personas, con participación del Comité o Subcomité de Compras correspondiente, cuando el monto de la operación sea de 851 a 11,150 días de salario mínimo general vigente en el Estado.
- d) Licitación pública nacional, desde 11,151 salarios mínimos vigentes en el Estado de Colima, en adelante.

Las Entidades y dependencias no deberán fraccionar las operaciones con el propósito de que las mismas queden comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere el Artículo 42 del ordenamiento citado con anterioridad.

En los casos a que se refiere el propio Artículo 42 antes referido, se invitará a personas cuyas actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con los bienes o servicios objeto del contrato a celebrarse.

En el supuesto de que dos procedimientos de invitación a cuando menos tres personas hayan sido declarados desiertos, el titular del área responsable de la contratación en la dependencia o Entidad podrá adjudicar directamente el contrato, debiendo informar al Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos cuando los anteriores procedimientos hubiesen sido autorizados por él mismo.

Montos Máximos de Actuación para adquisiciones en sus modalidades de: Adjudicación Directa, Adjudicación Directa con tres cotizaciones, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Licitación Pública Nacional:

PROCEDIMIENTO	MONTO	TOTAL
Adjudicación Directa	Cuando el monto de la operación no exceda de 100 salarios mínimos vigente en el estado.	\$ 0 hasta \$ 6,377.00
Adjudicación Directa con tres cotizaciones	Cuando el monto de cada operación sea de 101 y hasta 850 salarios mínimos vigente en el estado.	\$ 6,440.77 hasta \$ 52,204.50
Invitación a cuando menos tres personas	Cuando el monto de cada operación sea de 851 y hasta 11,150 salarios mínimos vigente en el estado.	\$ 54,268.27 hasta \$ 711,035.50
Licitación Pública Nacional.	Desde 11,151 salarios mínimos vigente en el estado en adelante.	\$ 711,099.27 en adelante.

Los montos máximos de actuación para cada una de las modalidades de procedimiento de adjudicación y contratación de bienes y servicios se encuentran calculados de acuerdo al salario mínimo vigente en el Estado, siendo éste de \$ 63.77 (Sesenta y Tres Pesos 77/ 100) y tomado en consideración los presupuestos autorizados por dependencia y su calendarización.

Artículo 54. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen los Poderes, Organismos Autónomos, así como las Dependencias y Entidades, se llevarán a cabo con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

Artículo 55. Las Dependencias, entidades y organismos autónomos, en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones aplicables en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, Fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en las demás disposiciones que correspondan.

Artículo 56. En apego a lo establecido en el Artículo 3º de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, así como en lo previsto en los Artículos 3º, 5º y 6º de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima, sólo con autorización del titular del Poder Ejecutivo, emitida por conducto de la Secretaría, se podrán constituir fideicomisos, modificarlos o disolverlos, cuando así convenga al interés público.

El titular del Poder Ejecutivo autorizará, por conducto de la Secretaría, la participación del Estado en las empresas, sociedades y asociaciones civiles o mercantiles y fideicomisos que no tengan carácter paraestatal, ya sea en su creación, para aumentar su capital o patrimonio o adquiriendo todo o parte de éstas.

Artículo 57. En materia de Contratos de Colaboración Público Privada, los ejecutores de gasto se sujetarán a lo previsto en el artículo 40 de la Ley de presupuesto el cual establece que: “Los ejecutores de gasto, previa autorización del Congreso del Estado, podrán celebrar contratos de colaboración público privada de largo plazo siempre que:

- I. Justifiquen que su celebración representa ventajas económicas y financieras sobre los esquemas financieros tradicionales y resulte viable en términos de evaluación socioeconómica;
- II. Justifiquen el plazo de la contratación y que el mismo no afectará negativamente la competencia económica en el sector de que se trate;
- III. Identifiquen el gasto corriente o de inversión correspondiente;
- IV. Desglosen el gasto a precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente, como para los subsecuentes;
- V. Exista disponibilidad presupuestaria para tales proyectos; y
- VI. Los demás requisitos que para tales efectos establezca la Secretaría.

Las dependencias y entidades requerirán la autorización de la Secretaría para la celebración de los contratos a que se refiere este artículo, en los términos de los lineamientos correspondientes. En el caso de las entidades, además, se sujetarán a la autorización de su titular.

Las dependencias y entidades deberán informar a la Contraloría sobre la celebración de los contratos a que se refiere este artículo, dentro de los 30 días posteriores a su formalización.

Los ejecutores de gasto deberán incluir en los informes para la cuenta pública un reporte sobre el monto total erogado durante el período, correspondiente a los contratos a que se refiere este artículo, así como incluir las previsiones correspondientes en sus proyectos y anteproyectos de Presupuesto de Egresos para el siguiente ejercicio fiscal”.

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día 1º de enero de 2015, previa su publicación en el Periódico Oficial “EL ESTADO DE COLIMA”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Las Asociaciones Civiles incluidas en los incisos c) y d) de la Fracción IV del Artículo 13, así como todas las Instituciones sin fines de lucro previstas en el Inciso e) Fracción IV del mismo Artículo 13 de este Decreto, podrán acceder al recurso presupuestal que se les asigna en el mismo, siempre y cuando se presenten a la Secretaría de Finanzas y

Administración, a más a tardar el 31 de enero del 2015, a entregar, o en su caso a refrendar, la siguiente información: a) acta constitutiva de la institución; b) constancia de domicilio; c) documentos de identificación de su representante legal; d) programa de actividades para el año 2015; e) estados financieros del Ejercicio 2014; y f) informe de aplicación del subsidio recibido en el Ejercicio 2014; precisando que lo dispuesto en los Incisos e) y f) procede, únicamente, para aquellos organismos o asociaciones que recibieron subsidio de los autorizados en el Decreto de Presupuesto del año 2014.

La Secretaría de Finanzas y Administración deberá cerciorarse plenamente de la existencia y funcionalidad de los organismos e instituciones de asistencia precisados en el párrafo anterior. Para tal efecto, podrá retener la aportación de recursos, sea única, inicial o cualquier administración periódica, hasta en tanto dichos organismos comprueban ante la propia Secretaría su constitución legal, presupuesto y programa de trabajo autorizado por su órgano de administración o similar; así como, la rendición del informe de aplicación del subsidio recibido en el Ejercicio 2014, en su caso.

ARTÍCULO TERCERO.- El importe consignado en la partida 42402 FONDO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, será distribuido por el Ejecutivo conforme al porcentaje de participaciones que cada municipio proyecta recibir, con respecto del total del monto participable, y conforme la siguiente tabla de asignación:

MUNICIPIO	%	IMPORTE
ARMERÍA	4,87	487,143.73
COLIMA	22,01	2,202,036.14
COMALA	4,87	486,782.43
COQUIMATLÁN	3,91	391,449.80
CUAUHTÉMOC	5,2	519,882.36
IXTLAHUACÁN	4,52	451,908.20
MANZANILLO	23,49	2,348,803.65
MINATITLÁN	4,43	442,720.48
TECOMÁN	14,14	1,413,531.71
VILLA DE ÁLVAREZ	12,56	1,255,741.50
TOTAL	100,00	10,000,000,00

Los importes correspondientes serán radicados en las Tesorerías de los Ayuntamientos, previa autorización del proyecto que presenten cada uno de los municipios hasta por el monto autorizado.

ARTÍCULO CUARTO.- La Secretaría de Finanzas y Administración emitirá las normas, formatos y lineamientos para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 30º, 31º, 32º y 33º incluidos en el presente Decreto, a más tardar a los 120 días naturales siguientes a la entrada en vigor del mismo, con el objeto de que las Dependencias, Entidades y Organismos Autónomos, presenten la información financiera y estadística en los términos establecidos.

ARTÍCULO QUINTO.- El incremento correspondiente a \$20,563,000 (veinte millones quinientos sesenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), asignado al Poder Judicial, deberá ser destinado a la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial.

ARTÍCULO SEXTO.- En atención a lo establecido por la Ley de la Vivienda para el Estado de Colima se constituirá el fondo para la vivienda social por \$2,000,000 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) de la partida 60000 del presente presupuesto, correspondiente a Inversión Pública, que lo ejecutará el INSUVI de acuerdo al programa que al efecto establezca la Secretaria de Desarrollo Social. El ejecutivo del Estado en la Ley de Egresos del Estado de Colima correspondiente al ejercicio Fiscal 2016 deberá incluir, el presente fondo de manera expresa, en la partida presupuestal que le corresponda.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- La Secretaria de Educación generará las economías necesarias, para apoyar el servicio de intendencia en las Escuelas de Nivel Básico en el Estado que carezcan de intendentes, hasta por \$1,000,000 (un millón de pesos 00/100 M.N.), monto que se distribuirá equitativa y proporcionalmente a los centros escolares en los diez municipio el Estado, a más tardar en el inicio del próximo ciclo escolar.

El Gobernador del Estado dispondrá se publique, circule y observe.”

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

C. NOÉ PINTO DE LOS SANTOS, DIPUTADO PRESIDENTE. Rúbrica. C. MANUEL PALACIOS RODRÍGUEZ, DIPUTADO SECRETARIO. Rúbrica. C. GINA ARACELI ROCHA RAMÍREZ, DIPUTADA SECRETARIA. Rúbrica.

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y observe.

Dado en Palacio de Gobierno, al día 25 veinticinco del mes de noviembre del año dos mil catorce.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, LIC. MARIO ANGUIANO MORENO. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. ROGELIO HUMBERTO RUEDA SÁNCHEZ. Rúbrica. LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, C.P. BLANCA ISABEL ÁVALOS FERNÁNDEZ. Rúbrica.

Anexo 1
Matrices de Indicadores para Resultados



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

Clasificación Programática: E PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Denominación del Pp: 48 ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR
Eje de la Política Pública (PED): 06 COMPROMISO DE MODERNIZACIÓN DEL PODER EJECUTIVO
Unidad Presupuestal: PODER EJECUTIVO

Fin	Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Propósito		Contribuir a mantener y fortalecer la calidad de vida en nuestra entidad	Índice de Desarrollo Humano	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	
		Convertir al Estado de Colima en el Gobierno más eficiente del país alcanzando el liderazgo en la calidad de sus servicios a través de las estrategias de innovación responsable y conciliación .	Número de trámites y servicios operados	Portal del Gobierno del Estado de Colima	Existen recursos suficientes y necesarios para proyectos especiales.
		Operación del Despacho del C. Gobernador	Atención oportuna de la Agenda del C. Gobernador	Agenda del C. Gobernador del Estado	Los ciudadanos Colimenses solicitan audiencia pública con el C. Gobernador.
Componentes	G121				
	G122	Comunicación Social	Porcentaje de difusión de las actividades gubernamentales	Informe anual de la Dirección de Comunicación Social	
	G124	Coordinación Admva.	Porcentaje de actividades de apoyo administrativo y de mantenimiento a la infraestructura al servicio del titular del Ejecutivo	Informe Trimestral de la Evolución de las Finanzas Públicas	
Actividades	G121	Actividades de Apoyo Administrativo	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Registro interno de seguimiento del despacho del C. Gobernador.	
	G121	Atención y seguimiento a las solicitudes y demandas de la ciudadanía.	Porcentaje de solicitudes atendidas	Registro interno de seguimiento del despacho del C. Gobernador.	Las entidades públicas resuelven las demandas de la ciudadanía con eficiencia
	G121	Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Gobernador del Estado	Porcentaje de eventos públicos realizados	Agenda del C. Gobernador del Estado	
	G121	Apoyo a las actividades de Casa de Gobierno	Porcentaje de eventos privados realizados	Agenda del C. Gobernador del Estado	
	G121	Actividades de apoyo a la prestación de servicios de transporte aéreo	Porcentaje de vuelos realizados	Bitacorras de Vuelo	



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVII LEGISLATURA

G121	A06	Apoyo a las actividades de seguridad y logística para garantizar la integridad del Ejecutivo Estatal	Porcentaje de giras de trabajo realizadas	Agenda del C. Gobernador del Estado	Eventos externos a la agenda programada por el C. Gobernador
G122	A01	Planeación, seguimiento y evaluación de la política de comunicación social.	Porcentaje de boletines informativo emitidos	Informe mensual de la Dirección de Comunicación Social	Los ciudadanos están interesados en la información que genera el Gobierno del Estado.
G124	A01	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de cumplimiento de actividades de apoyo administrativo	Informe Trimestral de la Evolución de las Finanzas Públicas	
G124	A02	Apoyo a las actividades de mantenimiento y conservación de Palacio de Gobierno	Porcentaje de acciones y obras de mantenimiento realizado	Informe Trimestral de la Evolución de las Finanzas Públicas	Existen recursos suficientes y necesarios para el mantenimiento de Palacio de Gobierno.



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
LVII LEGISLATURA

Clasificación Programática: P PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS
Denominación del Pp: 56 TRANSPARENCIA Y CONTROL GUBERNAMENTAL
Eje de la Política Pública (PED): 06 COMPROMISO DE MODERNIZACIÓN DEL PODER EJECUTIVO
Unidad Presupuestal: (CONTRALORIA GENERAL) PODER EJECUTIVO

	Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Fin		Contribuir al bienestar de la población colimense mediante una adecuada planeación organización operación dirección y coordinación del sistema de fiscalización del gasto público gubernamental	Monto total auditado y el monto total de observaciones	Resultados de la fiscalización a la cuenta pública emitidos por la auditoría superior de la Federación	
Propósito		El Poder Ejecutivo Estatal sostiene la congruencia entre el presupuesto de egresos y la observancia de la normatividad aplicable en el Estado.	Porcentaje de observaciones efectuadas por la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública con respecto de los montos auditados.	Cedulas de observaciones emitidas por los dos entes fiscalizadores.	
	E123	Transparencia gubernamental promovida.	Número de unidades administrativas obligadas a actualizar su información en materia de transparencia.	Dependencias que integran el sector centralizado del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado.	
	E144	Control gubernamental ejercido.	Número de unidades administrativas sujetas a actualizar su información en el SISER	Unidades administrativas que integran el Sistema de Entrega-Recepción	
Componentes	E145	Auditorías a los recursos públicos realizadas.	Número de auditorías realizadas a los recursos públicos	Programa Anual de Auditorías	
	E146	Fiscalización de la obra pública ejecutada.	Número de fiscalizaciones a la obra pública que se realiza en el Estado.	Programa anual de trabajo.	
	E147	Desempeño de funciones operado eficientemente.	Porcentaje de metas anuales de planeación operativa cumplidas.	Informe de avances de planeación operativa.	
	E123	Transparencia gubernamental.	Número de unidades administrativas obligadas a actualizar su información en materia de transparencia.	Página Web de transparencia	
	A01				



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVII LEGISLATURA

Actividades							
E144	A01	Control gubernamental.	Número de unidades administrativas sujetas a actualizar su información en el SISER	Formatos actualizados en el Sistema de Entrega-Recepción			
E144	A02	Control patrimonial	Número de servidores públicos sujetos a presentar declaración patrimonial	Captura de formatos de situación patrimonial de los servidores públicos			
E144	A03	Contraloría social	Número de programas donde se tiene participación	Formato de verificación de programas sociales			
E145	A01	Auditorías financieras.	Número de auditorías a dependencias del Ejecutivo Estatal	Informes de auditoría			
E146	A01	Actividades de apoyo para la fiscalización de la obra pública.	Número de Acciones de fiscalizaciones a la obra pública que se realiza en el Estado.	Informes de fiscalización de la obra Pública			
E147	A01	Apoyo administrativo a las funciones de la Contraloría General.	Porcentaje de actividades de planeación operativa cumplidas.	Informe de avances de planeación operativa.			



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
LVII LEGISLATURA

E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
57 EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA
04 COMPROMISO CON LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA, ORDEN Y SEGURIDAD
(CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA) PODER EJECUTIVO

	Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Fin		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de políticas públicas en materia de seguridad pública, donde la prevención del delito y la procuración de justicia y la readaptación social sean garantes del orden, la paz y la tranquilidad social.	Índice de percepción de la inseguridad.	Encuesta nacional sobre la inseguridad pública del Centro de Investigaciones para el Desarrollo AC.	
Propósito		Reducir la incidencia delictiva en el Estado de Colima mediante el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones de seguridad pública a través del Centro Estatal de Control y Confianza.	Porcentaje de corporaciones y/o instituciones de seguridad pública evaluados	Reportes de evaluaciones del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	
Componentes	G176	Desempeño de funciones operado de manera eficiente.	Porcentaje de elementos de seguridad pública evaluados	Reportes de evaluaciones del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	
Actividades	G176 A01	Actividades de apoyo administrativo	Porcentaje de evaluaciones realizadas	Reportes de evaluaciones del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
 LVII LEGISLATURA

Clasificación Programática:

Denominación del Pp:

Eje de la Política Pública (PED):

Unidad Presupuestal:

E - Prestación de Servicios Públicos
 INTEGRACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO.
 COMPROMISO CON LA GUBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA, ORDEN Y SEGURIDAD
 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
	Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de políticas públicas que permitan al Estado mantener la estabilidad política garantizar el respeto a la legalidad y contribuir notablemente a la Gobernanza.	Indicador de Gobernabilidad	Banco Mundial	Que se cuenten con las políticas públicas y de seguridad que permitan al estado mantener la estabilidad la legalidad y la gobernanza.
Fin				
	En el Estado de Colima existe garantía legal plena que salvaguarda los derechos individuales y de la sociedad en su conjunto.	Salvaguardar el Estado de Derecho	Total de reportes de Actividades de impacto estatal o regional de la Secretaría General de Gobierno	Argumentar que el objetivo de salvaguardar y satisfacer los derechos humanos de los individuos (humanos civiles políticos económicos sociales) quien la acción estatal
Propósito				
E065	Consolidación de la Gobernabilidad Democrática del Estado de Colima realizada.	Número de Conflictos de Impacto Estatal identificados en los que hay interlocución o mediación por parte de la Secretaría General de Gobierno	Total de reportes de Actividades de impacto estatal o regional de la Secretaría General de Gobierno	Que existan conflictos que por su impacto no puedan haber mediación o interlocución
E066	Sistema de Justicia Penal en el Estado implantado.	Número de mecanismos implementados para la evaluación del cambio en la cultura de los operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal	Informe de la Comisión para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Estado de Colima.	Se cuenta con la infraestructura necesaria y suficiente para la operación del SETEC



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
 LVII LEGISLATURA

Componentes								
E068	El Sistema Estatal de Protección Civil se coordina eficientemente.	Porcentaje de atención de eventos por fenómenos naturales y/o antropogénicos.	Registros del Sistema Estatal de Protección Civil	Se cuenta con recursos y equipamiento necesarios y suficientes.				
E067	Gobiernos municipales apoyados en su desarrollo institucional.	Porcentaje de municipios atendidos por el CEDEMUN	Registros del CEDEMUN	Que los municipios no tengan interés en el desarrollo municipal ni en la participación con el estado				
E069	Certeza Jurídica a la población colimense otorgada.	Promedio de asuntos en materia penal civil familiar administrativa y de justicia realizados por Defensoría Pública	Registro de los defensores de oficios en actos jurídicos	El ciudadano solicite asesoría jurídica				
E070	Los Colimenses reciben servicios integrales de movimientos vehiculares.	Porcentaje de servicios integrales de movimientos vehiculares y seguridad vial realizados	Registro en el Sistema de Transporte	Existan acciones para que el ciudadano acuda a tener al día sus movimientos vehiculares y seguridad vial				
G071	Desempeño de Funciones de la Secretaría General de Gobierno	Número de servicios prestados a la población por la Secretaría General de Gobierno.	Reporte Anual de la SGG	La responsabilidad de la administración respecto a especificar y coordinar metas mediante el empleo eficiente de los recursos humanos materiales y presupuestales				
G169	Información para la toma de decisiones definida de manera oportuna.	Número de reportes y estudios de opinión pública elaborados al año	Total de reportes de Agendas de riesgo al mes y el total de encuestas levantadas al año	Se cuenta con los medio para la realización de las encuestas				
E065	A01 Contribuir con la consolidación de la Política interna a través del acuerdo y dialogo entre los poderes los partidos políticos actores sociales y los ciudadanos.	Porcentaje de dictámenes de actos jurídicos que requiera la participación de la SGG	Total de actos jurídicos que se presentan en la que tenga ingerencia la Secretaría General	Contar con la política que consolide el estado de derecho para otorgar certidumbre en los actos que se incurran				
E066	A01 poyo a las obligaciones legales del Estado de Colima en materia del Nuevo Modelo de Justicia Penal (NSJP)	Actas de reuniones de trabajo con los poderes los partidos políticos actores sociales y los ciudadanos. Número de Operadores Certificados(personas) para el Nuevo Sistema de Justicia Penal	Total de actas presentadas Informe de la Comisión para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Estado de Colima.	Que no se asienten actas de reuniones de trabajo Existan los recursos para sus capacitación				



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVII LEGISLATURA

G071	A03	Actividades de apoyo a la Defensa del Territorio	Número de actos registrados	Reporte Anual de la SGG	procedimientos de carácter interno que se hubieren emitido en materia de planeación organización y administración de los recursos humanos que no deriven de facultades expresamente previstas en leyes y reglamentos.
G169	A01	Sistematización de información para la toma de decisiones.	Número de reportes elaborados por mes	Total de reportes de Agendas de riesgo al mes	
G169	A02	Estudios de opinión pública.	Número de estudios de opinión pública elaborados de carácter coyuntural estratégico y de seguimiento	Total de encuestas levantadas al año	Se dispone de los medios que garanticen la movilidad

E PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PÚBLICOS

58 RELACIONES EXTERIORES
04 COMPROMISO CON LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA, ORDEN GENERAL
(DELEGACIÓN COLIMA SRE) DESPACHO DEL C. SECRETARIO

Clasificación Programática:
 Denominación del Pp:
 Eje de la Política Pública (PED):
 Unidad Presupuestal:

	Clave Proyecto	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Fin		Contribuir a la protección de los derechos de los mexicanos en el exterior mediante la prestación de servicios de apoyo y asistenciales.	Porcentaje de servicios proporcionados por la Delegación	Registros internos de la Delegación de relaciones Exteriores	
Propósito		Los ciudadanos mexicanos cuentan con la asistencia necesaria para realizar trámites que ofrecen las Oficinas Estatales de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores.	Porcentaje de documentos expedidos a mexicanos	Registros internos de las oficinas estatales de enlace en Manzanillo y Tecomán de la Delegación de Relaciones Exteriores	
	G171	Operación de la Oficina Estatal de Enlace de Manzanillo.	Porcentaje de usuarios atendidos en la oficina de enlace Manzanillo	Registros internos de la oficina estatal de enlace Manzanillo de la Delegación de Relaciones Exteriores	



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVII LEGISLATURA

Componentes	G172	Operación de la Oficina Estatal de Enlace de Tecomán.	Porcentaje de usuarios atendidos en la oficina de enlace Tecomán	Registros internos de la oficina estatal de enlace Tecomán de la Delegación de Relaciones Exteriores	
	G173	Módulo de Servicios en Colima.	Porcentaje de usuarios atendidos en módulo de servicios en Colima	Registros internos del módulo de servicios Colima en la Delegación de Relaciones Exteriores	
	G171	Expedición de pasaportes.	Porcentaje de pasaportes expedidos	Registros internos de la oficina estatal de enlace Manzanillo de la Delegación de Relaciones Exteriores	
	G171	Atención al programa de protección a nacionales en el exterior.	Porcentaje de usuarios beneficiados	Registros internos de la oficina estatal de enlace Manzanillo de la Delegación de Relaciones Exteriores	
	G171	Trámites de naturalización Art. 30 Constitucional.	Porcentaje de cartas de naturalización	Registros internos de la oficina estatal de enlace Manzanillo de la Delegación de Relaciones Exteriores	
	G171	Atención y seguimiento a programas federales y estatales.	Porcentaje de programas operados	Registros internos de la oficina estatal de enlace Manzanillo de la Delegación de Relaciones Exteriores	
	G171	Servicios de fotografía y fotocopiado.	Porcentaje de fotocopias y fotografías realizadas.	Registros internos de la oficina estatal de enlace Manzanillo de la Delegación de Relaciones Exteriores	
	G172	Expedición de pasaportes.	Porcentaje de pasaportes expedidos	Registros internos de la oficina estatal de enlace Tecomán de la Delegación de Relaciones Exteriores	
	G172	Atención al programa de protección a nacionales en el exterior.	Porcentaje de usuarios beneficiados	Registros internos de la oficina estatal de enlace Tecomán de la Delegación de Relaciones Exteriores	
	Actividades				



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA
 LVII LEGISLATURA**

G172	A03	Trámites de naturalización Art. 30 Constitucional.	Porcentaje de cartas de naturalización	Registros internos de la oficina estatal de enlace Tecomán de la Delegación de Relaciones Exteriores	
G172	A04	Atención y seguimiento a programas federales y estatales.	Porcentaje de programas operados	Registros internos de la oficina estatal de enlace Tecomán de la Delegación de Relaciones Exteriores	
G172	A05	Servicios de fotografía y fotocopiado.	Porcentaje de fotocopias y fotografías realizadas.	Registros internos de la oficina estatal de enlace Tecomán de la Delegación de Relaciones Exteriores	
G173	A01	Servicios de fotografía y fotocopiado.	Porcentaje de fotocopias y fotografías realizadas.	Registros internos del módulo de servicios Colima en la Delegación de Relaciones Exteriores	



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVII LEGISLATURA

Clasificación Programática: E - Prestación de Servicios Públicos
Denominación del Pp: ASISTENCIA AL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Eje de la Política Pública (PED): COMPROMISO CON LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA, ORDEN Y SEGURIDAD
Unidad Presupuestal: (SECRETARADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA) SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

	Clave Proyecto	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Fin		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de políticas públicas en materia de seguridad pública la prevención del delito la procuración de justicia y que la prevención y readaptación social sean garantes del orden la paz y la tranquilidad social.	Índice de percepción de la inseguridad.	Encuesta nacional sobre la inseguridad pública del Centro de Investigaciones para el Desarrollo AC.	
Propósito		Reducir la incidencia delictiva en el Estado de Colima mediante el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones de seguridad pública .	Porcentaje de variación de la incidencia delictiva del fuero común	Reportes de incidencia delictiva publicados.	
Componentes	E075	La Entidad Federativa fortalece sus capacidades para implementar los programas establecidos en el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	Eficiencia en la aplicación de los recursos provenientes del FASP para el ejercicio fiscal vigente	Informe Anual de Evaluación	
	E076	La Entidad fortalece sus Instituciones de Seguridad Pública en materia de mando policial conforme a los Programas con Prioridad Nacional creando e implementando unidades adicionales de Policía Estatal Acreditable Policía Ministerial Acreditable y Custodio Acreditable (SPA)	Conocer el avance en el proceso de creación e implementación de los Módulos y/o Unidades de Policía Estatal Acreditable y/o de Policía Ministerial Acreditable y/o de Custodios Acreditables	Reportes de avance físico-financiero	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
 LVII LEGISLATURA

E077		La Entidad Federativa se fortalece en el desarrollo y aplicación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana misma que prioriza un enfoque preventivo en el tratamiento de la violencia y la delincuencia (Programa Nacional de Prevención del Delito)	Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria	Informe Trimestral del Sistema de Seguimiento y Evaluación del PRONAPRED	
G078		Desempeño de funciones operado de manera eficiente.	Porcentaje del presupuesto estatal ejercido	Cuenta Pública Anual del Gobierno del Estado	
E075	A01	Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza	Avance en la aplicación de las evaluaciones de control de confianza al personal en activoperteneientes al Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública y altos mandos de las mismas.	Informe Anual de Evaluación	
E075	A02	Instrumentación de la estrategia en el combate al secuestro (UECS)	Avance en la creación de Unidades Especializadas que vinculan el trabajo policial y de inteligencia con la actuación ministerial	Informe Anual de Evaluación	
E075	A03	Huella balística y rastreo computarizado de armamento (IBIS/ETTRACE)	Conocer el desempeño en la operación del Sistema de Huella Balística asociado al registro de información de casquillos y balas	Informe Anual de Evaluación	
E075	A04	Acceso a la justicia para las mujeres	Conocer el avance en la creación y/o fortalecimiento de Centros Estatales de Justicia para las Mujeres así como de su operación con base a la implementación de programas capacitación modelos y protocolos desarrollados para tal efecto.	Informe Anual de Evaluación	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA
 LVII LEGISLATURA**

E075	A05	Nuevo Sistema de Justicia Penal	Avance en el impulso a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal con base en la profesionalización equipamiento e infraestructura de las instituciones policiales y de procuración de justicia	Informe Anual de Evaluación				
E075	A06	Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional	Conocer el avance en las metas comprometidas para el fortalecimiento del Sistema Penitenciario en las Entidades Federativas en los rubros de telecomunicaciones sistema nacional de información capacitación infraestructura y equipamiento.	Informe Anual de Evaluación				
E075	A07	Red nacional de telecomunicaciones	Disponibilidad la Red de Radiocomunicaciones de la entidad federativa	Informe Anual de Evaluación				
E075	A08	Sistema nacional de información	Consistencia en el registro de información de las Bases de Datos Nacionales	Informe Anual de Evaluación				
E075	A09	Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089	Índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de las llamadas de emergencia realizadas a través del código de servicio especial 066 e índice de atención de llamadas de emergencia y de denuncia anónima	Informe Anual de Evaluación				
E075	A10	Registro público vehicular	Mide el nivel de avance en la implementación del programa considerando los diferentes elementos que lo componen	Informe Anual de Evaluación				
E075	A11	Evaluación de los distintos programas o acciones	Eficiencia en la aplicación de los recursos provenientes del FASP para el ejercicio fiscal vigente	Informe Anual de Evaluación				
Actividades								



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

E075	A12	Genética forense	Mide el nivel de avance en la creación y/o fortalecimiento de laboratorios de genética forense	Informe Anual de Evaluación	
E075	A13	Fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia	Avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública respecto a la realización de acciones de infraestructura y equipamiento.	Informe Anual de Evaluación	
E075	A14	Prevención Social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	Conocer el grado de avance en la creación y fortalecimiento de los Centros Estatales de Prevención(CEP) conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP.	Informe Anual de Evaluación	
E075	A15	Profesionalización de las instituciones de Seguridad Pública	Profesionalización de los elementos policiales para el ejercicio fiscal.	Informe Anual de Evaluación	
E076	A01	Módulo Policía Estatal Acreditable	Avance en la creación e implementación del módulo de Policía Estatal Acreditable.	Reporte de avance financiero.	
E076	A02	Módulo Policía Ministerial Acreditable	Avance en la creación e implementación del módulo de Policía Ministerial Acreditable.	Reporte de avance financiero.	
E076	A03	Módulo Custodio Acreditable	Avance en la creación e implementación del módulo de Custodio Acreditable.	Reporte de avance financiero.	
E077	A01	Actividades de apoyo a la prestación de servicios para la prevención social del delito	Porcentaje de avance en la aplicación de los recursos estatales asignados.	Informe Trimestral de la Evolución de las Finanzas Públicas	
E077	A02	Apoyo a proyectos estratégicos. Colima	Incrementar la corresponsabilidad con la ciudadanía y actores sociales en la prevención social mediante su participación y desarrollo de competencias.	Informe Trimestral del Sistema de Seguimiento y Evaluación del PRONAPRED	



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVII LEGISLATURA

	E077	A03	Apoyo a proyectos estratégicos. Manzanillo	Incrementar la corresponsabilidad con la ciudadanía y actores sociales en la prevención social mediante su participación y desarrollo de competencias.	Informe Trimestral del Sistema de Seguimiento y Evaluación del PRONAPRED	
	E077	A04	Apoyo a proyectos estratégicos. Tecomán	Incrementar la corresponsabilidad con la ciudadanía y actores sociales en la prevención social mediante su participación y desarrollo de competencias.	Informe Trimestral del Sistema de Seguimiento y Evaluación del PRONAPRED	
	E078	A01	Actividades de apoyo administrativo	Porcentaje de avance en la aplicación de los recursos estatales asignados.	Informe Trimestral de la Evolución de las Finanzas Públicas	



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

Clasificación Programática: E - Prestación de Servicios Públicos
 Denominación del Pp: FINANZAS TRANSPARENTES Y EFICIENTES
 Eje de la Política Pública (PED): COMPROMISO DE MODERNIZACIÓN DEL PODER EJECUTIVO
 Unidad Presupuestal: SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Fin	Clave Proyecto	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de la recaudación y administración eficaz eficiente y transparente de los recursos públicos.	Índice de Desempeño Financiero de las Entidades Federativas	Aregional.com	
Propósito		La Administración Pública Estatal es atendida con oportunidad eficiencia y eficacia mediante la recaudación y distribución de los recursos públicos del Estado.	Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE)	Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO)	
Componentes	E102	Registro y control del ejercicio presupuestal de las dependencias entidades y organismos realizado.	Informes de monitoreo y seguimiento presupuestal realizados	Presupuesto de Egresos basado en Resultados.	Que la asignación del gasto se realice con base a los resultados de la evaluación de los programas
	G099	Recaudación fiscal eficiente	Eficiencia recaudatoria	Cuenta Pública Anual del Gobierno del Estado/Ley de Ingresos	Entorno económico favorable.
	G100	Fiscalización de los ingresos tributarios realizada.	Ingresos por fiscalización	Reportes de recaudación.	Entorno económico favorable.
	G101	Cuenta Pública del Estado y demás Estados Financieros y Contables elaborados.	Cumplimiento a lo establecido por Ley General Contabilidad Gubernamental en el proyecto de Armonización Contable	Cuenta Pública Anual del Gobierno del Estado	
	G103	Seguimiento del ejercicio de los recursos públicos estatales y federales a cargo del ejecutivo.	PORCENTAJE DE CUENTAS POR LIQUIDAR PAGADAS	PRESUPUESTO	
Actividades	E102	Aplicar cancelaciones suspensiones ampliaciones y todo movimiento que afecte las partidas presupuestales.	Porcentaje de ampliaciones y adecuaciones realizadas	Cuenta Pública y Programa Anual de Evaluación	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

G099	A01	Cobro espontánea y coactivo.	Número de contribuyentes.	Reportes de recaudación.	
G099	A02	Servicios y Trámites en Kioscos.	Prestación de Servicios Electronicos.	Reporte del número de servicios ofrecidos por Kiosco.	
G099	A03	Gestión de la administración tributaria en el Estado	Aplicación de los recursos presupuestales para la operatividad de la Dir. General	Reporte bimestral del gasto ejercido.	
G100	A01	Visitas Domiciliares Revisiones de Gabinete y cartas invitación	Número de actos de fiscalización.	Reportes de recaudación.	
G100	A01	Efectuar el registro contable de los eventos económicos que afectan a la administración pública centralizada.	Porcentaje de reportes emitidos	Cuenta Pública Anual del Gobierno del Estado	
G103	A01	Establecer los mecanismos necesarios para el control de la deuda pública en el Estado.	Deuda pública respecto al presupuesto de egresos	Cuenta Pública Anual del Gobierno del Estado	



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVII LEGISLATURA

E - Prestación de Servicios Públicos
 CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 COMPROMISO DE MODERNIZACIÓN DEL PODER EJECUTIVO
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Fin	Clave Proyecto	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Propósito		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de la recaudación y administración eficaz eficiente y transparente de los recursos públicos.	Índice de Desempeño Financiero de las Entidades Federativas	A Regional Información para Decidir S.A. de C.V. (http://www.aregional.com/)	
		La Administración Pública Estatal es atendida con oportunidad eficiencia y eficacia mediante la administración del patrimonio la proveeduría los servicios y los recursos humanos del Poder Ejecutivo.	Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE)	Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO)	
	E104	Administración eficiente del Sistema de Profesionalización	Porcentaje anual de servidores públicos por Dependencia a los que se les ha evaluado el desempeño por competencias.	Reporte vigente de evaluaciones por competencias a servidores públicos por Dependencias.	
	G105	Desempeño de funciones de la Dirección General de Recursos Humanos	Gasto operativo de la Dirección General de Recursos Humanos relacionado con el control de los movimientos de personal	Reporte Trimestral de Plazas Ejercidas	
	G106	Administrar y proveer los servicios generales a las dependencias del Ejecutivo del Estado.	Porcentaje de servicios suministrados.	Software: Sistema de Combustibles y Lubrificantes. Historial bimestral del consumo de Luz. Historial mensual de líneas de telefonía móvil y Nextel, revisado y autorizado.	
	G107	Administrar los bienes inventariables y resguardos de Gobierno del Estado.	Porcentaje de registro de movimientos atendidos	Reporte mensual de actualización de bienes por Dependencia.	
	Componentes				



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

G108	Adquisición de bienes y servicios requeridos para el eficaz funcionamiento del Ejecutivo del Estado.	Porcentaje de adquisición de bienes y servicios	Reporte mensual por tipo de compra.	
G109	Organización de eventos oficiales del Ejecutivo del Estado.	Porcentaje de eventos oficiales realizados	reporte mensual de incidencias en Eventos Especiales.	
G110	Coordinar el desarrollo organizacional del Ejecutivo del Estado.	Porcentaje de actualización de estructuras orgánicas	Reporte semestral de los Manuales actualizados.	
G166	Administrar y abastecer los bienes y servicios del Ejecutivo del Estado.	Porcentaje de dependencias atendidas	Reporte mensual de autorizaciones.	
G167	Asuntos jurídicos en materia administrativa y laboral	Gasto operativo de la Dirección General Jurídica.	Reporte mensual del gasto ejercido.	
G168	Desempeño de funciones del Despacho.	Indicador del comportamiento del gasto corriente.	Reporte Mensual del Comportamiento del Gasto Corriente	
E104	Profesionalización de los Recursos Humanos.	Porcentaje de servidores públicos capacitados.	Reporte semestral de capacitación sobre la participación de los servidores públicos	
G105	Actividades de administración y soporte de la Dirección General de Recursos Humanos	Gasto operativo derivado del control de altas bajas e incidencias de los trabajadores del Poder Ejecutivo	Reporte mensual del gasto ejercido.	
G106	A01 Autorizar suministrar y controlar las dotaciones de combustibles y lubricantes a las dependencias y organismos del Ejecutivo del Estado.	Porcentaje de dotaciones suministradas	Software: Sistema de Combustibles y Lubricantes	
G106	A02 Tramitar las contrataciones del servicio y pago del consumo de energía eléctrica.	Porcentaje de trámites realizados	Historial bimestral del consumo de luz.	
G106	A03 Contratación y pago del servicio de telefonía fija y móvil.	Porcentaje de trámites realizados	Historial mensual de líneas de telefonía móvil y Nextel revisado y autorizado.	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

G106	A04	Tramitar a solicitud de las dependencias la contratación y pago del servicio de arrendamiento de inmuebles.	Porcentaje de trámites realizados	Historial mensual del gasto en arrendamientos.	
G106	A05	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular propiedad del Gobierno del Estado de Colima.	Porcentaje de vehículos reparados	Sistema de Mantenimiento Vehicular	
G106	A06	Realizar los trámites de otros servicios generales a solicitud de las dependencias del Ejecutivo del Estado.	Porcentaje de trámites realizados	Reporte mensual del gasto en otros servicios de servicios generales.	
G107	A01	Revisión y actualización del registro de bienes inventariables de Gobierno del Estado.	Porcentaje de dependencias revisadas	Reporte mensual de actualización de bienes por dependencia.	
G108	A01	Desarrollar oportunamente los procesos de contratación de las adquisiciones de bienes y servicios para el desempeño de las funciones del Ejecutivo del Estado.	Porcentaje de procesos de contratación realizados oportunamente	Reporte mensual por tipo de compra.	
G109	A01	Dirigir la organización y desarrollo de los eventos oficiales de Gobierno del Estado.	Porcentaje de solución a incidencias detectadas en el desarrollo de los eventos oficiales	Reporte mensual de incidencias en Eventos Especiales.	
G110	A01	Coordinar y supervisar la elaboración y actualización de los manuales de organización de las entidades del Poder Ejecutivo.	Porcentaje de manuales de organización actualizados	Reporte semestral de los manuales actualizados.	
G166	A01	Autorización y Supervisión del abastecimiento asignación y mantenimiento de los bienes y servicios del Poder Ejecutivo.	Porcentaje de autorizaciones	Reporte mensual de autorizaciones.	
G167	A01	Actividades de apoyo jurídico realizadas.	Gasto operativo de la Dirección General Jurídica para el seguimiento de asuntos jurídicos administrativos y juicios laborales	Reporte mensual del gasto ejercido.	



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVII LEGISLATURA

	G168	A01	Actividades de apoyo a Representación del Gobierno del Estado de Colima en el D.F. realizadas.	Comportamiento del gasto corriente de la Representación.	Reporte mensual del gasto corriente por partida.	
	G168	A02	Actividades de apoyo al Despacho realizadas.	Comportamiento del gasto corriente del Despacho.	Reporte mensual del gasto corriente por partida.	
	G168	A03	Actividades de apoyo a casa colima en los Angeles California realizadas	Comportamiento del gasto corriente de Casa Colima	Reporte mensual del gasto corriente por partida.	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA
 LVII LEGISLATURA**

**E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
 71 PROGRAMA DE APOYO A GRUPOS VULNERABLES, APLICADO A DISMINUIR LA POBREZA
 02 COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Clasificación Programática:
 Denominación del Pp:
 Eje de la Política Pública (PED):
 Unidad Presupuestal:

FIN	Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
COMPONENTES		Contribuir a reducir la pobreza de los grupos vulnerables mediante el acceso a la alimentación, oportunidad de superación y mejora patrimonial.	Tasa de variación de la población en situación de pobreza	Publicación de pobreza del CONEVAL	Que las políticas públicas se enfoquen a este propósito. Ausencia de contingencias ambientales, sociales, económicas.
		La población vulnerable supera su condición de pobreza mediante el acceso a la alimentación y apoyos económicos.	Porcentaje de personas en situación de pobreza	Base de datos SEDESCOL	Insuficiencia de presupuesto para ejercer las políticas públicas Ineficiencia de la gestión de los recursos
	E204	Programa jefas de familia operado	Porcentaje de hogares de jefas de familia que reducen la cantidad carencias sociales	Padrón de beneficiarios de SEDESCOL	Que las políticas públicas se enfoquen al sector de jefas de familia Que el recurso se brinde en tiempo y forma
	E205	Programas alimentarios de apoyo a grupos vulnerables en pobreza operados	Porcentaje de hogares vulnerables y en pobreza beneficiados con apoyo alimentario	Padrón de beneficiarios de SEDESCOL	De acuerdo al presupuesto asignado
	E206	Programa para obras de infraestructura para pueblos indígenas. (Convenio federal PROII-CDI).	Porcentaje de proyectos autorizados	Registros Internos de la SEDESCOL	
	E204	Entrega de apoyos económicos a jefas de familia de entre 60 y 64 años de edad	Porcentaje de apoyos económicos entregados.	Listados de las jefas de familia beneficiada	Que las políticas públicas se enfoquen al sector de jefas de familia
	E204	Entrega de uniformes escolares para hijos de jefas de familia en pobreza, entregados.	Número de jefas de familia beneficiadas.	Listados de las jefas de familia beneficiada	Que las políticas públicas se enfoquen al sector de jefas de familia



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

ACTIVIDADES	E205	A01	Entrega de despensas alimentarias a grupos vulnerables (pobres extremos, niños desnutridos, jefas de familia, indígenas).		% de despensas entregadas a los niños beneficiarios del programa		SEDESCOL: Listas de entrega de despensas y base de datos de los Beneficiarios en la página de la SEDESCOL y Transparencia.	
	E206	A01	Construcción de Obras de infraestructura para pueblos indígenas. (Convenio federal CDI).		Porcentaje de obras de infraestructura construidas.		Registros Internos de la SEDESCOL	Las familias consumen los productos recibidos.



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

**E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
 72 PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS APLICADOS PARA MEJORAR EL INGRESO DE LAS FAMILIAS EN POBREZA
 02 COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

	Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
FIN		Contribuir a reducir la pobreza de la población colimense mediante el otorgamiento de apoyos que permitan mejorar su ingreso.	Tasa de variación de la población en situación de pobreza	Base de datos SEDESCOL	Que Las políticas públicas se enfoquen a este propósito.
PROPÓSITO		La población en situación de pobreza mejora su ingreso mediante el otorgamiento de apoyos económicos para proyectos productivos, e insumos para fomentar el autoempleo y autoconsumo.	Tasa de variación de la población con ingresos por debajo de la línea de bienestar	Publicación de resultados de pobreza de CONEVAL	Ausencia de contingencias ambientales, sociales, económicas.
COMPONENTE	E207	Programa Opciones Productivas operado (CONVENIO SEDESOL)	Número de proyectos productivos implementados	Registro interno de SEDESCOL	
	E208	Programa de proyectos productivos para pueblos indígenas implementado.	Porcentaje de proyectos autorizados a población indígenas	Padrón de beneficiarios de SEDESCOL	Disponibilidad de tiempo de la población indígena para su incorporación y capacitación
	E209	Programas de impulso agropecuario para el autoconsumo y autoempleo implementados.	Porcentaje de proyectos de impulso agropecuario instalados	Base de datos SEDESCOL	
ACTIVIDADES	E207	Entrega de apoyos económicos para proyectos productivos de personas que viven con un ingreso por debajo de la línea de bienestar (Convenio).	Porcentaje de proyectos autorizados.	Base de datos SEDESCOL	
	E208	Entrega de apoyos económicos para proyectos productivos para pueblos indígenas.	Porcentaje de proyectos autorizados.	Base de datos SEDESCOL	
	E209	Entrega de semillas, fertilizantes y tecnologías avícolas para la instalación de huertos y gallineros familiares.	Porcentaje de paquetes de tecnologías avícolas y huertos entregados.	Base de datos SEDESCOL	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA
 LVII LEGISLATURA**

**E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
 73 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN
 02 COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Clasificación Programática:
 Denominación del Pp:
 Eje de la Política Pública (PED):
 Unidad Presupuestal:

	Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
FIN		Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población colimense que vive en pobreza, mediante el desarrollo de sus capacidades individuales.	Índice de Desarrollo Humano	Base de datos SEDESCOL	Que Las políticas públicas se enfoquen a este propósito.
PROPÓSITO		Los estudiantes de educación media superior y superior en situación de pobreza concluyen su educación mediante los apoyos económicos y en especie recibidos.	Número de estudiantes becarios que concluyen su educación media superior y superior registrados en el padrón de beneficiarios.	Padrón de beneficiarios del sistema de becas de SEDESCOL	
COMPONENTE	E028	Apoyos económicos y en especie otorgados a estudiantes de nivel medio superior y superior.	Porcentaje de estudiantes en pobreza beneficiados con un apoyo económico o en especie.	Padrón de beneficiarios del sistema de becas de SEDESCOL	
ACTIVIDADES	E028 A01	Apoyos económicos o en especie entregados a estudiantes de nivel medio superior y superior.	Porcentaje de apoyos económicos entregados.	Padrón de beneficiarios del sistema de becas de SEDESCOL	



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVII LEGISLATURA

E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
74 DESEMPEÑO DE FUNCIONES PARA EL DESARROLLO SOCIAL
02 COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
FIN	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población colimense que vive en pobreza, mediante el desarrollo de sus capacidades individuales.	Índice de Desarrollo Humano	ONU	
PROPÓSITO	La población en pobreza del Estado de Colima se reduce mediante el acceso a la alimentación, mayores oportunidades de superación y mejora patrimonial.	Porcentaje de personas en rezago social	CONEVAL/Índice de rezago social	
COMPONENTES	Desempeño de funciones	Porcentaje de metas anuales cumplidas de la planeación operativa	Formato Unico de Planeación Operativa (FUPO)	
	Atención ciudadana	Apoyos entregados	Base de datos / Atención Ciudadana	
ACTIVIDADES	A01 Actividades de apoyo administrativo	Actividades derivadas de las metas anuales cumplidas	Formato Unico de Planeación Operativa (FUPO)	
	A02 Capacitación	Personas capacitadas en evaluación y monitoreo	Base de datos/SEDESCOL	
	A03 Actividades de apoyo al mejoramiento de la gestión.	Porcentaje de actividades realizadas.	Base de datos/SEDESCOL	
	A04 Eventos culturales de apoyo a la diversidad social.	Porcentaje de eventos realizados.	Base de datos/SEDESCOL	
	A05 Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil.	Número de OSC's apoyadas con capacitación.	Base de datos/SEDESCOL	
	G030 Apoyos asistenciales	Apoyos económicos y/o en especie otorgados	Base de datos/SEDESCOL	

F PROMOCIÓN Y FOMENTO
25 MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, ACUÍCOLA, PESQUERO Y FORESTAL.
03 COMPROMISO CON LA INFRAESTRUCTURA CONECTIVA, PRODUCTIVIDAD SUSTENTABLE Y PROGRESO ECONÓMICO

Clasificación Programática:
Denominación del Pp:
Eje de la Política Pública (PED):



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVIII LEGISLATURA

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

Unidad Presupuestal:

	Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Fin		Contribuir al desarrollo económico del Estado de Colima mediante la gestión y fomento de programas y acciones que incidan en una mayor productividad comercialización competitiva y rentabilidad de Isector agropecuario forestal acuícola y pesquero.	Porcentaje de participación del sector agropecuario (actividades primarias) en el producto interno bruto estatal (pib)	Presupuesto asignado al sector agropecuario / Estadísticas del INEGI (PIB Estatal)	
Propósito		Los ingresos de los productores rurales crecen como resultado de la competitividad comercial y rentabilidad del sector agropecuario forestal pesquero y acuícola del Estado de Colima.	Porcentaje de variación del ingreso promedio anual de los productores rurales del Estado de Colima.	Presupuesto asignado al sector agropecuario / Estadísticas del INEGI (PIB Estatal)	1. Situación económica estable en el país.
Componentes	E055	Desarrollo agropecuario, acuícola y pesquero mejorado.	Porcentaje de productores apoyados que contribuyen al desarrollo agropecuario acuícola y pesquero.	Información Estadística / Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) / Evaluaciones técnicas	1. Situación económica estable en el país. 2. Disposición oportuna y suficiente a recursos destinados al campo. 3. Se mantiene la situación fitoosanitaria en el Estado.
	E056	Desarrollo forestal mejorado.	Porcentaje de superficie (hectáreas) apoyadas con la producción de planta forestal de alta calidad.	Información Estadística / Reporte final de resultados.	1. Presupuesto federal suficiente asignado a la ejecución de programas forestales. 2. Voluntad política de los actores institucionales para la suscripción de convenios y compromisos.
	E057	Conectividad e infraestructura rural e hidrogrícola incrementada.	Porcentaje de obras hidrogrícolas y conectivas que mejoran la producción rural.	Avance físico y financiero realizado / Evaluaciones técnicas / Información Estadística.	1. Fenómenos naturales favorables para el desarrollo de obras y prácticas apoyadas.
	E058	Integración productiva rural optimizada.	Porcentaje de acciones de promoción y gestión para apoyar las actividades productivas así como las de grupos y/o comunidades rurales.	Información estadística / Registros y evaluaciones técnicas.	Capacidad organizativa de grupos con desarrollo de proyectos productivos viables.



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

G059		Desempeño de funciones acreditado.	Porcentaje de metas anuales de planeación operativa cumplidas	Formato Único de Planeación Operativa (FUPO)	
E055	A01	Gestionar recursos concurrentes que contribuyan al desarrollo sustentable del campo colimense, fortaleciendo las actividades productivas de todos los Sistemas-Producto de la Entidad y el impulso de fondos de aseguramiento.	Porcentaje de acciones de gestión de recursos para beneficio del campo colimense.	Anexo técnico / Resultados de la evaluación de riegos por empresa aseguradora.	
E055	A02	Brindar apoyos y subsidios a productores de todas las cadenas productivas para impulsar la producción primaria, implementando acciones que mejoren las condiciones fitosanitarias del Estado.	Porcentaje de apoyos que impulsan las actividades de producción primaria.	Encuesta a beneficiarios / registros / sistema único de registro de información / Publicaciones del SENASICA en el DOF / Reportes	
E055	A03	Fortalecer la capacitación competitiva que permita detonar la producción, agregación de valor y comercialización de productos del campo colimense posicionándolos a través de acciones de promoción agrocomercial y de difusión en mercados actuales y rentables.	Porcentaje de acciones comerciales que fomentan la competitividad y las actividades de los productores agropecuarios.	Encuestas de satisfacción del productor beneficiado / Información estadística y comercial. / Informe final de resultados.	
E055	A04	Destinar apoyos para la organización, fomento e impulso a actividades y proyectos acuícolas y pesqueros del Estado que permitan generar mayor eficiencia en su productividad y comercialización.	Porcentaje de acciones en beneficio del sector acuícola y pesquero.	Registros / Informe final de resultados.	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

Actividades							
E056	A01	Llevar a cabo la producción de planta forestal de alta calidad convenida para implementar acciones de reforestación y fortalecimiento de la cultura de desarrollo forestal del Estado de Colima.	Porcentaje de producción de planta para acciones de reforestación.	Visitas de campo / Registros (formatos de solicitud de plantas autorizados) Informe final de resultados.			
E056	A02	Otorgar apoyos y subsidios a productores forestales, promoviendo el pago por servicios ambientales e impulsando acciones de prevención, combate y control de incendios forestales.	Porcentaje de acciones para fortalecer el desarrollo forestal.	Información estadística /Infomes de CONAFOR / visitas de campo /Informe final de resultados.			
E057	A01	Impulsar la modernización de la infraestructura rural conectiva y productiva que genere oportunidades de desarrollo del campo colimense, mediante acciones de construcción, ampliación, rehabilitación, así como de conservación y uso sustentable de suelo y agua.	Porcentaje de apoyos de infraestructura rural que contribuyen al mejoramiento del campo.	Información estadística /registros / Evaluaciones técnicas /Informe final de resultados.			
E057	A02	Gestionar recursos para apoyar la construcción, modernización y tecnificación de obras hidroagrícolas que garanticen el vital líquido a la producción agropecuaria del Estado de Colima.	Porcentaje de obras hidroagrícolas que garanticen la distribución del agua al sector rural.	Evaluaciones técnicas /Avance físico y financiero de obras hidroagrícolas /Informe final de resultados.			
E058	A01	Propiciar condiciones de organización, capacitación y asesoría para la generación e impulso de proyectos que fomenten el desarrollo de grupos y/o comunidades rurales de la Entidad.	Porcentaje de acciones que impulsan proyectos productivos de los productores y de las zonas comunitarias de bajo desarrollo.	Registros / evidencia fotográfica / Informe final de resultados.			



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVII LEGISLATURA

G059		A01	Actividades de apoyo administrativo para el desarrollo agropecuario, forestal y pesquero	Porcentaje de actividades cumplidas derivadas de las metas de planeación operativa	Formato Unico de Planeación Operativa (FUPO)	Supuesto
Clasificación Programática: F - Promoción y fomento Denominación del Pp: CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Eje de la Política Pública (PED): INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Unidad Presupuestal: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO						
Fin	Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación		
Propósito		Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los colimenses mediante la construcción modernización y mantenimiento de	Indice de Pobreza Multidimensional	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo		
	E132	La población cuenta con mayor y mejor infraestructura económica y social necesaria para el desarrollo integral del Estado.	Tasa de variación de infraestructura realizada	Estadística de la SEDUR acorde a los fondos autorizados en cada año.		Contar con recursos para coinvertir.
Componentes	E174	Obra pública directa.	Porcentaje de obra realizada mediante el componente de Obra pública directa.	Dirección de Proyectos y la Unidad Licitadora.		Contar con las autorizaciones correspondientes a cada programa.
	G175	Obra pública convenida.	Porcentaje de obra realizada mediante el componente de Obra pública convenida.	Estadística de la SEDUR entre la Dirección de Proyectos y la Unidad Licitadora.		Cambios en las políticas y reglas de operación de los programas federales.
	G177	Desempeño de funciones.	Porcentaje de Obra Supervisada	Cuenta Pública		
		Actividades de Apoyo al Desarrollo Urbano.	Proyectos Ejecutivos Formulados	Cuenta Pública		
	G132	Programa Normal de Obra Pública Directa.	Porcentaje de obra realizada mediante el Programa Normal de Obra Pública Directa .	Estadística de la SEDUR entre la Dirección de Proyectos y la Unidad Licitadora.		
	G132	Programa Centros de Reunión Comunitaria.	Porcentaje de obra realizada mediante el Programa Centros de Reunión Comunitaria.	Dirección de Proyectos y la Unidad Licitadora.		
G132	FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas).	Porcentaje de obra realizada mediante el FAFEFF	Estadística de la SEDUR entre la Dirección de Proyectos y la Unidad Licitadora.			



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
 LVII LEGISLATURA

Actividades	G132	A04	FISE (Fondo para la Infraestructura Social Estatal)	Porcentaje de obra realizada mediante el FISE.	Estadística de la SEDUR entre la Dirección de Proyectos y la Unidad Licitadora.	
	G132	A05	Programa Hábitat.	Porcentaje de obra realizada mediante el Programa Hábitat.	Estadística de la SEDUR entre la Dirección de Proyectos y la Unidad Licitadora.	
	G132	A06	Programa de Rescate de Espacios Públicos.	Porcentaje de obra realizada mediante el Programa de Rescate de Espacios Públicos.	Estadística de la SEDUR entre la Dirección de Proyectos y la Unidad Licitadora.	
	G132	A07	Programa de Zonas Prioritarias.	Porcentaje de obra realizada mediante el Programa de Zonas Prioritarias.	Estadística de la SEDUR entre la Dirección de Proyectos y la Unidad Licitadora.	
	G132	A08	PIBAI. (Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas).	Porcentaje de obra realizada mediante el PIBAI.	Estadística de la SEDUR entre la Dirección de Proyectos y la Unidad Licitadora.	
	G132	A09	Programa 3x1 para Migrantes.	Porcentaje de obra realizada mediante el Programa 3x1 para Migrantes.	Estadística de la SEDUR entre la Dirección de Proyectos y la Unidad Licitadora.	
	E174	A01	Otras fuentes de financiamiento.	Porcentaje de obra realizada mediante Otras fuentes de financiamiento.	Estadística de la SEDUR entre la Dirección de Proyectos y la Unidad Licitadora.	
	G175	A01	Actividades de Apoyo administrativo	Porcentaje de Estimaciones de Obra Pública Realizada.	Sistema de Adquisiciones de Gobierno del Estado.	
	G175	A02	Administración y operación del Parque Regional.	Porcentaje del Gasto Ejercido en la operación del Parque Regional.	Sistema de Adquisiciones de Gobierno del Estado.	
	G177	A01	Apoyo a las actividades del desarrollo urbano.	Porcentaje de levantamientos topográficos realizados	Sistema de Adquisiciones de Gobierno del Estado.	



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
LVII LEGISLATURA

E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
40 EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL
05 COLIMA VERDE: COMPROMISO CON LA SUSTENTABILIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
(IMADES) DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO

Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
	Contribuir al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad previniendo y controlando la contaminación a través de una política ambiental eficiente que e de respuesta a las necesidades y al desarrollo de la sociedad.	Eficiencia en el cumplimiento de las metas establecidas en el PED	PED información interna del IMADES e información de SEPLAN	
	Generar una gestión ambiental eficiente y reconocida que contribuya a la sustentabilidad del desarrollo regional e iniciar su implementación para apuntalar la sustentabilidad del Estado de Colima	Incremento en el número de metas concluidas	PED información interna del IMADES e información de SEPLAN	
E094	Fortalecer la Normativa, infraestructura y ejecución de proyectos con alta incidencia en el contexto de los residuos sólidos y con respuesta a las necesidades y al desarrollo de la sociedad. (residuos)	Porcentaje de reducción de residuos sólidos enviados a disposición final	Total de residuos procesados en instalaciones nuevas dedicadas al reciclaje exclusivamente. archivos registros y reportes del instituto	
E095	Desarrollo de acciones para generar conocimientos, actitudes, aptitudes y habilidades en materia ambiental a través de la participación de los diferentes sectores de la sociedad, para mejorar la calidad de vida de las y los colimenses. (educación ambiental)	Crecimiento de los conocimientos ambientales	Encuestas de inicio y término en los cursos de capacitación	
Componentes				



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVIII LEGISLATURA

E096		Mejorar, simplificar y modernizar los trámites y servicios que se ofrecen a la población (calidad)	Porcentaje de procesos certificados	Documentos internos IMADES y del Instituto de la Competitividad	
E097		Mejorar la regulación, protección y gestión ambiental con el fin de lograr un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en el Estado (protección y gestión)	Fortalecimiento de la regulación protección y gestión ambiental	Período oficial del Estado de Colima e información y estadísticas interna del IMADES.	
G098		Desempeño de funciones	Metas anuales de planeación operativa cumplidas	Formato único de Planeación Operativa (FUPO)	
E094	A01	Infraestructura para residuos sólidos	Porcentaje de avance en fortalecimiento de infraestructura	Información interna del IMADES y del área de supervisión de obra de la Secretaría de Desarrollo Urbano	
E094	A02	Normatividad ambiental	Marco jurídico publicado	Información interna del IMADES y periódico oficial del Estado de Colima	
E094	A03	Participación ciudadana para el reciclaje	Eventos realizados	Información interna del IMADES	
E094	A04	Mejora de servicio	Sistema disponibles en la web	información interna del IMADES pagina web del IMADES y de la cooperación alemana al desarrollo (GIZ)	
E094	A05	Capacitación	Porcentaje de capacitación otorgada	información interna del IMADES y de la cooperación alemana al desarrollo (GIZ)	
E095	A01	Educación Ambiental en educación básica	Porcentaje de acciones realizadas en el nivel de educación básico	Información interna de IMADES	
E095	A02	Educación Ambiental en educación media superior y superior.	Porcentaje de promociones realizadas	Información interna de IMADES	
E095	A03	Educación Ambiental No formal	Porcentaje de acciones realizadas no formales	Información interna de IMADES	
E096	A01	Implementar el sistema de Gestión de la Calidad del IMADES	Porcentaje de procesos certificados	documentos internos IMADES y del Instituto de la Competitividad y los de las auditorías	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

Clasificación Programática: E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Denominación del Po: 38 APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS
Eje de la Política Pública (PED): 5 COLIMA VERDE: COMPROMISO CON LA SUSTENTABILIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
Unidad Presupuestal: (COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA) DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO

		Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Fin		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses garantizando el abasto de agua potable los servicios de drenaje y alcantarillado y el tratamiento efectivo de aguas residuales.	N/A		
Propósito		El Estado de Colima se encuentra entre las entidades de la República Mexicana con los mayores índices de cobertura en los servicios de agua potable alcantarillado y tratamiento de aguas residuales s.	Cobertura de agua potable alcantarillado y saneamiento	Situación del subsector Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento edición 2012 (www.conagua.gob.mx) INEGI	
Componentes	E091	Agua potable suministrada.	Cobertura del servicio de agua potable	Situación del subsector Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento edición 2012 (www.conagua.gob.mx) INEGI	Los Ayuntamientos Organismos operadores y el Gobierno estatal cuentan con recursos suficientes para invertir en obra hidráulica.
	E092	Saneamiento realizado.	Cobertura del servicio de saneamiento	Situación del subsector Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento edición 2012 (www.conagua.gob.mx) INEGI	
	G093	Desempeño de funciones operado de manera eficiente.	Porcentaje de sesiones del Subcomité de Agua Potable y Alcantarillado realizadas y/o reuniones del Consejo de Organismos Operadores de Agua	Actas de subcomité de agua potable y alcantarillado presidido por la ceac, actas de CORESE, actas de reuniones de consejo de organismos operadores de agua	Reuniones que el ejecutivo comisiona directamente al director general
	E091	Medición y control.	Sistema Informático Estatal de avances del sector hidráulico (CEAC)	Anexos Técnicos y de Ejecución firmados y cierres de programa	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

E091	A02	Fuentes de abastecimiento y Calidad del Agua	Cobertura de agua potable suministrada	Situación del subsector Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento edición 2012 (www.conagua.gob.mx) INEGI	
E091	A03	Infraestructura de agua potable zona urbana	Cobertura del servicio de agua potable	Anexos Técnicos y de Ejecución firmados y cierres de programa	
E091	A04	Infraestructura de agua potable zona rural	Cobertura del servicio de agua potable	Anexos Técnicos y de Ejecución firmados y cierres de programa	
E091	A05	Difusión y concientización del cuidado del agua	Población concientizada en el cuidado del agua	CEAC base de datos de las actividades y eventos realizados	
E092	A01	Infraestructura alcantarillado zona urbana	Cobertura del servicio de alcantarillado	Anexos Técnicos y de Ejecución firmados y cierres de programa	
E092	A02	Infraestructura saneamiento zona urbana	Cobertura en el servicio de saneamiento	Anexos Técnicos y de Ejecución firmados y cierres de programa	
E092	A03	Infraestructura alcantarillado en zona rural	Cobertura del servicio de alcantarillado	Anexos Técnicos y de Ejecución firmados y cierres de programa	
E092	A04	Infraestructura saneamiento zona rural	Cobertura en el servicio de saneamiento	Anexos Técnicos y de Ejecución firmados y cierres de programa	
G093	A01	Planeación, seguimiento y evaluación de la obra hidráulica	Porcentaje de cartera de proyectos gestionados y autorizados por los organismos operadores de agua	*Actas de consejo de administración de la CEAC *Actas de Subcomité de Agua Potable y Alcantarillado *Actas de Reuniones de CORESE y Reuniones de Consejo de los Organismos Operadores	Asistir en representación del ejecutivo estatal a las reuniones comisionadas

Actividades



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVII LEGISLATURA

E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
63 PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL
02 COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Clasificación Programática:
Denominación del Pp:
Eje de la Política Pública (PED):
Unidad Responsable:

FIN	Clave	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
PROPÓSITO		Contribuir a que los alumnos del Estado de Colima cuenten con una oferta educativa de calidad, mediante un servicio de educación inicial de calidad.	Índice de cobertura (FAEB), (FAETA).	Estadística SEP y formato 911	Que los alumnos y alumnas cuenten con las condiciones generales para asistir a los centros educativos.
COMPONENTE	E005	Los alumnos y alumnas del Estado de Colima cuentan con una oferta Servicios de Educación Inicial proporcionados con equidad.	Porcentaje de población atendida en Educación inicial / población 1.1 Atención a la demanda de alumnos de 0 a 3 años.	Estadística de Educación 911 www.inegi.gob.mx SEP. Reportes de Satisfacción del Usuario.	Que exista la asistencia a los planteles, que exista la demanda Que los padres de familia soliciten el servicio.
ACTIVIDADES	E005	Operación del Programa de Educación inicial escolarizado (CENDIS).	1.1.1 Porcentaje de niños y niñas de 0-3 años de edad hijos de madres trabajadoras de la Secretaría de Educación atendidos en CENDI	Estadística SEP y formato 911	Que los padres de familia soliciten el servicio.
	E005	Operación del Programa de Educación inicial no escolarizada	1.1.2 Atención inicial a padres con niños de 0 a 3 años 11 meses.	Estadística Sep y formato 911	Que los padres de familia soliciten el servicio.



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

Clasificación Programática: E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
 Denominación del Pp: 64 PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA
 Eje de la Política Pública (PED): 02 COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
 Unidad Responsable: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	Clave	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
FIN		Contribuir a que los alumnos del estado de Colima cuenten con una oferta educativa de calidad mediante servicios de educación básica eficientes.	Grado promedio de escolaridad.	SEP. Reportes de indicadores básicos.	
PROPÓSITO		Los alumnos del Estado de Colima cuentan con un servicio de Educación Básica eficiente.	Índice de deserción por entidad federativa según nivel educativo. Cobertura en educación básica de *4 a 14 años (%)	INEGI. Estadísticas Sociales. Disponible en: www3.inegi.org.mx SEP. Reportes de indicadores básicos.	
COMPONENTE	E006	Servicios de educación básica de calidad proporcionados.	Índice del logro educativo (FAEB) primaria y secundaria.	Estadística SEP formato 911. Estadística proyección de población CONAPO. ENLACE.	
	E186	Servicios de Educación Básica proporcionados con Equidad.	Índice de cobertura (FAEB).	Estadística SEP formato 911. Estadística proyección de población CONAPO. ENLACE.	Que aumente la demanda para justificar la cobertura.
	E187	Gestión de procesos y servicios realizados para transformar la Educación Básica.	Tasa de terminación de la educación básica.	Estadística SEP formato 911. Estadística proyección de población CONAPO. ENLACE.	
	E006	Dictaminación de la etapa de Carrera Magisterial.	Porcentaje de docentes de educación básica susceptibles de incorporación y/o promoción dictaminados en la etapa de Carrera Magisterial.	Listados de dictaminación de Carrera Magisterial. Base de datos de cédulas de inscripción a Carrera Magisterial con puntajes.	Los docentes de educación básica se inscriben y evalúan en todos los factores.
	A01				



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

E006	A04	Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo.	Porcentaje de escuelas de educación básica incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo.	Carta Compromiso de Entidad. Base de datos de las escuelas beneficiadas.	Permanencia de las escuelas de educación básica en el Programa Escuelas de Tiempo Completo.
E006	A05	Operación de Proyectos de Innovación	Porcentaje de Proyectos de innovación con Convenio de Coordinación firmado.	Convenio de Coordinación firmado.	Que se la Federación emita la convocatoria para participar.
E186	A01	Operación del Programa de Educación Preescolar.	Porcentaje de niños de 4 y 5 años de edad que solicitan el servicio de educación preescolar en el estado.	Estadística SEP y formato 911.	Que los padres de familia soliciten el servicio.
E186	A02	Operación del servicio de educación básica otorgada a la población de 15 años e IEAA.	Porcentaje de personas que concluyen algún nivel educativo.	SASA. Sistema automatizado de seguimiento y acreditación.	Compromiso de las personas por concluir nivel educativo.
E186	A03	Operación del servicio de educación básica otorgada a la población de jóvenes y adultos (CEDEX).	Porcentaje de jóvenes adultos atendidos en situación de rezago escolar a los centros de educación extraescolar.	Estadística SEP trimestral y formato de estadística (911).	Compromiso de los jóvenes y adultos por concluir su nivel educativo.
E186	A04	Operación del Programa de Mantenimiento y Equipamiento de planteles educativos de educación inicial y básica.	Porcentaje de escuelas de educación básica apoyadas con el programa. (Mantenimiento y equipamiento de planteles educativos).	Registros administrativos y estadística.	Que la escuela realice la solicitud en el tiempo establecido.
E186	A05	Operación del servicio de Secundaria General Federalizada a la población de 12 a 15 años.	Porcentaje de alumnos de educación secundaria general federalizados atendidos.	Plataforma integral de SEP y Estadística SEP formato 911	Que los padres, tutores y/o alumnos soliciten el servicio.
E186	A06	Operación del servicio de Secundaria Técnica Federalizada a la población de 12 a 15 años	Porcentaje de alumnos de educación secundaria técnica federalizados atendidos.	Plataforma integral de SEP.	Que los alumnos y alumnas soliciten el servicio.
E186	A07	Adquisición y entrega de Libros de Texto Gratuito para Alumnos de Secundarias Generales y Técnicas Federalizadas.	Porcentaje de alumnos de secundarias generales y técnicas federalizadas que reciben en tiempo y forma libros de texto gratuitos.	Plataforma integral de SEP.	Que los docentes soliciten en tiempo y forma los libros de texto.



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

E186	A08	Operación del Programa REDES (Reconocimiento al Desempeño Docente)	Porcentaje de docentes de primarias multigrado incentivados con el reconocimiento al desempeño docente.	Estadística SEP.	Que docentes soliciten el incentivo para cumplir con el horario compensatorio.
E186	A09	Operación del Programa E-3 (Arraigo del maestro en el medio rural)	Porcentaje de maestros de primarias rurales de educación básica compensados con E3.	Estadística SEP.	Que docentes soliciten el incentivo para cumplir con el horario compensatorio.
E186	A10	Operación del Programa Ver Bien para aprender mejor.	Porcentaje de alumnos de educación básica de Colima y Manzanillo beneficiados con lentes graduados.	Detección gruesa por plantel.	Que los alumnos y alumnas con problemas visuales sean detectados.
E186	A11	Operación del programa de becas institucionales.	Porcentaje de alumnos en Primaria y Secundaria beneficiados con una beca institucional que concluyen el ciclo escolar.	Nóminas, cheques.	Que exista el recurso, que los jóvenes cumplan con los requisitos, que reciban su beca.
E186	A12	Operación del Programa Nacional de Becas.	Porcentaje de becas entregadas	Pólizas de cheques y nóminas.	Que se reciba a tiempo el recurso, que las jóvenes cumplan con los requisitos para recibir el apoyo o beca.
E186	A13	Operación del Programa Mantenimiento de los Espacios Educativos.	Porcentaje de planteles educativos de educación básica atendidos con el Programa de Mantenimiento de los Espacios Educativos.	Plataforma Integral de Información de la Secretaría de Educación y ordenes de trabajo.	Que existan solicitudes para mantenimiento de los espacios educativos por parte del responsable del plantel.

ACTIVIDADES



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

	E186 A14	Operación de Proyectos para la inclusión y la equidad educativa.	Acciones realizadas en tiempo establecido para el desarrollo del proyecto y el fortalecimiento de la inclusión educativa. Porcentaje de alumnos de secundaria que incrementaron su nivel de aprendizaje en español y matemáticas durante el ciclo escolar 2014-2015.	Registro de Atención de los Servicios de Educación Especial, rutas de mejora de las zonas escolares, programas y registros de visitas, guías, vales de entrega, Fichas de enriquecimiento, ficheros, requisiciones, vales de entrega, Oficios, listas de asistencia, registro de inscripción, Programa de acción, calendarización de actividades, listas de asistencia, Registro de alumnos participantes, convocatoria, fichas entregadas, Anecdotario publicado, convocatoria, fotografías, análisis de resultados, disponible en la Subdirección de Educación Especial.	Que al menos 100 planteles de educación básica se interesen en participar voluntariamente. Que los 6,120 alumnos de nuevo ingreso, de las 43 escuelas secundarias seleccionadas asistan al Curso propedéutico, y que los 6,480 estudiantes de los 49 planteles seleccionados asistan a la regularización y nivelación.
E186	A15	Operación de Servicios Educativos de Telesecundarias.	Porcentaje de alumnos atendidos con el servicio de telesecundarias.	Estadística SEP formato 911. Estadística proyección de población CONAPO.	Los programas federales de apoyo favorecen la atención de los alumnos de telesecundarias.
E186	A16	Operación del Programa Pintando, mejoramos nuestra escuela.	Porcentaje de planteles escolares de educación básica pintados.	Evidencias fotográficas, bitácora de trabajo	Que se cuente con el material necesario para realizar las obras.
E186	A17	Operación del Programa de Educación Física en Educación Básica.	Porcentaje de escuelas de educación básica que se encuentran con una clasificación de Bien en la Ficha de visita técnica.	Ficha de visita técnica al maestro. Concentrado de reportes técnicos. Estadística SEP formato 911	Que los alumnos asistan y participen en las actividades de educación física los días asignados.
E186	A18	Operación del servicio de Primaria General Federalizada a la población de 6 a 12 años.	Porcentaje de alumnos de 6 a 12 años inscritos en el nivel primaria.	Estadística SEP formato 911	Los padres de familia y/o tutores solicitan el servicio.



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

ACTIVIDADES							
E187	A01	Gestión de los procesos de inscripción, reinscripción, acreditación, regularización y certificación de alumnos de Educación Básica.	Porcentaje de procesos en materia de registro y certificación realizado para atender a los alumnos de Educación Básica.	Estadística SEP formato 911	Los alumnos acuden a solicitar los procesos conforme los lineamientos oficiales		
E187	A02	Gestión de la Microplaneación para la creación y ampliación de infraestructura en educación básica	Porcentaje de estudios de factibilidad para nuevas creaciones y expansiones de escuelas de educación básica justificados.	Expedientes físicos.	La población demanda el servicio de escuelas de nueva creación de Educación Básica.		
E187	A03	Atención a adultos con servicios de Misiones Culturales.	Porcentaje de adultos atendidos mediante talleres respecto de los inscritos.	Estadística Estatal	Que los adultos se incorporen y concluyan de manera satisfactoria los talleres		
E187	A04	Asesoría técnica, operativa y financiera del Programa Escuelas de Calidad para el fortalecimiento de la autonomía de la gestión.	Aprovechamiento académico de los estudiantes de escuelas públicas primarias y secundarias que aplican el Programa Escuelas de Calidad en comparación con estudiantes de escuelas públicas primarias y secundarias que no aplican el Programa Escuelas de Calidad.	Reportes a la Coordinación Nacional General del Programa Escuela de Calidad	Que las escuelas apliquen la normatividad vigente en la aplicación del recurso.		
E187	A05	Gestión de la instalación de Consejos de Participación Social en Educación Básica.	Porcentaje de Consejos de participación social en educación básica instalados.	Actas de instalación Registro Público de Consejos Escolares (REPUCE)	Que las escuelas apliquen la normatividad vigente para la operación de los Consejos de Participación Social.		
E187	A06	Gestión de ambientes escolares seguros que contribuyan a la mejora del logro educativo a través del Programa Escuela Segura.	Variación anual del porcentaje de escuelas beneficiadas que mejoran su logro educativo.	Solicitud Diagnóstico Agenda Reporte de análisis de desempeño por escuela	La comunidad escolar se interesa por generar ambientes escolares seguros		



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

	E187	A07	Seguimiento de los procesos del servicio académico y administrativo de Educación Básica que ofrecen los Centros de Desarrollo Educativo Regionales.	Porcentaje de reuniones realizadas por los Consejos Técnicos Regionales para la valoración de los procesos del servicio académico y administrativo.	Lista de asistencia por reunión Libro de Actas Minuta de la reunión	
	E187	A08	Gestión de la entrega de credenciales con fotografía a alumnos de preescolar, primaria y secundaria.	Porcentaje de alumnos de nivel preescolar, primaria y secundaria que cuentan con credencial con fotografía vigente.	Base de datos de credencialización	A padres de familia y alumnos de preescolar, primaria y secundaria les interesa obtener la credencial



E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
65 PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
02 COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Clasificación Programática:
Denominación del Pp:
Eje de la Política Pública (PED):
Unidad Responsable:

	Clave	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
FIN		Contribuir a que los alumnos del estado de Colima cuenten con una oferta educativa de calidad mediante servicios de Educación Media Superior	Grado promedio de escolaridad.	SEP. Reportes de indicadores básicos	
PROPÓSITO		Los alumnos cuentan con un servicio educativo del nivel Medio Superior acreditado.	Índice de deserción por entidad federativa según nivel educativo.	INEGI. Estadísticas Sociales. Disponible en: www3.inegi.org.mx	
COMPONENTES	E007	Servicios de Educación Media Superior de calidad proporcionados.	Tasa de terminación en educación media superior (%)	SEP. Reportes de indicadores básicos.	
	E188	Servicios de Educación Media Superior proporcionados con equidad.	Tasa de Terminación Media Superior (%)	Estadística SEP formato 911. Estadística proyección de población CONAPO.	
	E007	Absorción en los programas del nivel medio superior en EMSAD y Telebachillerato Comunitario a través de servicios de calidad en la Coordinación de los Servicios Educativos en el Estado (CSEE).	Cobertura en educación media superior.	Estadística SEP formato 911. Estadística proyección de población CONAPO	
ACTIVIDADES	E188	Atención a la demanda de educación media superior en el "Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima Profr. Gregorio Torres Quintero".	Porcentaje de absorción de alumnos en los programas de educación media superior en EMSAD y Telebachillerato Comunitario de la Coordinación de los Servicios Educativos en el Estado.	Estadística 911	
	E007	Atención a la demanda de educación media superior en el "Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima Profr. Gregorio Torres Quintero".	Atención a la demanda en educación media superior en el "Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima Profr. Gregorio Torres Quintero".	Estadística SEP formato 911. Estadística proyección de población CONAPO	
	E188	Atención a la demanda de educación media superior en EMSAD y Telebachillerato Comunitario de la Coordinación de los Servicios Educativos en el Estado (CSEE).	Atención a la demanda en educación media superior en EMSAD y Telebachillerato Comunitario de la Coordinación de los Servicios Educativos en el Estado.	Estadística SEP formato 911. Estadística proyección de población CONAPO	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA
 LVII LEGISLATURA**

E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
 66 PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 02 COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Clasificación Programática:
 Denominación del Pp:
 Eje de la Política Pública (PED):
 Unidad Responsable:

	Clave	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
FIN		Contribuir a que los alumnos del estado de Colima cuenten con una oferta educativa de calidad mediante servicios de educación Superior eficientes.	Grado promedio de escolaridad	SEP. Reportes de indicadores básicos	
		Los alumnos del nivel superior cuentan con un servicio de educación acreditado.	Índice de deserción por entidad federativa según nivel educativo. Cobertura en educación superior	INEGI. Estadísticas Sociales. Disponible en: www.inegi.org.mx SEP. Reportes de indicadores básicos.	Que los alumnos cuenten con las condiciones generales para para asistir al centro educativo.
PROPÓSITO	E008	Servicios de educación superior de calidad proporcionados.	Porcentaje de reuniones ordinarias de la COEPES.	Actas de sesiones ordinarias	Que las Instituciones de Educación Superior soliciten a la COEPES la validación de proyectos de ampliación de cobertura y/o infraestructura
	E189	Servicios de Educación Superior proporcionados con equidad.	Porcentaje de absorción de alumnos en los programas de educación superior.	Estadística SEP formato 911.	Que los egresados de bachilleratos se inscriban a la educación superior.
COMPONENTES	E008	A01 Absorción en los programas de nivel superior a través de servicios de calidad en la Unidad Colima de la Universidad Pedagógica Nacional.	Porcentaje de absorción de alumnos en los programas de educación superior en la UPN	Estadística 911	Que los alumnos demandantes del servicio se inscriban a la Institución
	E008	A02 Absorción en los programas de nivel superior a través de servicios de calidad en el "Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima Prof. Gregorio Torres Quintero".	Porcentaje de absorción de alumnos en los programas de educación superior en el ISENCO	Estadística 911	Que los alumnos demandantes del servicio se inscriban a la Institución
ACTIVIDADES	E189	A01 Atención a la demanda educativa del nivel superior a través de servicios con equidad	Atención a la demanda en educación superior	Estadística 911	Que los alumnos cuenten con las condiciones para asistir al centro educativo.
	E189	A02 Operación del Programa de Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y Servicio Social de los Alumnos de 7 y 8 semestres de Educación Normal (PROBAPISS).	Cobertura del PROBAPISS.	Nómina de pago.	Que los alumnos soliciten el apoyo del PROBAPISS.



E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
04 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO Y CIENTÍFICO
02 COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Clasificación Programática:		Denominación del Pp:		Eje de la Política Pública (PED):		Unidad Responsable:	
FIN	PROPÓSITO	COMPONENTES	Clave	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
				Contribuir a que los alumnos del estado de Colima cuenten con una oferta educativa de calidad mediante servicios eficientes en todos los tipos, niveles y	Grado promedio de escolaridad	SEP. Reportes de indicadores básicos	
				El sistema educativo estatal cuenta con un desempeño de funciones eficiente.	Índice de deserción por entidad federativa según nivel educativo.	INEGI. Estadísticas Sociales. Disponible en: www3.inegi.org.mx	
					Porcentaje de áreas administrativas que cumplen en tiempo y forma con su Plan de Trabajo Anual.	Cuadro de control de objetivos de desempeño.	Que las áreas administrativas demuestren cuantien con un Plan de Trabajo Anual.
			G009	Actividades de apoyo a la prestación de servicios educativos.	Índice de satisfacción de los usuarios de trámites y servicios de la Secretaría de Educación.	Reportes de la encuestas de percepción del servicio y la de ambiente laboral.	Que los usuarios contesten los instrumentos, en las cantidades determinadas por el método de muestreo.
			G009 A01	Gestión de procesos para la administración de recursos financieros.	Porcentaje de recursos financieros ejercidos con respecto a lo programado en la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado para el ejercicio fiscal vigente.	Informes trimestrales del presupuesto ejercido respecto del total del presupuesto programado a ejercer por parte de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado.	Que se cuente con la suficiencia presupuestal.
			G009 A02	Gestión de procesos de tecnología educativa.	Porcentaje de servicios telemáticos atendidos respecto a los requeridos en la SE-CSEE	Criterios para Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Servidores de Información . Bitácora de limpieza de servidores. Bitácora de respaldos mensuales. Bitácora de actualizaciones de programas y sistema operativo. Bitácora de servicios telemáticos.	Siempre y cuando el usuario haga llegar su solicitud de servicio.
			G009 A03	Gestión de procesos para la capacitación y desarrollo del personal.	Porcentaje de cursos-taller proporcionados al personal adscrito a la SE-CSEE respecto a los programados.	Programa anual de capacitación. Registros de constancias entregadas.	Que el personal solicite cursos de capacitación.



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

ACTIVIDADES		Porcentaje de trámites realizados para el personal adscrito a la CSEE.	Registros de trámites atendidos (Constancias, Listado de nómina, Formato Único de Personal)	Que el personal solicite trámites de servicios.
G009	A04	Gestión de procesos para la administración de recursos humanos.	Resultados de ENLACE nivel medio superior; Resultados de examen de fin de cursos; Resultados de evaluaciones nacionales; estadísticas educativas.	Que permanezcan los programas nacionales de evaluación educativa.
G009	A05	Gestión de procesos para la evaluación educativa.	Documentos elaborados por el Sistema de Gestión de Calidad, Informes de auditorías de calidad, minutas, listas de asistencia, listas de verificación.	La información sea proporcionada en tiempo y forma por las áreas. El número de áreas de la estructura orgánica se mantenga constante.
G009	A06	Gestión de procesos de calidad de la política educativa.	Base de datos del PIAB (plataforma integral de información y administración de bienes).	Que personal de las áreas de la CSEE solicite requisiciones de compra y órdenes de servicio.
G009	A07	Gestión de procesos para la administración de los recursos materiales y servicios.	Plan de Trabajo Institucional. Formato de seguimiento del plan de Trabajo Institucional. Matrices de Indicadores de Resultados . Ficha Técnica de indicadores.	Que los responsables de actividades y metas de Plan de Trabajo Institucional proporcionen la información en tiempo y forma .
G009	A08	Gestión de procesos para la planeación institucional.	Expedientes de: siniestros, cédula profesional, dictámenes de corrección de nombre de documentos de certificación, solicitudes de transparencia, dictámenes de asignación de nombre a los planteles escolares, contratos de prestación de servicios por honorarios, contratos interinstitucionales, contratos de compra de bienes y prestación de servicios derivados de concursos y licitaciones.	Los trabajadores y docentes del Sistema educativo soliciten trámites y/o servicios. Los trabajadores y docentes del Sistema educativo y/o sociedad solicitan asesorías. Los trabajadores del sistema educativo y/o particulares presentan demanda en contra de la SE y CSEE, o viceversa. El donatario del inmueble tiene la voluntad de regularizarlo.
G009	A09	Gestión de servicios proporcionados por el área de asuntos jurídicos y laborales.	Porcentaje de trámites y servicios proporcionados por el área de asuntos jurídicos y laborales en tiempo y forma.	



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
LVII LEGISLATURA

E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
07 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA
02 COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
(UNIVERSIDAD DE COLIMA) DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE EDUCACION

Clasificación Programática:
 Denominación del Pp:
 Eje de la Política Pública (PED):
 Unidad Presupuestal:

Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
FIN	<p>Contribuir a elevar la calidad de la enseñanza educativa en el nivel medio superior, superior y posgrado mediante planes y programas de estudio pertinentes y reconocidos por su calidad que contribuyen a que los estudiantes concluyan exitosamente su formación académica y ser profesionales, científicos y creadores de excelencia mediante el impulso decidido a la creación, la aplicación, la preservación y la difusión del conocimiento científico, y la extensión y difusión de la cultura.</p>	<p>Porcentaje de matrícula inscrita en en programas educativos evaluables reconocidos por su calidad</p>	<p>Reporte de calidad emitido por organismos externos. - Otros - Emitido de manera anual por la Dirección General de Educación Superior Universitaria. Informe anual actividades de la Coordinación General de Docencia</p>	<p>Se mantiene la prioridad en materia de política educativa para que las Instituciones de Educación Superior Públicas acrediten sus programas educativos. --Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. A.C. (COPAES), continúan evaluando y acreditando los programas educativos de Técnico Superior Universitario y de Licenciatura, y proporcionan la información en tiempo y forma.</p>



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVII LEGISLATURA

PROPÓSITO		Los estudiantes de la Universidad de Colima cuentan con una formación integral de calidad que les permite concluir exitosamente su formación académica y ser profesionales, científicos y creadores de excelencia mediante el impulso decidido a la creación, la aplicación, la preservación y la difusión del conocimiento científico, y la extensión y difusión de la cultura.	Tasa de titulación (cohorte)	Informe anual de actividades de la Coordinación General de Docencia.	Los alumnos mantienen su permanencia durante la formación integral. Existen los apoyos económicos a través de programas extrainstitucionales y se tiene el nivel de vida mínimo necesario para el costo educativo. Se mantiene el orden y seguridad en la entidad.
	E161	Programa de Educación media superior evaluado y/o acreditado.	Número de planteles de nivel medio superior de la Universidad de Colima en el Sistema Nacional de Bachillerato	Informe anual de actividades de la Coordinación General de Docencia.	Se mantiene la prioridad en materia de política educativa para que las Instituciones de Educación Superior Públicas evalúen o acrediten el nivel medio superior dentro del marco del Sistema Nacional de Bachilleratos.
	E162	Programa de Educación superior evaluado y/o acreditado.	Porcentaje de programas educativos evaluables del nivel superior reconocidos por su calidad	Documentos de acreditación a programas de educación superior emitidos por organismos externos. Informe anual de actividades de la Coordinación General de Docencia.	Se mantiene la prioridad en materia de política educativa para que las Instituciones de Educación Superior Públicas evalúen o acrediten el nivel superior



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

COMPONENTES		Programa de Posgrado evaluado y/o acreditado.	Porcentaje de programas educativos de posgrado que pertenecen al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT	Documentos de acreditación a programas de educación superior emitido por CONACYT. Informe anual de actividades de la Coordinación General de Docencia.	Se mantiene la prioridad en materia de política educativa para que las Instituciones de Educación Superior Públicas evalúen o acrediten el nivel posgrado.
E163					
G164		Funciones de gestión universitaria fortalecidas	Número de procesos de gestión certificados en ISO 9001 y/o ISO 27001	Informe anual de actividades de la Coordinación General Administrativa y Financiera, documentos de acreditación ISO 9001:2008 por organismo externo	Se mantiene la prioridad nacional en materia de apoyo a la gestión para la mejora de la calidad educativa.
G165		Funciones de extensión universitaria fortalecidas	Número de programas institucionales que contemplan actividades de extensión universitaria	Informe anual de actividades de la Coordinación General de Extensión	Se mantiene la prioridad nacional para coadyuvar a la formación académica integral mediante actividades de extensión universitaria
E161	A01	Fortalecimiento a infraestructura de planteles de nivel medio superior	Porcentaje de plantelesde nivel medio superior con adecuaciones a su infraestructura física	Informe anual de actividades de la Dirección General de Recursos Materiales	Se mantiene la prioridad nacional en materia de fortalecimiento a infraestructura para la mejora de la calidad educativa. Se radican en tiempo y forma los correspondientes recursos financieros derivados de programas federales
E161	A02	Mejoramiento del desempeño docente del nivel medio superior	Porcentaje del personal académico del nivel medio superior certificado en el Programa de Formación Docente (PIFOD)	Informe anual de actividades de la Dirección General de Educación Media Superior	Se mantiene la prioridad nacional en materia de fortalecimiento al desempeño docente del nivel medio superior. Hay estabilidad laboral al interior de la institución.
E162	A01	Mejoramiento del desempeño docente del nivel superior	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) del nivel superior con perfil deseable PROMEP	Informe anual de actividades de la Dirección General de Desarrollo del Personal Académico. Documento que acredita al profesor como de perfil deseable emitido por la SEP.	Se mantiene la prioridad nacional en materia de apoyo a la docencia para la mejora de la calidad educativa. El profesorado participa activamente en las convocatorias que favorecen la mejora de sus competencias docentes.



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA
 LVII LEGISLATURA**

ACTIVIDADES		E162	A02	Fortalecimiento de la infraestructura de planteles de nivel superior	Porcentaje de planteles de nivel superior con adecuaciones a su infraestructura física	Informe anual de actividades de la Dirección General de Recursos Materiales	Se mantiene la prioridad nacional en materia de fortalecimiento a infraestructura para la mejora de la calidad educativa. Se radican en tiempo y forma los correspondientes recursos financieros derivados de programas federales
E163	A01	Fortalecimiento de la investigación	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) de nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.	Informe anual de actividades de la Coordinación General de Investigación Científica. Documentos que acreditan pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores emitido por CONACYT	Se mantiene la prioridad nacional en materia de apoyo a la investigación para la mejora de la calidad educativa.		
E164	A01	Mejora de procesos académico-administrativos	Porcentaje de procesos académicos-administrativos actualizados	Informe anual de labores de la Coordinación Administrativa y Financiera	Existen fondos para apoyar la modernización de procesos de gestión institucional.		
E165	A01	Fortalecimiento a las funciones de extensión universitaria	Número de proyectos de extensión universitaria realizados	Informe anual de la Coordinación General de Extensión	Se mantiene la prioridad nacional en materia de apoyo a la extensión.		



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
 LVII LEGISLATURA

**E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
 14 DEPORTE Y RECREACIÓN.
 02 COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
 (INCODE)DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE EDUCACION**

Clasificación Programática:
 Denominación del Pp:
 Eje de la Política Pública (PED):
 Unidad Presupuestal:

Fin	Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
		Contribuir al mejoramiento de las condiciones generales de la vida de los colimenses mediante el fomento a la práctica cotidiana del deporte y la actividad física.	Índice de Desarrollo Humano componente Salud	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	
Propósito		La población del Estado de Colima incrementa su participación en eventos y acciones de actividades físicas y deportivas.	Porcentaje de población del Estado de Colima que realiza actividad física y deportiva.	Base de datos del Registro Estatal del Deporte	
Componentes	E018	Programas para el desarrollo del deporte	Porcentaje de atenciones brindadas a la población del Estado de Colima en los programas de desarrollo del deporte.	Base de datos de resultados deportivos del Registro Estatal del Deporte	La población del Estado de Colima se interesa en la activación física y las actividades deportivas ofrecidas por el Gobierno del Estado de Colima.
	G019	Actividades administrativas para la operación del Instituto Colimense del Deporte.	Porcentaje de metas de planeación operativa cumplidas	Formato Único de Planeación Operativa (FUPO)	Que los recursos asignados no alcancen a cubrir las necesidades de la dependencia
	E018	Desarrollar las acciones y eventos deportivos, de activación física y recreativos en la entidad.	Porcentaje de participantes en eventos deportivos de activación física y recreativos	Registro Estatal del Deporte	Falta de participación de la población.
	E018	Desarrollar el Programa de activación física "Colima Sano."	Porcentaje de personas participantes en el Programa de activación física "Colima Sano"	Base de datos del Programa de activación física "Colima Sano"	Falta de participación de la población y recursos para su crecimiento.
	E018	Deporte Federado	Porcentaje de apoyos otorgados a los miembros de las Asociaciones deportivas Estatales	Informe de la coordinación de servicios administrativos	
	E018	Programas de activación física de Deporte Adaptado aplicados	Porcentaje de la población con discapacidad participante en los programas de deporte y actividad física en el Estado.	Base de datos de la coordinación de deporte adaptado.	Participación de las personas con discapacidad.



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

Actividades								
E018	A05	Deporte Selectivo	Porcentaje de deportistas que realizan actividades de desarrollo de rendimiento	Base de datos de resultados deportivos del Registro Estatal del Deporte	Falta de recursos para otorgar los apoyos.			
E018	A06	Programas de Capacitación Implementados	Porcentaje de entrenadores capacitados en los diferentes programas del INCODE	Base de datos de la coordinación de capacitación.	Que los técnicos y entrenadores en el Estado no participen en los eventos de capacitación.			
E018	A07	Deportistas apoyados en Olimpiada y Paralimpiada Nacional	Porcentaje de deportistas participantes en las diferentes etapas de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional	Reporte numérico de la coordinación de Olimpiada Nacional.	Participación de los municipios.			
G019	A01	Acciones emprendidas para un Desempeño de Funciones eficiente	Porcentaje de actividades cumplidas derivadas de las metas anuales de Planeación Operativa	Formato Único de Planeación Operativa (FUPO)				



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
LVII LEGISLATURA

E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
 09 EDUCACIÓN SUPERIOR UTM
 02 COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
 (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO) DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE EDUCACION

Clasificación Programática:
 Denominación del Pp:
 Eje de la Política Pública
 Unidad Presupuestal:

	Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Fin		Contribuir a elevar la calidad de la enseñanza educativa en el nivel Superior.	Índice de Desarrollo Humano componente Educación.	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	
Propósito		Los alumnos de la Universidad Tecnológica de Manzanillo cuentan con una oferta educativa de calidad	Modelo de Evaluación de Calidad del Sistemas de Universidades Tecnológicas (MECASUT)	SEP. CGUTyP	
Componentes	G139	Programas Educativos Universitarios de Calidad.	Acreditación de Programas Educativos Universitarios (PEU)	Dictámenes de los CIEES	Que se cumplimenten las observaciones de los CIEES
	G140	Desempeño de funciones eficiente	Costo por alumno	SEP CGUTyP.	
Actividades	G139 A01	Servicios de Educación Superior con eficacia.	Aprovechamiento Escolar	SEP CGUTyP.	
	G139 A02	Servicios de Educación Superior con eficiencia.	Tasa de egreso	SEP CGUTyP.	
	G139 A03	Servicios de Educación Superior con pertinencia.	Programas Educativos Pertinentes	SEP CGUTyP.	
	G139 A04	Servicios de Educación Superior con vinculación.	Vinculación con sectores productivo y social	SEP CGUTyP.	
	G139 A05	Servicios de Educación Superior con equidad.	Tasa de permanencia en la Universidad	SEP CGUTyP.	
	G140 A01	Actividades de apoyo a la prestación de servicios educativos	Laboratorios con programa de mantenimiento realizado horas de docencia frente a grupo	SEP CGUTyP. SEP CGUTyP.	



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
 LVII LEGISLATURA

E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
 06 EDUCACIÓN TÉCNICA CONALEP
 02 COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
 (CONALEP) DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Clasificación Programática:

Denominación del Pp:

Eje de la Política Pública (PED):

Unidad Presupuestal:

Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a que los alumnos del nivel medio superior en el estado cuenten con una oferta educativa de calidad evaluada y/o acreditada.	Tasa de terminación en Educación Media Superior (%)	SEP. Reportes de indicadores básicos.	Que los alumnos cuenten con las condiciones generales para para asistir al centro educativo.
Propósito	Contar con servicios de educación media superior de calidad y equidad.	Cobertura de los servicios de formación como Profesional Técnico y Profesional Técnico Bachiller	Sistema de Administración Escolar de Conalep (SAE) y Sistema de Estadística DSE	Que los alumnos cumplan con la totalidad de los contenidos curriculares de la carrera
Componentes	G134 Fortalecimiento de los contenidos educativos en el nivel de Educación Media Superior de Calidad.	Eficiencia Terminal en Conalep (%)	Sistema de Administración Escolar de Conalep (SAE) y Sistema de Estadística DSE	Que los alumnos cumplan con la totalidad de los contenidos curriculares de la carrera
	G135 Igualdad de oportunidades para el Acceso a los servicios de Educación Media Superior.	Cobertura de los servicios de formación como Profesional Técnico y Profesional Técnico Bachiller	Estadística SEP 911 Sistema de Administración Escolar de Conalep (SAE) y Sistema de Estadística DSE	Que los alumnos se inscriban en alguna de las opciones educativas de Conalep en el Estado
Actividades	G134 A01 Seguimiento del Aprovechamiento Escolar plantel Colima	Tasa de Eficiencia Terminal en Conalep plantel Colima (%)	Sistema de Administración Escolar de Conalep (SAE) y Sistema de Estadística DSE	Que los alumnos cumplan con la totalidad de los contenidos curriculares de la carrera
	G134 A02 Seguimiento del Aprovechamiento Escolar plantel Tecomán	Tasa de Eficiencia Terminal en Conalep plantel Tecomán (%)	Sistema de Administración Escolar de Conalep (SAE) y Sistema de Estadística DSE	Que los alumnos cumplan con la totalidad de los contenidos curriculares de la carrera
	G134 A03 Seguimiento del Aprovechamiento Escolar plantel Manzanillo	Tasa de Eficiencia Terminal en Conalep plantel Manzanillo (%)	Sistema de Administración Escolar de Conalep (SAE) y Sistema de Estadística DSE	Que los alumnos cumplan con la totalidad de los contenidos curriculares de la carrera
	G135 A01 Alumnos egresados de secundaria atendidos por CONALEP plantel Colima	Porcentaje de alumnos egresados de secundaria atendidos por Conalep plantel Colima	Sistema de Administración Escolar de Conalep (SAE) Estadística SE	Que los alumnos se inscriban en alguna de las opciones educativas de Conalep en el Estado
	G135 A02 Alumnos egresados de secundaria atendidos por CONALEP plantel Tecomán	Porcentaje de alumnos egresados de secundaria atendidos por Conalep plantel Tecomán	Sistema de Administración Escolar de Conalep (SAE) Estadística SE	Que los alumnos se inscriban en alguna de las opciones educativas de Conalep en el Estado
	G135 A03 Alumnos egresados de secundaria atendidos por CONALEP plantel Manzanillo	Porcentaje de alumnos egresados de secundaria atendidos por Conalep plantel Manzanillo	Sistema de Administración Escolar de Conalep (SAE) Estadística SE	Que los alumnos se inscriban en alguna de las opciones educativas de Conalep en el Estado



Clasificación Programática: E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Denominación del Pp: 70 RECTORÍA DEL SISTEMA EN SALUD
Eje de la Política Pública (PED): 02 COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
Unidad Responsable: SECRETARÍA DE SALUD

	Clave	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
FIN		Contribuir el mejoramiento integral de la condiciones de vida de los colimenses a través de un sistema de salud de cobertura universal equitativo y de excelencia acreditada que sea ampliamente reconocido a nivel estatal y nacional.	Esperanza de vida	Informe anual del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	
PROPÓSITO		Los habitantes del Estado de Colima reciben servicios de salud con estándares de atención por encima de la media nacional.	Cobertura de acceso efectivo a los Servicios de Salud. Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes	CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación) SINERHIAS (Sistema de Información de equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención a la Salud)	
COMPONENTES	G201	Servicios de apoyo administrativos para la rectoría	Porcentaje de comprobación de recursos	Estados financieros de los Servicios de Salud del Estado	
	G202	Sistema Nacional de Salud organizado e integrado (Rectoría)	Porcentaje de reuniones de Consejo y Comités realizadas	Minutas de reunión	
	G203	Políticas de calidad implementadas en el Sistema Nacional de Salud (Rectoría)	Porcentaje de personal capacitado en procesos de mejora continua y calidad	Cartas de asociación a proyectos por unidad.	
	G201	Servicios de apoyo administrativos para la rectoría	Porcentaje de comprobación de recursos	Estados financieros de los Servicios de Salud del Estado	
	G201	Apoyo a recursos humanos destinados al pago de las condiciones generales de trabajo para las plazas regularizables (Rectoría)	Porcentaje de prestaciones salariales y de seguridad social a los trabajadores	Nómina	



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVII LEGISLATURA

ACTIVIDADES								
G202	A01	Fortalecer el papel rector de los servicios de salud	Porcentaje de reuniones sectoriales realizadas	Actas de reunión				
G202	A02	Ampliar la participación ciudadana en la planeación, desarrollo y operación eficiente de los servicios de salud	Porcentaje de Unidades médicas que incluyen la figura de Aval Ciudadano	Minutas de reunión				
G202	A03	Asuntos Jurídicos	Revisión de contratos y convenios de bienes y servicios	Reporte de incidencias				
G202	A04	Fortalecer el Sistema Integral de Información en Salud	Porcentaje de reuniones del Comité Estatal de Información en Salud	Minutas				
G202	A05	Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño	Porcentaje de sesiones realizadas	Actas de reunión				
G203	A01	Emitir, regular, supervisar y difundir normatividad y regulaciones de políticas y programas de salud	Porcentaje de pláticas de fomento sanitario realizadas	Sistema de Transferencia de Estadística y Análisis de Proyectos				



E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
69 GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD
02 COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
SECRETARÍA DE SALUD

Clasificación Programática:
 Denominación del Pp:
 Eje de la Política Pública (PED):
 Unidad Responsable:

Clave	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
FIN	Contribuir el mejoramiento integral de la condiciones de vida de los colimenses a través de un sistema de salud de cobertura universal equitativo y de excelencia acreditada que sea ampliamente reconocido a nivel estatal y nacional.	Esperanza de vida	Informe anual del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	
PROPÓSITO	Los habitantes del Estado de Colima reciben servicios de salud con estándares de atención por encima de la media nacional.	Cobertura de acceso efectivo a los Servicios de Salud. Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes	CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación) SINERHIAS (Sistema de Información de equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención a la Salud)	
COMPONENTES	Servicios de apoyo administrativos (Generación de recursos)	Porcentaje de recursos ejercidos para la generación de Recurso en Salud.	Estados financieros de los Servicios de Salud del Estado	
	Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud (Generación de recursos)	Porcentaje de prestaciones salariales y de seguridad social a los trabajadores	Nomina	
	Infraestructura suficiente, equipamiento óptimo e insumos seguros para la salud	Porcentaje de actividades para realizar el Plan Maestro de Infraestructura	Plataforma de DGPLADES (Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud). Registro de proyectos	
	Investigación en salud pertinente y de excelencia académica	Porcentaje de proyectos de Investigación		
	Administración (Generación de recursos)	Porcentaje de comprobación de recursos	Estados financieros de los Servicios de Salud del Estado	



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
LVII LEGISLATURA

Clasificación Programática: E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Denominación del Pp: 68 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD
Eje de la Política Pública (PED): 02 COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
Unidad Responsable: SECRETARÍA DE SALUD

	Clave	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
FIN		Contribuir el mejoramiento integral de la condiciones de vida de los colimenses a través de un sistema de salud de cobertura universal equitativo y de excelencia acreditada que sea ampliamente reconocido a nivel estatal y nacional.	Esperanza de vida	Informe anual del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	
PROPÓSITO		Los habitantes del Estado de Colima reciben servicios de salud con estándares de atención por encima de la media nacional.	Cobertura de acceso efectivo a los Servicios de Salud. Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes	CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación) SINERHIAS (Sistema de Información de equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención a la Salud)	
COMPONENTES	E194	Servicios de apoyo administrativo a los hospitales (a la persona)	Porcentaje de recursos ejercidos a la administración de los hospitales que presten servicios de salud a la persona	Estados financieros de los Servicios de Salud del Estado	
	E195	Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa (a la persona)	Porcentaje de personas que reciben apoyos del Patronato de la Beneficencia Pública (PBP)	Registro	
	E196	Prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e integrados (a la persona)	Porcentaje de reuniones de Consejo y Comités realizadas	Minutas de reunión	
	E194	Servicios de apoyo administrativo a los hospitales (a la persona)	Porcentaje de comprobación de recursos	Estados financieros de los Servicios de Salud del Estado	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA
 LVII LEGISLATURA**

E194	A02	Apoyo a recursos humanos destinados al pago de las condiciones generales de trabajo para las plazas regularizables (a la persona)	Porcentaje de prestaciones salariales y de seguridad social a los trabajadores	Nomina	
E194	A03	Otorgar apoyo económico y en especie en materia de salud a personas físicas y organizaciones de la sociedad civil que lo requieran	Porcentaje de personas que reciben apoyos del Patronato de la Beneficencia Pública (PBP)	Registro	
E195	A01	Desarrollar programas de asistencia social a grupos vulnerables de la población (a la persona)	Porcentaje de personas que reciben apoyos del Patronato de la Beneficencia Pública (PBP)	Registro	
E196	A01	Mejorar el abasto de medicamentos y otros insumos para la salud (atención médica) (a la persona)	Porcentaje de recetas surtidas	Plan Anual de Adquisiciones	
E196	A02	Disminuir la incidencia de lesiones accidentales e intencionales (a la persona)	Incidencia de lesiones	Sistema de Egresos Hospitalarios y Sistema de Información en Salud	Se reduce al menos el 1% la incidencia de lesiones en el año; el resultado del indicador deberá estar en números negativos marcando el porcentaje de reducción.
E196	A03	Fortalecer el Programa de Salud Reproductiva (a la persona)	Aceptantes de Anticoncepción Postevento obstétrico	Sistema de Egresos Hospitalarios y Sistema de Información en Salud	Se otorga anticoncepción postevento obstétrico al 70% de las mujeres puerperas
E196	A04	Fortalecer el Programa de Cáncer cervico-uterino y mamario (a la persona)	Cobertura de seguimiento de cáncer del cuello uterino Cobertura de seguimiento de cáncer de mama	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CÁNCER DE LA MUJER (SICAM) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CÁNCER DE LA MUJER (SICAM)	Las pacientes otorgan datos personales confiables Las pacientes otorgan datos personales confiables
E196	A05	Detección oportuna de Factores de Riesgo para Hiperplasia Prostática Benigna(a la persona)	Aplicación de Antígeno Prostático a la población masculina de 45 años y más con sintomatología prostática	Sistema de Información en Salud (SIS) Plataforma de Hiperplasia Prostática Benigna	
E196	A06	Fortalecer los modelos de Salud Mental (a la persona)	Porcentaje de consultas de salud mental	Reporte del SUAVE Y SIS,Reporte trimestral UNEMES	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

E196	A07	Combatir las Adicciones (a la persona)	Porcentaje de tratamientos concluidos	Sistema de Información de Consejos Estatales Contra las Adicciones (SICECA)	
E196	A08	Asegurar la obtención de sangre de donadores voluntarios no remunerados y la cobertura oportuna de sangre segura (a la persona)	Donación voluntaria de sangre segura	Informe Mensual de Ingresos y Egresos de Sangre y sus componentes que se envía mensualmente al CNTS.	
E196	A09	Fortalecer las acciones de salud a población en condiciones de pobreza y en comunidades de difícil acceso (a la persona)	Porcentaje de atenciones en salud en localidades rurales dispersas sin servicios de salud permanente.	Informe Gerencial Mensual	
E196	A10	Fortalecer el programa de Salud Materna y Perinatal incluye Mortalidad Materna (a la persona)	Razón de Mortalidad Materna	Plataforma del SUIVE-Módulo de Mortalidad Materna	
E196	A11	Fortalecer el esquema básico de vacunación (cartilla nacional de vacunación) (a la persona)	Cobertura de vacunación con esquema completo en menores de un año	Informe de PROVAC	
E196	A12	Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia (a la persona)	Consultas de atención integrada a la infancia	Sistema de Información en Salud (SIS) y formato de atención integrada del expediente clínico y/o electrónico	Que el personal de salud no cuente con el tiempo necesario para otorgar una consulta integrada por la saturación de los servicios
E196	A13	Desarrollar acciones integrales para la salud de los Adolescentes (a la persona)	Consultas de atención integrada a la adolescencia	Sistema de Información en Salud (SIS) y formato de atención integrada del expediente clínico y/o electrónico	Que el personal de salud no cuente con el tiempo necesario para otorgar una consulta integrada por la saturación de los servicios
E196	A14	Combatir la tuberculosis (a la persona)	Ingreso de pacientes a tratamiento	Plataforma Única de Información Módulo Tuberculosis	LA CAPTURA DE LOS PACIENTES EN TRATAMIENTO SE REALIZA DE MANERA ADECUADA
ACTIVIDADES					



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

E196	A07	Combatir las Adicciones (a la persona)	Porcentaje de tratamientos concluidos	Sistema de Información de Consejos Estatales Contra las Adicciones (SICECA)	
E196	A08	Asegurar la obtención de sangre de donadores voluntarios no remunerados y la cobertura oportuna de sangre segura (a la persona)	Donación voluntaria de sangre segura	Informe Mensual de Ingresos y Egresos de Sangre y sus componentes que se envía mensualmente al CNTS.	
E196	A09	Fortalecer las acciones de salud a población en condiciones de pobreza y en comunidades de difícil acceso (a la persona)	Porcentaje de atenciones en salud en localidades rurales dispersas sin servicios de salud permanente.	Informe Gerencial Mensual	
E196	A10	Fortalecer el programa de Salud Materna y Perinatal incluye Mortalidad Materna (a la persona)	Razón de Mortalidad Materna	Plataforma del SUIVE-Módulo de Mortalidad Materna	
E196	A11	Fortalecer el esquema básico de vacunación (cartilla nacional de vacunación) (a la persona)	Cobertura de vacunación con esquema completo en menores de un año	Informe de PROVAC	
E196	A12	Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia (a la persona)	Consultas de atención integrada a la infancia	Sistema de Información en Salud (SIS) y formato de atención integrada del expediente clínico y/o electrónico	Que el personal de salud no cuente con el tiempo necesario para otorgar una consulta integrada por la saturación de los servicios
E196	A13	Desarrollar acciones integrales para la salud de los Adolescentes (a la persona)	Consultas de atención integrada a la adolescencia	Sistema de Información en Salud (SIS) y formato de atención integrada del expediente clínico y/o electrónico	Que el personal de salud no cuente con el tiempo necesario para otorgar una consulta integrada por la saturación de los servicios
E196	A14	Combatir la tuberculosis (a la persona)	Ingreso de pacientes a tratamiento	Plataforma Única de Información Módulo Tuberculosis	LA CAPTURA DE LOS PACIENTES EN TRATAMIENTO SE REALIZA DE MANERA ADECUADA



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

E196	A21	Fortalecer el Programa de Salud Bucal (a la persona)	Porcentaje de consultas de odontología	Sistema de Información en Salud (SIS)	
E196	A22	Fortalecer la calidad de los servicios de salud (a la persona)	Porcentaje de personal capacitado en procesos de mejora continua y calidad	Informes de actividades de capacitación.	
E196	A23	Fortalecer el Sistema de Seguimiento y Respuesta a Quejas y Sugerencias (a la persona)	Porcentaje de seguimiento a quejas y sugerencias	Sistema MANDE	
E196	A24	Impulsar la Certificación y/o acreditación de unidades de salud y supervisión integral (a la persona)	Porcentaje de establecimientos de salud acreditados que prestan servicios al Sistema de Protección Social en Salud	Dictámenes de acreditación.	Se programan, autorizan y ejercen los recursos financieros suficientes para mantener las condiciones de acreditación de Unidades.
E196	A25	Brindar servicios de atención médica ambulatoria y de unidades móviles (a la persona)	Cobertura de los servicios de salud en zonas de difícil acceso	Informe Gerencial Mensual	
E196	A26	Atención médica de primer nivel (a la persona)	Promedio de consultas en primer nivel	Sistema de Información en Salud (SIS)	
E196	A27	Atención médica de segundo nivel (a la persona)	Egresos hospitalarios por mil habitantes sin seguridad social	Sistema de Información en Salud (SIS)	
E196	A28	Atención médica de tercer nivel (a la persona)	Promedio de consultas de alta especialidad	Sistema de Información en Salud (SIS)	
E196	A29	Atención de urgencias (a la persona)	Porcentaje de urgencias atendidas	Sistema de Información en Salud (SIS)	
E196	A30	Fortalecer los Laboratorios Clínicos de apoyo a la atención médica (a la persona)	Porcentaje de pruebas realizadas de cada uno de los proyectos	Reporte del Sistema de Información en Salud	
E196	A31	Fortalecer el Programa Violencia Intrafamiliar (a la persona)	Promedio de consultas por mujer atendida con tratamiento de apoyo psicoemocional	Informe General de Avances de Programa de Violencia Intrafamiliar	
E196	A32	Promover el tratamiento de la insuficiencia renal crónica (a la persona)	Asistencia a hemodiálisis	Informes internos del Centro Estatal de Hemodiálisis	
E196	A33	Controlar los tumores malignos (a la persona)	Consulta por Tumores Malignos	Informes internos del Instituto Estatal de Cancerología	



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
LVII LEGISLATURA

Clasificación Programática: E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
 Denominación del Pp: 67 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD
 Eje de la Política Pública (PED): 02 COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
 Unidad Responsable: SECRETARÍA DE SALUD

	Clave	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
FIN		Contribuir el mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de un sistema de salud de cobertura universal equitativa y de excelencia acreditada que sea ampliamente reconocido a nivel estatal y nacional.	Esperanza de vida	Informe anual del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	
PROPÓSITO		Los habitantes del Estado de Colima reciben servicios de salud con estándares de atención por encima de la media nacional.	Cobertura de acceso efectivo a los Servicios de Salud. Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes	CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación) Boletín Epidemiológico semanal de la DGE. Y los principales canales endémicos.	
COMPONENTES	E190	Servicios de apoyo administrativos (a la comunidad)	Porcentaje de recursos ejercidos a la administración de las jurisdicciones que presten servicios de salud a la comunidad	Estados financieros de los Servicios de Salud del Estado	
	E191	Promoción de la salud y prevención y control de enfermedades fortalecidas e integradas sectorial e intersectorialmente (a la comunidad)	Porcentaje de Comunidades Certificadas como Saludables	Reporte del Sistema de Información en Salud	
	E192	Enfermedades emergentes, urgencias epidemiológicas y desastres naturales prevenidos, controlados y atendidos oportunamente (a la comunidad)	Porcentaje de emergencias y desastres atendidos	Registros de contingencia	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

E193		Protección control riesgos sanitario fortalecida y modernizada (a la comunidad)	Porcentaje de solicitudes de verificaciones atendidas de acuerdo a la competencia federal.	Sistema de Transferencia de Estadística y Analisis de Proyectos . Ordenes de visita de verificación	
E190	A01	Administración Jurisdiccional (a la Comunidad)	Porcentaje de comprobacion de recursos	Estados financieros de los Servicios de Salud del Estado	
E190	A02	Apoyo a recursos humanos destinados al pago de las condiciones generales de trabajo para las plazas regularizables (a la Comunidad)	Porcentaje de prestaciones salariales y de seguridad social a los trabajadores	Nomina	
E191	A01	Impulsar la alimentación y la actividad física	Porcentaje de escolares orientados en Alimentación, Actividad Física e Ingesta de Agua por las Unidades Móviles de Promoción de la Salud	Relación de insumos entregados a jurisdicciones sanitarias. Reportes mensuales y fotografías	Las Unidades Móviles de Promoción de la Salud desarrollarán actividades didácticas para la Prevención del Sobrepeso y la obesidad, siempre y cuando se cuente con el material y personal necesario y se den facilidades en las Escuelas Primarias públicas para el desarrollo de las actividades.
E191	A02	Impulsar las comunidades saludables (a la Comunidad)	Porcentaje de Comunidades Certificadas como Saludables	Expediente comunitario, reporte en el SIS	Se certificarán las Comunidades siempre y cuando se disponga de personal para acompañar y dar seguimiento al proceso y que la comunidad organizada participe
E191	A03	Impulsar la promoción de la salud (a la Comunidad)	Porcentaje de Escuelas Certificadas como Saludables	Expediente escolar, reporte en el SIS	Se certificarán las escuelas siempre y cuando se disponga de personal para acompañar y dar seguimiento al proceso y que la comunidad educativa participe
E191	A04	Disminuir la incidencia de lesiones accidentales e intencionales (a la Comunidad)	Sensibilización en prevención de accidentes viales mediante campañas masivas	Evidencia fotográfica y audiovisual	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

E191	A05	Prevención contra la obesidad	1. Porcentaje de control de población con obesidad. 2. Talleres dirigidos a la población para la adopción de estilos de vida saludable	1. SIS 2. Registro de asistencia y fotografías	
E191	A06	Fortalecer el Programa de Planificación Familiar (a la Comunidad)	Cobertura de Métodos de Anticonceptivos en la Población Responsabilidad de Los Servicios de Salud	Sistema de Información en Salud	
E191	A07	Fortalecer el Programa de Cáncer de la Mujer (Cáncer cérvico-uterino y mamario) (a la Comunidad)	Cobertura de detección de papiñicolaou y virus de papiñola humano	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CÁNCER DE LA MUJER (SICAM)	LAS MUJERES ACUDEN A REALIZARSE LA PRUEBA DE DETECCIÓN (PAPANICOLAOU O VIRUS DE PAPILOMA HUMANO)
E191	A08	Detección oportuna de Sintomatología Prostática en población masculina de 45 y más años	Cobertura de detección de cáncer de mama	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CÁNCER DE LA MUJER (SICAM)	LAS MUJERES ACUDEN A REALIZARSE LA MASTOGRAFIA
E191	A09	Promover el trasplante de órganos como una alternativa accesible (a la Comunidad)	Cobertura de Detección de Sintomatología Prostática	SIS y Plataforma de Hiperplasia Prostática Benigna	Los Hombres acudan a los Servicios de Salud para aplicación del Cuestionario de Factores de Riesgo
E191	A10	Fortalecer los modelos de Salud Mental (a la Comunidad)	Promover la cultura altruista de órganos y tejidos	Lista de asistencia	
E191	A11	Combatir las Adicciones (a la Comunidad)	Capacitar en diagnóstico y tratamiento de trastornos mentales en el estado.	Lista de asistencia	
E191	A12	Asegurar la obtención de sangre de donadores voluntarios no remunerados y la cobertura oportuna de sangre segura (a la Comunidad)	Reducir el uso y abuso de alcohol, tabaco y drogas.	Sistema de Información de Consejos Estatales Contra las Adicciones (SICECA)	
E191			Donación voluntaria y sangre segura	Informe Mensual de Ingresos y Egresos de Sangre y sus componentes que se envía mensualmente al CNTS. Y Síntesis Informativas que emite el área de Comunicación Social de la Secretaría de Salud del Estado.	



ACTIVIDADES							
E191	A13	Fortalecer las acciones de salud a población en condiciones de pobreza y en comunidades de difícil acceso (a la Comunidad)	Porcentaje de atenciones en salud en localidades rurales dispersas sin servicios de salud permanente.	Informe Gerencial Mensual			
E191	A14	Fortalecer el programa de Salud Materna y Perinatal (a la Comunidad)	Cobertura de Consultas de Control Prenatal	Sistema de Información en Salud			
E191	A15	Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia (a la Comunidad)	Porcentaje de personal de salud operativo del Primer Nivel de Atención capacitado en temas de Atención Integrada en la Infancia y la Adolescencia	Listas de asistencia del Centro estatal de Capacitación e Informe de actividades			
E191	A16	Desarrollar acciones integrales para la salud de los Adolescentes (a la Comunidad)	Porcentaje de personal de salud operativo del Primer Nivel de Atención capacitado en temas de Atención Integrada en la Infancia y la Adolescencia	Listas de asistencia del Centro estatal de Capacitación e Informe de actividades			
E191	A17	Fortalecer el Programa de VIH-SIDA e ITS (a la Comunidad)	Porcentaje de medicamentos antiretrovirales actualizados en el Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de Antiretrovirales	Reporte del Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de Antiretrovirales			
E191	A18	Elevar la calidad de vida del Adulto Mayor. (enfermedades crónicas degenerativas; cardiovasculares, hipertensión arterial y diabetes mellitus) (a la Comunidad)	Cobertura de Acciones en la Semana de Salud para Gente Grande	SIS Reporte de SSGG			
E191	A19	Fortalecer el Programa de Salud Bucal (a la Comunidad)	Actividades preventivas extramuros realizadas durante las dos semanas nacionales de salud bucal/ población beneficiada	Sistema de Información en Salud (SIS)	Se cuenta con recursos materiales y humanos suficientes para la promoción de la salud bucal		
E191	A20	Fortalecer el Programa Violencia Intrafamiliar (a la Comunidad)	Capacitación y Sensibilización en Violencia Intrafamiliar y de Género	Listas de Asistencia, cartas descriptivas y evidencia fotográfica			
E192	A01	Combatir la tuberculosis (a la Comunidad)	Prevención de contagio de tuberculosis	Sistema de información en Salud (SIS)			



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA
 LVII LEGISLATURA**

E192	A02	Combatir las enfermedades de problemas de rezago (cólera y lepra) (a la Comunidad)	1.- Detección de casos nuevos en personas con sintomatología dermatológica 2.- 1.-Porcentaje de EDA's (Enfermedad Diarréica Aguda) con toma de hisopo rectal	1.- Sistema de información en Salud (SIS) 2.- Reporte semanal de hisopos rectales de Laboratorio Estatal de Salud Pública	
E192	A03	Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, chagas, leishmaniosis y oncocercosis) (a la Comunidad)	Prevenir las enfermedades transmitidas por vector con énfasis en el dengue y paludismo	Plataforma de Dengue. Tablero de control de combate al dengue	
E192	A04	Fortalecer el Programa de Zoonosis (Rabia, Brucelosis, Teniosis-cisticercosis y Leptospirosis) (a la Comunidad)	Capacitar al personal responsable en el llenado de estudio de notificación	Listado nominal	
E192	A05	Combatir las enfermedades regionales (alacranismo y manganismo) (a la Comunidad)	Tasa de mortalidad por Intoxicación por Picadura de Alacrán.	SEED, INEGI	
E192	A06	Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica a través del diagnóstico (a la Comunidad)	Porcentaje de procesamiento de muestras de enfermedades de vigilancia epidemiológica	Informes del Laboratorio Estatal de Salud Pública	
E192	A07	Atender los desastres y urgencias epidemiológicas (a la Comunidad)	Porcentaje de emergencias y desastres atendidos	Reporte Final de FONDEN	
E192	A08	Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica (a la Comunidad)	Consolidar y fortalecer el sistema de Vigilancia Epidemiológica.	Boletín Epidemiológico semanal de la DGE. Y los principales canales endémicos.	
E193	A01	Análisis de riesgos sanitarios (a la Comunidad)	Identificar y cuantificar de manera anticipada los riesgos sanitarios.	Sistema de Transferencia de Estadística y Analisis de Proyectos (STEAP). Dictámenes	
E193	A02	Control y vigilancia sanitaria (a la Comunidad)	Incrementar la vigilancia sanitaria con base al análisis de riesgos.	Sistema de Transferencia de Estadística y Analisis de Proyectos (STEAP). Ordenes de visita de verificación	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

E193	A03	Cultura y acciones de prevención contra riesgos sanitarios (a la Comunidad)	Promover una cultura de prevención y protección contra los riesgos sanitarios.	Sistema de Transferencia de Estadística y Analisis de Proyectos (STEAP)	
E193	A04	Coordinación entre órdenes de gobierno (a la Comunidad)	Propiciar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social.	Sistema de Transferencia de Estadística y Analisis de Proyectos (STEAP)	
E193	A05	Fortalecimiento de la capacidad analítica con enfoque de riesgos (a la Comunidad)	Porcentaje de pruebas realizadas de cada uno de los proyectos	Reporte del Sistema de Información en Salud	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

Clasificación Programática: E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Denominación del Pp: 18 CONSOLIDACIÓN DE LA FAMILIA, APOYO A LA NIÑEZ Y GRUPOS VULNERABLES
Eje de la Política Pública (PED): 02 COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
Unidad Presupuestal: (DIF ESTATAL) DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Fin	Contribuir en el mejoramiento del nivel de vida y al fortalecimiento de la familia como núcleo de la sociedad de la población vulnerable del Estado atendiendo con eficacia eficiencia y equidad de género a niñas niños adolescentes personas con discapacidad y adultos en plenitud.	Índice de Desarrollo Humano	Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.	
Propósito	Las familias vulnerables y/o sujetos de asistencia social en el Estado de Colima cuentan con herramientas y habilidades para enfrentar situaciones adversas y riesgos psicosociales.	Porcentaje de personas en rezago social	Consejo Nacional de Evaluación	
Componentes	Programas para el fomento del desarrollo a la niñez aplicados.	Número de niños y niñas en situación de riesgo y/o problemática psicosocial beneficiados.	Padrón de beneficiarios.	
	Atención al adolescente.	Número de adolescentes en situación de riesgo y/o problemática psicosocial beneficiados.	Padrón de beneficiarios.	
	Asistencia social a grupos vulnerables.	Grupos vulnerables beneficiados con asistencia social.	Padrón de beneficiarios.	
	Servicios comunitarios.	Población en situación de vulnerabilidad atendida con servicios comunitarios.	Padrón de beneficiarios.	
	Fomento a la integración familiar.	Población atendida para mejorar su integración familiar.	Padrón de beneficiarios.	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

G038		Gestión social.	Población en situación de vulnerabilidad atendida con programasy acciones para mejorar sus condiciones de vida.	Padrón de beneficiarios.	
G039		Desempeño de Funciones del DIF	Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales de planeación operativa.	Formato Unico de Planeación Operativa del DIF	
E033	A01	Atención psicoterapéutica otorgada	Porcentaje de atención psicoterapéutica otorgada a personas para subsanar su problemática emergente con relación al total de apoyos psicoterapéuticos solicitados.	Resumen de beneficiarios.	Los beneficiarios del programa acuden a las citas psicoterapéuticas programadas.
E033	A02	Beneficiar a niñas, niños y adolescentes albergados en Instancias Públicas y Privadas a través de acciones relacionadas con la reintegración de los menores con su familia nuclear o extensa, obtención de actas de nacimiento, juicios de pérdida de patria potestad y procedimientos de adopción.	Porcentaje de niñas niños y adolescentes que se encuentran bajo el cuidado de los centros o albergues públicos y privados del estado de Colima.	Padrón de beneficiarios.	
E033	A03	Programa para niñas y niños para transformar su situación de riesgo o problemática social.	Porcentaje de niñas y niños del Programa que identifiquen que cuentan con la oportunidad de transformar su situación de riesgo o problemática social después de la intervención del programa.	Resumen de encuestas de beneficiarios.	Los niños y niñas asisten a las intervenciones del programa.
E033	A04	Atención a la primera infancia	Porcentaje de hijos de madres estudiantes trabajadoras jornaleras agrícolas trabajadoras en playas y todas aquellas que se encuentran en estado de vulnerabilidad.	Informes mensuales de usuarios.	Los hijos de madres estudiantes son inscritos y reinscritos en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil.



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

E033	A05	Atención a la infancia	Porcentaje de la niñez del Estado de Colima atendida por el DIF Estatal a través de sus programas y centros.	Informes mensuales de usuarios.	Los niños niñas y adolescentes acuden a los programas y centros en donde están inscritos.
E034	A01	Aplicación de los programas de intervención psicosocial.	Porcentaje de cumplimiento de los acciones de los programas de intervención psicosocial.	Informes mensuales de usuarios.	Las personas acuden a las programas de intervención psicosocial.
E034	A02	Programa para adolescentes para transformar su situación de riesgo o problemática social.	Adolescentes que cuentan con la oportunidad de transformar su situación de riesgo psicosocial o problemática específica.	Resumen de encuestas de beneficiarios.	
E035	A01	Adultos mayores en el municipio de Colima atendidos por los Centros de Convivencia de la Tercera Edad.	Número de Adultos Mayores atendidos en los Centros de Convivencia de la Tercera Edad.	Listas de asistencia de los Centros de Convivencia de la Tercera Edad.	Los adultos mayores asisten a los Centros de Convivencia de la Tercera Edad.
E035	A02	Atención médica a la población vulnerable.	Porcentaje de atención a los grupos sociales más vulnerables de la población con servicios de salud en materia de asistencia social.	Padrón de beneficiarios.	
E035	A03	Atención de la población total con discapacidad en el Estado de Colima.	Porcentaje de la población total con discapacidad en el Estado de Colima beneficiada a través de la ejecución del programa de Atención a Personas con Discapacidad del DIF Estatal.	Padrón de beneficiarios.	
E035	A04	Asesoría jurídica a personas y familias vulnerables del Estado.	Porcentaje de beneficiarios con acciones relacionadas con asistencia jurídica.	Padrón de beneficiarios.	Los beneficiarios acuden a las citas programadas y cumplen con la legislación y reglamentos aplicables de cada caso o solicitud.
E036	A01	Promover una alimentación adecuada en población escolar sujeta de asistencia social (Desayunos Escolares)	Porcentaje de niños niñas y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad atendidos con desayunos escolares.	Resumen de beneficiarios.	

Actividades



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

E036	A02	Favorecer la atención a menores de 5 años en condiciones de riesgo y vulnerables, no escolarizados. (Nutre - DIF)	Dotación Alimentaria.	Tarjeta de control de beneficiarios.	
E036	A03	Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables.	Alimentación adecuada a sujetos vulnerables.	Concentrado de Raciones y Resumen de Orientaciones.	
E036	A04	Comedores Comunitarios.	Indice de alimentación adecuada a sujetos vulnerables	Concentrado de Raciones y Resumen de Orientaciones.	
E036	A05	Desarrollo Comunitario.	Participación comunitaria.	Documentos elaborados(Diagnósticos Participativos y Programas de Trabajo Comunitarios).	Los habitantes de las localidades participan en la elaboración de los documentos.
E036	A06	Procesos de atención para mejorar la calidad en el servicio.	Procesos certificados y recertificados para mejora de la calidad en la atención del servicio	Certificados de Calidad.	
E037	A01	Población beneficiada a través de la ejecución de los programas de Atención a Familias.	Las familias en situación de vulnerabilidad beneficiadas.	Listas de beneficiarios de los programas.	Las personas asisten a los programas de atención a familias.
G038	A01	Personas en pobreza beneficiadas con apoyos en especie y económico temporal.	Número de beneficiarios con apoyos en especie y económico temporal	Resumen de beneficiarios.	
G039	A01	Actividades de apoyo a la prestación de servicios de Asistencia Social y actividades de apoyo administrativo.	Porcentaje de cumplimiento de actividades de la planeación operativa.	Formato Unico de Planeación Operativa del DIF	
G039	A02	Actividades de apoyo en la prestación de servicios de Asistencia Social de la Presidencia del Patronato y Voluntariado Estatal.	Porcentaje de apoyos económicos y en especie entregados por el Patronato y el Voluntariado Estatal del DIF.	Formato Unico de Planeación Operativa del DIF	
G039	A03	Procesos de atención para mejorar la calidad en el servicio	Centros de Desarrollo Comunitarios Operados por el Voluntariado Estatal.	Formato Unico de Planeación Operativa del DIF	
G039	A04	Festejos de los días sociales	Procesos certificados y recertificados para mejora de la calidad en la atención del servicio	Certificados de calidad.	
			Eventos realizados	Padron de beneficiarios	



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
LVII LEGISLATURA

Clasificación Programática: P PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS
 Denominación del Pp: 54 SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN
 Eje de la Política Pública (PED): 11 SISTEMA DE PLANEACIÓN ESTATAL
 Unidad Presupuestal: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los colimenses mediante el desarrollo de una economía basada en la innovación sustentable y eficiente coordinando la participación y evaluación social así como la corresponsabilidad de los órdenes de gobierno en el proceso de planeación.	Índice de Desarrollo Humano	Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	
Propósito	El Gobierno del Estado de Colima diseña, instrumenta y coordina la Planeación Programación Presupuestación y Evaluación mediante procesos innovadores que promueven el desarrollo integral estatal y regional a través de la participación ciudadana y los tres órdenes de gobierno.	Número Subcomités del COPLADECOL en operación.	Informe anual de la Secretaría de Planeación	Reforma al reglamento Interior del COPLADE
E149	Conducción del Sistema Estatal de Planeación.	Número de sesiones de planeación operativa	Registros internos de la Secretaría de Planeación	
E150	Seguimiento anual del Plan Estatal de Desarrollo elaborado.	Número de evaluaciones del PED	Registros internos de la Secretaría de Planeación	
E151	Informe de Gobierno elaborado.	Número de Informes de Gobierno Estatal	Registros internos de la Secretaría de Planeación	
G130	Participación social para la planeación capitalizada	Porcentaje de eventos capitalizados	Registros internos de la Secretaría de Planeación	
G152	Actualización del Compendio de Indicadores integrado	Número de actualizaciones del compendio de indicadores	Registros internos de la Secretaría de Planeación	
G153	Control Físico y financiero de obras y acciones del ramo 20 realizado	Porcentaje de obras y acciones controladas financieramente	Registros internos de la Secretaría de Planeación	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

Componentes	G154	Programa Operativo Anual integrado	Porcentaje de Obras y acciones controladas físicamente	Registros internos de la Secretaría de Planeación	
	G155	Apoyo a las actividades de la Secretaría de Planeación realizadas	Programas Operativos Anuales integrados	Registros internos de la Secretaría de Planeación	
	G156	Asesoramiento, coordinación y difusión en materia de Planeación para la atención de proyectos estratégicos realizado	Porcentaje de metas anuales cumplidas de planeación operativa	Formato Unico de Planeación Operativa (FUPO)	
	G157	Gestión de proyectos de Inversión	Porcentaje proyectos asesorados	Registros internos de la Secretaría de Planeación	
	G158	Consejo de Participación Social para la Planeación Operado de manera eficiente	Porcentaje de proyectos en cartera	Registros internos de la Secretaría de Planeación	
	E149	Actividades de apoyo para las sesiones de planeación	Porcentaje de informes del Consejo de Participación Social para la Planeación.	Informe del CPSP	
	E150	Actividades de apoyo a la Evaluación del PED	Porcentaje de reuniones de revisión de avances de planeación operativa	Registros internos de la Secretaría de Planeación	
	E151	Actividades de apoyo al Informe de Gobierno	Evaluación anual del Plan estatal de Desarrollo	Registros internos de la Secretaría de Planeación	
	G130	Apoyo a las actividades de Participación social para la planeación	Porcentaje de información procesada para el para el Informe de Gobierno	Publicación del Informe de Gobierno	
	G152	Actividades de apoyo para la integración del Compendio de Indicadores.	Porcentaje de fichas técnicas de capitalización	Registros internos de la Secretaría de Planeación	
	G153	Actividades de apoyo para el Control Físico y financiero de obras y acciones del ramo 20	Porcentaje de indicadores actualizados al año	Registros internos de la Secretaría de Planeación	
			Supervisiones por obra al año	Registros internos de la Secretaría de Planeación	
			Porcentaje de recurso liberado	Registros internos de la Secretaría de Planeación	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

Actividades	G154	A01	Actividades de apoyo para la integración del Programa Operativo Anual	Porcentaje de información procesada en la integración de los Programas operativos anuales	Registros internos de la Secretaría de Planeación	
	G155	A01	Apoyo a las actividades de la Secretaría de Planeación. Dirección Administrativa	Actividades cumplidas derivadas de las metas anuales de Planeación Operativa	Formato Unico de Planeación Operativa (FUPO)	
	G156	A01	Apoyo para la asesoría y organización de proyectos estratégicos	Porcentaje de metas cumplidas de proyectos estratégicos asesorados	Registros internos de la Secretaría de Planeación	
	G157	A01	Actividades de apoyo a la gestión de proyectos de inversión	proyectos integrados	Registros internos de la Secretaría de Planeación	
	G158	A01	Seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015.	Sesiones de trabajo de seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo.		
	G158	A02	Facilitar y apoyar a las organizaciones de la sociedad civil a desarrollarse jurídica y estructuralmente para facilitar su incorporación a ser donatarias.	Porcentaje de cursos de capacitación ofrecidos a las asociaciones civiles.	Informe anual de actividades del CPSP	
	G158	A03	Facilitar el tejido de redes de organizaciones de la sociedad civil.	Porcentaje de interacciones realizadas entre las asociaciones civiles.	Informe Trimestral de la Evolución de las Finanzas Públicas	



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
LVII LEGISLATURA

F PROMOCIÓN Y FOMENTO
24 DESARROLLO ECONÓMICO
03 COMPROMISO CON LA INFRAESTRUCTURA CONECTIVA, PRODUCTIVIDAD SUSTENTABLE Y PROGRESO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO

Clasificación Programática:
Denominación del Pp:
Eje de la Política Pública (PED):
Unidad Responsable:

	Clave	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
FIN		Contribuir al desarrollo económico de Colima mediante el impulso de la modernización industrial y el desarrollo tecnológico, el apoyo organizacional y financiamiento a MIPYMES, la diversificación comercial, la promoción de la inversión, la competitividad y el empleo, la implementación de acciones en materia de mejora regulatoria así como el fomento del desarrollo portuario y regional.	Crecimiento del PIB per cápita.	Estadísticas de INEGI (PIB) y CONAPO (Población).	Que existan condiciones macroeconómicas estables.
		Las MIPYMES colimenses tienen mejores condiciones para iniciar operaciones, y son apoyadas para mejorar y consolidar su productividad y competitividad en su sector.	Nuevas licencias comerciales.	Estadísticas de SEFOME basadas en el padrón de licencias municipales otorgadas.	Que existan condiciones macroeconómicas estables.
PROPÓSITO	E051	Apoyos, programas y acciones de fomento económico realizadas.	Incremento porcentual de los recursos del Fondo Nacional del Emprendedor.	Registros administrativos SEFOME.	Las MIPYMES tienen disposición y presentan proyectos en tiempo y forma.
	E052	Políticas y acciones de mejora regulatoria implementadas para el mejoramiento del ambiente de negocios y la competitividad.	Ranking Estatal del Doing Business.	Estudio Doing Business México del Banco Mundial.	Publicación en tiempo y forma del estudio Doing Business.



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

COMPONENTES	E053	Apoyos, programas, acciones y desarrollo de infraestructura para incentivar la modernización industrial y el desarrollo tecnológico de las MIPYMES colimenses ejecutados.	Incremento porcentual en el monto de la inversión destinada al desarrollo tecnológico e industrial.	Cuantificación de los recursos invertidos en los programas: Prosoft, Estímulos a la Innovación FOMIX, Fondo Pyme Presupuesto de Egresos de la Federación, Secretaría de Finanzas y Admón.	Las políticas y programas federales de apoyo y estímulos al desarrollo tecnológico e innovación se mantengan sin cambios y con oportuna apertura.	
	E143	Promoción y gestión del financiamiento para el desarrollo económico y fortalecimiento institucional.	Incremento porcentual del financiamiento para las Mipymes.	Registros administrativos SEFIDEC.	Que las MIPYMES colimenses soliciten los servicios y/o apoyos de SEFIDEC y cumplan con los requisitos.	
	G054	Desempeño de funciones ejecutadas eficientemente.	Porcentaje de avance de las metas PED (Plan Estatal de Desarrollo).	Resultados de la evaluación en la Planeación Operativa de la SEFOME.	La evaluación de la Planeación Operativa se realiza oportunamente.	
	E051	A01 Apoyo para la infraestructura, equipamiento, implementación de tecnologías de la información, gestión empresarial y financiamiento para emprendedores y MIPYMES colimenses.	Incremento de los empleos conservados y/o creados a través Fondo Nacional del Emprendedor.	Registros administrativos SEFOME.	Las MIPYMES colimenses, tienen la disposición, generan proyectos y los recursos federales son oportunos y adecuados a las necesidades de las mismas.	
	E051	A02 Diversificación y consolidación comercial.	Incremento de empresas colimenses participantes en eventos de promoción comercial.	Registros administrativos SEFOME.	Las MIPYMES colimenses, tienen la disposición de participar en los eventos de promoción comercial.	
	E051	A03 Promoción de la inversión.	Incremento porcentual de la inversión privada en el estado de Colima.	Registros administrativos SEFOME.	Que existan condiciones macroeconómicas estables.	
	E051	A04 Desarrollo logístico y portuario	Crecimiento de la carga contenerizada movilizada por Manzanillo.	Estadísticas Portuarias (SCT).	Que existan condiciones macroeconómicas estables.	
	E052	A01 Mejora regulatoria y promoción de la competitividad.	Número de trámites y servicios simplificados y/o reestructurados.	RETYs (Registro de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado de Colima).	Que las dependencias involucradas accedan a implementar las propuestas de mejora y simplificación de trámites y servicios.	
	ACTIVIDADES					



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

E053	A01	Desarrollo tecnológico y modernización industrial.	Financiamiento a empresas a través del programa de Estímulos a la Innovación (PEI)	Registros administrativos SEFOME.	Que las políticas y programas federales de apoyo y estímulos al desarrollo tecnológico e innovación se mantengan sin cambios. Apertura en tiempo y forma de las convocatorias federales.
E143	A01	Gestión y aplicación de recursos financieros para proyectos estratégicos que fortalezcan la infraestructura productiva, fomenten la capacitación y el financiamiento, los cuales contribuirán con el desarrollo económico del Estado.	Incremento porcentual del número de Mipymes financiadas.	Registros administrativos SEFIDEC.	Que las MIPYMES colimenses soliciten los servicios y/o apoyos de SEFIDEC y cumplan con los requisitos.
G054	A01	Actividades y funciones de apoyo administrativo.	Porcentaje de cumplimiento en las metas anuales programadas.	Resultados de la evaluación en la Planeación Operativa de la SEFOME.	La evaluación de la Planeación Operativa se realiza oportunamente.



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVII LEGISLATURA

Clasificación Programática: F - Promoción y fomento
 Denominación del Pp: 12 ARTE Y CULTURA
 Eje de la Política Pública (PED): 02 COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
 Unidad Presupuestal: SECRETARÍA DE CULTURA

Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los colimenses mediante su acceso y participación en las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural e histórico por medio de la educación fomentoy producción de servicios culturales.	Tasa variación de la población beneficiado de las actividades artísticas y culturales respecto a la población estatal.	Registros de la Secretaría de Cultura	
Propósito	Los colimenses reciben una mayor oferta cultural derivada de los programas que ofrece la Secretaría de Cultura.	Tasa de crecimiento de acciones artísticas y culturales realizadas con relación al año anterior.	Registros de la Secretaría de Cultura	Existen recursos humanos financieros y materiales suficientes y necesarios para realizar las actividades programadas.
E012	Artistas formados y/o capacitados en materia artística o cultural	Tasa de crecimiento de la población apoyada en materia artística o cultural con relación al año anterior.	Registro de convenios con la federación de la Secretaría de Cultura.	
G013	Desempeño de funciones eficiente	Porcentaje de metas anuales de planeación operativa cumplidas de la Secretaría de Cultura	Formato Unico de planeación Operativa (FUPO)	
E014	Patrimonio Cultural fortalecido	Proyectos de infraestructura apoyados	Informe Anual del Gobierno del Estado	
E015	Promoción Cultural impulsada	Tasa de variación de actividades artísticas y culturales con relación al año anterior.	Registros de la Secretaría de Cultura	
Componentes				



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

E017	Fomento al Libro y a la Lectura ampliado	Tasa de crecimiento de actividades realizadas para el fomento a la lectura con relación al año anterior.	Registros de la Secretaría de Cultura.	
G020	Difusión cultural mejorada	Tasa de variación de actividades difusión cultural realizadas con relación al año anterior.	Registros de la Secretaría de Cultura.	
E012	A01 Apoyos otorgados para la formación artística y cultural	Tasa de crecimiento de apoyos otorgados en el ámbito cultural con relación al año anterior.	Registro de proyectos de la Secretaría de Cultura	
E012	A02 Educación y capacitación artística	Tasa de crecimiento de actividades de educación y capacitación artística con relación al año anterior.	Registro de proyectos de la Secretaría de Cultura	
G013	A01 Actividades de apoyo administrativo	Porcentaje de actividades derivadas de metas anuales de planeación operativa cumplidas	Formato Unico de planeación Operativa (FUPO)	
G013	A02 Actividades de apoyo a la prestación de servicios para la cultura	Porcentaje de actividades de apoyo a la prestación de servicios para la cultura con relación al año anterior.	Informe Trimestral de la Evolución de las Finanzas Públicas.	
E014	A01 Conservación y Mantenimiento del Patrimonio Cultural	Proyectos de infraestructura realizados	Informe Anual del Gobierno del Estado	
E014	A02 Fomento del Patrimonio Cultural	Tasa de crecimiento de actividades para el Fomento del Patrimonio Cultural	Informe Anual del Gobierno del Estado	
E015	A01 Promoción Cultural	Tasa de crecimiento de beneficiarios por las acciones artísticas y culturales realizadas con relación al año anterior.	Registros de la Secretaría de Cultura	
E017	A01 Fomento al Libro y a la Lectura	Tasa de crecimiento beneficiarios por las actividades de fomento a la lectura con relación al año anterior.	Registros de la Secretaría de Cultura.	

Actividades



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

G020	A01	Actividades de Difusión Cultural	Tasa de crecimiento de las actividades de difusión cultural realizadas con relación al año anterior.	Registros de la Secretaría de Cultura	
G020	A02	Actividades de apoyo a la Producción Cultural	Tasa de crecimiento de las producciones artísticas y culturales realizadas con relación al año anterior.	Registros de la Secretaría de Cultura	

Denominación del Pp: **PROMOCIÓN PARA UN TURISMO SUSTENTABLE**
 Eje de la Política Pública (PED): **COMPROMISO CON LA INFRAESTRUCTURA CONECTIVA, PRODUCTIVIDAD SUSTENTABLE Y PROGRESO ECONOMICO**
 Unidad Presupuestal: **SECRETARÍA DE TURISMO**

Fin	Clave	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de la Promoción fomento de infraestructura	Indice de Competitividad Turística de los Estados 2012. Tec de Monterrey	
		El sector turístico en el Estado de Colima genera una derrama económica importante en el Estado y cuenta con proyección acreditada	Secretaría de Turismo. DATATUR	
		Promoción turística realizada	Secretaría de Turismo. DATATUR	La imagen de la entidad como destino turístico no es afectada por los medios.
E060		Tasa de variación anual en la afluencia de turistas nacionales.	Secretaría de Turismo. DATATUR	La gestión de recursos es efectiva y oportuna.
E061		Oferta turística ampliada.	Padrón de sitios turísticos. Secretaría de Turismo	Las empresas dan cabal cumplimiento a las normas de calidad.
E062		Prestadores de servicios turísticos con estándares de competitividad mejorados.	Distintivos y certificados entregados. Secretaría de Turismo. DATATUR	
E063		Opciones de conectividad ampliadas	Reporte de conectividad de vuelos cruceros y líneas terrestres. Secretaría de Turismo	Las empresas turísticas dan cumplimiento los acuerdos y compromisos.



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

Actividades	G064	Desempeño de funciones operado de manera eficiente	Porcentaje de Operativos y Eventos realizados	Reporte de operativos y Eventos realizados	Los operativos busca mantener y reforzar la imagen Turística del Estado.
	E060	A01	Impresiones y Publicaciones.	Porcentaje de impresiones y publicaciones realizadas	Registro de publicaciones e impresiones Secretaría de Turismo
	E060	A02	Ferias y Eventos.	Porcentaje de participaciones en ferias y eventos.	Encuesta de satisfacción Secretaría de Turismo
	E060	A03	Medios Masivos de Comunicación.	Porcentaje de consultas de usuarios.	Registro publicaciones Secretaría de Turismo
	E061	A01	Estudios y Proyectos.	Porcentaje de Estudios y Proyectos apoyados	Registro de estudios y proyectos. Secretaría de Turismo
	E061	A02	Gestion Recursos Federales.	Porcentaje de Convenios autorizados	Registro de convenios autorizados Secretaría de Turismo
	E061	A03	Mantenimiento y Conservación de Infraestructura Turística.	Porcentaje de centros turísticos mejorados.	Encuestas de los visitantes midiendo la satisfacción lograda Secretaría de Turismo
	E062	A01	Servicios de Capacitación.	Porcentaje de Cursos de capacitación impartidos	Registro de cursos Secretaría de Turismo
	E062	A02	Cultura Turística.	Porcentaje de personas sensibilizadas	Registro de asistentes a los eventos Secretaría de Turismo
	E062	A03	Colaboración institucional en programas federales.	Porcentaje de empresas certificadas	Registro de empresas certificadas Secretaría de Turismo
	E063	A01	Conectividad turística.	Variación de afluencia conectiva turística	Secretaría de Turismo.datatur
	E064	A01	Actividades de apoyo a prestación de servicios turísticos	Porcentaje de actividades cumplidas para la realización de operativos	Informe Trimestral de la Evolución de las Finanzas Públicas



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVII LEGISLATURA

E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
 34 PROCURACIÓN DE JUSTICIA
 04 COMPROMISO CON LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA, ORDEN Y SEGURIDAD
 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

Clasificación Programática:
 Denominación del Pp:
 Eje de la Política Pública (PED):
 Unidad Presupuestal:

	Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Fin		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de políticas públicas en materia de seguridad, prevención del delito, procuración de justicia y prevención y readaptación social que sean garantes del orden, la paz y la tranquilidad social.	Índice de percepción de la inseguridad.	Encuesta nacional sobre la inseguridad pública del Centro de Investigaciones para el Desarrollo AC.	
Propósito		Las áreas sustantivas de la Procuraduría General de Justicia del Estado aplican métodos y técnicas de investigaciones científicas haciendo de ello un proceso eficiente y eficaz en estricto cumplimiento de la Ley, aplicando la Justicia de manera pronta y expedita.	Tasa de incidencia delictiva	Sistema Informático Inteligente de la PGJE	
Componentes	E021	Profesionalización acreditada.	Porcentaje de personal capacitado	Registros internos de personal capacitado.	
	E022	Servicios periciales eficientes.	Porcentaje de dictámenes periciales.	Registros de dictámenes periciales de la PGJE.	
	E084	Módulo de información accesible al servicio de la ciudadanía, asegurado	Personas Atendidas	Sistema Informático Inteligente de la PGJE	
	E085	Atención social legal y familiar al ciudadano, garantizada	Cédulas de Servicios proporcionados	Informe Anual de la Dirección de los Servicios Sociales de la PGJ	
	E086	Recepción, integración y resolución de denuncias, completado.	Denuncias resueltas	Sistema Informático Inteligente de la PGJE	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

E087	Denuncias y servicios en línea accesibles a los ciudadanos, desarrollados.	Personas atendidas por medio de los servicios en línea	Sistema Informático Inteligente de la PGJE	
E088	Intervención en los procesos llevados ante los órganos jurisdiccionales, controlada.	Control de Procesos	Estadísticas de la Dirección de Control y Procesos de la PGJE	
G023	Desempeño de funciones eficiente	Metas anuales cumplidas de Planeación Operativa	Formato Único de Planeación Operativa (FUPO)	
E021	Capacitar y profesionalizar al personal de la PGJE.	Cursos de capacitación de formación inicial actualización y especialización.	Registros de cursos de capacitación de la PGJE.	
E022	Actividades de apoyo para la realización de dictámenes periciales.	Porcentaje de actividades de apoyo para la realización de dictámenes periciales.	Sistema Informático Inteligente de la PGJE	
E084	Orientar, informar y canalizar a los usuarios y/u ofendidos con el personal calificado para ser atendidos.	Usuarios atendidos	Sistema Informático Inteligente de la PGJE	
E084	Capacitar y sensibilizar al personal de la PGJE para una atención de calidad y calidez en beneficio de los usuarios, víctimas u ofendidos de delito.	Cursos de Capacitación ofrecidos	Registro de los cursos de capacitación de la PGJE	
E085	Orientar y canalizar a los usuarios y/u ofendidos, aplicando los conocimientos, métodos y técnicas necesarias; con personal calificados para atender cada área según donde se requiera dicha atención en beneficio de la sociedad.	Usuarios canalizados con personal calificado.	Sistema Informático Inteligente de la PGJE	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

Actividades		E086	A01	Realizar las diligencias necesarias para el esclarecimiento de los hechos denunciados con apoyo de las diferentes áreas (Policía de Procuración de Justicia, Servicios Periciales, Servicios Médicos Forenses y Servicios Sociales), aplicando los métodos y técnicas de investigaciones científicas.	Diligencias realizadas por denuncia.	Sistema Informático Inteligente de la PGJE	
		E086	A02	Capacitar y profesionalizar al personal de la PGJE.	Cursos de capacitación de formación inicial actualización y especialización.	Registro Cursos de Capacitación de la PGJE	
		E086	A03	Suministro de viáticos, materiales de seguridad y laboratorio requeridos para las diferentes áreas de la PGJE.	Presupuesto Ejercido	Informe Trimestral de la Evolución de las Finanzas Públicas	
		E086	A04	Suministro de los insumos para el mantenimiento de las diversas áreas de la PGJE en todo el Estado.	Presupuesto Ejercido	Informe Trimestral de la Evolución de las Finanzas Públicas	
		E087	A01	Recepción y canalización de denuncia para una pronta y expedita Procuración de Justicia de los hechos que motivaron la indagatoria con el desahogo de las diligencias necesarias para su completo esclarecimiento.	Denuncias canalizadas	Registro de denuncias canalizadas de PGJE	
		E088	A01	Respuesta inmediata a los procesos para su debida resolución, mediante el seguimiento de cada uno de los expedientes.	Control de Procesos	Registro del control de procesos de PGJE	
		E088	A02	Dar cumplimiento a los mandamientos judiciales por parte de la Policía de Procuración de Justicia.	Atención a los mandamientos judiciales	Registro de la Policía de Procuración de Justicia	
		G023	A01	Actividades de coordinación de las distintas áreas de la PGJE	Actividades cumplidas de metas anuales de planeación operativa	Informe trimestral de la evolución de las finanzas públicas.	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
33 SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO
04 COMPROMISO CON LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA, ORDEN Y SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Clasificación Programática:

Denominación del Pp:

Eje de la Política Pública (PED):

Unidad Presupuestal:

FIN	Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de políticas públicas en materia de seguridad pública, la prevención del delito, la procuración de justicia y que la prevención y readaptación social que sean garantes del orden, la paz y la tranquilidad social.	Percepción ciudadana	Encuesta nacional sobre la inseguridad pública del Centro de Investigaciones para el Desarrollo AC.	
PROPÓSITO		Reducir la incidencia delictiva en el Estado de Colima mediante el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones de seguridad pública, garantes del orden la paz y la tranquilidad social.	Incidencia delictiva	Estadística delictiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública SNSP	
COMPONENTES	E079	Sistema penitenciario	Atención a internos	Informe de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social	
	E080	Policía Estatal	Operativos en el estado	Informe mensual de la Policía Estatal	
	E081	Capacitación Policial	Capacitación a elementos policiales	Programa Rector de capacitación de la instituciones de Seguridad Pública	
	E082	Seguridad Privada	Supervisión a empresas de seguridad	Informe bimestral de Seguridad Pública	
	E148	Menores Infractores	Atención a los menores infractores	Informe de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social	
	G083	Desempeño de Funciones	Programa interinstitucional de seguridad pública	Informe de la Secretaría de Seguridad Pública	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

E079	A01	EFICIENTAR EL SERVICIO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL.	Capacitación para reinserción	Informe de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social				
E080	A01	EFICIENTAR EL SERVICIO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA.	Realización de operativos	Informe mensual de la Policía Estatal				
E080	A02	SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD DE LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN)	Fondos federales	Informe trimestral de la Secretaría de Finanzas y Administración				
E081	A01	EFICIENTAR EL SERVICIO EN EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN POLICIAL.	Capacitación de elementos policiales	Programa Rector de capacitación de la instituciones de Seguridad Pública				
E082	A01	EFICIENTAR EL SERVICIO EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA.	Supervisión de empresas	Informe bimestral de Seguridad Pública				
E148	A01	EFICIENTAR EL SERVICIO EN LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO PARA EL TRATAMIENTO DE MENORES INFRACTORES	Atención a los menores infractores	Informe de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social				
G083	A01	DESEMPEÑO DE FUNCIONES	acciones coordinadas interinstitucionales	informe de la Secretaría de Seguridad Pública				
ACTIVIDADES								



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

Clasificación Programática: E - Prestación de Servicios Públicos
 Denominación del Pp: ATENCIÓN A LA JUVENTUD
 Eje de la Política Pública (PED): COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
 Unidad Presupuestal: SECRETARÍA DE LA JUVENTUD

Fin	Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Propósito		Contribuir en el mejoramiento integral de las condiciones de vida de la juventud colimense mediante programas de excelencia acreditada que sean ampliamente reconocidos dentro y fuera de nuestro Estado.	Porcentaje de Jóvenes con título universitario	1.-Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (1er trimestre 2014)	
Componentes	E041	Impulsar el crecimiento y desarrollo de la juventud colimense a través de la oferta de oportunidades enfocadas al logro de sus objetivos.	Porcentaje de asistencia escolar	1.-Encuesta Nacional de Juventud Colima 2010 2.- Datos de la CONAPRA 3.- Encuestas de Satisfacción SEJUV	
	E042	Servicios a la juventud	Porcentaje de jóvenes que han sido beneficiados a través de algún servicio	Número de personas que solicitan el servicio y apoyadas; Bases de Datos Registros Interno SEJUV	
	E043	Apoyos a jóvenes emprendedores	Monto Promedio Otorgados por joven beneficiado	Monto entregado y jóvenes beneficiados; Bases de Datos Registros Internos SEJUV	
	E044	Difundir los servicios y programas en medios masivos para generar participación de la juventud colimense	Porcentaje de jóvenes que han tratado de poner su propio negocio	Registros Internos SEJUV	
		Desempeño de funciones	Porcentaje de jóvenes impactados y/o beneficiados con los programas	Número de jóvenes beneficiados: 1.- Base de Datos del registro de los participantes en electrónico 2.- Registro de Participantes 3.-Base de Datos Registro Interno SEJUV	
			Porcentaje de jóvenes que han sido beneficiados a través de algún servicio	Número de personas que solicitan el servicio y apoyadas; Bases de Datos Registros Interno SEJUV	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

Actividades		E041	A01	Actividades de apoyo a la prestación de servicios a los jóvenes	Promedio de participantes por evento realizado por la SEJUV	Número de eventos realizados y participantes por evento: Registro de Participantes de Actividades Registro Interno SEJUV	
	E041	A02	Otorgar servicios de cibernet talleres y orientación subprogramas de beneficio juvenil a usuarios de espacios físicos de esparcimiento y recreación para la juventud.	Porcentaje de servicios proporcionados a la juventud a nivel estatal	Número de jóvenes beneficiados con los Servicio de los Espacios Poder Joven: Bases de datos		
	E042	A01	Promover la creación de empresas juveniles a través de las incubadoras de empresas de la Secretaría de la Juventud (SEJUV).	Porcentaje de Empresas Creadas	Número de Empresas Creadas: Base de Datos Registro Interno SEJUV		
	E042	A02	Promover la creación de espacios físicos de necesidad Juvenil	Porcentaje de Espacios Físicos acondicionados	Número de Espacios Físicos Acondicionados: Registro Interno SEJUV		
	E043	A01	Promover los servicios y programas de la SEJUV	Porcentaje de participación de los jóvenes en el Premio Estatal de la Juventud	Número de Jóvenes participantes en las Convocatorias: Base de Datos del registro de los participantes en electrónico		
	E043	A02	Proporcionar a los jóvenes información de liderazgo social a través de conferencias pláticas y talleres mediante un esquema de seguimiento con el objetivo de impulsar el desarrollo motivacional de la juventud.	Participantes en los talleres informativos	Número de Jóvenes Beneficiados: Base de Datos Registro Interno SEJUV		
	E044	A01	Actividades de apoyo a la prestación de servicios a la juventud	Porcentaje de Espacios Poder Joven en Operación	Número de Espacios Poder Joven en operación: Registro interno SEJUV		



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

F PROMOCIÓN Y FOMENTO
23 PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPLEO
03 COMPROMISO CON LA INFRAESTRUCTURA CONECTIVA, PRODUCTIVIDAD SUSTENTABLE Y PROGRESO ECONÓMICO
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Clasificación Programática:
 Denominación del Pp:
 Eje de la Política Pública (PED):
 Unidad Responsable:

	Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
FIN		Contribuir a posicionar a Colima como un Estado competitivo, productivo y sustentable, caracterizado por tener al Gobierno más eficiente en la provisión de bienes y servicios a su población	Índice de Desarrollo Humano, componente riqueza	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, México	
PROPÓSITO		Fomentar el empleo, fortalecer la política laboral para que propicien mejores condiciones de trabajo, contribuyendo al desarrollo del estado con inclusión y protección social de las personas a través del diálogo, la conciliación y la legalidad	Población Ocupada respecto a la Población Económicamente Activa (PEA) del Estado	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)	
COMPONENTE	E047	Empleo y eficiencia del mercado laboral	Porcentaje de personas colocadas	Reportes generados por los sistemas del SNE (SISNEW, SISPEW).	Se realiza la aportación estatal establecida en el Convenio de Colaboración 2014 en tiempo y forma.
	E048	Servicios de orientación y asesoría laboral brindados a las y los trabajadores, sus beneficiarios y sus sindicatos, así como tramitación de juicios ante la Junta	Porcentaje de asuntos individuales y colectivos resueltos en primera instancia o fase de instrucción.	Estadísticas Internas de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, así como de la Junta de Conciliación y Arbitraje.	
	G050	Desempeño de Funciones operado de manera eficiente	Suma de Servicios del SNE ofrecidos y procedimientos aplicados en la Justicia Laboral.	Estadísticas internas de la Secretaría de Trabajo y previsión Social.	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

ACTIVIDADES		E047	A01	Atender a la Población Económicamente Activa que esté desempleada o subempleada, mediante los diversos programas que administra el Servicio Nacional de Empleo Colima, así como fomentar la eficiencia del mercado laboral	Porcentaje de personas atendidas	Reportes generados por los sistemas del SNE (SISNEW, SISPAEW).	Existe crecimiento económico suficiente que favorece que las empresas ofrezcan fuentes de empleos.	
		E048	A01	Aplicación de los procedimientos individuales y colectivos previstos en la Ley Federal del Trabajo, tramitados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje y las Procuradurías del Trabajo	Porcentaje de Demandas Solucionadas. Porcentaje de Quejas Resueltas.	Estadísticas Internas de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, así como de la Junta de Conciliación y Arbitraje. Estadísticas Internas de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, así como de la Junta de Conciliación y Arbitraje.		
		G050	A01	Actividades de apoyo administrativo	Número de Servicios del SNE ofrecidos y procedimientos aplicados en la Justicia Laboral. Número de procedimientos aplicados en la Justicia Laboral.	Estadísticas internas de la Secretaría de Trabajo y previsión Social. Estadísticas internas de la Secretaría de Trabajo y previsión Social.		



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

Clasificación Programática: O - Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión
 Poder LEGISLATIVO
 Eje de la Política Pública (PEP): COMPROMISO DE MODERNIZACION DEL PODER LEGISLATIVO
 Unidad Presupuestal: (Poder Legislativo) TRANS. INT. Y ASIGN. AL SECTOR PUBLICO

Fin	Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de políticas públicas que permitan al Estado mantener la estabilidad política garantizar el respeto a la legalidad y contribuir notablemente a la gobernanza aprobando el marco jurídico.	Porcentaje de aprobación del marco jurídico	Sesiones del Pleno y de la Comisión Permanente	
Propósito		La población del Estado de Colima obtiene certeza legal con las funciones de reformar la Constitución local legislar sobre todos los ramos de la administración así como aprobar Reformar abrogar	Porcentaje de población beneficiada con las funciones legislativas	Número de habitantes beneficiados del Estado de Colima.	Que se aprueben las propuestas del Poder Legislativo en beneficio de la población del Estado de Colima
Componentes	G170	Operación del H. Congreso del Estado.	Gasto Público ejercido	Cuenta Pública Anual Poder Legislativo	
Actividades	6170	Actividades de apoyo administrativo	Gasto Público ejercido	Cuenta Pública Anual Poder Legislativo	
	6170	Comisiones parlamentarias	Iniciativas dictaminadas	Actas de sesión	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

Clasificación Programática: O - APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
Denominación del Pp: 49 FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LOS RECURSOS PÚBLICOS
Eje de la Política Pública (PED): 7 COMPROMISO DE MODERNIZACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO
Unidad Presupuestal: (ÓRGANO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN) TRANS. INT. Y ASIGN. AL SECTOR PÚBLICO

		Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Fin		Contribuir a mejorar la gestión de los recursos públicos en el Estado de Colima, mediante un sistema efectivo de transparencia y rendición de cuentas.	N/A		
		El H. Congreso del Estado a través del OSAFIG realice la fiscalización, control y evaluación, de los recursos públicos ejercidos por las entidades fiscalizables.	Cobertura de entidades fiscalizadas	Informe de Resultados Auditoría Cuenta Pública 2011 disponible en: http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#informes2011	Alcance del Marco legal : disposición Constitucional y leyes secundarias.
Propósito			Reintegros a la hacienda pública por acciones resarcitorias	Informe de resultados, auditoría cuenta pública 2011 disponible en: http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#INFORMES2011	
			Reintegros a la hacienda pública por sanciones resarcitorias		
	G125	Fiscalización superior de las cuentas públicas de las entidades, fiscalizadas.	Cobertura de fondos públicos fiscalizados	Informe de Resultados Auditoría Cuenta Pública 2011 disponible en: http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#informes2011	Asignación presupuestal y transferencia de recursos suficiente
			Recursos públicos destinados a la fiscalización	Presupuesto de egresos OSAFIG disponible en: http://www.osaf.gob.mx/presupuesto.php	
			Estatus de observaciones solventadas	Estatus de observación Auditoría Cuenta Pública 2011 disponible en: http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#estatus2011	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

Componentes	G126	Verificar y evaluar la gestión financiera de las entidades	Estatus de observaciones no solventadas o parcialmente solventada	Estatus de observación Auditoría Cuenta Pública 2011 disponible en: http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#estatus2011	Asignación presupuestal y transferencia de recursos suficiente	
	G127	Fiscalizar los recursos federalizados transferidos al Estado de Colima	Cobertura de entidades evaluadas	Informe de Resultados de evaluación al desempeño 2011 disponible en: http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#gestion2011		
	G125	Auditar a entidades del orden de Gobierno Municipal, del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial y Autónomas.	Cumplimiento del Programa de Actividades	Cumplimiento del Programa de Actividades en evaluación	Informe de actividades 2012 disponible en: http://www.osaf.gob.mx/transparencia/Inf_Actividades_2012.pdf	
			Cobertura de fondos federales fiscalizados	Informe de actividades 2012 disponible en: http://www.osaf.gob.mx/transparencia/Inf_Actividades_2012.pdf	Convenio de colaboración y coordinación con la ASF para la fiscalización de los recursos federalizados.	
			Cumplimiento de la fiscalización del Programa de Actividades	Informe de actividades 2012 disponible en: http://www.osaf.gob.mx/transparencia/Inf_Actividades_2012.pdf	Programación y ejecución de las auditorías y asignación presupuestal suficiente	
			Familias de procedimientos aplicados en la fiscalización	Informe de Resultados Auditoría Cuenta Pública 2011 disponible en: http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#informes2011		
			Fondos fiscalizados por auditor	Informe de actividades 2012 disponible en: http://www.osaf.gob.mx/transparencia/Inf_Actividades_2012.pdf		
			Medir el grado de cumplimiento de las metas y objetivos de los programas presupuestales gestionados por las	Evaluación del desempeño en los servicios municipales	Nota técnica del sistema de evaluación al desempeño de los servicios municipales	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

Actividades	G127	A01	entidades	Informe de Resultados Auditoría Cuenta Pública 2011 disponible en: http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#informes2011	
			Recomendaciones al desempeño de los servicios municipales por municipio	Estatus de observación Auditoría Cuenta Pública 2011 disponible en: http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#estatus2011	
			Recomendaciones atendidas	Informe de Resultados Auditoría Cuenta Pública 2011 disponible en: http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#informes2011	
			Porcentaje de indicadores integrados	Programa Anual de Actividades OSAFIG 2012 disponible en: http://www.osaf.gob.mx/prog_act.html	
			Cumplimiento del programa de actividades en la fiscalización de los fondos federales	Informe de Resultados Auditoría Cuenta Pública 2011 disponible en: http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#informes2011	
			Familias de procedimientos aplicados en la fiscalización en fondos federales	Informe de Resultados Auditoría Cuenta Pública 2011 disponible en: http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#informes2011	
			Fondos fiscalizados por auditor	Informe de Resultados Auditoría Cuenta Pública 2011 disponible en: http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#informes2011	
			Auditar, en coordinación con la ASF, a las entidades que ejercen recurso federalizados (FAEB, FASSA, FISE, FISM, FORTAMUN.FAM, FAETA, FASAP, FAFE, FIES, FEIEF, SUBSEMUN y SEGURO POPULAR).		



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

Clasificación Programática: E - Prestación de Servicios Públicos
 Denominación del Pp: PODER JUDICIAL
 Eje de la Política Pública (PEP): COMPROMISO DE MODERNIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL
 Unidad Presupuestal: (Poder Judicial) TRANS. INT. Y ASIGN. AL SECTOR PÚBLICO

Fin	Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de políticas públicas que permitan al Estado garantizar el respeto a la legalidad y contribuir notablemente a la gobernanza.	Porcentaje de requerimientos atendidos en tiempo y forma	Estadística judicial INEGI	Existen recursos suficientes y necesarios para la operación del Poder Judicial.
Propósito		Administrar justicia de manera pronta completa imparcial y expedita haciendo cumplir eficientemente los principios y valores constitucionales y legislativos velando por el respeto a los derechos humanos y garantías en función de la eficiencia y eficacia de los juicios.			
Componentes	G024	Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.	Personal capacitado	Informes del centro de Estudios Judiciales	Existan ingresos propios suficientes y necesarios
			Mobiliario y equipo equipo de computo adquirido e Infraestructura.	Solicitudes de las dependencias del Poder Judicial.	Existan recursos propios suficientes y necesarios
		Estímulos de Antigüedad al personal de confianza	Actas de pleno y nombramientos del personal	Existan recursos propios suficientes y necesarios	
	G024	Proyectos de Impartición de Justicia.	Porcentaje de proyectos ejecutados	Obra: Proyecto planos y catálogo de conceptos.	Existan recursos suficientes y necesarios para la ejecución de proyectos
				Personal: Acuerdo de Pleno y nombramiento.	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

G128	Controversias resueltas en los Juzgados de Paz Primera Instancia y Centro Estatal de Justicia Alternativa.	Porcentaje de asuntos de primera instancia resueltos	Estadística mensual de asuntos resueltos presentados por los Juzgados de Paz Primera Instancia y Centro Estatal de Justicia Alternativa.	Se autorice presupuesto suficiente para la operación d eestas dependencias.
G129	Controversias resueltas en Segunda Instancia.	Porcentaje de asuntos de segunda instancia resueltos	Estadística de asuntos resueltos en las Salas del Supremo Tribunal.	Se autorice presupuesto suficiente para la operación d eestas dependencias.
G024	Programa de capacitación.	Porcentaje de personas capacitadas	Constancias diplomas oficio comisión entregados al personal que asiste a los cursos.	Existan ingresos propios suficientes y necesarios
G024	Infraestructura y equipamiento.	Porcentaje de mob. y eqpo. de comp entregado	Actualización y firma de resguardo correspondiente por la oficina control Patrimonial.	Existen recursos propios y suficientes para el equipamiento de dependencias del Poder Judicial.
G024	Estímulos de antigüedad al personal.	Porcentaje de estímulos de antigüedad entregados	Acuerdo del Pleno y nómina de pago	Existen recursos propios suficientes para el pago de estímulos al personal.
G025	Sistema de Justicia Penal Oral.	Porcentaje de avance físico- financiero	Facturas estimaciones bitácora y evidencia física del avance de la obra.	Existen recursos suficientes y necesarios ejecución de la obra.
G025	Juzgado de ejecución de sanciones.	Porcentaje de avance físico- financiero	Facturas estimaciones bitácora y evidencia física del avance de la obra.	Existen recursos suficientes y necesarios ejecución de la obra.
G025	Creación de un juzgado mixto y oficina de servicios comunes en Manzanillo.	Porcentaje de avance físico- financiero	Facturas estimaciones bitácora y evidencia física del avance de la obra.	Existen recursos suficientes y necesarios ejecución de la obra.
G025	Juzgado de Narcomenudeo.	Porcentaje de avance físico- financiero	Facturas estimaciones bitácora y evidencia física del avance de la obra.	Existen recursos suficientes y necesarios ejecución de la obra.
G025	Fortalecimiento del Poder Judicial.	Poccentaje de personal contratado	Personal reclutado con el perfil para ocupar los puestos y pago de nómina.	Existen recursos suficientes y necesarios para la ejecución de proyectos
G025	Proyectos estratégicos de infraestructura para el Poder Judicial.	Porcentaje de Proyectos estratégicos autorizados	Proyectos estratégicos solicitados al ejecutivo	Existen recursos suficientes y necesarios para la ejecución de proyectos



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVII LEGISLATURA

G128	A01	Actividades de apoyo administrativo a los Juzgados de Paz Primera Instancia y Centro Estatal de Justicia Alternativa.	Porcentaje de personal atendido en primera instancia	Número de asuntos resueltos por personal en primera instancia.	Existen recursos suficientes y necesarios para la operación de los Juzgados.
G128	A02	Pensiones y Jubilaciones de los Juzgados de Paz Primera Instancia y Centro Estatal de Justicia Alternativa.	Porcentaje de personal que solicita su jubilación o pensión.	Número de personas jubiladas o pensionadas	Autoricen presupuesto suficiente para jubilados y pensionados
G129	A01	Actividades de Apoyo Administrativo a Segunda Instancia	Porcentaje de personal atendido en segunda instancia	Número de asuntos resueltos por personal en Segunda Instancia.	Existen recursos suficientes y necesarios para la operación del Supremo Tribunal de Justicia.
G129	A02	Pensiones y jubilaciones del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.	Porcentaje de personal que solicita su jubilación o pensión.	Número de personas jubiladas o pensionadas	Autoricen presupuesto suficiente para jubilados y pensionados



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA
 LVII LEGISLATURA**

Clasificación Programática: E - Prestación de Servicios Públicos
Denominación del Pp: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Eje de la Política Pública (PED): COMPROMISO DE MODERNIZACIÓN DEL PODER EJECUTIVO
Unidad Presupuestal: (INFOCOL) TRANS. INT. Y ASIGN. AL SECTOR PUBLICO

Fin	Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de políticas públicas que permitan al Estado mantener la estabilidad política garantizar el respeto a la legalidad y contribuir notablemente a la gobernanza; con pleno respeto a las garantías individuales.	N/A N/A		
Propósito		Garantizar promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales a través del cumplimiento de las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales en el Estado.	Porcentaje de Recursos Resueltos Porcentaje de Recursos Resueltos	Informe de asuntos resueltos INFOCOL.	Informe de asuntos resueltos INFOCOL.
Componentes	G119	Operación de la INFOCOL	Porcentaje de personal capacitado Porcentaje de personal capacitado	Informe anual INFOCOL.	Informe anual INFOCOL.
Actividades	G119 A01	Actividades de Apoyo Administrativo	Gasto Público ejercido Gasto Público ejercido	Informe trimestral INFOCOL.	Informe trimestral INFOCOL.



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
LVII LEGISLATURA

Clasificación Programática: E - Prestación de Servicios Públicos
Denominación del Pp: Derechos Humanos
Eje de la Política Pública (PED): Compromiso con la Gobernabilidad Democrática, Orden y Seguridad.
Unidad Presupuestal: (Comisión Estatal de Derechos Humanos) TRANS. INT. Y ASIGN. AL SECTOR PUBLICO

Fin	Clave	Resumen narrativo	Indicador		Supuesto	
			Recomendaciones Emitidas	Medios de verificación	Informe Anual de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima	
Propósito		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de políticas públicas que permitan al Estado mantener la estabilidad política con pleno respeto de las garantías constitucionales la libertad de expresión y los derechos humanos de los ciudadanos.	Recomendaciones Emitidas	Recomendaciones Emitidas	Informe Anual de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima	
		Proteger los Derechos Humanos Eficaz y Eficientemente. (Recibir quejas de presuntas violaciones de los mismos por actos u omisiones de autoridades administrativas estatales y municipales. Investigar a petición de parte o de oficio. Dirigir a la autoridad que corresponda las recomendaciones necesarias que resulten de las investigaciones de quejas). Promover y divulgar cultura de los derechos humanos	Documentos de no Responsabilidad emitidos	Documentos de no Responsabilidad emitidos	Informe Anual de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima	
Componentes	G089	Operación de la Comisión de Derechos Humanos	Quejas recibidas	Quejas recibidas	Informe Anual de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima	
	G089	Recepción de quejas asesorías y gestiones	Porcentaje de incremento en quejas orientación asesorías y gestiones	Porcentaje de incremento en quejas orientación asesorías y gestiones	Registro interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima	
Actividades	G089	Capacitación y Difusión	Incremento en actividades de capacitación y promoción	Incremento en actividades de capacitación y promoción	Registro interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima	
	G089	Actividades de apoyo administrativo	Gasto ejercido	Gasto Ejercido	Informe trimestral/SFA	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

Clasificación Programática: E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Denominación del Pp: 30 ARBITRAJE Y ESCALAFÓN
Eje de la Política Pública (PED): 04 COMPROMISO CON LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA, ORDEN Y SEGURIDAD
Unidad Presupuestal: (TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN) TRANS. INT. Y ASIGN. AL SECTOR PUBLICO

	Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Fin		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de políticas públicas que permitan al Estado mantener la estabilidad política, garantizar el respeto a la legalidad y contribuir notablemente a la gobernanza.	Tasa de variación de demandas presentadas	Informe anual del Tribunal de Arbitraje y Escalafón.	
Propósito		Resolver las controversias de carácter laboral entre el Estado, los municipios y los organismos descentralizados de ambos con los servidores públicos a su cargo.	Tasa de variación de expedientes resueltos	Informe anual del Tribunal de Arbitraje y Escalafón.	Las partes impulsan el procedimiento en tiempo y forma.
Componentes	G073	Controversias individuales y colectivas tramitadas	Porcentaje de Expedientes resueltos	Informe anual del Tribunal de Arbitraje y Escalafón.	Las partes impulsan el procedimiento en tiempo y forma.
Actividades	G073	A01 Actividades de apoyo administrativo del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado	Porcentaje de convenios conciliatorios	Informe trimestral del Tribunal de Arbitraje y Escalafón.	
			Porcentaje de Laudos dictados	Informe trimestral del Tribunal de Arbitraje y Escalafón.	
			Porcentaje de amparos concedidos	Informe trimestral del Tribunal de Arbitraje y Escalafón.	



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
LVII LEGISLATURA

Clasificación Programática: E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Denominación del Pp: 31 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
Eje de la Política Pública (PED): 04 COMPROMISO CON LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA, ORDEN Y SEGURIDAD
Unidad Presupuestal: (TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMITVO.) TRANS. INT. Y ASIGN. AL SECTOR PÚBLICO

	Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Fin		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de políticas públicas que permitan al Estado mantener la estabilidad política garantizar el respeto a la legalidad y contribuir notablemente a la gobernanza.	Funcionamiento de impartición de justicia administrativa a nivel Estatal	Diagnóstico de Funcionamiento de Sistema de Impartición de Justicia en materia Administrativa a Nivel Nacional	Que el CIDE y la Asociación de Magistrados de Tribunales Contenciosos Administrativos lo elaboren
Propósito		Resolver las controversias administrativas y/o fiscales que se susciten entre los particulares y las autoridades municipales y/o estatales mediante la aplicación irrestricta de las leyes.	Índice de rezago administrativo	Informe Anual del Tribunal	
Componentes	G074	Controversias administrativas y/o fiscales atendidas.	Porcentaje de sentencias	Informe anual del Tribunal	
Actividades	G074 A01	Actividades de apoyo administrativo.	Porcentaje de Demandas presentadas	Informe anual del Tribunal	



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
LVII LEGISLATURA

Clasificación Programática: E - Prestación de Servicios Públicos
Denominación del Pp: ADMINISTRACIÓN ELECTORAL
Eje de la Política Pública (PED): COMPROMISO CON LA GUBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA, ORDEN Y SEGURIDAD
Unidad Presupuestal: TRANS. INT. Y ASIGN. AL SECTOR PÚBLICO

Fin	Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de políticas públicas que permitan al Estado mantener la estabilidad política garantizar el respeto a la legalidad y contribuir notablemente a la gobernanza.	N/A		
Propósito		Contar como órgano de carácter permanente con las mejores condiciones en infraestructura conocimientos e insumos para organizar elecciones locales con la mayor participación ciudadana posible y con la participación de los partidos políticos; y fomentar la cultura democrática y la educación cívica en la entidad.	Eficacia en el cumplimiento de los componentes o actividades institucionales de educación y divulgación de la cultura democrática entre los beneficiarios directos del instituto en el Estado de Colima.	Porcentaje de programas y acciones implementadas.	
Componentes	G160	Operación eficiente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima.	Eficacia en el cumplimiento de los componentes o actividades en materia de fortalecimiento de partidos políticos fomento de la cultura democrática y la educación cívica y en materia de reorganización de los distritos uninominales y su densidad poblacional	Porcentaje de programas y acciones implementadas.	
Actividades	G160	Actividades de apoyo administrativo	Eficacia en el otorgamiento y uso del gasto Público Ejercido	Sistema Contable	
	G160	Otorgar las prerrogativas a los partidos políticos.	Eficacia en el otorgamiento y uso del gasto Público Ejercido	Pólizas de cheques y dictámenes semestrales de fiscalización	
	G160	Aplicar programas que coadyuven al fomento de la cultura cívica y la participación democrática	Programas cursos y eventos realizados	Acuerdos de Consejo o constancias.	
	G160	Llevar a cabo trabajos sobre la demarcación territorial de los distritos uninominales y su densidad poblacional.	Calendario de actividades	Porcentaje de avance en calendario de actividades.	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

Clasificación Programática: E - Prestación de Servicios Públicos
 Denominación del Pp: 28 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL
 Eje de la Política Pública (PED): 04 COMPROMISO CON LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA, ORDEN Y SEGURIDAD
 Unidad Presupuestal: (TRIBUNAL ELECTORAL) TRANS. INT. Y ASIGN. AL SECTOR PÚBLICO

	Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Fin		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de políticas públicas que permitan al Estado mantener la estabilidad política garantizar el respeto a la legalidad y contribuir notablemente a la gobernanza.	Porcentaje de juicios concluidos en relación a los resueltos el año anterior	Libro de Gobierno e Informe Anual del Magistrado Presidente	
Propósito		Garantizar que todos los actos y resoluciones de naturaleza electoral se sujeten invariablemente al principio de constitucionalidad y legalidad	Asuntos recibidos y resueltos de conformidad con el principio de legalidad y constitucionalidad	Libro de Gobierno e Informe Anual del Magistrado Presidente	
Componentes	G136	Substanciar y resolver los recursos y juicios sometidos a la jurisdicción y competencia del Tribunal Electoral, así como realizar tareas de capacitación, investigación y difusión en materia de derecho electoral.	Porcentaje de recursos y juicios concluidos	Libro de Gobierno e Informe Anual del Magistrado Presidente	
	G136	Resolución de recursos y juicios.	Juicios de Inconformidad	Libro de Gobierno e Informe Anual del Magistrado Presidente	
Actividades	G136	Actividades de apoyo para el mejoramiento de la gestión y desarrollo institucional.	Juicios contra la defensa ciudadana electoral	Libro de Gobierno e Informe Anual del Magistrado Presidente	
	G136	Capacitación, investigación y difusión en materia de derecho electoral.	recurso de apelación	Libro de Gobierno e Informe Anual del Magistrado Presidente	
	G136		Incremento porcentual en equipamiento	Informe Anual del Magistrado Presidente	
	G136		Número de talleres y cursos en materia de derecho electoral realizados por el personal jurídico del TEE	Informe Anual del Magistrado Presidente	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

Clasificación Programática: E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
 Denominación del Pp: 22 ATENCIÓN A LOS ADULTOS EN PLENTUD
 Eje de la Política Pública (PED): 02 COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
 Unidad Presupuestal: (IAAP) TRANS. INT. Y ASIGN. AL SECTOR PÚBLICO

Fin	Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Propósito		Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores mediante servicios y asistencia social para una vida digna y de imagen positiva	Índice de calidad de vida del adulto mayor	Encuesta SABE COLIMA	
Componentes	E045	Los adultos mayores reciben beneficios de programas asistenciales para una vida digna e imagen positiva	Porcentaje de Adultos Mayores que son beneficiados con programas asistenciales	Sistema Integral de Gestión Social	
	G046	Los Adultos Mayores son beneficiados con apoyos económicos y/o en especie.	Porcentaje de Adultos Mayores que reciben apoyo económico y/o en especie.	Cuenta Pública Anual del Gobierno del Estado de Colima	
	E045	Desempeño de funciones operado de manera eficiente.	Porcentaje de adultos mayores que reciben asistencia social.	Padron Unico del IAAP	
	E045	Entrega de pensiones alimenticias	Porcentaje de adultos mayores que reciben pensiones alimenticias.	Padron Unico del IAAP	
	E045	Entrega de apoyos en especie	Porcentaje de adultos mayores que reciben apoyos en especie	Padron Unico del IAAP	
	G046	Actividades de apoyo administrativo del IAAP	Porcentaje de servicios otorgados a los adultos mayores	Registro de personas atendidas del IAAP	
	G046	Asistencia social, psicológica y jurídica	Porcentaje de intervención en beneficio de los Adultos Mayores	Registro de servicios del IAAP	
	G046	Capacitación para la productividad del Adulto Mayor	Porcentaje de Adultos Mayores beneficiados con alguna gestión productiva	Registro de participación en los cursos	
	G046	Promover y difundir la Imagen positiva de la vejez	porcentaje de campañas que difundan la imagen positiva de la vejez	Registro de campaña de difusión (espectaculares, spot, publicidad)	
	G046	Proyectos especiales del IAAP	Porcentaje de metas de proyectos especiales cumplidas	Registro interno del IAAP	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVIII LEGISLATURA

E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
02 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
02 COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
(INCOIFED) TRANS. INT. Y ASIGN. AL SECTOR PÚBLICO

Clasificación Programática: Denominación del Pp: Eje de la Política Pública (PED): Unidad Presupuestal:	Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Fin		Contribuir a elevar la calidad de la enseñanza educativa en el nivel básico medio superior y superior mediante la construcción de infraestructura física educativa. d en el acceso a todo tipo de ser vicios y oportunidades.	Indice de Desarrollo Humano componente educación	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de Colima	Contar con los recursos necesarios para proveer la infraestructura educativa necesaria y de calidad.
Propósito		Los alumnos del Estado de Colima cuentan con la infraestructura necesaria para ofrecer servicios educativos de calidad	Cobertura en educación básica.	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de Colima	Contar con los recursos necesarios para proveer la infraestructura educativa necesaria y de calidad.
Componentes	E141	Programas de construcción, equipamientos, reubicaciones y rehabilitaciones de espacios educativos.	Porcentaje de espacios construidos rehabilitados y/ equipados en educación básica	Registros internos INCOIFED www.incoifed.col.gob.mx	
	G142	Desempeño de funciones eficiente.	Porcentaje de actividades realizadas (e) Definición de variable: e= Eficiencia en la elaboración de proyectos, presupuestos y supervisión de obra realizadas en función de las programadas	Registros internos INCOIFED www.incoifed.col.gob.mx	
	E141	Servicios e infraestructura de Educación Inicial con Equidad.	Porcentaje de espacios construidos, rehabilitados y/o equipados en educación inicial.	Registros internos INCOIFED www.incoifed.col.gob.mx	
	E141	Servicios e infraestructura para Educación Básica con Equidad.	Porcentaje de espacios construidos rehabilitados y/ equipados en educación básica	Registros internos INCOIFED www.incoifed.col.gob.mx	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA
 LVII LEGISLATURA**

Actividades	E141	A03	Servicios e infraestructura para Educación Media superior con Equidad.	Porcentaje de espacios construidos rehabilitados y/ equipados en educación media superior	Registros internos INCOIFED www.incoifed.col.gob.mx	
	E141	A04	Servicios e infraestructura de Educación Superior con Equidad.	Porcentaje de espacios construidos rehabilitados y/ equipados en educación superior	Registros internos INCOIFED www.incoifed.col.gob.mx	
	G142	A01	Actividades de apoyo a la proyección, construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos, así como otras actividades inherentes a las mismas.	Porcentaje de proyectos elaborados. Porcentaje de presupuestos elaborados. Porcentaje de obras supervisadas.	Registros internos INCOIFED www.incoifed.col.gob.mx	



Clasificación Programática: F PROMOCIÓN Y FOMENTO.
 Denominación del Pp: 13 DIFUSIÓN CULTURAL
 Eje de la Política Pública (PED): 02 COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
 Unidad Presupuestal: (ICRTV) TRANS. INT. Y ASIGN. AL SECTOR PUBLICO

	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a incrementar la oferta cultural en el Estado de Colima para que lleguen a la mayoría de la población para mejorar la calidad de vida de los colimenses.	Porcentaje de días transmitidos al año.	Pautas de programación y Bitácoras.	Fenómenos naturales que impidan operar.
Propósito	Las familias colimenses se beneficiaron con un aumento en su capacidad en términos de cultura educación e información mediante la transmisión de valores comunicación con responsabilidad social difusión de las tradiciones e identidades colimenses a través de formatos de radio y televisión.	Porcentaje de horas de radio y televisión con contenido educativo cultural artístico e informativo transmitidas.	Carta de programación y/o Bitácora de Transmisión.	Se cuenta con el equipo y la infraestructura técnica para la transmisión.
Componentes	Ofrecer una Programación y Producción de calidad para consolidar a Canal Once y a Radio Conexión 98.1 en el gusto colimense como un medio cultural y educativo.	Porcentaje de número de programas de radio y televisión transmitidos.	Reporte de producción.	Se cuenta con el presupuesto equipo y personal suficiente y oportuno para la operación de las estaciones.
	Producir programas para radio y televisión.	Porcentaje de programas culturales educativos e informativos producidos en radio y televisión.	Carta de programación.	Se cuenta con el presupuesto equipo y personal suficiente y oportuno para la producción de programas.
	Transmitir programas con contenido cultural, educativo e informativo.	Porcentaje de Programas de radio y televisión transmitidos.	Carta de programación.	Se cuenta con el presupuesto equipo y personal suficiente y oportuno para la transmisión de programas.



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVII LEGISLATURA

Actividades	G016	A03	Contratar derechos de transmisión de programas de radio y televisión.	Porcentaje de horas de transmisión de programas con derechos contratados transmitidos en radio y televisión.	Reporte de la horas de programación adquiridas.	Se cuenta con el presupuesto para la adquisición de programas.
	G016	A04	Actividades de apoyo administrativo.	Porcentaje del gasto público ejercido	Informe presupuestal , económico y financiero mensual.	Se cuenta con el presupuesto de egresos autorizado
	G016	A05	Pasar de la televisión analógica a la televisión digital terrestre.	Porcentaje del presupuesto ejercido para la migrar a la televisión digital	Proyecto de inversión autorizado para migrar a la televisión digital.	Se cuenta con el presupuesto equipo y personal suficiente y oportuno para migrar a la televisión digital terrestre.



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

Clasificación Programática: O - APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
Denominación del Pp: 44 SISTEMAS GEOGRÁFICOS Y DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
Eje de la Política Pública (PED): 06 COMPROMISO DE MODERNIZACIÓN DEL PODER EJECUTIVO
Unidad Presupuestal: (CIDECOL) TRANS. INT. Y ASIGN. AL SECTOR PÚBLICO

	Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Fin		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de la toma de decisiones gubernamentales efectiva derivada de un sistema de información geoestadístico completo y oportuno.	N/A		
Propósito		Proporcionar a los distintos agentes de los niveles estatal federal y municipal la información necesaria para el desarrollo e impulso de sus procesos de planeación y toma de decisiones.	Porcentaje de requerimientos atendidos en tiempo y forma	FO-31-15 Evaluación de satisfacción del cliente del Sistema de Gestión de Calidad del CIDECOL.	
Componentes	E114	Operación eficiente del Centro de Información para el Desarrollo del Estado Colima realizada.	Porcentaje de requerimientos de productos y/o sistemas desarrollados	Medición de Indicadores del Sistema de Gestión de Calidad del CIDECOL.	
	E114	A01 Actividades de apoyo administrativo	Porcentaje de requerimientos de sistemas desarrollados	Medición de Indicadores del Sistema de Gestión de Calidad del CIDECOL.	los usuarios de desarrollo de sistemas
Actividades	E114	A02 Desarrollo institucional del CIDECOL	Porcentaje de programas de desarrollo institucional realizados	Medición de Indicadores del Sistema de Gestión de Calidad del CIDECOL.	los usuarios requieren de un programa de desarrollo institucional
	E114	A03 Proyectos estratégicos del CIDECOL	Porcentaje de proyectos estratégicos desarrollados	Medición de Indicadores del Sistema de Gestión de Calidad del CIDECOL.	los usuarios requieren de la realización de programas estratégicos



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

Clasificación Programática:

Denominación del Pp:

Eje de la Política Pública (PED):

Unidad Presupuestal:

E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
17 ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA
02 COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
(CEPAVI) TRANS. INT. Y ASIGN. AL SECTOR PUBLICO

	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros mediante la integración de las familias colimenses al disminuir los ejercicios de violencia.	Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad.	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (México)	Las familias interiorizan la importancia de no ejercer violencia.
Propósito	Las familias colimenses disminuyen la incidencia de los ejercicios de violencia intrafamiliar	Porcentaje de personas que disminuyeron su tasa de violencia intrafamiliar	Informe anual de atención emocional brindada de CEPAVI	Las Instituciones que conforman el CEPAVI disponen de personal para la ejecución de los programas.
Componentes	Atención y Prevención a la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI)	Porcentaje de personas beneficiadas a través de las diversas formas de atención metodológica especializada (emocional, jurídica, talleres, conferencias.)	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)	La tasa de desempleo se mantiene como en los últimos cinco años.
	A01	Actividades de atención metodológica especializada y orientación emocional y jurídica.	Informes bimensuales de CEPAVI	La voluntariedad de las personas para solicitar atención.
	A02	Actividades de sensibilización y prevención (talleres y conferencias a partir de programas pre-establecidos).	Porcentaje de actividades impartidas en materia de sensibilización y prevención.	La voluntariedad de las personas para solicitar atención.
G032	Programas de capacitación y/o actualización a diversas Instituciones (talleres, seminarios y cursos).	Porcentaje de actividades realizadas en materia de capacitación y/o actualización.	Programación e Informes bimensuales de CEPAVI.	La población enseña los conocimientos adquiridos al resto de personas con las que convive.



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

Actividades	G032	A04	Asesoramiento, coordinación y difusión de actividades, programas de capacitación y prevención, así como los tipos de atención que se brindan.	Porcentaje de personas impactadas en materia de prevención y sensibilización de violencia intrafamiliar.	Registro de material entregado o de actividades realizadas de CEPAVI.	Público objetivo con apertura y disponibilidad para recibir y aplicar el mensaje.
	G032	A05	Actividades de captura y análisis de registros de atención metodológica especializada.	Porcentaje de registros capturados y analizados en materia de atención metodológica especializada.	Bases de Datos Expedientes e Informes bimensuales de CEPAVI	Las Instituciones que conforman la Red Interinstitucional cumplen en tiempo y forma con la entrega de resultados de las atenciones brindadas.
	G032	A06	Desarrollo Institucional mediante firma de Convenios o Acuerdos.	Porcentaje de Acuerdos y Convenios firmados en materia de prevención de violencia intrafamiliar.	Documentos de Convenios y/o Acuerdos de CEPAVI.	Instituciones públicas y privadas con interés de prevenir la violencia intrafamiliar.
	G032	A07	Actividades de apoyo administrativo.	Porcentaje de Personas atendidas por el CEPAVI	Informe anual del CEPAVI	La voluntariedad de las personas para solicitar atención.



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
LVII LEGISLATURA

E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
19 APOYO A GRUPOS VULNERABLES CON DISCAPACIDAD
02 COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
(INCODIS) TRANS. INT. Y ASIGN. AL SECTOR PÚBLICO

Clasificación Programática:

Denominación del Pp:

Eje de la Política Pública (PED):

Unidad Presupuestal:

	Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Fin		Contribuir en el mejoramiento integral de las condiciones de vida de las personas con discapacidad mediante la satisfacción de sus necesidades de manera oportuna.	Índice de Desarrollo Humano componente Salud	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Mexico	
Propósito		Promover la integración social de las personas con discapacidad y su incorporación al desarrollo productivo con el propósito de garantizar el pleno respeto y ejercicio a sus derechos humanos políticos y sociales; la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso a todo tipo de servicios y oportunidades.	Porcentaje de personas con discapacidad atendidas	Registro interno del INCODIS	Depende de los resultados de la gestión
Componentes	G040	Operación del INCODIS	Porcentaje de apoyos entregados a personas con discapacidad	Registro interno del INCODIS	
	G040	A01	Actividades de apoyo administrativo	Expedientes de personas atendidas	
	G040	A02	Actividades de apoyo a la prestación de servicios hacia personas con discapacidad	Registro de participantes	
			Porcentaje de atención en Deporte y recreación	Registro de participantes	
			Porcentaje de atención en Capacitación y trabajo	Registro de participantes	
			Porcentaje de niños atendidos mediante Transporte escolar	Registro de niños atendidos	
			Porcentaje de Campañas de sensibilización	Registro de participantes	
			Porcentaje de personas atendidas mediante Asesoría jurídica gratuita	Expedientes de personas atendidas	
	G040	A03	Proyecto de Infraestructura accesible para personas con discapacidad	Oficios de gestión y base de datos	Depende de los resultados de la gestión



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
16 EQUIDAD DE GÉNERO
02 COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
(INSTITUTO COLIMENSE DE LA MUJER) TRANS. INT. Y ASIGN. AL SECTOR PÚBLICO

Clasificación Programática:	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			
Denominación del Pp:	16 EQUIDAD DE GÉNERO			
Eje de la Política Pública (PED):	02 COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL			
Unidad Presupuestal:	(INSTITUTO COLIMENSE DE LA MUJER) TRANS. INT. Y ASIGN. AL SECTOR PÚBLICO			
Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros mediante la garantía del ejercicio pleno de todos sus derechos.	Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad.	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (México).	
Propósito	Coordinar y fortalecer la ejecución de acciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las áreas social económica política y cultural; así como prevenir y atender el problema de violencia intrafamiliar en el Estado de Colima	Índice de Desarrollo Humano en su componente de Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG).	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (México).	
Componentes	Igualdad sustantiva y no discriminación	Número de personas beneficiadas a través de los centros de atención los procesos de capacitación y las campañas realizadas por el ICM.	Informes trimestrales del ICM	
	Igualdad de oportunidades.	Ingresos medios laborales por hora según sexo (pesos)	INEGI. Encuesta nacional de ocupación y empleo	
	Promoción a una vida libre de violencia.	Porcentaje de mujeres que participan en la Campaña Estatal de Difusión contra la violencia contra las mujeres No estas Sola.	Informe final de la campaña. Material de difusión.	
Actividades	Atención a mujeres en situación de violencia	Numero de personas atendidas en los centros de atención del ICM y en las campañas contra la violencia contra las mujeres.	Informe final del Índice de Fortalecimiento Institucional (FI, Secretaría de Hacienda).	
	Actividades de apoyo administrativo.	porcentaje de metas anuales de Planeación Operativa cumplidas	Formato Unico de Planeación Operativa	Que el presupuesto no sea disminuido. Que el presupuesto no sea ejecutado a tiempo. Que el presupuesto destinado no sea el necesario.



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVII LEGISLATURA

O APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN.
 43 SISTEMA DE CALIDAD GUBERNAMENTAL.
 06 COMPROMISO DE MODERNIZACIÓN DEL PODER EJECUTIVO.
 INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD DEL ESTADO DE COLIMA.

Clasificación Programática:

Denominación del Pp:

Eje de la Política Pública (PED):

Unidad Responsable:

		Resumen narrativo	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
FIN		Contribuir al bienestar de la población mediante el incremento de la productividad y la competitividad de las organizaciones públicas y privadas del Estado de Colima.	Índice de Competitividad de los estados	Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C.	Que el IMCO mantenga la misma metodología de elaboración del Índice.
PROPÓSITO		El Gobierno del Estado de Colima otorga servicios de consultoría, capacitación y vinculación para fortalecer la Cultura de competitividad en la entidad.	Atención de servicios	Informes de servicios y cumplimiento de proyectos.	Se cuenta con suficiente personal capacitado.
COMPONENTES	L111	Sistema de calidad gubernamental	Mantenimiento de los Sistema de Gestión de Calidad en las dependencias	Constancia de certificaciones ICEC	Las dependencias de la Administración Pública del Estado cuentan con personal suficiente para mantener el Sistema de Calidad Gubernamental.
	E112	Promoción de la cultura de la calidad y la competitividad	Porcentaje de eventos promoción de la cultura de calidad realizados	Reportes de eventos - ICEC	Se cuenta con presupuesto para realizar actividades de promoción de la cultura de la calidad.
	G113	Desempeño de funciones del Instituto para la Competitividad	Cumplimiento de actividades administrativas	ICEC: Informes	
	L111	Sistemas de gestión de calidad.	Porcentaje de procesos sustantivos certificados.	Alcance de certificaciones por dependencia	Presupuesto para las auditorías externas.
	L111	Rediseño de procesos	Cumplimiento de atención de solicitudes de rediseño de procesos	ICEC: Informes	
E112	Acciones para aumentar la competitividad del sector privado	Acciones para aumentar la competitividad del sector privado	Porcentaje de atención a las solicitudes de acciones para aumentar la competitividad del sector privado	ICEC: Informes, encuestas, lista de registros, fotos	



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

ACTIVIDADES		E112	A02	Vinculación entre sectores para aumentar la competitividad	Porcentaje de acciones coordinadas conjuntamente con instancias externas al Gobierno del Estado.	ICEC: Informes, encuestas, lista de registros, fotos	
		E112	A03	Difusión de la cultura de la competitividad	Porcentaje de cumplimiento de acciones programadas	ICEC: Informes, encuestas, lista de registros, fotos	Presupuesto para acciones de difusión de la cultura de la calidad.
		G113	A01	Actividades de apoyo a los servicios de consultoría para el desempeño de funciones del ICEC	Porcentaje de apoyos gestionados % de apoyos ejecutados	ICEC: Informes administrativos semestrales	Presupuesto del ICEC ministrado oportunamente.
		G113	A02	Actividades de apoyo administrativo para el desempeño de funciones del ICEC	Porcentaje de actividades de apoyo administrativo	ICEC: Informes administrativos semestrales	Presupuesto del ICEC ministrado oportunamente.
		G113	A03	Actividades de apoyo al mejoramiento de la gestión para el desempeño de funciones del ICEC	% de convenios y/o contratos celebrados % de estrategias para mejorar la gestión	ICEC: Informes administrativos semestrales	Presupuesto del ICEC ministrado oportunamente.



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

Clasificación Programática: E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Denominación del Pp: 08 EDUCACIÓN SUPERIOR ITC
Eje de la Política Pública (PED): 02 COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
Unidad Presupuestal: (INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COLIMA) DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN

	Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Fin		Contribuir a elevar la calidad de la enseñanza educativa en el nivel superior para alumnos del Instituto Tecnológico de Colima	Índice de desarrollo humano componente Educación	Sistema integral de información del Instituto Tecnológico de Colima así como SI de la DGEST.	
Propósito		Los alumnos del Instituto Tecnológico de Colima cuentan con una oferta educativa de calidad en el nivel superior	Programas educativos acreditados	ITC. Subdirección Académica	
Componentes	G072	Programa de educación superior acreditado	Cobertura en educación superior	ITC. Dpto. de Servicios Escolares Planeación Desarrollo Académico	
Actividades	G072 A01	Gestionar procesos y servicios para transformar la educación superior con calidad y equidad	horas de docencia frente a grupo	ITC. Dpto. de Recursos Financieros	



2012-2015
H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
LVII LEGISLATURA

E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
45 AGENDA DIGITAL
06 COMPROMISO DE MODERNIZACIÓN DEL PODER EJECUTIVO
INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD Y EL CONOCIMIENTO

Clasificación Programática:
Denominación del Pp:
Eje de la Política Pública (PED):
Unidad Responsable:

	Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
FIN		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de la construcción de una sociedad de la información y el conocimiento incluyente, centrada en las personas y orientada al desarrollo.	Penetración de las TIC's (% de usuarios de computadora y telefonía celular.)	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	Penetración de las TICs en los hogares
PROPÓSITO		Impulsar la Agenda Digital como una política pública, que garantice una sociedad integrada y totalmente intercomunicada, con un entorno de igualdad de oportunidades, respetuosa de la diversidad y perseverando en su identidad cultural.	% de usuarios de internet en la entidad	Estadísticas del INEGI; Reportes de los jardines conectados	Que la población cuente con la tecnología para hacer uso de este servicio.
COMPONENTES	L115	Conectividad digital alcanzada.	Beneficiarios potenciales directos por el área de influencia de los puntos conectados a internet.	Estadísticas del INEGI; Reportes de los jardines conectados	Contar con infraestructura requerida para habilitar los lugares de difícil acceso que no están actualmente cubiertos por la red estatal.
	L117	Aplicaciones y Servicios digitales desarrollados.	Número de aplicaciones y servicios desarrollados. Servicios otorgados y ofertados	Actas de entrega de las aplicaciones y servicios, Reportes emitidos.	El tramite y/o servicio sea factible ofertarlo vía electrónica.
	G118	Desempeño de funciones ejecutadas.	Metas anuales cumplidas de planeación operativa.	Formato Único de Planeación Operativa	
	L115	A01	Acceso gratuito en plazas públicas	Reportes emitidos	Que cuenten con alumbrado público para abastecer de energía al equipamiento.
	L115	A02	Servicios de internet a instituciones.	Instituciones conectadas y operando	Reportes emitidos



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA
 LVII LEGISLATURA**

ACTIVIDADES								
L115	A03	Infraestructura tecnológica que soporta los servicios en línea.	Tiempo de disponibilidad del servicio	Reportes emitidos				
L117	A01	Desarrollo e implementación de aplicaciones y servicios digitales	Número de aplicaciones y servicios desarrollados e implementados.	Actas de entrega de las aplicaciones y servicios.				
L117	A02	Servicios y Trámites Electrónicos	Atención a los usuarios de trámites en línea.	Reportes emitidos	El trámite y/o servicio sea factible ofertarlo vía electrónica			
G118	A01	Programa de Desarrollo Institucional	Anteproyectos de iniciativas, manuales normativos, normas adoptadas.	Documentos emitidos, listas de asistencia y programas de capacitación				
G118	A02	Apoyo a las actividades de agenda digital	Eventos en los que se difunde la agenda digital colima	Evidencias de eventos.	Que se tengan solicitudes de entidades públicas.			
G118	A03	Actividades de Apoyo Administrativo	Actividades cumplidas derivadas de Metas anuales de planeación operativa.	Formato Único de Planeación Operativa				



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
03 ASISTENCIA PRIVADA
02 COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA

Clave		Resumen narrativo	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
FIN		Contribuir en el mejoramiento del nivel de vida y al fortalecimiento de la familia como núcleo de la sociedad de la población vulnerable del Estado, atendiendo con eficacia, eficiencia y equidad de género a niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos en plenitud.	Cumplimiento de metas de las IAPs	Informe Semestral de Actividades de las IAPs Visitas de supervisión de la JAPCOL	Mayor población atendida en los diferentes sectores vulnerables del estado de colima.
PROPÓSITO		Regular la constitución, funcionamiento, fomento y desarrollo de las Instituciones de Asistencia Privada, a través del otorgamiento de apoyos fiscales y de financiamiento; de asistencia y asesoría técnica; de capacitación, actualización y profesionalización de los servicios; del fomento de la divulgación de la obra que realizan; del apoyo para el manejo eficaz y eficiente de los recursos; de simplificación de trámites administrativos, así como su promoción ante las autoridades federales.	Porcentaje de instituciones que cumplen con la normatividad aplicable	Informe de transparencia al SAT. Certificados de transparencia expedidos por la Junta de Asistencia. Informes Semestrales. Visitas de Supervisión Jurídica y Contable de la JAPCOL.	La ciudadanía contribuye a la mejora de los servicios asistenciales de las IAPS.
COMPONENTES	G133	Operación de la Junta de Asistencia Privada del Estado de Colima	Porcentaje de Instituciones que reciben Asistencia, Asesoría y Capacitación.	Cuenta Pública del Gobierno del Estado	Los integrantes de JAPCOL cuentan con los Modelos de Atención para que las IAPs contribuyan a la mejora de sus servicios Asistenciales



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

ACTIVIDADES	G133	A01	Actividades de apoyo administrativo de la Junta de Asistencia Privada del Estado de Colima	Porcentaje de las Instituciones que reciben asistencia. Porcentaje de las Instituciones que reciben asesorías. Porcentaje de las Instituciones que reciben capacitación.	Secretaría de Finanzas Gobierno del Estado de Colima	Las IAP's aplican los conocimientos obtenidos de las capacitaciones y asesorías de la JAPCOL a su sector correspondiente
	G133	A02	Actividades de apoyo a la prestación de servicios de fomento y desarrollo de las IAP	Porcentaje de donativos de Empresas Privadas Colecta Diamante de la Solidaridad	Informe de transparencia al SAT Informe de transparencia al SAT	Las Empresas Privadas se unen a los donativos Las escuelas se incorporan a la colecta viendo los beneficios a la sociedad.



2012-2015
**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE COLIMA**
LVII LEGISLATURA

Clasificación Programática: E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Denominación del Pp: 59 APOYO A LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA
Eje de la Política Pública (PED): 02 COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
Unidad Presupuestal: (CENTRO DE APOYO A LA MUJER "GRISELDA ÁLVAREZ") AYUDAS SOCIALES

	Clave	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
Fin		Contribuir a mejorar las condiciones de igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros mediante la atención a las mujeres en situación de violencia.	Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad.	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (México).	
Propósito		Coordinar y fortalecer la ejecución de acciones que garanticen y atiendan el problema de violencia de las mujeres en el Estado de Colima.	Índice de Desarrollo ajustado por Género (IDG)	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (México).	
Componentes	G049	Atención a la Violencia hacia las mujeres (CAM)	Porcentaje de personas beneficiadas a través de las diversas formas de atención que presta el CAM	Informes trimestrales del CAM	Los titulares de las Instituciones públicas privadas y de la sociedad civil tienen interés por atender la Violencia hacia las mujeres
Actividades	G049	Aplicación de los procedimientos individuales y colectivos previstos en la Ley Federal del Trabajo, tramitándolos ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje y las Procuradurías del Trabajo.	Porcentaje de personas atendidas emocionalmente	Informes trimestrales del CAM	Las mujeres del Estado de Colima están interesadas en recibir los servicios de atención del Centro de Apoyo a la Mujer
	G049	Realizar talleres de concientización y empoderamiento para prevención de la violencia	Porcentaje de talleres impartidos en materia de empoderamiento y prevención de la violencia.	Informes trimestrales del CAM	
	G049	Actividades de apoyo administrativo.	Porcentaje de mujeres canalizadas que reciben algún tipo de violencia	Informes trimestrales del CAM	

Anexo 2
Tabulador de Sueldos 2015, del Poder
Ejecutivo del Estado de Colima

TABULADOR DE SUELDOS 2015 DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA

PUESTOS CONFIANZA

Puestos	Tipo de puestos	Salario Bruto Mensual	Sueldo	Sobresueldo	Previsión Social	Despensa	Ayuda p/renta	Ayuda para Transporte	Productividad	Compensación
BOGADO	Operativo	\$13,356.00	\$3,559.96	\$2,135.97	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$2,095.93
BOGADO A	Operativo	\$9,616.32	\$3,075.40	\$1,845.24	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,131.55	\$0.00
BOGADO B	Operativo	\$8,631.83	\$2,767.86	\$1,660.72	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,639.12	\$0.00
BOGADO C	Operativo	\$7,361.85	\$2,491.07	\$1,494.64	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$1,812.00	\$0.00
ADMINISTRADOR	Mando medio	\$23,038.27	\$3,788.24	\$2,272.94	\$262.72	\$786.19	\$436.22	\$0.00	\$4,000.00	\$11,491.96
ADMINISTRADOR A	Mando medio	\$19,415.84	\$3,509.77	\$2,105.86	\$259.87	\$777.64	\$431.47	\$0.00	\$4,000.00	\$8,331.21
ADMINISTRADOR B	Mando medio	\$13,175.38	\$3,350.81	\$2,010.49	\$266.84	\$798.48	\$443.04	\$0.00	\$4,000.00	\$2,305.72
ADMINISTRADOR C	Mando medio	\$10,918.00	\$3,015.73	\$1,809.44	\$266.84	\$798.48	\$443.04	\$0.00	\$4,000.00	\$584.48
ANALISTA	Operativo	\$13,175.38	\$4,128.42	\$2,477.05	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$4,000.00	\$1,022.61
ANALISTA A	Operativo	\$11,219.04	\$3,775.25	\$2,265.15	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$3,631.35	\$0.00
ANALISTA B	Operativo	\$9,616.32	\$3,500.49	\$2,100.29	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,451.40	\$0.00
ANALISTA C	Operativo	\$8,750.85	\$3,150.44	\$1,890.27	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,146.01	\$0.00
ANALISTA D	Operativo	\$7,212.24	\$2,800.39	\$1,680.24	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$1,167.48	\$0.00
ANALISTA E	Operativo	\$5,769.79	\$2,205.31	\$1,323.19	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$677.16	\$0.00
ASESOR	Mando medio	\$23,038.27	\$4,065.05	\$2,439.03	\$262.72	\$786.19	\$436.22	\$0.00	\$4,000.00	\$11,049.06
ASESOR A	Mando medio	\$19,415.84	\$3,426.61	\$2,055.97	\$262.72	\$786.19	\$436.22	\$0.00	\$4,000.00	\$8,448.14
ASESOR B	Mando medio	\$17,826.73	\$3,146.58	\$1,887.95	\$263.96	\$789.91	\$438.29	\$0.00	\$4,000.00	\$7,300.03
ASESOR C	Mando medio	\$15,181.32	\$2,888.13	\$1,732.88	\$263.96	\$789.91	\$438.29	\$0.00	\$4,000.00	\$5,068.15
ASESOR DE DESPACHO	Directivo	\$49,739.14	\$5,503.45	\$3,302.07	\$274.16	\$820.16	\$455.07	\$0.00	\$4,000.00	\$35,384.24
ASESOR DE DESPACHO A	Directivo	\$44,247.29	\$4,953.10	\$2,971.86	\$274.16	\$820.16	\$455.07	\$0.00	\$4,000.00	\$30,772.94
ASESOR DE DESPACHO B	Directivo	\$36,312.89	\$4,457.79	\$2,674.67	\$274.16	\$820.16	\$455.07	\$0.00	\$4,000.00	\$23,631.05
ASESOR DE DESPACHO C	Directivo	\$33,747.67	\$4,031.11	\$2,418.67	\$275.46	\$824.06	\$457.24	\$0.00	\$4,000.00	\$21,741.13
ASESOR DE DESPACHO D	Directivo	\$30,469.84	\$3,829.56	\$2,297.73	\$275.46	\$824.06	\$457.24	\$0.00	\$4,000.00	\$18,785.79
ASESOR JURIDICO	Operativo	\$15,181.32	\$4,111.98	\$2,467.19	\$263.96	\$789.91	\$438.29	\$0.00	\$4,000.00	\$3,109.98
ASESOR JURIDICO A	Operativo	\$13,359.56	\$3,289.59	\$1,973.75	\$263.96	\$789.91	\$438.29	\$0.00	\$4,000.00	\$2,604.06
ASISTENTE DE PRODUCCION	Operativo	\$8,751.36	\$2,380.76	\$1,428.46	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$3,260.26	\$0.00
ASISTENTE NOTICIAS	Operativo	\$10,621.20	\$3,209.84	\$1,925.90	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,921.32	\$0.00
ASISTENTE NOTICIAS A	Operativo	\$7,828.10	\$2,728.36	\$1,637.02	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$1,898.58	\$0.00
ASISTENTE NOTICIAS B	Operativo	\$5,034.15	\$2,168.76	\$1,301.26	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AUDITOR	Operativo	\$13,356.00	\$3,411.07	\$2,046.64	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$2,334.15
AUDITOR A	Operativo	\$11,219.04	\$3,280.57	\$1,968.34	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$405.99
AUDITOR B	Operativo	\$9,616.32	\$2,917.92	\$1,750.75	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,383.51	\$0.00
AUDITOR C	Operativo	\$9,015.30	\$2,742.17	\$1,645.30	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,063.68	\$0.00
AUDITOR D	Operativo	\$8,102.64	\$2,475.30	\$1,485.18	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,578.02	\$0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Operativo	\$15,181.32	\$3,946.76	\$2,368.06	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$3,302.37
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	Operativo	\$13,356.00	\$3,158.79	\$1,895.27	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$2,737.80
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	Operativo	\$9,616.32	\$2,998.77	\$1,799.26	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,254.15	\$0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	Operativo	\$8,173.87	\$2,698.89	\$1,619.34	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,291.50	\$0.00

TABULADOR DE SUELDOS 2015 DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA

PUESTOS CONFIANZA

Puestos	Tipo de puestos	Salario Bruto Mensual	Sueldo	Sobresueldo	Previsión Social	Despensa	Ayuda p/renta	Ayuda para Transporte	Productividad	Compensación
AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	Operativo	\$6,827.59	\$2,399.02	\$1,439.41	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$1,425.02	\$0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	Operativo	\$5,385.14	\$2,099.14	\$1,259.48	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$462.38	\$0.00
AUXILIAR TECNICO	Operativo	\$13,356.00	\$2,952.16	\$1,771.30	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$3,068.40
AUXILIAR TECNICO A	Operativo	\$11,219.04	\$2,801.44	\$1,680.87	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$1,172.60
AUXILIAR TECNICO B	Operativo	\$9,616.32	\$2,762.61	\$1,657.57	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,632.00	\$0.00
AUXILIAR TECNICO C	Operativo	\$7,693.06	\$2,348.22	\$1,408.93	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,371.76	\$0.00
AUXILIAR TECNICO D	Operativo	\$6,250.61	\$1,933.83	\$1,160.30	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$1,592.34	\$0.00
AUXILIAR TECNICO E	Operativo	\$4,808.16	\$1,519.44	\$911.66	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$812.92	\$0.00
AUXILIAR TECNICO F	Operativo	\$3,846.53	\$1,105.05	\$663.03	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$514.32	\$0.00
CAJERO GENERAL	Mando medio	\$19,415.84	\$3,710.91	\$2,226.55	\$262.72	\$786.19	\$436.22	\$0.00	\$4,000.00	\$7,993.26
CAMAROGRAFO	Operativo	\$8,480.00	\$3,273.38	\$1,964.03	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$1,678.46	\$0.00
CAMAROGRAFO A	Operativo	\$7,632.00	\$2,782.37	\$1,669.42	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$1,616.07	\$0.00
CAMAROGRAFO B	Operativo	\$7,208.00	\$2,291.36	\$1,374.82	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$1,977.68	\$0.00
CHOFER	Operativo	\$13,356.00	\$2,998.77	\$1,799.26	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$2,993.83
CHOFER A	Operativo	\$11,219.04	\$2,730.97	\$1,638.58	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$1,285.35
CHOFER B	Operativo	\$9,616.32	\$2,477.12	\$1,486.27	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$88.80
CONDUCTOR	Operativo	\$18,775.75	\$3,257.92	\$1,954.75	\$275.46	\$824.06	\$457.24	\$0.00	\$4,000.00	\$8,006.31
CONDUCTOR A	Operativo	\$15,828.30	\$2,946.03	\$1,767.62	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$5,550.52
CONDUCTOR B	Operativo	\$13,082.90	\$2,618.69	\$1,571.22	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$3,328.86
CONDUCTOR C	Operativo	\$8,377.52	\$2,291.36	\$1,374.81	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,147.21	\$0.00
CONTADOR	Operativo	\$11,702.53	\$3,909.81	\$2,345.89	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,882.70	\$0.00
CONTADOR GENERAL	Mando medio	\$24,115.71	\$3,962.57	\$2,377.54	\$257.02	\$769.07	\$426.73	\$0.00	\$4,000.00	\$12,322.78
CONTINUISTA	Operativo	\$10,761.33	\$2,923.48	\$1,754.09	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$519.63
CONTINUISTA A	Operativo	\$7,884.28	\$2,484.96	\$1,490.97	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,344.21	\$0.00
CONTINUISTA B	Operativo	\$5,657.81	\$2,046.44	\$1,227.86	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$819.38	\$0.00
CONTRALOR	Operativo	\$15,972.19	\$4,182.35	\$2,509.41	\$263.96	\$789.91	\$438.29	\$0.00	\$4,000.00	\$3,788.27
CONTRALOR GENERAL	Funcionario	\$44,247.29	\$5,926.97	\$3,556.18	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$4,000.00	\$29,507.77
COORDINADOR	Mando medio	\$24,115.71	\$3,784.21	\$2,270.53	\$272.49	\$815.18	\$452.32	\$0.00	\$4,000.00	\$12,520.99
COORDINADOR A	Mando medio	\$19,415.84	\$3,574.09	\$2,144.45	\$272.49	\$815.18	\$452.32	\$0.00	\$4,000.00	\$8,157.31
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	Mando medio	\$27,630.45	\$3,283.16	\$1,969.90	\$272.49	\$815.18	\$452.32	\$0.00	\$4,000.00	\$16,837.41
COORDINADOR ADMINISTRATIVO A	Mando medio	\$17,818.42	\$3,071.35	\$1,842.81	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$4,000.00	\$7,356.98
COORDINADOR ADMINISTRATIVO B	Mando medio	\$15,972.21	\$2,845.35	\$1,707.21	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$4,000.00	\$5,872.37
COORDINADOR B	Mando medio	\$15,972.19	\$3,386.14	\$2,031.68	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$4,000.00	\$5,007.08
COORDINADOR C	Mando medio	\$12,450.76	\$3,037.77	\$1,822.66	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$4,000.00	\$2,043.04
COORDINADOR GENERAL	Directivo	\$44,247.29	\$4,022.05	\$2,413.23	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$4,000.00	\$32,555.65
COORDINADOR GENERAL A	Directivo	\$41,019.13	\$3,719.59	\$2,231.76	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$4,000.00	\$29,811.41
COORDINADOR GENERAL B	Directivo	\$38,712.98	\$3,519.76	\$2,111.86	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$4,000.00	\$27,825.00
COORDINADOR GENERAL C	Directivo	\$30,469.84	\$3,193.18	\$1,915.91	\$223.36	\$668.17	\$370.81	\$0.00	\$4,000.00	\$20,098.40

TABULADOR DE SUELDOS 2015 DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA

PUESTOS CONFIANZA

Puestos	Tipo de puestos	Salario Bruto Mensual	Sueldo	Sobresueldo	Previsión Social	Despensa	Ayuda p/renta	Ayuda para Transporte	Productividad	Compensación
COORDINADOR GENERAL DE DESPACHO	Directivo	\$59,627.04	\$6,114.94	\$3,668.96	\$274.16	\$820.16	\$455.07	\$0.00	\$4,000.00	\$44,293.76
COORDINADOR GENERAL DE SEG. PUB	Directivo	\$43,807.78	\$5,072.16	\$3,043.30	\$292.94	\$876.38	\$486.28	\$0.00	\$4,000.00	\$30,036.72
COORDINADOR MUNICIPAL	Directivo	\$40,022.08	\$3,514.11	\$2,108.47	\$222.31	\$665.01	\$444.61	\$0.00	\$4,000.00	\$29,067.58
COORDINADOR MUNICIPAL A	Directivo	\$32,223.24	\$3,209.86	\$1,925.92	\$223.36	\$668.17	\$446.73	\$0.00	\$4,000.00	\$21,749.20
COORDINADOR PROTECCION CIVIL	Directivo	\$28,130.51	\$3,726.84	\$2,236.10	\$259.87	\$777.64	\$431.47	\$0.00	\$4,000.00	\$16,698.58
COORDINADOR TECNICO	Mando medio	\$27,178.05	\$4,140.94	\$2,484.56	\$259.87	\$777.64	\$431.47	\$0.00	\$4,000.00	\$15,083.56
COORDINADOR TECNICO A	Mando medio	\$24,891.72	\$3,726.84	\$2,236.11	\$259.87	\$777.64	\$431.47	\$0.00	\$4,000.00	\$13,459.79
COORDINADOR TECNICO B	Mando medio	\$21,412.86	\$3,312.75	\$1,987.65	\$259.87	\$777.64	\$431.47	\$0.00	\$4,000.00	\$10,643.48
COORDINADOR TECNICO C	Mando medio	\$17,588.10	\$2,912.39	\$1,747.44	\$261.10	\$781.33	\$433.52	\$0.00	\$4,000.00	\$7,452.33
DEFENSOR PUBLICO	Operativo	\$18,356.00	\$3,075.40	\$1,845.24	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$7,871.23
DELEGADO DE TURISMO EN MANZANILLO	Directivo	\$34,818.39	\$2,029.42	\$1,217.65	\$259.87	\$777.64	\$431.47	\$0.00	\$4,000.00	\$26,102.34
DELEGADO	Mando medio	\$24,115.71	\$3,473.94	\$2,084.36	\$262.72	\$786.19	\$436.22	\$0.00	\$4,000.00	\$13,072.29
DELEGADO A	Mando medio	\$19,415.84	\$3,126.54	\$1,875.93	\$262.72	\$786.19	\$436.22	\$0.00	\$4,000.00	\$8,928.24
DELEGADO DE TRANSPORTE	Mando medio	\$19,415.84	\$3,308.51	\$1,985.11	\$262.72	\$786.19	\$436.22	\$0.00	\$4,000.00	\$8,637.09
DIRECTOR	Directivo	\$39,575.75	\$4,070.96	\$2,442.57	\$224.78	\$672.40	\$373.15	\$0.00	\$4,000.00	\$27,791.89
DIRECTOR A	Directivo	\$35,961.28	\$3,912.58	\$2,347.55	\$224.78	\$672.40	\$373.15	\$0.00	\$4,000.00	\$24,430.81
DIRECTOR B	Directivo	\$32,223.24	\$3,844.61	\$2,306.77	\$225.85	\$675.60	\$374.93	\$0.00	\$4,000.00	\$20,795.49
DIRECTOR C	Directivo	\$26,937.95	\$3,718.50	\$2,231.10	\$225.85	\$675.60	\$374.93	\$0.00	\$4,000.00	\$15,711.96
DIRECTOR D	Directivo	\$23,462.30	\$3,553.92	\$2,132.35	\$223.36	\$668.17	\$370.81	\$0.00	\$4,000.00	\$12,513.68
DIRECTOR E	Directivo	\$17,729.19	\$3,418.13	\$2,050.88	\$224.42	\$671.34	\$372.57	\$0.00	\$4,000.00	\$6,991.86
DIRECTOR GENERAL	Directivo	\$44,247.29	\$4,361.76	\$2,617.06	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$4,000.00	\$32,012.10
DIRECTOR GENERAL A	Directivo	\$41,019.13	\$4,138.76	\$2,483.26	\$298.91	\$894.43	\$496.31	\$0.00	\$4,000.00	\$28,707.45
DIRECTOR GENERAL B	Directivo	\$38,712.98	\$4,027.05	\$2,416.23	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$4,000.00	\$27,013.33
DIRECTOR GENERAL C	Directivo	\$36,695.84	\$3,828.51	\$2,297.10	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$4,000.00	\$25,313.87
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO	Directivo	\$58,648.51	\$4,797.93	\$2,878.76	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$4,000.00	\$45,715.45
DISENO POST-PRODUCCION	Operativo	\$7,937.25	\$3,273.36	\$1,964.02	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$1,135.73	\$0.00
DISENO POST-PRODUCCION A	Operativo	\$6,614.37	\$2,782.36	\$1,669.42	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$598.46	\$0.00
DISENO POST-PRODUCCION B	Operativo	\$5,291.50	\$1,947.65	\$1,168.59	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$611.12	\$0.00
EDECAN	Operativo	\$9,555.11	\$2,500.74	\$1,500.44	\$276.77	\$827.97	\$553.53	\$0.00	\$3,895.65	\$0.00
EDECAN A	Operativo	\$9,193.17	\$2,250.67	\$1,350.40	\$276.77	\$827.97	\$553.53	\$0.00	\$3,933.84	\$0.00
EDECAN B	Operativo	\$6,594.71	\$2,000.59	\$1,200.36	\$276.77	\$827.97	\$553.53	\$0.00	\$1,735.49	\$0.00
EDECAN C	Operativo	\$5,643.44	\$1,750.52	\$1,050.31	\$276.77	\$827.97	\$553.53	\$0.00	\$1,184.35	\$0.00
EDITOR	Operativo	\$12,778.30	\$3,139.04	\$1,883.42	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$2,191.70
EDITOR A	Operativo	\$10,496.65	\$2,668.19	\$1,600.91	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$663.42
EDITOR B	Operativo	\$8,644.30	\$2,197.33	\$1,318.40	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,564.44	\$0.00
EDUCADORA	Operativo	\$7,897.00	\$2,799.46	\$1,679.68	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$1,735.98	\$0.00
EDUCADORA A	Operativo	\$7,097.76	\$2,524.92	\$1,514.95	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$1,376.01	\$0.00
EDUCADORA B	Operativo	\$6,213.72	\$2,150.74	\$1,290.44	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$1,090.66	\$0.00

TABULADOR DE SUELDOS 2015 DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA

PUESTOS CONFIANZA

Puestos	Tipo de puestos	Salario Bruto Mensual	Sueldo	Sobresueldo	Previsión Social	Despensa	Ayuda p/renta	Ayuda para Transporte	Productividad	Compensación
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	Operativo	\$9,616.32	\$2,933.59	\$1,760.16	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$3,240.69	\$0.00
ENTRENADOR	Operativo	\$9,222.00	\$2,904.40	\$1,742.64	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$2,893.08	\$0.00
ENTRENADOR A	Operativo	\$7,685.00	\$2,771.90	\$1,663.14	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$1,568.08	\$0.00
ENTRENADOR B	Operativo	\$5,881.18	\$2,624.56	\$1,574.74	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ENTRENADOR C	Operativo	\$4,814.39	\$1,957.82	\$1,174.69	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GOBERNADOR	Funcionario	\$96,374.00	\$7,540.97	\$4,524.58	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$4,000.00	\$79,052.08
INSPECTOR ADMINISTRATIVO	Operativo	\$8,102.64	\$3,472.35	\$2,083.41	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$865.00	\$0.00
INSPECTOR DE GANADERIA	Operativo	\$15,181.32	\$3,656.48	\$2,193.89	\$276.77	\$827.97	\$553.53	\$0.00	\$4,000.00	\$3,672.69
INSPECTOR DE TRABAJO	Operativo	\$8,102.64	\$3,273.36	\$1,964.02	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$1,183.38	\$0.00
INSPECTOR DE TRANSPORTE	Operativo	\$9,616.32	\$2,762.58	\$1,667.55	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$3,514.31	\$0.00
INSPECTOR DE TRANSPORTE A	Operativo	\$9,015.30	\$2,589.92	\$1,553.95	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$3,189.55	\$0.00
INSPECTOR DE TRANSPORTE B	Operativo	\$8,102.64	\$2,433.73	\$1,460.24	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$2,526.79	\$0.00
INSPECTOR ESTB. TURISTICOS	Operativo	\$13,356.00	\$3,464.95	\$2,078.97	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$2,247.95
INSTRUCTOR ESPECIALIZADO	Operativo	\$11,267.80	\$2,031.96	\$1,219.17	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$4,000.00	\$2,334.79
INTENDENTE	Operativo	\$6,890.00	\$2,793.10	\$1,675.86	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$739.16	\$0.00
INTENDENTE A	Operativo	\$5,777.72	\$2,559.90	\$1,535.94	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INTENDENTE B	Operativo	\$4,341.21	\$1,662.08	\$997.25	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
JEFA IMAGEN INSTITUCIONAL	Operativo	\$8,246.80	\$2,809.00	\$1,685.40	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,188.26	\$0.00
JEFA IMAGEN INSTITUCIONAL A	Operativo	\$6,597.44	\$2,387.65	\$1,432.59	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$1,213.06	\$0.00
JEFE A	Operativo	\$11,219.04	\$3,747.93	\$2,248.76	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,658.22	\$0.00
JEFE B	Operativo	\$10,187.83	\$3,350.81	\$2,010.49	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,262.40	\$0.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	Mando medio	\$24,115.71	\$4,690.07	\$2,814.04	\$259.87	\$777.64	\$431.47	\$0.00	\$4,000.00	\$11,142.63
JEFE DE DEPARTAMENTO A	Mando medio	\$19,415.84	\$4,075.90	\$2,445.54	\$262.72	\$786.19	\$436.22	\$0.00	\$4,000.00	\$7,409.28
JEFE DE DEPARTAMENTO B	Mando medio	\$15,972.19	\$3,889.85	\$2,333.91	\$261.10	\$781.33	\$433.52	\$0.00	\$4,000.00	\$4,272.48
JEFE DE DEPARTAMENTO C	Mando medio	\$12,450.76	\$3,776.16	\$2,265.70	\$261.10	\$781.33	\$433.52	\$0.00	\$4,000.00	\$932.96
JEFE DE DEPARTAMENTO D	Mando medio	\$9,179.07	\$3,648.14	\$2,188.88	\$261.10	\$781.33	\$433.52	\$0.00	\$1,866.10	\$0.00
JEFE DE DEPORTES	Operativo	\$13,855.05	\$2,760.70	\$1,656.42	\$263.96	\$789.91	\$438.29	\$0.00	\$4,000.00	\$3,945.77
JEFE DE OFICINA	Operativo	\$10,149.27	\$3,695.75	\$2,217.45	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$2,554.18	\$0.00
JEFE DE OFICINA A	Operativo	\$10,187.83	\$3,464.94	\$2,078.96	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,079.79	\$0.00
JEFE DE PROYECTO A	Operativo	\$15,736.87	\$3,891.15	\$2,334.69	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$4,000.00	\$3,963.74
JUEZ CALIFICADOR	Operativo	\$15,736.87	\$3,987.67	\$2,392.60	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$3,792.46
LOCUTOR	Operativo	\$6,657.44	\$3,273.36	\$1,964.02	\$231.91	\$693.73	\$384.97	\$0.00	\$109.45	\$0.00
MAESTRO	Operativo	\$10,187.83	\$3,350.81	\$2,010.49	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,262.40	\$0.00
MAESTRO C	Operativo	\$8,102.64	\$2,342.84	\$1,405.71	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$2,672.21	\$0.00
MAESTRO (JORNADA REDUCIDA)	Operativo	\$8,102.64	\$1,697.00	\$1,018.20	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$3,705.56	\$0.00
MECANICO DE AVIACION	Operativo	\$28,612.87	\$4,212.51	\$2,527.51	\$257.02	\$769.07	\$426.73	\$0.00	\$4,000.00	\$16,420.03
MECANICO DE AVIACION A	Operativo	\$19,331.70	\$4,075.89	\$2,445.53	\$262.72	\$786.19	\$436.22	\$0.00	\$4,000.00	\$7,325.15

TABULADOR DE SUELDOS 2015 DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA

PUESTOS CONFIANZA

Puestos	Tipo de puestos	Salario Bruto Mensual	Sueldo	Sobresueldo	Previsión Social	Despensa	Ayuda prenatal	Ayuda para Transporte	Productividad	Compensación
MEDICO A	Operativo	\$9,616.32	\$4,053.30	\$2,431.98	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$1,449.16	\$0.00
MEDICO B	Operativo	\$9,015.30	\$3,350.81	\$2,010.49	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$1,972.13	\$0.00
MEDICO C	Operativo	\$7,878.34	\$3,015.73	\$1,809.44	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$1,371.30	\$0.00
MEDICO D	Operativo	\$6,024.53	\$2,714.15	\$1,628.49	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OPERADOR DE TRANSMISION	Operativo	\$9,511.17	\$3,167.36	\$1,900.42	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,879.25	\$0.00
OPERADOR DE TRANSMISION A	Operativo	\$8,289.20	\$2,692.26	\$1,615.36	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,417.45	\$0.00
OPERADOR DE TRANSMISION B	Operativo	\$6,406.81	\$2,217.16	\$1,330.29	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$1,295.23	\$0.00
OPERADOR DE EQUIPO DE COMPUTO B	Operativo	\$8,326.20	\$2,762.61	\$1,657.57	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$2,224.13	\$0.00
OPERADOR DE RADIO	Operativo	\$7,844.00	\$3,038.62	\$1,823.17	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$1,300.33	\$0.00
OPERADOR DE RADIO A	Operativo	\$7,322.48	\$2,795.53	\$1,677.32	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$1,167.75	\$0.00
OPERADOR DE RADIO B	Operativo	\$6,731.00	\$2,613.21	\$1,567.93	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$867.98	\$0.00
PEON	Operativo	\$9,616.32	\$2,762.61	\$1,657.57	\$297.58	\$890.29	\$595.17	\$0.00	\$3,413.09	\$0.00
PERITO A	Operativo	\$9,015.30	\$2,998.77	\$1,799.26	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,653.13	\$0.00
PERITO DIRECTOR	Directivo	\$27,813.94	\$4,809.89	\$2,885.94	\$225.85	\$675.60	\$374.93	\$0.00	\$4,000.00	\$14,841.73
PILOTO AVIADOR	Operativo	\$64,370.87	\$6,153.32	\$3,691.99	\$255.80	\$765.43	\$424.70	\$0.00	\$4,000.00	\$49,079.63
PILOTO AVIADOR A	Operativo	\$45,205.53	\$5,872.59	\$3,523.55	\$255.80	\$765.43	\$424.70	\$0.00	\$4,000.00	\$30,363.46
PILOTO DE HELICOPTERO	Operativo	\$48,895.89	\$6,740.81	\$4,044.49	\$280.22	\$838.51	\$465.25	\$0.00	\$4,000.00	\$32,526.60
PILOTO DE HELICOPTERO A	Operativo	\$40,903.86	\$6,433.28	\$3,859.97	\$280.22	\$838.51	\$465.25	\$0.00	\$4,000.00	\$25,026.63
PRESIDENTE DE LA JUNTA	Mando medio	\$15,736.76	\$4,019.46	\$2,411.67	\$266.84	\$798.48	\$443.04	\$0.00	\$4,000.00	\$3,797.27
PRESIDENTE DEL CONSEJO	Directivo	\$44,247.29	\$3,606.02	\$2,163.61	\$255.80	\$765.43	\$424.70	\$0.00	\$4,000.00	\$33,031.73
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA	Funcionario	\$85,068.26	\$8,245.98	\$3,147.59	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$4,000.00	\$71,418.32
PRODUCTOR	Operativo	\$9,142.46	\$2,896.57	\$1,737.94	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,943.82	\$0.00
PRODUCTOR A	Operativo	\$7,771.09	\$2,462.08	\$1,477.25	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,267.62	\$0.00
PRODUCTOR B	Operativo	\$6,948.27	\$2,027.60	\$1,216.56	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,139.98	\$0.00
PROMOTOR DE EVENTOS	Operativo	\$10,187.83	\$3,158.79	\$1,895.27	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,569.63	\$0.00
PROMOTOR DE EVENTOS A	Operativo	\$8,150.26	\$2,524.49	\$1,514.69	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$2,429.20	\$0.00
PROMOTOR DE EVENTOS B	Operativo	\$6,297.48	\$1,895.27	\$1,137.16	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$1,583.16	\$0.00
PSICOLOGO(A)	Operativo	\$9,748.14	\$3,769.55	\$2,261.73	\$231.91	\$693.73	\$384.97	\$0.00	\$2,406.26	\$0.00
PSICOLOGO(A) A	Operativo	\$7,798.51	\$3,015.64	\$1,809.38	\$231.91	\$693.73	\$384.97	\$0.00	\$1,662.88	\$0.00
PSICOLOGO(A) B	Operativo	\$5,901.21	\$2,261.73	\$1,357.04	\$231.91	\$693.73	\$384.97	\$0.00	\$971.84	\$0.00
QUIMICO	Operativo	\$10,197.20	\$3,781.34	\$2,268.80	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$2,465.18	\$0.00
REALIZADOR - EDITOR	Operativo	\$9,072.03	\$3,044.19	\$1,826.52	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,637.19	\$0.00
REALIZADOR - EDITOR A	Operativo	\$8,243.43	\$2,587.56	\$1,552.54	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,539.19	\$0.00
REALIZADOR - EDITOR B	Operativo	\$7,414.83	\$2,130.93	\$1,278.56	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,441.20	\$0.00
RECEPTOR DE RENTAS	Operativo	\$17,729.19	\$4,089.31	\$2,453.59	\$263.96	\$789.91	\$438.29	\$0.00	\$4,000.00	\$5,694.13
REPRESENTANTE DEL GOB. EN MEXICO	Directivo	\$51,842.02	\$5,196.25	\$3,117.75	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$4,000.00	\$38,271.65
REPORTERO	Operativo	\$22,953.20	\$3,317.49	\$1,990.49	\$275.46	\$824.06	\$457.24	\$0.00	\$4,000.00	\$12,088.46
REPORTERO - CONDUCTOR	Operativo	\$19,528.24	\$3,771.75	\$2,263.05	\$272.49	\$815.18	\$452.32	\$0.00	\$4,000.00	\$7,953.45

TABULADOR DE SUELDOS 2015 DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA

PUESTOS CONFIANZA

Puestos	Tipo de puestos	Salario Bruto Mensual	Sueldo	Sobresueldo	Previsión Social	Despensa	Ayuda p/renta	Ayuda para Transporte	Productividad	Compensación
REPORTERO - CONDUCTOR A	Operativo	\$16,605.51	\$3,486.46	\$2,091.87	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$4,000.00	\$5,479.90
REPORTERO - CONDUCTOR B	Operativo	\$13,082.90	\$3,259.08	\$1,955.45	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$4,000.00	\$2,321.09
REPORTERO (A)	Operativo	\$12,930.05	\$3,030.19	\$1,818.11	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$2,517.61
REPORTERO (B)	Operativo	\$9,881.53	\$2,575.66	\$1,545.40	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$196.34
REPORTERO (C)	Operativo	\$8,563.99	\$2,272.64	\$1,363.59	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,363.63	\$0.00
REPORTERO (D)	Operativo	\$7,905.23	\$1,969.62	\$1,181.77	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,189.69	\$0.00
REPRESENTANTE DEL CAPITAL	Operativo	\$8,102.64	\$2,862.82	\$1,717.69	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$1,840.25	\$0.00
REPRESENTANTE DEL TRABAJO	Operativo	\$8,102.64	\$2,762.61	\$1,667.57	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$2,000.58	\$0.00
SECRETARIO ACTUARIO	Operativo	\$10,432.52	\$3,516.66	\$2,109.99	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,241.73	\$0.00
SECRETARIO ACTUARIO A	Operativo	\$9,402.20	\$2,989.16	\$1,793.49	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,055.41	\$0.00
SECRETARIO ACTUARIO B	Operativo	\$8,448.20	\$2,461.66	\$1,477.00	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,945.41	\$0.00
SECRETARIO AUXILIAR	Directivo	\$35,937.48	\$3,539.45	\$2,123.67	\$294.78	\$881.90	\$489.34	\$0.00	\$4,000.00	\$24,608.35
SECRETARIO AUXILIAR A	Directivo	\$30,469.84	\$3,200.67	\$1,920.40	\$296.18	\$886.09	\$491.67	\$0.00	\$4,000.00	\$19,674.82
SECRETARIO DE DESPACHO	Funcionario	\$59,627.04	\$5,196.24	\$3,117.74	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$4,000.00	\$46,056.69
SECRETARIO DE DESPACHO A	Funcionario	\$55,369.55	\$5,026.52	\$3,015.91	\$228.91	\$894.43	\$496.31	\$0.00	\$4,000.00	\$41,637.46
SECRETARIO DE DESPACHO B	Funcionario	\$48,151.67	\$4,728.70	\$2,837.22	\$222.31	\$655.01	\$444.61	\$0.00	\$4,000.00	\$35,253.83
SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	Funcionario	\$67,244.16	\$5,882.46	\$3,529.48	\$309.94	\$927.20	\$257.24	\$0.00	\$4,000.00	\$52,337.84
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	Operativo	\$18,070.95	\$3,837.41	\$2,302.45	\$272.49	\$815.18	\$452.32	\$0.00	\$4,000.00	\$6,391.10
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS A	Operativo	\$16,937.42	\$3,470.04	\$2,082.02	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$4,000.00	\$5,898.07
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	Funcionario	\$59,627.04	\$5,838.84	\$3,503.30	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$4,000.00	\$45,028.53
SECRETARIO PARTICULAR	Operativo	\$23,038.27	\$4,361.25	\$2,616.75	\$259.87	\$777.64	\$519.74	\$0.00	\$4,000.00	\$10,503.02
SECRETARIO PARTICULAR A	Operativo	\$17,826.73	\$4,084.32	\$2,450.59	\$263.96	\$789.91	\$438.29	\$0.00	\$4,000.00	\$5,799.66
SECRETARIO PARTICULAR B	Operativo	\$13,356.00	\$3,675.78	\$2,205.47	\$286.94	\$858.60	\$476.41	\$0.00	\$4,000.00	\$1,852.80
SECRETARIO PARTICULAR C	Operativo	\$9,616.32	\$3,214.68	\$1,928.81	\$286.94	\$858.60	\$476.41	\$0.00	\$2,850.88	\$0.00
SECRETARIO PARTICULAR D	Operativo	\$8,654.69	\$2,893.21	\$1,735.93	\$286.94	\$858.60	\$476.41	\$0.00	\$2,403.60	\$0.00
SECRETARIO PARTICULAR E	Operativo	\$7,693.06	\$2,571.75	\$1,543.05	\$286.94	\$858.60	\$476.41	\$0.00	\$1,956.31	\$0.00
SECRETARIO PARTICULAR DESPACHO	Funcionario	\$55,369.55	\$4,570.79	\$2,742.47	\$255.80	\$765.43	\$424.70	\$0.00	\$4,000.00	\$42,610.36
SECRETARIO PARTICULAR DEL PROCURADOR	Mando medio	\$26,133.20	\$4,666.56	\$2,799.94	\$292.94	\$876.38	\$486.28	\$0.00	\$4,000.00	\$13,011.10
SECRETARIO PRIVADO	Operativo	\$13,356.00	\$4,498.46	\$2,699.08	\$266.94	\$798.48	\$443.04	\$0.00	\$4,000.00	\$650.11
SECRETARIO PRIVADO A	Operativo	\$11,219.04	\$4,204.13	\$2,522.48	\$266.94	\$798.48	\$443.04	\$0.00	\$2,984.07	\$0.00
SECRETARIO PRIVADO B	Operativo	\$9,616.32	\$3,603.54	\$2,162.12	\$266.94	\$798.48	\$443.04	\$0.00	\$2,342.30	\$0.00
SECRETARIO PRIVADO C	Operativo	\$9,015.30	\$3,378.32	\$2,026.99	\$266.94	\$798.48	\$443.04	\$0.00	\$2,101.63	\$0.00
SECRETARIO PRIVADO D	Operativo	\$7,663.01	\$2,871.57	\$1,722.94	\$266.94	\$798.48	\$443.04	\$0.00	\$1,560.13	\$0.00
SECRETARIO PRIVADO E	Operativo	\$6,310.71	\$2,364.82	\$1,418.89	\$266.94	\$798.48	\$443.04	\$0.00	\$1,018.63	\$0.00
SECRETARIO PRIVADO DESPACHO	Directivo	\$30,469.84	\$4,552.56	\$2,731.53	\$223.36	\$668.17	\$370.81	\$0.00	\$4,000.00	\$17,923.40
SECRETARIO TECNICO	Mando medio	\$26,937.95	\$3,978.33	\$2,387.00	\$225.95	\$675.60	\$374.93	\$0.00	\$4,000.00	\$15,296.24
SECRETARIO TECNICO A	Mando medio	\$23,038.27	\$3,614.09	\$2,168.45	\$262.72	\$786.19	\$525.43	\$0.00	\$4,000.00	\$11,681.40
SECRETARIO TECNICO B	Mando medio	\$20,863.51	\$3,252.67	\$1,951.60	\$259.87	\$777.64	\$431.47	\$0.00	\$4,000.00	\$10,190.25

TABULADOR DE SUELDOS 2015 DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA

PUESTOS CONFIANZA

Puestos	Tipo de puestos	Salario Bruto Mensual	Sueldo	Sobresueldo	Previsión Social	Despensa	Ayuda p/renta	Ayuda para Transporte	Productividad	Compensación
SECRETARIO TECNICO DE PROTECCION CIVIL	Operativo	\$13,350.70	\$3,286.00	\$1,971.60	\$231.91	\$693.73	\$384.97	\$0.00	\$4,000.00	\$2,782.49
SUBDELEGADO	Operativo	\$12,450.76	\$2,970.35	\$1,782.21	\$266.84	\$798.48	\$443.04	\$0.00	\$4,000.00	\$2,189.84
SUBDIRECTOR	Mando medio	\$24,115.71	\$3,748.36	\$2,249.02	\$228.34	\$683.03	\$379.06	\$0.00	\$4,000.00	\$12,827.90
SUBDIRECTOR A	Mando medio	\$19,415.84	\$3,509.58	\$2,105.75	\$259.87	\$777.64	\$431.47	\$0.00	\$4,000.00	\$8,331.52
SUBDIRECTOR B	Mando medio	\$15,972.19	\$3,469.18	\$2,081.51	\$261.10	\$781.33	\$433.52	\$0.00	\$4,000.00	\$4,945.56
SUBDIRECTOR C	Mando medio	\$12,450.76	\$3,232.10	\$1,939.26	\$261.10	\$781.33	\$433.52	\$0.00	\$4,000.00	\$1,803.46
SUBPROCURADOR	Directivo	\$44,749.83	\$4,474.92	\$2,684.95	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$4,000.00	\$32,333.59
SUBPROCURADOR A	Directivo	\$41,385.22	\$4,027.43	\$2,416.46	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$4,000.00	\$29,684.97
SUPERVISOR JORNADA REDUCIDA	Operativo	\$9,015.30	\$1,898.65	\$1,139.19	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$4,000.00	\$295.58
SUPERVISOR	Operativo	\$15,736.87	\$4,128.42	\$2,477.05	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$4,000.00	\$3,584.10
SUPERVISOR A	Operativo	\$13,175.38	\$3,446.07	\$2,067.64	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$4,000.00	\$2,114.38
SUPERVISOR B	Operativo	\$11,634.26	\$3,254.99	\$1,952.99	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$4,000.00	\$879.00
SUPERVISOR C	Operativo	\$10,187.83	\$2,982.67	\$1,789.60	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$3,868.28	\$0.00
SUPERVISOR D	Operativo	\$9,404.15	\$2,883.69	\$1,730.22	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$3,242.96	\$0.00
SUPERVISOR E	Operativo	\$7,553.70	\$2,306.95	\$1,384.17	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$2,315.29	\$0.00
SUPERVISOR F	Operativo	\$6,294.75	\$1,730.22	\$1,038.13	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$1,979.12	\$0.00
TECNICO ASISTENTE	Operativo	\$15,181.32	\$3,689.66	\$2,213.80	\$276.77	\$827.97	\$553.53	\$0.00	\$4,000.00	\$3,619.60
TECNICO ASISTENTE A	Operativo	\$11,219.04	\$3,362.67	\$2,017.60	\$276.77	\$827.97	\$553.53	\$0.00	\$4,000.00	\$180.51
TECNICO ASISTENTE B	Operativo	\$8,102.64	\$3,029.26	\$1,817.56	\$276.77	\$827.97	\$553.53	\$0.00	\$1,597.56	\$0.00
TECNICO DE ILUMINACION Y SONIDO	Operativo	\$9,078.87	\$3,348.64	\$2,009.18	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,156.92	\$0.00
TECNICO DE ILUMINACION Y SONIDO A	Operativo	\$7,894.67	\$2,846.34	\$1,707.80	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$1,776.39	\$0.00
TECNICO DE ILUMINACION Y SONIDO B	Operativo	\$6,710.47	\$2,344.04	\$1,406.43	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$1,395.86	\$0.00
TRABAJADORA SOCIAL	Operativo	\$9,747.76	\$3,330.33	\$1,998.20	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$2,737.35	\$0.00
TRABAJADORA SOCIAL A	Operativo	\$8,876.44	\$2,937.57	\$1,762.54	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$2,494.44	\$0.00
TRABAJADORA SOCIAL B	Operativo	\$7,897.00	\$2,350.06	\$1,410.04	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$2,455.02	\$0.00
VELADOR	Operativo	\$6,653.94	\$3,107.54	\$1,864.52	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VELADOR A	Operativo	\$5,659.53	\$2,486.03	\$1,491.62	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VELADOR B	Operativo	\$4,784.45	\$1,939.10	\$1,163.46	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VISITADOR GENERAL	Directivo	\$38,595.61	\$4,740.33	\$2,844.20	\$258.49	\$773.24	\$429.11	\$0.00	\$4,000.00	\$25,550.23

TABULADOR DE SUELDOS 2015 DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA

PUESTOS SINDICALIZADOS

Puestos	Tipo de puestos	Salario Bruto Mensual	Sueldo	Sobresueldo	Previsión Social	Despensa	Ayuda p/renta	Ayuda para Transporte	Productividad	Compensación
ABOGADO	Operativo	\$13,197.53	\$5,311.77	\$4,727.47	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
ABOGADO A	Operativo	\$11,831.08	\$4,588.78	\$4,084.01	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
ADMINISTRADOR	Operativo	\$14,165.67	\$5,824.01	\$5,183.37	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
ALBA&IL	Operativo	\$12,165.37	\$4,765.65	\$4,241.43	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
ALBA&IL A	Operativo	\$11,139.45	\$4,222.84	\$3,758.33	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
ALMACENISTA	Operativo	\$11,391.74	\$4,356.33	\$3,877.13	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
ANALISTA	Operativo	\$14,672.30	\$6,092.07	\$5,421.94	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
ANALISTA A	Operativo	\$13,687.27	\$5,570.89	\$4,958.09	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
ANALISTA B	Operativo	\$12,769.21	\$5,085.15	\$4,525.78	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
ARCHIVISTA	Operativo	\$10,743.28	\$4,013.22	\$3,571.77	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Operativo	\$14,165.67	\$5,824.01	\$5,183.37	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	Operativo	\$11,831.08	\$4,588.78	\$4,084.01	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	Operativo	\$11,391.74	\$4,356.33	\$3,877.13	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
AUXILIAR DE COCINA	Operativo	\$10,743.28	\$4,013.22	\$3,571.77	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
AUXILIAR DE ENCUADERNACION	Operativo	\$11,831.08	\$4,588.78	\$4,084.01	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
AUXILIAR DE INFORMACION	Operativo	\$13,197.53	\$5,311.82	\$4,727.52	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
AUXILIAR TECNICO	Operativo	\$11,391.74	\$4,356.33	\$3,877.13	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
AUXILIAR TECNICO A	Operativo	\$11,139.45	\$4,222.84	\$3,758.33	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
AUXILIAR TECNICO B	Operativo	\$10,743.28	\$4,013.22	\$3,571.77	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
AYUDANTE DE COCINA	Operativo	\$9,455.73	\$3,331.98	\$2,965.46	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
CABO DE CONSTRUCCION	Operativo	\$11,606.74	\$4,470.08	\$3,978.37	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
CAJERO	Operativo	\$12,358.20	\$4,867.68	\$4,332.23	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
CAJERO ESPECIAL TEMPORAL	Operativo	\$16,225.93	\$6,914.10	\$6,153.55	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
CAPTURISTA DE DATOS	Operativo	\$11,831.08	\$4,588.78	\$4,084.01	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
CHOFER	Operativo	\$11,391.74	\$4,356.33	\$3,877.13	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
CHOFER A	Operativo	\$10,743.32	\$4,013.25	\$3,571.79	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
CHOFER ESPECIALIZADO	Operativo	\$11,606.74	\$4,470.08	\$3,978.37	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
COGINERO (A)	Operativo	\$11,139.45	\$4,222.84	\$3,758.33	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
CONTADOR	Operativo	\$14,403.62	\$5,949.91	\$5,295.42	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
CUANTIFICADOR	Operativo	\$12,358.20	\$4,867.68	\$4,332.23	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
DIRECTOR DE BANDA DE MUSICA	Operativo	\$12,358.20	\$4,867.68	\$4,332.23	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
DISEÑADOR GRAFICO	Operativo	\$12,165.37	\$4,765.65	\$4,241.43	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
ELECTRICISTA	Operativo	\$11,831.08	\$4,588.78	\$4,084.01	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	Operativo	\$11,606.74	\$4,470.08	\$3,978.37	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
ENCARGADO DE VIVERO	Operativo	\$12,358.20	\$4,867.68	\$4,332.23	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
ENFERMERO	Operativo	\$11,606.74	\$4,470.08	\$3,978.37	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
ENTRENADOR	Operativo	\$17,426.08	\$7,549.10	\$6,718.70	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
ENTRENADOR A	Operativo	\$16,677.11	\$7,152.82	\$6,366.01	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00

TABULADOR DE SUELDOS 2015 DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA

PUESTOS SINDICALIZADOS

Puestos	Tipo de puestos	Salario Bruto Mensual	Sueldo	Sobresueldo	Previsión Social	Despensa	Ayuda p/renta	Ayuda para Transporte	Productividad	Compensación
ENTRENADOR B	Operativo	\$11,139.45	\$4,222.84	\$3,758.33	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
ENTRENADOR C	Operativo	\$10,402.70	\$3,833.02	\$3,411.39	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
FOTOGRAFO	Operativo	\$11,139.45	\$4,222.84	\$3,758.33	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
FOTOMECANICO	Operativo	\$13,448.64	\$5,444.63	\$4,845.72	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
GUARDAVIDAS A	Operativo	\$11,391.74	\$4,356.33	\$3,877.13	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
GUARDAVIDAS B	Operativo	\$10,743.28	\$4,013.22	\$3,571.77	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
INSPECTOR ADMINISTRATIVO	Operativo	\$12,358.20	\$4,867.68	\$4,332.23	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
INSTRUCTOR TECNICO	Operativo	\$12,671.68	\$5,033.54	\$4,479.85	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
INTENDENTE	Operativo	\$11,139.45	\$4,222.84	\$3,758.33	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
INTENDENTE A	Operativo	\$10,743.28	\$4,013.22	\$3,571.77	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
JEFE	Operativo	\$13,798.91	\$5,629.96	\$5,010.66	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
JEFE A	Operativo	\$13,448.64	\$5,444.63	\$4,845.72	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
JEFE B	Operativo	\$12,358.20	\$4,867.68	\$4,332.23	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
JEFE DE COCINA	Operativo	\$11,391.74	\$4,356.33	\$3,877.13	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	Operativo	\$16,931.08	\$7,287.19	\$6,485.60	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
JEFE DE DEPARTAMENTO A	Operativo	\$15,127.57	\$6,332.96	\$5,636.33	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
JEFE DE FORMACION Y DISEÑO	Operativo	\$13,448.64	\$5,444.63	\$4,845.72	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
JEFE DE GRUPO	Operativo	\$14,271.80	\$5,880.17	\$5,233.35	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
JEFE DE INTENDENCIA	Operativo	\$11,391.74	\$4,356.33	\$3,877.13	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
JEFE DE OFICINA	Operativo	\$13,687.27	\$5,570.89	\$4,958.09	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
JEFE DE OFICINA A	Operativo	\$12,671.68	\$5,033.54	\$4,479.85	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
JEFE DE PROYECTO	Operativo	\$14,672.30	\$6,092.07	\$5,421.94	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
MAESTRO	Operativo	\$12,358.20	\$4,867.68	\$4,332.23	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
MAESTRO A	Operativo	\$11,391.74	\$4,356.33	\$3,877.13	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
MAESTRO B	Operativo	\$10,402.72	\$3,833.04	\$3,411.40	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
MAESTRO C	Operativo	\$9,365.58	\$3,284.28	\$2,923.01	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
MAESTRO DE EDUC. FISICA	Operativo	\$15,603.61	\$6,584.83	\$5,860.49	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
MAESTRO DE TEATRO	Operativo	\$10,743.28	\$4,013.22	\$3,571.77	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
MAYORDOMO	Operativo	\$11,606.74	\$4,470.08	\$3,978.37	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
MECANICO	Operativo	\$10,743.28	\$4,013.22	\$3,571.77	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
MEDICO	Operativo	\$15,127.57	\$6,332.96	\$5,636.33	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
MEDICO A	Operativo	\$13,897.49	\$5,682.12	\$5,057.08	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
MEDICO B	Operativo	\$12,358.24	\$4,867.70	\$4,332.25	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
MUSICO	Operativo	\$11,391.74	\$4,356.33	\$3,877.13	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
MUSICO A	Operativo	\$11,139.45	\$4,222.84	\$3,758.33	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
MUSICO B	Operativo	\$10,743.28	\$4,013.22	\$3,571.77	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
NOTIFICADOR	Operativo	\$11,606.74	\$4,470.08	\$3,978.37	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
ODONTOLOGO	Operativo	\$15,127.57	\$6,332.96	\$5,636.33	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00

TABULADOR DE SUELDOS 2015 DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA

PUESTOS SINDICALIZADOS

Puestos	Tipo de puestos	Salario Bruto Mensual	Sueldo	Sobresueldo	Previsión Social	Despensa	Ayuda p/renta	Ayuda para Transporte	Productividad	Compensación
OPERADOR DE EQUIPO DE COMPUTO	Operativo	\$13,448.64	\$5,444.63	\$4,845.72	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
OPERADOR DE EQUIPO PESADO	Operativo	\$13,197.53	\$5,311.77	\$4,727.47	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
PEON	Operativo	\$10,743.28	\$4,013.22	\$3,571.77	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
PEON A	Operativo	\$9,702.92	\$3,462.77	\$3,081.87	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
PRENSISTA	Operativo	\$11,316.07	\$4,316.29	\$3,841.49	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
PRENSISTA DE OFFSET	Operativo	\$12,671.68	\$5,033.54	\$4,479.85	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
PRENSISTA OFFSET A	Operativo	\$12,358.20	\$4,867.68	\$4,332.23	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
PROGRAMADOR DE SISTEMAS	Operativo	\$13,687.27	\$5,570.89	\$4,958.09	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
PROGRAMADOR DE SISTEMAS A	Operativo	\$13,448.64	\$5,444.63	\$4,845.72	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
PROMOTOR ARTISTICO	Operativo	\$12,671.68	\$5,033.54	\$4,479.85	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
PROMOTOR DE EVENTOS	Operativo	\$11,831.08	\$4,588.78	\$4,084.01	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
PROYECTISTA	Operativo	\$13,448.59	\$5,444.61	\$4,845.70	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
PSICOLOGO	Operativo	\$14,165.67	\$5,824.01	\$5,183.37	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
PSICOLOGO A	Operativo	\$12,358.20	\$4,867.68	\$4,332.23	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
PSICOTERAPEUTA	Operativo	\$15,127.57	\$6,332.96	\$5,636.33	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
SECRETARIA	Operativo	\$12,358.20	\$4,867.68	\$4,332.23	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
SECRETARIA A	Operativo	\$11,606.74	\$4,470.08	\$3,978.37	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
SECRETARIA B	Operativo	\$11,139.45	\$4,222.84	\$3,758.33	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA	Operativo	\$15,308.56	\$6,428.72	\$5,721.56	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS	Operativo	\$13,448.64	\$5,444.63	\$4,845.72	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS	Operativo	\$13,267.97	\$5,349.04	\$4,760.64	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS	Operativo	\$12,358.20	\$4,867.68	\$4,332.23	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
SOBRESTANTE	Operativo	\$11,831.08	\$4,588.78	\$4,084.01	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
SUPERVISOR	Operativo	\$14,672.30	\$6,092.07	\$5,421.94	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
SUPERVISOR A	Operativo	\$12,769.21	\$5,085.15	\$4,525.78	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
TECNICO ILUMINACION Y SONIDO A	Operativo	\$11,831.08	\$4,588.78	\$4,084.01	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
TECNICO ASISTENTE	Operativo	\$13,448.64	\$5,444.63	\$4,845.72	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
TOPOGRAFO	Operativo	\$12,358.20	\$4,867.68	\$4,332.23	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
TRABAJADORA SOCIAL	Operativo	\$13,448.64	\$5,444.63	\$4,845.72	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
TRABAJADORA SOCIAL A	Operativo	\$11,831.12	\$4,588.80	\$4,084.03	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
TRABAJADORA SOCIAL B	Operativo	\$11,139.47	\$4,222.85	\$3,758.34	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
VELADOR	Operativo	\$11,391.74	\$4,356.33	\$3,877.13	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00
VELADOR A	Operativo	\$10,743.28	\$4,013.22	\$3,571.77	\$417.21	\$1,248.15	\$692.49	\$800.44	\$0.00	\$0.00

Nota: el presente tabulador no incluye los puestos del personal operativo de seguridad pública

C.P. BLANCA ISABEL AVALOS FERNÁNDEZ
Secretaría de Finanzas y Administración

TABULADOR DE SUELDOS 2015 DEL PERSONAL DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE COLIMA

Puestos del personal de apoyo y asistencia a la educación

Puestos	Sueldo	Sobresueldo	Seguridad Social	Previsión Social Múltiple	Compensación Magisterio	Despensa	Compensación Temporal Compactada	Asignación de apoyo a la docencia	Ayuda por servicios a la docencia	Ayuda, apoyo y asistencia	Sueldo Bruto Mensual
ADMVO. ESPECIALIZADO II	\$3,568.59	\$2,141.15	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$815.20	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$7,918.50
ADMVO. ESPECIALIZADO III	\$2,793.98	\$2,793.98	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$0.00	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$6,981.52
ADMVO.ESPECIALIZADO TELES.II	\$3,202.61	\$1,921.56	\$127.66	\$162.13	\$0.00	\$132.13	\$815.20	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$7,458.67
ADMVO.ESPECIALIZADO TELES.III	\$3,196.21	\$3,196.21	\$153.40	\$162.13	\$0.00	\$132.13	\$0.00	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$7,937.46
ANALISTA ADMINISTRATIVO II	\$4,106.36	\$2,463.81	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$780.83	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$8,744.56
ANALISTA ADMINISTRATIVO III	\$4,106.36	\$4,106.36	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$0.00	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$9,606.28
ASISTENTE DE INSTRUCTOR II	\$3,401.86	\$2,041.11	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$815.20	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$7,651.73
ASISTENTE DE INSTRUCTOR III	\$2,313.31	\$2,313.31	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$0.00	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$6,020.18
ASIST. DE SERV. EN PLANTEL II	\$3,536.35	\$2,121.81	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$815.20	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$7,866.92
ASIST. DE SERV. EN PLANTEL III	\$3,536.35	\$3,536.35	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$0.00	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$8,466.26
ASIST.SERV. PLANTEL TELES. II	\$3,449.85	\$2,069.91	\$125.33	\$162.13	\$0.00	\$132.13	\$815.20	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$7,851.93
ASIST.SERV. PLANTEL TELES. III	\$3,265.66	\$3,265.66	\$151.27	\$162.13	\$0.00	\$132.13	\$0.00	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$8,074.23
ASIS.SERV.PLANTEL 1/2 TMOO.II	\$1,459.67	\$875.80	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$407.60	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$4,136.63
ASIS.SERV.PLANTEL 1/2 TMOO.III	\$1,459.67	\$1,459.67	\$0.00	\$81.06	\$0.96	\$132.13	\$0.00	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$4,230.87
AUXILIAR ADMVO. DE TELESEC.	\$3,630.90	\$2,178.54	\$127.66	\$162.13	\$0.00	\$132.13	\$815.20	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$8,143.94
AUXILIAR DE SERV. Y MANTO. II	\$3,120.29	\$1,872.17	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$815.20	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$7,201.22
AUXILIAR DE SERV. Y MANTO. III	\$3,018.90	\$3,018.90	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$0.00	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$7,431.36
CHOFER II	\$3,660.81	\$2,196.48	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$815.20	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$8,066.05
CHOFER III	\$2,268.37	\$2,268.37	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$0.00	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$5,930.30
COORDINADOR GENERAL	\$6,366.28	\$3,819.76	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$0.00	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$11,579.60
COORD. ESTATAL DE EDUC. FISICA	\$2,241.05	\$1,344.63	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$815.20	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$5,794.44
DIRECTOR DE EDUCACION PUBLICA	\$48,347.83	\$0.00	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$815.20	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$50,556.59
DIRECTOR DEL I.S.E.N.C.O.	\$20,090.68	\$0.00	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$815.20	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$22,299.44
ENCARGADO II	\$2,142.20	\$1,285.32	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$815.20	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$5,636.28
ENCARGADO III	\$1,968.37	\$1,968.37	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$0.00	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$5,330.30
ESPECIALISTA TECNICO II	\$4,067.56	\$2,440.53	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$815.20	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$8,716.85
ESPECIALISTA TECNICO III	\$2,792.24	\$2,792.24	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$0.00	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$6,978.04
ELECTRICISTA II	\$3,538.16	\$2,122.89	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$815.20	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$7,869.81
ELECTRICISTA III	\$2,184.34	\$2,184.34	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$0.00	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$5,762.24
INSPECTOR ADMINISTRATIVO II	\$3,813.02	\$2,287.81	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$815.20	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$8,309.59
INSPECTOR ADMINISTRATIVO III	\$2,394.42	\$2,394.42	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$0.00	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$6,182.40
NI&ERA II	\$3,506.52	\$2,103.91	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$815.20	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$7,819.19
NI&ERA III	\$3,506.52	\$3,506.52	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$0.00	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$8,406.60
OFICIAL DE SERV. Y MANTO. II	\$3,536.00	\$2,121.60	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$815.20	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$7,866.36
OFICIAL DE SERV. Y MANTO. III	\$2,182.79	\$2,182.79	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$0.00	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$5,759.14
OPERADOR DE EQUIPO II	\$3,700.45	\$2,220.27	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$815.20	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$8,129.48
OPERADOR DE EQUIPO III	\$2,268.37	\$2,268.37	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$0.00	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$5,930.30
PERSONAL DE APOYO	\$2,980.03	\$1,788.01	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$815.20	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$6,976.80
PROGRAMADOR ESPECIALIZADO II	\$4,158.06	\$2,494.83	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$709.02	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$8,755.47
PROGRAMADOR ESPECIALIZADO III	\$3,738.55	\$3,738.55	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$0.00	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$8,870.66

SECRETARIA DE APOYO II	\$3,660.81	\$2,196.48	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$815.20	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$8,066.05
SECRETARIA DE APOYO III	\$2,268.37	\$2,268.37	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$0.00	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$5,930.30
TAQUIMECANOGRAFA II	\$3,567.33	\$2,140.39	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$815.20	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$7,916.48
TAQUIMECANOGRAFA III	\$3,234.03	\$3,234.03	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$0.00	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$7,861.62
TRABAJADORA SOCIAL II	\$3,926.13	\$2,355.67	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$780.83	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$8,456.19
TRABAJADORA SOCIAL III	\$3,553.03	\$3,553.03	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$0.00	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$8,499.62
TECNICO BIBLIOTECARIO II	\$3,679.96	\$2,207.97	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$815.20	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$8,096.69
TECNICO BIBLIOTECARIO III	\$3,672.67	\$3,672.67	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$0.00	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$8,738.90
TECNICO ESPECIALIZADO II	\$3,348.97	\$2,009.38	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$815.20	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$7,567.11
TECNICO ESPECIALIZADO III	\$2,908.69	\$2,908.69	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$0.00	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$7,210.94
JEFE DEL DEPTO. PLANEAC. EDUC.	\$4,391.54	\$2,634.92	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$815.20	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$9,235.22
JEFE DE COORD. BACH. E ISENCO	\$3,029.23	\$1,817.53	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$815.20	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$7,055.52
ASIS. SERV PLANTEL 1/2 TMPO II	\$1,741.15	\$1,044.69	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$407.60	\$800.00	\$99.66	\$98.07	\$4,487.35
AUX. SERV Y MANT. 1/2 TMPO. II	\$1,533.13	\$919.87	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$407.60	\$800.00	\$99.66	\$98.07	\$4,154.51
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$20,118.77	\$12,071.26	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$815.20	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$34,398.79
SUPERVISOR DE TV SEC III	\$19,525.02	\$11,715.01	\$0.00	\$162.13	\$1.92	\$132.13	\$815.20	\$800.00	\$199.31	\$98.07	\$33,448.79
SUBDIRECTOR ADMVO.	\$4,390.57	\$2,634.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00	\$7,824.91
COORDINADOR	\$4,395.02	\$2,637.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00	\$7,832.03
DIRECTOR	\$29,085.00	\$17,451.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00	\$47,336.00
ESPECIALISTA TECNICO II	\$531.11	\$318.66	\$0.00	\$4.50	\$1.92	\$3.67	\$21.69	\$800.00	\$5.54	\$98.07	\$1,785.16
HORAS ADMINISTRATIVAS	\$570.02	\$342.01	\$0.00	\$4.50	\$0.05	\$3.67	\$22.65	\$800.00	\$199.31	\$2.72	\$1,944.93

Elaboró: GONZALO PONCE MARTINEZ
Jefe de Departamento de Nóminas de Magisterio Estatal

Vo. Bo. LEP MIGUEL VLADIMIR RODRIGUEZ AGUIRRE
Director de Educación Pública del Estado

TABULADOR DE SUELDOS 2015 DEL PERSONAL DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE COLIMA

Puestos de profesores y educadoras

Puestos	Sueldo	Sobresueldo	Fortalecimiento Cocurricular	Material Didáctico	Previsión Salarial Múltiple	Compensación Provisional Compactada	Despensa	Servicios Cocurriculares	Asignación Docente	Compensación Carrera Magisterial	Sueldo Bruto Mensual
EDUC. DE JN II C/M NIVEL "C"	\$7,876.81	\$4,726.03	\$0.00	\$142.08	\$302.38	\$1,801.07	\$67.83	\$563.82	\$691.62	\$4,032.71	\$20,204.35
EDUC. JN C/M II NIVEL B	\$6,107.10	\$3,664.26	\$0.00	\$121.50	\$247.06	\$1,801.07	\$62.69	\$437.15	\$507.16	\$2,831.47	\$15,779.46
PROF.PRIM.DIUR.C/M III NIVEL B	\$6,336.53	\$6,336.53	\$0.00	\$142.58	\$303.72	\$0.00	\$67.95	\$2,155.14	\$632.81	\$3,771.28	\$19,746.54
EDUCADORA JARDIN DE NI&OS II	\$4,502.60	\$2,701.52	\$0.00	\$102.83	\$196.86	\$1,801.07	\$58.01	\$322.29	\$412.98	\$0.00	\$10,098.16
EDUCADORA JARDIN DE NI&OS III	\$4,682.94	\$4,682.94	\$0.00	\$115.62	\$231.25	\$0.00	\$61.22	\$1,572.28	\$493.92	\$0.00	\$11,840.17
EDUC.JARD. NI&OS 3/4 TMPO. II	\$4,452.44	\$2,671.43	\$596.48	\$100.77	\$310.27	\$1,801.07	\$170.61	\$318.70	\$466.88	\$0.00	\$10,888.65
EDUC.JARD. NI&OS 3/4 TMPO. III	\$4,514.25	\$4,514.24	\$742.96	\$114.21	\$375.42	\$0.00	\$204.21	\$1,535.35	\$577.18	\$0.00	\$12,577.82
EDUC. JARDIN DE NI&OS C/M III	\$4,480.97	\$4,480.97	\$0.00	\$115.62	\$231.25	\$0.00	\$61.22	\$1,524.02	\$580.34	\$3,711.02	\$15,185.41
PROFR. PRIM. DIURNA C/M III	\$4,481.00	\$4,480.99	\$0.00	\$115.61	\$231.23	\$0.00	\$61.21	\$1,524.03	\$580.34	\$3,711.02	\$15,185.43
EDUC.DE J.DE N.C/M III NIVEL B	\$6,336.58	\$6,336.57	\$0.00	\$142.59	\$303.75	\$0.00	\$67.96	\$2,155.15	\$632.82	\$3,771.31	\$19,746.73
PROF.PRIM.DIURNA C/M II NIV. C	\$7,876.81	\$4,726.03	\$0.00	\$142.08	\$302.38	\$1,801.07	\$67.83	\$563.82	\$691.62	\$4,032.71	\$20,204.35
PREFECTO II	\$4,834.60	\$2,900.71	\$0.00	\$106.69	\$207.22	\$2,593.52	\$58.97	\$346.04	\$420.45	\$0.00	\$11,468.20
PREFECTO III	\$4,812.96	\$4,812.93	\$0.00	\$120.43	\$244.15	\$0.00	\$62.41	\$1,636.91	\$503.25	\$0.00	\$12,193.04
PROF. DE PRIM. NOCTURNA II C/M	\$4,297.45	\$2,578.40	\$0.00	\$100.45	\$190.49	\$1,801.07	\$57.42	\$307.60	\$323.34	\$2,505.75	\$12,161.97
PROF. PRIM. NOCT. II C/M NIV B	\$5,863.56	\$3,518.09	\$0.00	\$100.45	\$190.49	\$1,801.07	\$57.42	\$326.51	\$323.33	\$2,831.46	\$15,012.38
PROFR. PRIM. NIVEL BC C.M. II	\$8,227.99	\$4,936.76	\$0.00	\$146.16	\$313.36	\$1,801.07	\$68.86	\$588.96	\$696.28	\$1,454.68	\$18,234.12
PROFR. DE PRIMARIA DIURNA II	\$4,502.60	\$2,701.52	\$0.00	\$102.83	\$196.88	\$1,801.07	\$58.01	\$322.31	\$412.98	\$0.00	\$10,098.20
PROFR. DE PRIMARIA DIURNA III	\$4,682.94	\$4,682.94	\$0.00	\$115.61	\$231.24	\$0.00	\$61.21	\$1,572.27	\$493.92	\$0.00	\$11,840.13
PROFR.DE PRIMARIA NOCTURNA II	\$4,297.45	\$2,578.40	\$0.00	\$100.45	\$190.49	\$1,801.07	\$57.42	\$307.60	\$323.34	\$0.00	\$9,656.22
PROFR.DE PRIMARIA NOCTURNA III	\$4,299.12	\$4,299.11	\$0.00	\$112.95	\$224.06	\$0.00	\$60.53	\$1,462.17	\$440.69	\$0.00	\$10,898.63
PROFR.PRIM.DIURNA 3/4 TMPO II	\$4,530.19	\$2,718.04	\$596.48	\$103.15	\$197.71	\$1,801.07	\$58.09	\$324.25	\$468.46	\$0.00	\$10,797.44
PROFR.PRIM.DIURNA 3/4 TMPO III	\$4,514.25	\$4,514.24	\$742.96	\$114.21	\$375.42	\$0.00	\$204.21	\$1,535.35	\$577.18	\$0.00	\$12,577.82
PROFR.PRIM.NOCT. 3/4 TMPO II	\$4,308.16	\$2,584.86	\$354.54	\$100.56	\$190.74	\$1,801.07	\$57.42	\$308.34	\$345.17	\$0.00	\$10,050.86
PROFR.PRIM.NOCT. 3/4 TMPO III	\$4,310.42	\$4,310.38	\$443.40	\$113.12	\$224.49	\$0.00	\$60.59	\$1,466.02	\$468.86	\$0.00	\$11,397.28
PROMOTOR II	\$4,704.97	\$2,822.90	\$0.00	\$105.18	\$203.19	\$2,593.52	\$58.60	\$336.77	\$417.53	\$0.00	\$11,242.66
PROMOTOR III	\$4,683.14	\$4,683.14	\$0.00	\$118.52	\$239.08	\$0.00	\$61.94	\$1,592.78	\$499.60	\$0.00	\$11,878.20
PROFR. PRIM. D. T/COMP. MIXTO	\$5,475.58	\$3,285.32	\$0.00	\$112.32	\$443.99	\$1,801.07	\$199.49	\$499.50	\$638.67	\$0.00	\$12,455.94
PROFR. PRIM. D. C/M II NIVEL B	\$6,107.10	\$3,664.26	\$0.00	\$121.50	\$247.04	\$1,801.07	\$62.69	\$437.14	\$503.82	\$2,831.39	\$15,776.01
EDUC. J. N. C/M III SUBSIDIADO	\$4,481.06	\$4,481.04	\$0.00	\$115.62	\$231.25	\$0.00	\$61.22	\$1,524.06	\$580.34	\$3,711.02	\$15,185.61
PROFR.PRIM.D.C/M II SUBSIDIADO	\$4,502.74	\$2,701.61	\$0.00	\$101.34	\$196.90	\$1,801.07	\$58.01	\$322.31	\$470.52	\$2,505.76	\$12,660.26
PROF.PRIM.D.C/M III SUBSIDIADO	\$4,639.90	\$4,639.90	\$0.00	\$115.62	\$231.25	\$0.00	\$61.22	\$1,559.00	\$580.34	\$3,711.03	\$15,538.26
PROFR. PRIM. DIURNA C/M II	\$4,502.60	\$2,701.52	\$0.00	\$102.83	\$196.88	\$1,801.07	\$58.01	\$322.31	\$471.08	\$2,505.75	\$12,662.05
EDUC. JARDIN DE NI&OS C/M II	\$4,502.60	\$2,701.52	\$0.00	\$102.83	\$196.88	\$1,801.07	\$58.01	\$322.31	\$471.08	\$2,505.75	\$12,662.05
EDUC.J.NI&OS C.M.II SUBSIDIADO	\$4,502.60	\$2,701.52	\$0.00	\$102.83	\$196.85	\$1,801.07	\$58.01	\$322.31	\$471.08	\$2,505.75	\$12,662.02
PROF. PRIM. NOCT. III C/M	\$4,299.12	\$4,299.11	\$0.00	\$112.95	\$224.06	\$0.00	\$60.53	\$1,462.16	\$440.69	\$3,711.03	\$14,609.65
EDUC. JN C/M III NIVEL "B" SUBSIDIADO	\$6,336.57	\$6,336.57	\$0.00	\$142.59	\$303.75	\$0.00	\$67.96	\$2,155.15	\$632.81	\$3,771.27	\$19,746.67

PROF. PRIM. DIURNA C/M II NIV. D	\$10,382.20	\$6,229.28	\$0.00	\$142.08	\$302.38	\$1,801.07	\$67.83	\$563.82	\$691.61	\$4,651.45	\$24,831.72
PROF PRIM DIUR C/M III NIV C	\$8,210.34	\$8,210.34	\$0.00	\$142.58	\$303.72	\$0.00	\$67.95	\$2,602.71	\$632.81	\$5,254.65	\$25,425.10
PROF PRIM DIUR C/M III NIV D	\$10,837.72	\$10,837.72	\$0.00	\$142.58	\$303.72	\$0.00	\$67.95	\$3,230.27	\$632.81	\$6,068.90	\$32,121.67
EDUC J/N C/M II NIVEL D	\$10,382.20	\$6,229.26	\$0.00	\$142.08	\$302.38	\$1,801.07	\$67.83	\$563.82	\$691.61	\$4,651.44	\$24,831.69
PROF PRIM NOCT II C/M NIV C	\$7,632.84	\$4,579.70	\$0.00	\$100.45	\$190.49	\$1,801.07	\$57.42	\$326.51	\$323.33	\$3,945.12	\$18,956.93
PROF. PRIM. NOCT. III C/M NIVEL B	\$5,195.19	\$5,195.19	\$0.00	\$112.95	\$224.06	\$0.00	\$60.53	\$1,641.56	\$440.69	\$4,527.42	\$17,397.59
PROF. PRIM. DIURNA C/M II NIV. "E"	\$14,092.87	\$8,455.72	\$0.00	\$142.08	\$302.38	\$1,801.07	\$67.83	\$563.82	\$691.61	\$6,314.00	\$32,431.38
EDUCADORA DE J/N C/M III NIVEL "C"	\$8,210.35	\$8,210.35	\$0.00	\$142.59	\$303.75	\$0.00	\$67.96	\$2,352.43	\$632.82	\$5,254.59	\$25,174.84
PROF PRIM NOCT II C/M NIV D	\$10,098.54	\$6,059.12	\$0.00	\$100.45	\$190.49	\$1,801.07	\$57.42	\$326.51	\$323.33	\$4,651.47	\$23,608.40
EDUC J/N C/M II NIVEL "E"	\$14,092.87	\$8,455.71	\$0.00	\$142.08	\$302.38	\$1,801.07	\$67.83	\$563.82	\$691.61	\$6,314.00	\$32,431.37
EDUC.J.NI&OS C.M.II NIVEL B SUBSIDIADO	\$6,107.11	\$3,664.26	\$0.00	\$102.83	\$196.85	\$1,801.07	\$58.01	\$322.31	\$471.08	\$2,505.75	\$15,229.27
PROF.PRIM.D.C/M III NIVEL B SUBSIDIADO	\$6,336.57	\$6,336.57	\$0.00	\$142.59	\$303.75	\$0.00	\$67.96	\$2,155.15	\$632.81	\$3,771.27	\$19,746.67

Elaboró: GONZALO PONCE MARTINEZ

Jefe de Departamento de Nóminas de Magisterio Estatal

Vo. Bo. LEP MIGUEL VLADIMIR RODRIGUEZ AGUIRRE

Director de Educacion Pública del Estado

TABULADOR DE SUELDOS 2015 DEL PERSONAL DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE COLIMA

Horas Catedráticos

Puestos	Sueldo	Sobresuelo	Material Didáctico	Previsión Salarial Múltiple	Compensación Provisional Compactada	Despensa	Servicios Curriculares	Asignación Docente	Compensación Carrera Magisterial	Sueldo Bruto Mensual
ACOMPAÑANTE DE MUSICA II	\$203.01	\$121.77	\$4.37	\$8.57	\$72.00	\$2.38	\$14.52	\$19.45	\$0.00	\$446.07
CAT. EDUC. FIS. PRIMARIA II	\$219.55	\$131.69	\$4.56	\$9.06	\$72.00	\$2.42	\$15.70	\$19.83	\$0.00	\$474.81
CAT. EDUC. FIS. PRIMARIA III	\$229.94	\$229.94	\$5.27	\$18.52	\$0.00	\$9.92	\$78.17	\$24.24	\$0.00	\$596.00
CATEDRATICO DE SECUNDARIA II	\$239.12	\$143.42	\$4.80	\$9.73	\$72.00	\$2.48	\$17.11	\$20.26	\$0.00	\$508.92
CATEDRATICO DE SECUNDARIA III	\$238.82	\$238.81	\$5.49	\$11.52	\$0.00	\$2.65	\$81.16	\$24.48	\$0.00	\$602.93
DIR. DE CENTRO ECON. DOM. II	\$3,431.61	\$2,058.92	\$90.40	\$163.39	\$1,224.68	\$54.90	\$245.72	\$330.02	\$0.00	\$7,599.64
DIR. DE CENTRO ECON. DOM. III	\$3,414.07	\$3,414.06	\$83.96	\$171.72	\$0.00	\$43.00	\$1,161.13	\$398.08	\$0.00	\$8,686.02
INSTRUCTOR ESPECIAL II	\$201.62	\$120.87	\$4.36	\$8.52	\$72.00	\$2.38	\$14.43	\$19.43	\$0.00	\$443.61
INSTRUCTOR ESPECIAL III	\$200.74	\$200.74	\$4.92	\$10.04	\$0.00	\$2.52	\$68.22	\$23.42	\$0.00	\$510.60
PROFR. EDUC. FISICA PRIM. II	\$219.63	\$131.74	\$4.56	\$9.06	\$72.00	\$2.42	\$15.71	\$19.99	\$0.00	\$475.11
PROFR. EDUC. FISICA PRIM. III	\$229.61	\$229.57	\$5.26	\$18.50	\$0.00	\$9.90	\$78.04	\$21.37	\$0.00	\$592.25
PROFR. EDUC. FIS.PRIM. C/M II	\$219.63	\$131.74	\$4.56	\$9.06	\$72.00	\$2.42	\$15.71	\$19.99	\$113.12	\$588.23
PROFR. EDUC. FIS.PRIM. C/M III	\$229.61	\$229.57	\$5.26	\$18.50	\$0.00	\$9.90	\$78.04	\$21.37	\$150.32	\$742.57
PROFR. EDUC. FIS.PRIM. C/M II NIV. "B"	\$290.36	\$174.17	\$4.56	\$9.06	\$72.00	\$2.42	\$17.28	\$19.99	\$158.81	\$748.65
MTR. ESPECIAL DE PRIMARIA II	\$200.27	\$120.11	\$4.32	\$8.44	\$72.00	\$2.36	\$14.32	\$19.40	\$0.00	\$441.22
MTR. ESPECIAL DE PRIMARIA III	\$199.67	\$199.67	\$4.84	\$16.38	\$0.00	\$8.85	\$67.87	\$23.40	\$0.00	\$520.68
CAT. DE SEC. C/M II NIVEL C	\$410.15	\$246.00	\$6.78	\$15.04	\$72.00	\$2.98	\$29.35	\$24.37	\$208.58	\$1,015.25
PROF.EDU.FIS.PRIM.C/M II NIV.C	\$389.65	\$233.74	\$6.55	\$14.42	\$72.00	\$2.93	\$27.89	\$23.95	\$241.31	\$1,012.44
HRS. CAT. SEC. C/M II NIVEL B	\$298.85	\$179.23	\$5.50	\$11.59	\$72.00	\$2.67	\$21.38	\$21.85	\$178.12	\$791.19
CATEDRATICO SECUNDARIA C/M II	\$239.12	\$143.42	\$4.80	\$9.73	\$72.00	\$2.48	\$17.11	\$20.38	\$122.09	\$631.13
CATEDRATICO SECUNDARIA C/M III	\$238.82	\$238.81	\$5.49	\$11.52	\$0.00	\$2.65	\$81.16	\$24.65	\$180.98	\$784.08
ACOMPAÑANTE DE MUSICA C/M II	\$202.83	\$121.64	\$4.38	\$8.60	\$72.00	\$2.39	\$14.51	\$19.45	\$113.09	\$558.89
CAT. SEC. NIVEL B C/M III	\$309.71	\$309.71	\$6.51	\$14.20	\$0.00	\$2.92	\$105.28	\$26.75	\$235.41	\$1,010.49
SUPERVISOR DE C.E.D. II	\$6,051.12	\$3,630.58	\$130.80	\$255.60	\$2,161.24	\$71.40	\$409.72	\$582.90	\$0.00	\$13,293.36
SUPERVISOR DE C.E.D III	\$6,024.62	\$6,024.61	\$147.60	\$301.20	\$0.00	\$75.60	\$2,010.03	\$702.00	\$0.00	\$15,285.66
SUPERVISOR DE C.E.D. II	\$6,051.09	\$0.00	\$130.80	\$255.60	\$2,161.24	\$71.40	\$344.15	\$582.60	\$0.00	\$9,596.88
SUPERVISOR DE C.E.D. III	\$6,024.67	\$0.00	\$147.60	\$301.20	\$0.00	\$75.60	\$1,136.32	\$702.60	\$0.00	\$6,387.99
CAT. DE SEC. C/M III NIVEL "C"	\$427.49	\$427.49	\$6.51	\$14.20	\$0.00	\$2.92	\$139.60	\$29.77	\$272.93	\$1,320.91
PROF. EDU. FIS. PRIM. C/M II NIVEL "D"	\$472.87	\$283.67	\$6.55	\$14.42	\$72.00	\$2.93	\$28.89	\$23.95	\$349.01	\$1,254.29
CAT. DE SEC. C/M III NIVEL "D"	\$563.48	\$563.48	\$6.51	\$14.20	\$0.00	\$2.92	\$173.68	\$29.77	\$315.48	\$1,669.52
CAT DE SEC C/M II NIVEL D	\$540.53	\$324.32	\$6.78	\$15.04	\$72.00	\$2.98	\$29.35	\$24.37	\$456.09	\$1,471.46

Elaboró: **GONZALO PONCE MARTINEZ**

Jefe de Departamento de Nóminas de Magisterio Estatal

Vo. Bo. **LEP MIGUEL VLADIMIR RODRIGUEZ AGUIRRE**

Director de Educación Pública del Estado

TABULADOR DE SUELDOS 2015 DEL PERSONAL DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE COLIMA

Puestos de Directivos de Primaria y Jardín de Niños

Puestos	Sueldo	Sobresueldo	Compensación Fortalecimiento Curricular	Material Didáctico	Previsión Salarial Múltiple	Compensación Magisterio	Compensación Provisional Compactada	Despensa	Servicios Coccurrenles	Asignación Docente	Compensación Carrera Magisterial	Sueldo Bruto Mensual
INSP. DE J/N C/M II	\$9,261.82	\$5,557.05	\$0.00	\$192.98	\$381.77	\$0.00	\$4,002.43	\$103.69	\$653.34	\$767.60	\$2,809.14	\$23,729.82
INSP. DE PRIM. C/M II NIVEL B	\$11,017.60	\$6,610.50	\$0.00	\$214.89	\$440.70	\$0.00	\$4,002.43	\$109.17	\$788.25	\$806.06	\$3,470.13	\$27,459.73
DIR PRIM DIUR C/M II NIVEL "C"	\$9,011.59	\$5,406.92	\$0.00	\$154.90	\$338.50	\$0.00	\$2,001.15	\$71.04	\$642.77	\$558.67	\$4,557.75	\$22,743.29
DIRECT. PRIM. NOCT. C/M II	\$4,924.32	\$2,954.53	\$0.00	\$107.74	\$210.04	\$0.00	\$2,001.15	\$59.24	\$352.48	\$389.81	\$2,887.50	\$13,886.81
DIRECTOR JARDIN DE NI&OS II	\$5,108.05	\$3,064.80	\$1,635.40	\$109.83	\$210.58	\$12.60	\$2,001.15	\$59.77	\$358.28	\$438.77	\$0.00	\$12,999.23
DIRECTOR PRIMARIA DE NI&OS III	\$5,333.93	\$5,333.93	\$1,635.41	\$172.48	\$181.12	\$12.60	\$0.00	\$57.58	\$1,938.86	\$469.84	\$0.00	\$15,135.75
DIRECTOR PRIMARIA DIURNA II	\$5,108.05	\$3,064.80	\$1,635.40	\$109.83	\$210.58	\$12.60	\$2,001.15	\$59.77	\$358.28	\$438.77	\$0.00	\$12,999.24
DIRECTOR PRIMARIA DIURNA III	\$5,141.70	\$5,141.67	\$1,635.41	\$123.06	\$454.41	\$44.94	\$0.00	\$258.57	\$1,749.75	\$521.57	\$0.00	\$15,071.08
DIRECTOR PRIMARIA NOCTURNA II	\$5,103.01	\$3,061.80	\$736.32	\$109.83	\$201.96	\$12.60	\$2,001.15	\$59.77	\$346.39	\$352.69	\$0.00	\$11,985.52
DIRECTOR PRIMARIA NOCTURNA III	\$5,314.94	\$5,314.92	\$736.32	\$127.74	\$254.46	\$12.60	\$0.00	\$64.25	\$1,794.77	\$422.79	\$0.00	\$14,042.79
DIR. DE PRIM. DIURNA C/M II	\$5,108.05	\$3,064.80	\$0.00	\$107.74	\$210.04	\$0.00	\$2,001.15	\$59.24	\$352.48	\$435.12	\$2,631.55	\$13,970.17
DIR. DE PRIM. DIURNA C/M III	\$5,141.70	\$5,141.67	\$0.00	\$123.06	\$454.41	\$0.00	\$0.00	\$226.35	\$1,748.75	\$465.78	\$3,811.67	\$17,113.39
DIREC. DE PREESC. C/M II	\$5,108.05	\$3,064.80	\$0.00	\$107.74	\$210.04	\$0.00	\$2,001.15	\$59.24	\$352.48	\$435.12	\$2,631.55	\$13,970.17
DIREC. DE PREESC. C/M III	\$5,333.93	\$5,333.93	\$0.00	\$172.48	\$181.12	\$12.60	\$0.00	\$57.58	\$1,938.86	\$469.84	\$3,462.65	\$16,962.99
INSP. PRIM. TIT. UPN C/M II	\$12,559.86	\$7,535.88	\$0.00	\$228.66	\$874.72	\$0.00	\$2,001.15	\$431.67	\$899.03	\$953.41	\$3,027.21	\$28,511.59
INSP. PREESC. TIT. UPN C/M II	\$12,559.86	\$7,535.88	\$0.00	\$228.66	\$874.72	\$0.00	\$2,001.15	\$431.67	\$899.03	\$953.41	\$3,027.21	\$28,511.59
INSPECTOR DE J/N C/M III	\$10,484.00	\$10,484.00	\$0.00	\$323.12	\$344.04	\$0.00	\$0.00	\$114.96	\$3,763.32	\$767.10	\$3,664.97	\$29,945.51
INSPECTOR DE PRIMARIA C/M II	\$9,261.82	\$5,557.05	\$0.00	\$190.54	\$665.52	\$0.00	\$2,001.15	\$336.37	\$655.53	\$767.61	\$2,809.14	\$22,244.73
INSP. DE JARDIN DE NI&OS II	\$9,261.82	\$5,557.05	\$0.00	\$192.98	\$381.77	\$0.00	\$4,002.43	\$103.69	\$653.34	\$767.60	\$0.00	\$20,920.68
INSP. DE J/N III	\$10,484.00	\$10,484.00	\$0.00	\$323.12	\$344.04	\$0.00	\$0.00	\$114.96	\$3,763.32	\$767.10	\$0.00	\$26,280.54
INSPECTOR DE PRIMARIA II	\$9,261.82	\$5,557.05	\$1,635.40	\$194.38	\$382.08	\$0.00	\$4,002.43	\$104.04	\$657.28	\$770.09	\$0.00	\$22,564.57
INSPECTOR DE PRIMARIA C/M III	\$9,820.81	\$9,820.81	\$0.00	\$323.12	\$344.04	\$0.00	\$0.00	\$114.96	\$3,586.45	\$767.10	\$4,208.92	\$28,986.21
INSP. DE PRIMARIA NOCTURNA II	\$8,802.54	\$5,281.47	\$736.34	\$186.24	\$641.91	\$0.00	\$2,001.15	\$325.62	\$630.08	\$704.51	\$0.00	\$19,309.86
INSP. DE PRIMARIA NOCTURNA III	\$8,782.50	\$8,782.49	\$736.34	\$210.81	\$776.73	\$0.00	\$0.00	\$387.02	\$2,987.11	\$863.83	\$0.00	\$23,526.83
INSP. PRIM. TIT. UPN II	\$12,559.86	\$7,535.88	\$0.00	\$228.66	\$874.72	\$0.00	\$2,001.15	\$431.67	\$899.03	\$953.41	\$0.00	\$25,484.38
INSP. PREESC. TIT. UPN II	\$12,559.86	\$7,535.88	\$0.00	\$228.66	\$874.72	\$0.00	\$2,001.15	\$431.67	\$899.03	\$953.41	\$0.00	\$25,484.38
DIR. PRIM. DIURNA C/M II NIVEL B	\$6,752.81	\$4,051.66	\$0.00	\$128.71	\$266.45	\$0.00	\$2,001.15	\$64.48	\$481.65	\$471.94	\$3,613.93	\$17,832.78
INSP. DE J/N C/M II NIVEL "B"	\$11,017.60	\$6,610.50	\$0.00	\$214.82	\$440.64	\$0.00	\$4,002.43	\$109.16	\$788.19	\$806.06	\$3,470.13	\$27,459.53
ISNP PRIM DIUR III	\$9,820.81	\$9,820.81	\$0.00	\$323.12	\$344.04	\$0.00	\$0.00	\$114.96	\$3,586.45	\$767.10	\$0.00	\$24,777.29
INSP. PRIM. C/M III NIVEL "B"	\$11,503.86	\$11,503.86	\$0.00	\$323.12	\$344.04	\$0.00	\$0.00	\$114.42	\$4,045.79	\$767.10	\$4,527.55	\$33,129.74
DIR. DE J/N C/M II NIVEL "B"	\$6,752.81	\$4,051.66	\$0.00	\$128.71	\$266.45	\$0.00	\$2,001.15	\$64.48	\$481.64	\$471.93	\$3,613.93	\$17,832.76
DIR. PRIM. NOCT. C/M II NIV B	\$6,728.99	\$4,037.36	\$0.00	\$107.74	\$210.04	\$0.00	\$2,001.15	\$59.24	\$374.26	\$389.80	\$3,601.24	\$17,509.82
INSP. PRIM. C/M III NIVEL "C"	\$14,592.80	\$14,592.80	\$0.00	\$323.12	\$344.04	\$0.00	\$0.00	\$114.42	\$4,791.96	\$767.10	\$9,339.36	\$44,865.60
INSP. DE J/N C/M II NIVEL "C"	\$13,186.48	\$7,911.83	\$0.00	\$214.82	\$440.64	\$0.00	\$4,002.43	\$109.16	\$813.68	\$806.06	\$3,926.73	\$31,411.83
DIRECT. PRIM. NOCT. C/M III NIV. B	\$7,065.30	\$7,065.30	\$0.00	\$127.74	\$254.46	\$12.60	\$0.00	\$64.25	\$2,233.50	\$422.78	\$4,725.62	\$21,971.55
DIR PRIM DIUR C/M II NIVEL "D"	\$12,067.82	\$12,067.82	\$0.00	\$154.90	\$338.50	\$0.00	\$2,001.15	\$71.04	\$642.77	\$558.67	\$5,356.62	\$33,259.29

INSP. DE J/N C/M II NIVEL "D"	\$18,166.16	\$10,899.69	\$0.00	\$214.82	\$440.64	\$0.00	\$4,002.43	\$109.16	\$813.68	\$806.06	\$8,138.41	\$43,591.05
INSP. DE J/N C/M III NIVEL "D"	\$19,262.47	\$19,262.47	\$0.00	\$323.12	\$344.04	\$0.00	\$0.00	\$114.42	\$5,632.87	\$767.10	\$10,786.97	\$56,493.46
INSP. PRIM. C/M III NIVEL "D"	\$19,262.47	\$19,262.47	\$0.00	\$323.12	\$344.04	\$0.00	\$0.00	\$114.42	\$5,632.87	\$767.10	\$10,786.97	\$56,493.46
DIRECTOR DE J/N C/M II NIVEL "C"	\$9,675.67	\$5,805.40	\$0.00	\$154.90	\$338.50	\$0.00	\$2,001.15	\$71.04	\$642.77	\$558.67	\$4,953.90	\$24,202.00
DIR PRIM DIUR C/M III NIVEL "C"	\$9,011.59	\$9,011.59	\$0.00	\$154.90	\$338.50	\$0.00	\$0.00	\$71.04	\$1,507.33	\$558.67	\$9,685.82	\$29,339.44
DIR PRIM DIUR C/M II NIVEL "E"	\$12,067.82	\$7,240.69	\$0.00	\$154.90	\$338.50	\$0.00	\$2,001.15	\$71.04	\$642.77	\$558.67	\$9,362.46	\$31,438.00

Elaboró: GONZALO PONCE MARTINEZ

Jefe de Departamento de Nóminas de Magisterio Estatal

Vo. Bo. LEP MIGUEL VLADIMIR RODRIGUEZ AGUIRRE

Director de Educación Pública del Estado

TABULADOR DE SUELDOS 2015 DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA

Puestos de personal de Telesecundarias

Puesto	Sueldo	Sobresueldo	Compensación Fortalecimiento Curricular	Seguridad Social	Material Didáctico	Previsión Salarial Múltiple	Compensación Magisterio	Compensación Provisional Compactada	Despensa	Servicios Cocurriculares	Asignación Docente	Compensación Carrera Magisterial	Sueldo Bruto Mensual
DIR. TEC. DE TELES. C/M III NIVEL "B"	\$15,162.19	\$15,162.19	\$0.00	\$0.00	\$278.95	\$588.60	\$0.00	\$0.00	\$129.14	\$5,020.08	\$1,210.68	\$7,360.66	\$44,912.49
CAT. TELESEC. C.M. ZONA II	\$6,810.07	\$4,085.99	\$0.00	\$257.34	\$129.66	\$268.80	\$2.06	\$2,161.24	\$64.72	\$487.45	\$603.95	\$4,252.72	\$19,124.00
CAT. TELESEC. C.M. ZONA III	\$7,132.31	\$7,132.31	\$0.00	\$257.34	\$154.12	\$334.58	\$2.06	\$0.00	\$70.84	\$2,425.77	\$737.99	\$5,505.44	\$23,752.76
CAT. DE TELESEC. C/ESPEC. II	\$6,843.78	\$4,106.24	\$0.00	\$180.17	\$129.66	\$280.24	\$2.06	\$2,161.24	\$73.70	\$487.41	\$600.03	\$0.00	\$14,864.53
CAT. DE TELESEC. C/ESPEC. III	\$7,162.63	\$7,162.63	\$0.00	\$236.71	\$154.12	\$346.02	\$2.06	\$0.00	\$79.82	\$2,433.02	\$733.89	\$0.00	\$18,310.90
CAT. DE TELESEC. S/ESPEC. II	\$6,843.78	\$4,106.24	\$0.00	\$180.17	\$129.66	\$280.24	\$2.06	\$2,161.24	\$73.70	\$487.45	\$600.03	\$0.00	\$14,864.57
CAT. DE TELESEC. S/ESPEC. III	\$7,162.63	\$7,162.63	\$0.00	\$236.71	\$154.12	\$346.02	\$2.06	\$0.00	\$79.82	\$2,433.02	\$733.89	\$0.00	\$18,310.90
CAT. TELESEC. C/M II NIVEL "B"	\$8,967.18	\$5,380.23	\$0.00	\$257.34	\$154.75	\$336.24	\$2.06	\$2,161.24	\$71.00	\$641.88	\$655.47	\$5,345.85	\$23,973.24
EDUC. DE J. DE N. SUBSIDIADO II	\$4,436.93	\$2,662.07	\$0.00	\$0.00	\$102.08	\$194.63	\$0.00	\$1,801.07	\$57.84	\$317.57	\$411.50	\$0.00	\$9,983.69
EDUC. DE J. DE N. SUBSIDIADO III	\$4,639.84	\$4,639.84	\$0.00	\$0.00	\$117.92	\$237.22	\$0.00	\$0.00	\$61.80	\$1,578.04	\$498.37	\$0.00	\$11,773.03
DIR. TEC. DE TELES. II	\$11,956.44	\$7,173.81	\$1,460.67	\$0.00	\$236.72	\$475.06	\$0.00	\$3,602.13	\$118.58	\$851.63	\$973.81	\$0.00	\$26,848.85
DIR. TEC. DE TELES. C/M. II	\$11,956.44	\$7,173.81	\$0.00	\$0.00	\$236.72	\$475.06	\$0.00	\$3,602.13	\$118.58	\$851.62	\$973.81	\$4,099.23	\$29,487.40
DIR. TEC. DE TELES. III	\$12,486.46	\$12,486.46	\$1,460.67	\$0.00	\$278.95	\$588.60	\$0.00	\$0.00	\$129.14	\$4,241.28	\$1,210.67	\$0.00	\$32,882.23
DIR. TEC. DE TELES. C/M. III	\$12,486.46	\$12,486.46	\$0.00	\$0.00	\$278.95	\$588.60	\$0.00	\$0.00	\$129.14	\$4,241.28	\$1,210.67	\$5,351.32	\$36,772.88
PROFR. DE PRIM. SUBSIDIADO II	\$4,436.93	\$2,662.07	\$0.00	\$0.00	\$102.08	\$194.62	\$0.00	\$1,801.07	\$57.82	\$317.57	\$411.49	\$0.00	\$9,983.65
PROFR. DE PRIM. SUBSIDIADO III	\$4,639.89	\$4,639.89	\$0.00	\$0.00	\$117.93	\$237.26	\$0.00	\$0.00	\$61.80	\$1,578.07	\$498.37	\$0.00	\$11,773.21
CAT. TELESEC. C/M III NIVEL B	\$9,885.13	\$9,885.11	\$0.00	\$257.34	\$194.15	\$442.17	\$0.00	\$0.00	\$80.85	\$3,362.09	\$817.62	\$5,883.20	\$30,807.66
SUPERVISOR DE TELESECUNDARIA	\$12,426.81	\$7,456.02	\$0.00	\$257.34	\$177.65	\$397.80	\$1.58	\$4,402.55	\$76.72	\$782.83	\$1,003.40	\$0.00	\$26,982.70
CAT. TELESEC. C/M III NIVEL C	\$12,812.94	\$12,812.94	\$0.00	\$257.34	\$194.15	\$442.17	\$0.00	\$0.00	\$80.85	\$4,177.25	\$817.61	\$8,200.77	\$39,796.02
CAT. TELESEC. C/M II NIVEL "C"	\$12,269.82	\$7,361.87	\$0.00	\$257.34	\$154.75	\$336.24	\$2.06	\$2,161.24	\$71.00	\$641.88	\$655.47	\$6,282.53	\$30,194.20
CAT. DE TELESECUNDARIA III	\$7,162.63	\$7,162.63	\$0.00	\$236.71	\$154.12	\$346.02	\$2.06	\$0.00	\$79.82	\$2,433.02	\$733.89	\$0.00	\$18,310.90
DIR. TEC. TEL. C/M II NIV B	\$14,505.96	\$8,703.56	\$0.00	\$0.00	\$236.72	\$475.06	\$0.00	\$3,602.13	\$118.58	\$851.62	\$973.81	\$5,661.73	\$35,129.17
CAT. TELES. C/M III NIV D	\$16,906.71	\$16,906.71	\$0.00	\$257.34	\$194.15	\$442.17	\$0.00	\$0.00	\$80.85	\$5,078.12	\$817.61	\$9,467.87	\$50,151.53
DIR. TEC. DE TELES. C/M III NIVEL "C"	\$19,189.68	\$19,189.68	\$0.00	\$0.00	\$278.95	\$594.16	\$0.00	\$0.00	\$129.14	\$4,708.16	\$1,210.68	\$12,281.40	\$57,581.85
CAT. TELESEC. C/M II NIVEL "D"	\$17,173.05	\$10,303.81	\$0.00	\$257.34	\$154.76	\$336.24	\$2.06	\$2,161.25	\$71.00	\$641.88	\$655.46	\$0.00	\$31,756.85
CAT. TELESEC. C/M II NIVEL "D"	\$16,222.71	\$9,733.63	\$0.00	\$257.34	\$154.75	\$336.24	\$2.06	\$2,161.24	\$71.00	\$641.88	\$655.47	\$6,282.53	\$36,518.85

Elaboró: GONZALO PONCE MARTINEZ

Jefe de Departamento de Nóminas de Magisterio Estatal

Vo. Bo. LEP MIGUEL VLADIMIR RODRIGUEZ AGUIRRE

Director de Educación Pública del Estado

TABULADOR DE SUELDOS 2015 DEL PERSONAL DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE COLIMA

Puestos de personal del ISENCO

Puestos	Sueldo	Sobresueldo	Material Didáctico	Previsión Salarial Múltiple	Compensación Magisterio	Despensa	Servicios Cocurriculares	Asignación Docente	Productividad	Compensación por actuación y productividad	Sueldo Bruto Mensual
ASIST. DE SERV. HOMOLOGADO	\$3,525.63	\$2,115.36	\$0.00	\$35.64	\$659.74	\$621.00	\$0.00	\$0.00	\$219.40	\$0.00	\$7,176.77
ASIST. DE SERV. HOMOLOGADO	\$3,525.63	\$2,115.36	\$0.00	\$35.64	\$659.74	\$621.00	\$0.00	\$0.00	\$219.40	\$0.00	\$7,176.77
ANALISTA SIST.ADMVO.HOMOLOGADO	\$3,896.90	\$2,338.12	\$0.00	\$35.64	\$890.70	\$621.00	\$0.00	\$0.00	\$219.40	\$0.00	\$8,001.76
ANALISTA TECNICO HOMOLOGADO	\$4,093.19	\$2,455.89	\$0.00	\$35.64	\$626.26	\$621.00	\$0.00	\$0.00	\$219.40	\$0.00	\$8,051.38
BIBLIOTECARIO HOMOLOGADO	\$4,010.17	\$2,406.11	\$0.00	\$35.64	\$0.00	\$621.00	\$0.00	\$0.00	\$219.40	\$0.00	\$7,292.32
P.ENS.SUP.ASIGN. "B"	\$239.10	\$143.42	\$4.80	\$9.73	\$30.35	\$2.50	\$17.10	\$20.26	\$0.00	\$0.00	\$467.26
P.ENS.SUP.ASOC. "A" 20H.	\$3,708.95	\$2,225.36	\$151.50	\$34.97	\$0.00	\$621.00	\$0.00	\$0.00	\$33.87	\$244.15	\$7,019.80
P.ENS.SUP.ASOC. "A" 30H.	\$5,563.44	\$3,338.06	\$227.25	\$34.97	\$0.00	\$621.00	\$0.00	\$0.00	\$50.79	\$356.15	\$10,191.66
P.ENS.SUP.ASOC. "A" 40H.	\$7,417.92	\$4,450.72	\$303.00	\$34.97	\$0.00	\$621.00	\$0.00	\$0.00	\$67.75	\$473.20	\$13,368.56
P.ENS.SUP.ASOC. "B" 20H.	\$4,159.00	\$2,495.40	\$182.50	\$34.97	\$0.00	\$621.00	\$0.00	\$0.00	\$38.37	\$244.15	\$7,775.39
P.ENS.SUP.ASOC. "B" 30H.	\$6,238.55	\$3,743.11	\$273.75	\$34.97	\$0.00	\$621.00	\$0.00	\$0.00	\$57.54	\$356.15	\$11,325.07
P.ENS.SUP.ASOC. "B" 40H.	\$8,318.05	\$4,990.82	\$365.00	\$34.97	\$0.00	\$621.00	\$0.00	\$0.00	\$76.75	\$473.20	\$14,879.79
P.ENS.SUP.ASOC. "C" 20H.	\$4,659.76	\$2,795.83	\$195.50	\$34.97	\$0.00	\$621.00	\$0.00	\$0.00	\$42.87	\$244.15	\$8,594.08
P.ENS.SUP.ASOC. "C" 30H.	\$6,989.70	\$4,193.80	\$293.25	\$34.97	\$0.00	\$621.00	\$0.00	\$0.00	\$64.29	\$356.15	\$12,553.16
P.ENS.SUP.ASOC. "C" 40H.	\$9,319.58	\$5,591.74	\$391.00	\$34.97	\$0.00	\$621.00	\$0.00	\$0.00	\$85.75	\$473.20	\$16,517.24
P.ENS.SUP.TIT. "A" 20H.	\$5,386.89	\$3,232.10	\$212.00	\$34.97	\$1,213.60	\$621.00	\$0.00	\$0.00	\$49.65	\$244.15	\$10,994.36
P.ENS.SUP.TIT. "A" 30H.	\$8,080.37	\$4,848.20	\$318.00	\$34.97	\$1,820.40	\$621.00	\$0.00	\$0.00	\$74.46	\$356.15	\$16,153.55
P.ENS.SUP.TIT. "A" 40H.	\$10,773.82	\$6,464.27	\$424.00	\$34.97	\$2,427.20	\$621.00	\$0.00	\$0.00	\$99.30	\$473.20	\$21,317.76
P.ENS.SUP.TIT. "B" 20H.	\$6,376.53	\$3,825.91	\$226.50	\$34.97	\$1,213.60	\$621.00	\$0.00	\$0.00	\$58.65	\$244.15	\$12,601.31
P.ENS.SUP.TIT. "B" 30H.	\$9,564.82	\$5,738.89	\$339.75	\$34.97	\$1,820.40	\$621.00	\$0.00	\$0.00	\$87.96	\$356.15	\$18,563.94
P.ENS.SUP.TIT. "B" 40H.	\$12,753.13	\$7,651.86	\$453.00	\$34.97	\$2,427.20	\$621.00	\$0.00	\$0.00	\$117.30	\$473.20	\$24,531.66
P.ENS.SUP.TIT. "C" 20H.	\$7,474.84	\$4,484.87	\$254.50	\$34.97	\$1,213.60	\$621.00	\$0.00	\$0.00	\$67.70	\$244.15	\$14,395.63
P.ENS.SUP.TIT. "C" 30H.	\$11,212.29	\$6,727.37	\$381.75	\$34.97	\$1,820.40	\$621.00	\$0.00	\$0.00	\$101.55	\$356.15	\$21,255.48
P.ENS.SUP.TIT. "C" 40H.	\$14,949.71	\$8,969.81	\$509.00	\$34.97	\$2,427.20	\$621.00	\$0.00	\$0.00	\$135.40	\$473.20	\$28,120.29
P.ENS.SUP.TIT. "C" 12H.	\$4,484.93	\$2,690.93	\$152.76	\$10.44	\$0.00	\$186.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,525.42
P.ENS.SUP.ASIGN. "B" SUBSIDIADO	\$239.10	\$143.42	\$4.80	\$9.73	\$30.35	\$2.50	\$17.10	\$20.26	\$0.00	\$0.00	\$467.26
P.ENS.SUP.ASIGN. "B" III	\$238.82	\$238.82	\$4.80	\$9.73	\$0.00	\$2.50	\$17.10	\$20.26	\$0.00	\$0.00	\$532.03
P.ENS.SUP.TIT. "C" 40H III	\$14,949.71	\$14,949.71	\$496.00	\$34.97	\$0.00	\$551.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,981.39

Elaboró: GONZALO PONCE MARTINEZ

Jefe de Departamento de Nóminas de Magisterio Estatal

Vo. Bo. LEP MIGUEL VLADIMIR RODRIGUEZ AGUIRRE

Director de Educación Pública del Estado